

TAPA

ISSN 0325-7630

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**BOLETÍN
DEL
INSTITUTO
GÜEMESIANO
DE
SALTA**

Nº 34



SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

2010

(CONTRATAPA)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

**Estudia y difunde la más original y menos conocida
gesta emancipadora de América**

España 730 • Teléfono 054 – 0387 – 4215568
(A4400ANR) Salta, Capital • República Argentina
www.institutoguemesiano.gov.ar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Boletín del
Instituto Güemesiano
de Salta**

Nº 34

Año 2009

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
MPN Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL



SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
2010

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

España 730 (ex casa del general D. Martín Miguel de Güemes)

Teléfono 054 – 0387 – 4215568

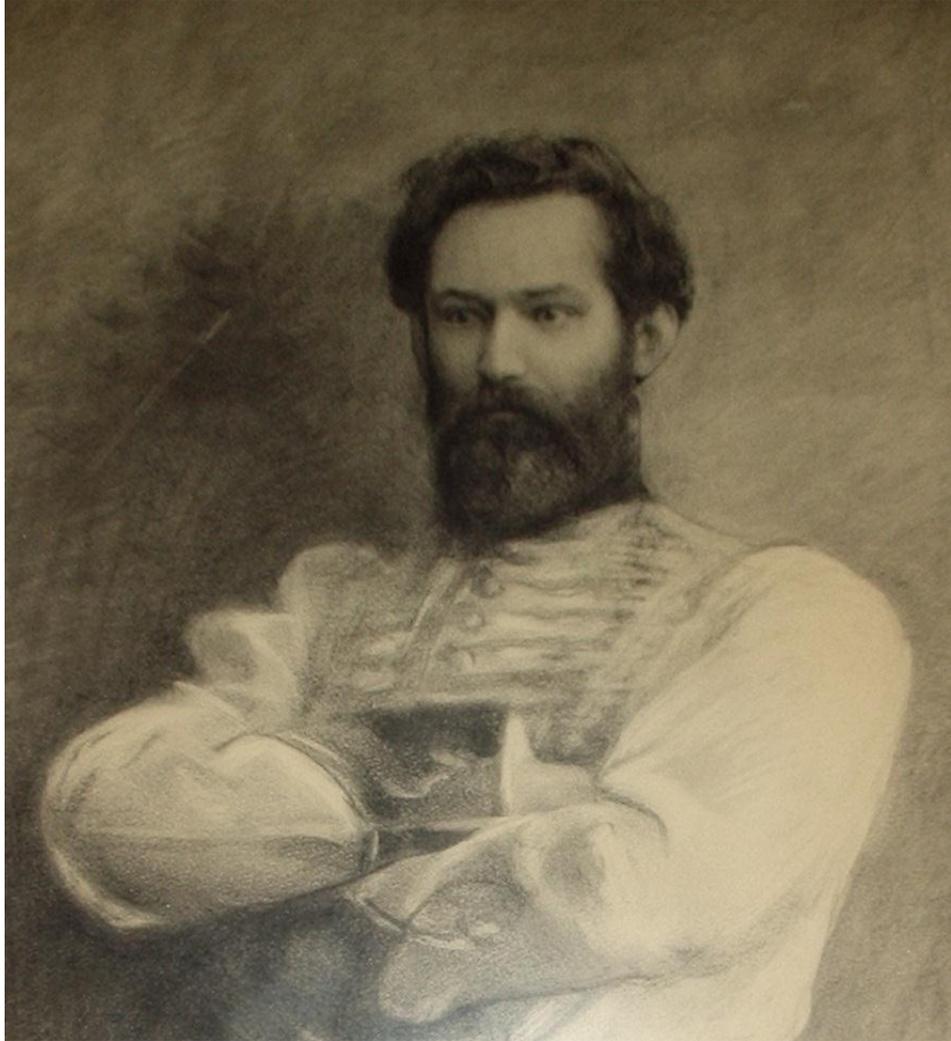
(A4400ANR) Salta, Capital • República Argentina

www.institutoguemesiano.gov.ar

Dirección y Coordinación General: *Rodolfo Leandro Plaza Navamuel*

Selección de textos: *Ercilia Navamuel*

Impreso en Argentina / Printed in Argentina



Detalle del retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
de Eduardo Schiaffino

**GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Nobleza y altivez de Güemes



Cuando el Virrey La Serna mandó emisarios a ofrecer a Güemes en nombre de su soberano, un millón de pesos y los títulos de marqués y grande de España, para conseguir del Héroe que abandonara la causa de la independencia que defendía, Güemes dió fin a la entrevista con estas palabras: *Decid al Virrey que, rico y noble por nacimiento, todo lo he sacrificado a la Patria, y que no hay para mí títulos de nobleza más gloriosos que el amor de mis soldados y la estimación de mis conciudadanos.*

Fuente

“Güemes” N° 58, Año XIV - Revista Mensual, Patriótica, Literaria y Social.
Salta, 17 de Junio de 1921. Directora: Benita Campos
(Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)

**AUTORIDADES DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

I*

Gobernador

Juan Manuel URTUBEY

Vicegobernador

Miguel Andrés ZOTTOS

Vicepresidente 1º de la Cámara de Senadores

Mashur LAPAD

Presidente de la Cámara de Diputados

Santiago Manuel GODOY

Presidente de la Corte de Justicia

Guillermo Alberto POSADAS

Ministro de Gobierno

A/C Pablo Francisco Juan KOSINER

Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Pablo Francisco Juan KOSINER

Ministro de Desarrollo Económico

Julio César LOUTAYF

Ministro de Educación

Leopoldo VAN CAUWLAERT

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Rubén FORTUNY

Ministro de Turismo y Cultura

Federico POSADAS

Secretario de Cultura

César Mariano OVEJERO

* Nómina de autoridades de la Provincia actualizada al 24 de junio de 2009.



Retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
Museo de Bellas Artes, Salta
Eduardo Schiaffino (Buenos Aires, 1858-1935)
Dibujo al lápiz 0,48 m x 0,95 m – (1902)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
(Creado el 17-6-72. Decreto N° 5042/1972)

GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA

I

CONSEJO DIRECTIVO
(2008 – 2012) *

Presidente

Ercilia NAVAMUEL

Vicepresidente

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

Tesorero

Víctor Manuel FERNÁNDEZ ESTEBAN

Secretario

José Alejandro CAÑIZARES

Prosecretario

Margarita GONZÁLEZ

Vocales

Raymundo GARCÍA PINTO

Jorge SÁENZ

Álvaro CORNEJO FLEMING

Félix Rodrigo BRAVO HERRERA

Narciso Ángel FABBRONI

Darío WAYAR NÚÑEZ

Director de Publicaciones

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

* Decreto N° 1480, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, en fecha 25 de marzo de 2008, mediante el cual se designa a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, durante el período comprendido entre el 14-II-2008 al 14-II-2012. Los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus funciones con carácter "Ad-Honorem", según lo reglamentado en los estatutos.

El Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta en su reunión del mes de julio de 2003 resolvió instituir un Reglamento de Publicaciones. Solo se publicarán las disertaciones y artículos inéditos vinculados a los objetivos del Instituto, el ambiente socio cultural e histórico durante la gesta güemesiana; a la vida y obra del general Martín Miguel de Güemes y de quienes lo acompañaron en la lucha por la emancipación americana. Asimismo, el Consejo Directivo seleccionará el material a publicarse, sin que ello libere a cada autor de su responsabilidad intelectual y científica. La extensión de los trabajos no debe superar las 25 páginas en papel A4, letra Times New Roman, en cuerpo 11, escritos en procesador de texto Word 6.0 o compatible. Los mismos se deberán entregar en tiempo y forma, y se acompañarán en una copia impresa y en diskette o CD. Deben contener fuente documental y/o bibliografía, citas y notas al pie de página, numerándoselas en el texto.

Nota: La sola presentación de los trabajos queda a exclusiva consideración del Consejo Directivo, no obliga su publicación y no se devuelven.

PRÓLOGO

El Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Provincia de Salta, hace doscientos años, en la sesión del 19 de junio de 1810 se pronunciaba en adhesión al Primer Gobierno Patrio surgido en Buenos Aires el 25 de mayo. Aquel 25 de mayo el Cabildo Abierto de Buenos Aires derroca al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Primera Junta Patriótica fue instituida, siendo Cornelio Saavedra su presidente; Mariano Moreno y Juan José Paso los secretarios y el futuro gran general Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Juan José Castelli, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea, los vocales.

Del mismo modo se pronunciaban el 26 de junio, los cabildos de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán dependientes de la Intendencia de Salta. Sin embargo, en la provincia de Salta, que contaba en su seno con un pueblo y clero ilustrado que supieron defender con fervor la causa de la libertad, tras algunos conflictos y el vecindario enardecido, el gobernador intendente Nicolás Severo de Isasmendi se enfrentó contra los hombres del Cabildo, ordenando la prisión formal a todos los cabildantes en la Sala de su Ayuntamiento, entre ellos a Mateo Gómez Zorrilla y a Calixto Ruiz de Gauna, dos de los representantes más destacados.

El 10 de julio, el Ilustre Cabildo compuesto por Mateo Gómez Zorrilla, José Antonino Fernández Cornejo, José de Perisena y Juan Antonio de Murúa, escasos heroicos integrantes, ya que los otros se ocultaron a fin de evitar ser apresados, le otorga, ante el escribano José A. Molina, un poder general a otro de los honorables integrantes del Cabildo, el regidor alguacil mayor Calixto Ruiz de Gauna para que marche a Buenos Aires y *“eleve, entable y siga ante las superioridades correspondientes, con sujeción a los autos de la materia y relativas instrucciones, las más sentidas quejas contra el Señor Gobernador Intendente Interino o Provisional Don Nicolás Severo de Isasmendi, por los atentados, ultrajes y gravísimas injurias que traspasando los sagrados límites de las leyes, les ha inferido en general y en particular en las actuales críticas circunstancias, demostrándoles a los ojos del público, por la fuerza, reos de alto delito”*. Así, Gauna en un histórico y tremendo galope de trescientas leguas en ocho días llevó a Buenos Aires la noticia de lo sucedido en su provincia. En esta sacrificada y larga travesía a caballo se jugaba la suerte de Salta en miras de un ideal precioso. Permaneció en Buenos Aires solo veinticuatro horas, regresando a Salta con la resolución de la Primera Junta de Gobierno que relevaba a Isasmendi y designaba en el gobierno a Feliciano Antonio de Chiclana, que se hallaba en marcha hacia el Norte como auditor de guerra del Ejército Auxiliar. Al tomar posesión del mando interino de la provincia en el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento el 23 de agosto, el nuevo gobernador intendente ordenó como primera medida, la libertad de los cabildantes aún prisioneros, y arrestar a Nicolás Severo de Isasmendi y trasladarlo engrillado a Buenos Aires para ser juzgado, pero éste, eludiendo la vigilancia se fugó a su hacienda en Molinos. Terminaba aquel día la dominación española en el Norte del país.

El 29 de agosto, Chiclana convocó a los miembros del Cabildo, al clero, a los *“Ministros de la Real Hacienda y Administradores de Tabacos, Correos y Temporalidades, con la mayor parte del noble vecindario”*, a la elección del diputado, solicitado por la Junta Provisional Gubernativa. Resultando electo Francisco de Gurruchaga, quién el 17 de diciembre presenta su poder a la Junta. Salta, tenía ya su primer Diputado en Buenos Aires.

Eran tiempos difíciles y de progresiva tensión entre criollos y españoles, pero sin duda alguna, el 25 de mayo se dio el primer paso hacia la independencia de España con el apoyo de la mayoría de las provincias, aunque resistida por Córdoba, Paraguay, Montevideo y el Alto Perú, pero con la voluntad inquebrantable de la Salta patricia que estuvo entre las primeras en adherirse, marcando el comienzo de una nueva etapa, de una nueva nación, en una patria forjada a partir del 12 de octubre de 1492 por los hijos del mestizaje biológico y cultural, hasta convertirse en una tierra soberana ideada en aquella gran gesta del pueblo salto-jujeño-tarijeño, que abrió la huella inexorable hacia la libertad y hacia la Independencia Nacional.

Me toca presentar un nuevo Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, que como siempre contiene trabajos de envergadura, y otros no tanto, pero en general denotan ese profundo sentimiento de Patria como lo saben exteriorizar los güemesianos. Todos saben que las páginas de este órgano están a disposición de los salteños y de quién quiera compartir sus

conclusiones y trabajos, por eso encontraremos, dentro de las normas establecidas, diversidad de temas y de exposición.

Se reúne en este libro las siguientes conferencias y discursos de actos y sesiones públicas efectuadas por el Instituto: “La Educación de los Próceres: Una Perspectiva Histórica en la Formación Intelectual y Metodológica entre los siglos XVIII y principio del XIX”, de *Mirian Violeta Gutiérrez*; “Magdalena Güemes de Tejada”, de *Margarita Isabel González*; “Discurso”, de *Rodolfo Leandro Plaza Navamuel*; “Ecos de la Patria”, de *Lucrecia Castillo*; “Recitado”, de *María del Carmen Lobo*, y “Carmen Puch de Güemes”, de *Mabel González Escobar*; “Interpretación Grafológica de la Rúbrica del General Güemes”, de *Liberta Meilán*; “El General Martín Miguel de Güemes. La Falsificación de Monedas en el Noroeste Argentino entre 1816 y 1818 y la Contramarca o Resello `Patria””, de *Roberto Enrique Díaz*; “El Martín Fierro y el Íncito General Güemes”, de *María Cristina Fernández*.

En el capítulo Investigaciones y Artículos se publican los siguientes trabajos: “Belgrano y su Legado”, de *Rodolfo Leandro Plaza Navamuel*; “Libro de Tesorería”, de *Víctor Fernández Esteban*; “Las `Memorias´ del General Iriarte Bajo la Lupa”, de *Jorge Sáenz*; “Aporte de La Rioja a la Emancipación”, de *Luis María Mesquita Errea*; “Güemes, Rondeau y los Cabildos de Salta y Jujuy: Conflictos Jurisdiccionales y Acuerdos”, de *Luis O. Cossio*; “El Guardamonte Salteño nos Cuenta su Historia”, de *Lucio E. Comejo. Colaboración Francisco Zenteno*; “Bautismo de Fuego del Cadete Martín Miguel de Güemes, la toma del Buque `Justina´ de Bandera Inglesa”, de *Jorge Virgilio Núñez*; “Milicias de Güemes. Los Gauchos y sus Caudillos”, de *Mónica Paz*.

En el apartado Notas y Discursos, se acompañan interesantes “Páginas de la Revista `Güemes´ de la recordada periodista y escritora salteña Benita Campos”; “Güemes”, de *Martín R. Villagrán San Millán*; “Doctor Luis Güemes. Su Lucha contra el Paludismo en la República Argentina”, de *Miguel Ángel Duran*; “Acciones de Guerra del Ejército de Güemes”, de *Rosa Cruz de Ibáñez*; “Recordando el Natalicio del General don Martín Miguel de Güemes en la Ciudad de Mar del Plata”, de *Raúl Medina Alvarado*.

Además, como todos los años y dando cabal detalle de haber cumplido con los objetivos institucionales, se incluye la Memoria Anual, esta vez la correspondiente al periodo 2009, confeccionada por el Consejo Directivo.

Salta, Día de Reyes de 2010

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel
Vicepresidente y Director de Publicaciones
Instituto Güemesiano de Salta

LEY 26.125
GÜEMES HÉROE NACIONAL

El 22 de agosto de 2006 se promulgó la Ley N° 26.125 que declara a Güemes Héroe Nacional. El texto de la Ley expresa:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (...), sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º- Declárase Héroe Nacional a D. Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

Registrado bajo el N° 26.125

Alberto Balestrini - José B. Pampuro - Enrique Hidalgo - Juan H. Estrada.

Decreto N° 1082/2006

Buenos Aires, 22/8/2006

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación N° 26.125 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kirchner - Alberto A. Fernández - Nilda Garré

N° 34

AÑO 2009

(PRESIDENCIA ERCILIA NAVAMUEL)

HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA

I

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 8 de febrero de 2009

El Instituto Güemesiano de Salta adhiere a los actos organizados en horas de la mañana por la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes y la Senda Gloriosa de la Patria. Asistieron algunos de los miembros del Consejo Directivo como la Prof. Ercilia Navamuel, el MPN Leandro Plaza Navamuel, el EPN Víctor Manuel Fernández Esteban y la Prof. Margarita González. Se rindió un homenaje en la casa natal del héroe en Balcarce 51, donde se repuso la placa correspondiente y pronunciaron discursos alusivos. Seguidamente en la Catedral Basílica se rezó una misa y ofició un responso en el Panteón de las Glorias del Norte. Por último, en la plaza 9 de Julio presentaron banderas, entonaron el Himno Nacional, discursos y desfile de gauchos.

A las 19,00, como todos los años, la institución decana de los güemesianos realizó la sesión pública en la sede del Instituto Güemesiano de Salta. La apertura del acto académico, estuvo a cargo de la presidente profesora Ercilia Navamuel. Luego se efectuó la presentación de banderas y se entonaron las estrofas de Himno Nacional Argentino. Acto seguido, las palabras alusivas sobre el natalicio del general Güemes y la presentación de la “Marcha al General Güemes” del señor Feliciano Lamas, quien explicó sus características.

Llegado el momento de las conferencias y con la cortesía de la presidente del Instituto, las palabras fueron sucediéndose de la siguiente manera: “La Educación de los Próceres” a cargo de la profesora Mirian Gutiérrez. La profesora Margarita Isabel González, disertó sobre “Doña Magdalena Güemes de Tejada”, el Sr. Miguel Eduardo Ceballos reflexionó sobre “El Gral. Güemes como Persona Humana”, y la profesora Mónica E. Paz, trató respecto a “Las Monedas de Güemes”. Finalmente se cerró el acto con coplas de temas güemesianos a cargo de la señora María del Carmen Lobo. La señora Lucrecia Castillo recitó un poema sobre el general Güemes y el conjunto El Chúcaro, bailó folclore criollo.

LA EDUCACIÓN DE LOS PRÓCERES: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN INTELECTUAL Y METODOLÓGICA ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y PRINCIPIO DEL XIX

Mirian Violeta GUTIÉRREZ*

*Abandonaba el colegio y, abriendo
valerosamente las alas, me dejaba
caer del nido, en medio de las tormentas
de la vida...*

Miguel Cané

INTRODUCCIÓN

Para la historiografía Argentina, el ámbito de la educación se limita a destacar a dos prestigiosas Universidades, la de Charcas y la de Córdoba como máximos referentes del saber en cuyos claustros transitaban los futuros próceres protagonistas de los sucesos de Mayo y el proceso emancipador.

Teniendo en cuenta la poca disponibilidad de fuentes específicas para el análisis de la temática en los periodos propuestos, debo aclarar que este trabajo pretende indagar cuáles eran las ideas y pensamientos de aquellos alumnos, qué influencia intelectual recibieron y cómo lo aplicaron a su vida pública. En el periodo hispánico, la educación tuvo un fuerte contenido religioso que se complementaba con los hábitos y costumbres del hogar, dentro de él, la autoridad paterna era relevante en la educación de sus hijos, los preceptos morales eran ejercidos dentro y fuera del ámbito hogareño.

Los estudios de Plinio Correa de Oliveira¹ nos dicen al respecto “*la primera hora del descubrimiento en tierras americanas se establece una incipiente sociedad que se ve asimismo como una prolongación de los reinos de España cuya fisonomía es un anticipo de lo que será la organización social del nuevo continente*”. Efectivamente, instituciones ya creadas como el Cabildo, Consulado, Conventos, Ordenes Eclesiásticas y Mayorazgos van a consolidar una verdadera elite formadas por las principales familias asentadas en América. Los textos y programas de estudios de los jesuitas aportarían un excelente conocimiento a través de la aplicación del racion estudios, cuyas enseñanzas les permitió a los alumnos acceder a una formación humanística de primer nivel.

El colegio Real de San Carlos es la institución que ha albergado a la mayoría de nuestros próceres en su primera etapa colegial para luego seguir su formación en las Universidades de estudios superiores, para aquel entonces los sucesos en Europa protagonizado por la revolución francesa, traerían nuevos ecos en las concepciones de ideas y pensamientos libertarios, Martín Miguel de Güemes, San Martín, Manuel Belgrano, Mariano Moreno entre otros, fueron lectores ávidos de cuantos textos llegarán a la América Hispánica. La transición al periodo independista mostraría a nuestros próceres con una formación intelectual y militar que supieron desplegar en un ideal común: La Libertad Americana.

1. La educación en el hogar y en los claustros de los internados

* Profesora en historia. Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

¹ Plinio Correa de Oliveira: Nobleza y élites tradicionales análogas, En tomo II, Pág. 53, ver *mayorazgos* y política matrimonial. El rey Carlos IV crea en 1792 el Real Colegio de Nobles Americanos, eran admitidos los nobles criollos, mestizos e indígenas, la Real Cédula dice “*una educación civil y literaria para servir en la Iglesia, la Milicia, Magistratura y los empleos políticos*”.

En la época a la que estamos asistiendo, corresponde una existencia de profunda catolicidad extendida en todos los actos de la vida pública y privada, recordemos que desde la primera hora de las fundaciones en la región del noroeste, estaban presentes las órdenes misioneras que llegaron a ser los primeros educadores de las normas morales, como lo demuestran los estudios de Cadena de Hessling¹, *“la orden franciscana fue la primera beneficiada por el fundador Hernando de Lerma, recibió la cuadra asignada y construyó la primera iglesia franciscana de barro y paja como las demás construcciones de la época”*. Más aún, los Hermanos Mercedarios llegaron años más tarde y en 1588 la presencia de los Hermanos Jesuitas traería enormes aporte a la cultura de Salta, ya a principio del siglo XVII abren su residencia definitiva y en 1624 funcionaba un colegio para niños y jóvenes, su labor misionera y educacional les permitieron penetrar en casi todo el territorio. Así se refiere Cadena de Hessling: *“los padres jesuitas dominaban la parte misionera en todas las ciudades de la Provincia Jesuítica del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, la componían 464 sujetos, 285 sacerdotes, 59 estudiantes, 109 coadjutores y 11 novicios. Once colegios y dos residencias administrativas en el Paraguay. En Córdoba tenían Colegio Máximo con Universidad y Noviciado. Dos Colegios y dos casas de Ejercicios Espirituales en Buenos Aires.*

Ahora bien, es muy prestigiosa y comentada la educación impartida por los jesuitas pero es también la institución religiosa que más partidarios y detractores tuvo en su cuatro siglo y medio de existencia, sin embargo hay que destacar la fuerte influencia que tuvieron su planes pedagógicos en la sociedad Europea y de allí al resto del mundo, según la introducción del texto de Alain Woodrow nos dice *“¿Qué es lo que tiene en común Fidel Castro y el General Jaruzelski, Luis Buñuel y Alfred Hitchcock? Si los dos primeros son destacados dirigentes comunistas y los dos últimos grandes directores de cine, los cuatro pertenecen ante todo a un club selecto, el de antiguos alumnos de los jesuitas”* y continúa dando otros nombres a la larga lista de personajes destacados en la ciencia, las artes, la filosofía, *“En Francia tenemos a Descartes, Corneille, Colbert, Condé, Moliere, Voltaire, Diderot, Turgot, Balzac, Foch, Lyautey, Charles de Foucauld, de Lattre de Tassigny, Saint-Exupéry, Charles de Gaulle”*.

En la América Hispana, el siglo XVIII despertaba a las Luces, el conocimiento era fundamental para una sociedad ilustrada y con ello el reformismo administrativo de los primeros Borbones estuvo orientado a crear un espacio relevante en la vida cultural que al avance de la Ilustración se promueve la educación, la investigación científica, la reforma de los estudios teológicos y filosóficos, en este ambiente cobra vigor el pensamiento del presbítero Juan Baltasar Maziel² verdadero militante de la difusión De Las Luces, en su cargo de regente del Real Colegio de San Carlos supo orientar con entusiasmo las dudas y dificultades planteadas por los alumnos.

El concepto de educación y las normas morales estaban muy bien definidos tanto en el ámbito académico como dentro del hogar, como dice Bernardo Frías *“se tenía la más alta veneración y respecto al padre como a la madre por ser ellos mismo dignos de ejemplo y educadores de sus hijos, los preceptos de la iglesia eran llevados a la practica, de esta forma, el deber, la honradez, la ética eran ejercicios espirituales que se complementaba con la educación física comenzaba a temprana edad”*, en este contexto el concepto de familia estaba muy vinculado a la instrucción formal e informal donde al rigor de calores y de fríos, desafiando la intemperie y las privaciones con entereza varonil, aprendían a fortalecer su espíritu, siguiendo a Bernardo Frías nos dice: *“son la juventud de Salta que iba a desempeñar un brillante papel desde 1810, ellos recibieron en el hogar una educación que marcaron el temple de su espíritu, adquirieron valor y grandeza de su alma para convertirse en hombres con honor cívico y lealtad aprendido de las enseñanzas que les transmitieron sus padres, los hidalgos españoles”* (Tomo II B. Frías).

Según Atilio Cornejo³ al referirse a la educación del niño Martín Miguel de Güemes, agrega *“se alternaba su educación entre el ambiente familiar hogareño y religioso de la ciudad de Salta y la estancia de Campo Santo, donde las actividades rurales les permitió un conocimiento del suelo que lo vio crecer y que más tarde lo aprovecharía como estrategia de*

¹ Cadena de Hessling: Historia Ilustrada de Salta, 2ª Edición: Arquitectura y Urbanismo: Siglo XVI, pág. 30.

² En 1772 se crea la escuela de primera letras y gramática siendo su cancelario Juan Baltazar Maziel.

³ Cornejo Atilio: según este autor Salta en aquel entonces, era centro de cultura muy importante.

combate”, más aún, el niño transita las primeras letras en la Escuela pública establecida en el Colegio de los expatriados Jesuitas *fueron sus profesores D. José León Cabezón, maestro de gramática y el Maestro de primeras letras D. José Antonio Pinto* (A. Cornejo, p.44).

Como lo indicaba anteriormente, por los claustros del Colegio de San Carlos en Buenos Aires, pasaron el niño Martín Miguel Juan de Mata, Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, entre muchos otros. Por la actuación que tuvieron en la lucha de nuestra Independencia, es digno destacar los aspectos disciplinarios bajo un estricto régimen de estudio, lo que nos permitiría comprender aún mejor las prácticas educacionales como lo señala Ricardo Cicerchia al referirse al mismo *“el internado de los pupilos implicaba un riguroso cronograma: en verano los estudiantes se levantaban a las cinco y en invierno a las seis, después de misa de alba, se regresaba para el aseo del cuarto, cuarenta minutos después comenzaba el estudio, a la once y media se realizaba el repaso con profesores, a las doce el almuerzo para regresar a las una y retomar nuevamente las clases hasta las cinco, la cena era a las ocho casi siempre carbonada y mazamorra, luego se cantaba y se tocaba el piano, se terminaba la jornada con una meditación para retirarse a las diez al cuarto”*.

Sabido es el alto nivel intelectual de aquellos profesores y su destacada labor pedagógica, sin lugar a dudas los jesuitas jugaron un papel de liderazgo en lo que se constituyó un auténtico resurgimiento espiritual como maestros de los jóvenes criollos, su aporte a la educación fue relevante, pero el siglo XVIII traería un cambio que afectaría el rol de liderazgo educacional de los jesuitas.

Efectivamente, la expulsión de los misioneros jesuitas dejaría en Salta *“un tremendo vacío”* (Cadena de Hessling, pág.38) van a ser los franciscanos quienes los reemplazarían en esta labor, para ellos *el siglo XVIII formaría hombres hacia la nueva vida política, su noviciado y sus conventos de estudios, forman los hombres auténticos de la evangelización del mañana independiente*.

2. La formación del pensamiento en los planes de estudios

La América Hispánica de principio de siglo XVIII, revela una intensa actividad educacional y pastoral por parte de los padres jesuitas, al respecto las investigaciones realizadas por Guillermo Furlong (ex jesuita) muestra la estructura y contenidos de los planes de estudios impartidos en aquellas aulas de antaño, cuya aplicación produjo resultados más que satisfactorios, así lo menciona *“el éxito extraordinario de las aulas jesuitas entre los siglos XVII Y XVIII, se debió al sepientísimo código elaborado por pedagogos y sobre las experiencias de millares de alumnos”*, esto es, al surgir la Compañía de Jesús en Europa y de allí extendida a todas partes del mundo, aplicaron un método que se dio a conocer como *“el ratio studiorum”*. Este método era aplicado de principio y al término de cinco años cuyo propósito consistía en: gramática inferior, gramática media y gramática superior, en lo que se puede observar una perfecta sincronía entre la práctica y la teoría, es decir la clase de gramática inferior estaba constituida por alumnos de 11 a 13 años, se les impartían las primeras nociones de la lengua griega, debían leer fragmentos de Cicerón, las fábulas de Fedro y la vida de Neponte, toda ellas son de un valor literario y filosófico enorme y ofrece al estudiante un ejercicio mental maravilloso por su contenido lingüístico latino y griego.

Las clases de gramática media tenía un objetivo más amplio, se pone énfasis en la gramática griega y al estudio de sus autores, para ello se analizan las cartas selectas, narraciones y descripciones tomadas de Cicerón, los poemas de Ovidio, las fabulas de Esopo, los diálogos de Luciano y la tabla de Cebes. Es de imaginar las impresiones imborrables de aquella juventud que producían esas lecturas analizada y meditada, realmente eran un regalo al espíritu. En gramática superior el alumno estaba en condición de conocer a la perfección todas las excepciones e idiotismos en sintaxis, las figuras retóricas y el arte de la versificación. En griego le corresponde estudiar las ocho partes de la elocución transmitida en los diálogos *“de la amistad y de la vejez”*, se incluyen además los libros de Jenofonte, la Elegías de Oviedo, sobre todo la lectura de Virgilio quien despierta en la mente y en el corazón del adolescente los ideales más nobles, es decir estos libros eminentemente educativos repercuten en la mente de

los jóvenes dejando huellas perdurables ya que a través de estas lecturas, se lograba un conocimiento de historia, filosofía y geografía substancialmente integral captando ideas profundas y luminosas, de forma tal que al dejar la clase de retórica, el alumno debía saber expresar sus ideas con precisión, facilidad y hasta con elegancia tanto en la expresión verbal como la escrita, es decir que se trata de un proceso que empieza desde la gramática inferior hasta alcanzar un completo desarrollo humanístico.

3. En los claustros de la Universidad: de la razón a la acción

El siglo XVIII asiste al florecimiento de las artes y de las ciencias, este despertar científico y cultural progresó en todo el continente. En la Universidad de Chile, fundada en 1756, se crearon cuatro cátedras de derecho, una en Córdoba y en Chuquisaca esta última fundada en 1624¹, también se crearon la Universidad de San Jerónimo (1728) en la Habana, Universidad de Santa Rosa en Caracas (1725), Universidad de México, al respecto Leslie Bethell² agrega “de sus claustros se forjó una generación de abogados que, sólo 25 años más tarde, se convertirían en los teóricos de los movimientos independistas y en miembros de las asambleas constituyentes de los nuevos estados liberados”, en cierto modo las ideologías de aquella época, emergen de estos centros universitarios, más aún los hechos transcendentales son un detonante y propulsor de cambios.

La revolución francesa traería nuevos bríos a la mentalidad de los jóvenes estudiantes, principalmente las influencias suarista y roussoniana y que impactarían en los sucesos de Mayo, “en las universidades de Chuquisaca, Córdoba y Santiago (Chile), así como también en el Real Colegio de San Carlos³ (Buenos Aires), nuestros próceres estudiaron a fondo la doctrina del célebre jesuita Francisco Suárez”⁴. Sin embargo, los jesuitas fueron expulsados en 1767 para ser sustituidos por los franciscanos de forma tal, que la educación estuvo condicionada a otros influjos particularmente franceses.

Las obras de Rousseau, Voltaire y otros librepensadores fueron prohibidos por la inquisición, según Horacio Sanguinetti “está probado que muchos de nuestros próceres las conocieron, ya porque tenían dispersas, o porque las leyeron furtivamente”, es decir, muchos de esos libros estaban vedados a la mayoría de la población pero su propagación y difusión (ya sea por contrabando o por licencia) permitieron una expansión principalmente entre las personas cultas e ilustradas, tal como vemos en los documentos donde consta que el deán Funes obtuvo en 1779 licencia para tener y leer libros vedados, y Belgrano, quien tuvo autorización en 1790 para leer y conservar durante su vida todos y cuales quiera libros condenados, aunque sea heréticos.

Tanto Belgrano como Moreno expresaron una gran admiración por Rousseau, tanto es así que antes de 1810 no se conoce la existencia de la obra rousseriana, pero sí es sabido que Mariano Moreno fue quién realizó la traducción del Contrato Social en el Río de la Plata y en la Biblioteca particular del cancelario y regente de los reales estudios del Colegio San Carlos, Juan Baltazar Maziel, estaban el “contrato social y los discursos de Rousou, las cartas persas, las Consideraciones y el Espíritu de las Leyes de Montesquieu, numerosos volúmenes de Bolter”⁵, como también, Rivadavia era poseedor de estas obras, se agrega los tomos de Necker, Montesquieu, Mably, Condorcet y tantos otros autores iluministas.

Para concluir esta breve lectura, debo hacer referencia a la destacada labor de nuestros máximos próceres que tuvo el proceso emancipador en América: el general Martín Miguel de Güemes abrazó la carrera militar, siendo aún niño se incorpora como cadete a la Compañía del Regimiento Fixo en Salta, luego retorna a Buenos Aires participando en las invasiones inglesas

¹ La Universidad de Chuquisaca llegó a ser, después de Lima, la más importante del virreynato, por sus aulas pasaron alumnos procedentes de lugares y rincones más apartados, enseñaron según el método escolástico-suareciano que años más tarde influenciaría en el pensamiento de los próceres de la independencia.

² Leslie Bethell, Historia de América Latina, Editorial Crítica, pág.258.

³ En 1783, el virrey Vértiz instala el Real Colegio Convictorio de San Carlos (o carolino), aquí se educaron casi todos los hombres que encabezaron y sostuvieron la revolución de Mayo

⁴ Romero Carranza, Rodríguez Varela y Flores Pirán: Historia Política Argentina, Ed. Penedelle, 1970,pág.236

⁵ Todo es Historia: “La Revolución Francesa. y Mayo” pág. 16.

como oficial, por su formación académica y militar a logrado desempeñarse con los más altos valores de dignidad y coraje, por su entereza física e intelectual supo ser un excelente estratega y mantener con firmeza el pensamiento americanista. José de San Martín y Manuel Belgrano también fueron pupilos de las aulas, el primero recibió una sólida educación militar en España, de donde sus padres eran oriundos, sin embargo, resaltan en su modo de pensar y de actuar la enorme capacidad del *deber, patriotismo y amor a la libertad*, lo mismo ocurre con el niño Belgrano que, luego de pasar por el Real Colegio de San Carlos y transitar los claustros de la Universidad de Charcas, se convierte a los 22 años en abogado y a los 24 asume como Secretario del Consulado, desde allí desarrolla una copiosa actividad, empapado por el pensamiento económico de la fisiocracia, considera importante el trabajo productivo de la agricultura y el trabajo industrial, de tal forma que solicita la fundación de varias escuelas (cuatro), la obra es costeadada de su propio peculio, en su gesto no sólo fue un gran estadista sino también un educador por su enorme generosidad y entrega al prójimo.

Entre ellos se fusionaron el conocimiento y la formación intelectual aprendidas en las aulas y en este aspecto propongo una mirada a las ideas de Belgrano en relación a la educación: *“sabeis que de aquí van a salir individuos útiles a todo el Estado y en particular a las provincias (...) sabeis que ya teneis de quien echar mano para que conduzcan vuestros buques (...) sabeis que con los principios que en ella se enseña tendrais militares excelentes (...) y sabeis también que hallareis jóvenes que con los principios que en ella adquieren, como acostumbrados al cálculo y a la meditación, serán excelentes profesores en toda la ciencia y arte a que se apliquen, porque llevando en sus manos la llave maestra de todas las ciencias y arte, la matemática, presentaran al universo desde uno hasta el otro polo, el cuño inmortal de vuestro celo patrio (...)”* con estas palabras que albergan el pensamiento de Belgrano, quiero acotar una reflexión final: nuestros próceres entendieron que la educación constituye un capital humano de gran valor, potenciarlo equivale a crear una sociedad con ciudadanos dignos y constructores de su propia libertad. Hoy vivimos también tiempos difíciles y la educación es la base para fortificar la grandeza de una Nación, porque un pueblo con educación es un pueblo con futuro.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- CANÉ, Miguel : *“Juvenilla”*. Ed.Tor.
CORNEJO, Atilio: *“Historia de Güemes”*. Salta, 1971.
CICERCHIA, Ricardo: *“Historia de la vida privada en la Argentina”*. Ed. Troquel, 1998.
BETHELL, Leslie: *“Historia de América Latina”*. Tomo 4, Ed. Crítica, 1990.
FRÍAS, Bernardo: *“Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta”*. Ed. Depalma, 1973.
FURLONG, Guillermo: *“Investigaciones de los estudios jesuitas”*. Revista Todo es Historia, 1989.
HESSLING, María Teresa Cadena de: *“Historia Ilustrada de Salta”*. 2º Ed. Actualizada, 1995.
Corrêa de Oliveira, Plinio: *“Nobleza y Élités Tradicionales Análogas”*. Tomo 1. 2006.
SANGUINETTI, Horacio: *“La revolución Francesa y Mayo”*. Todo es Historia, N° 264, 1989.
TEJERINA CARRERAS, Ignacio: *“Hernandarias”*. Revista N° 1 del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba, 2009.
WOODROW, Alain: *“Los jesuitas”*. Ed. Planeta, 1984.

MAGDALENA GÜEMES DE TEJADA

*Margarita Isabel GONZÁLEZ**

Al hablar de las mujeres salteñas en la guerra por la Independencia, debemos considerar el coraje y la decisión, la inteligencia y la altura, la capacidad sistémica y orgánica para apoyar las acciones de la guerra. Mujeres que sintiendo la necesidad de que sus hijos crecieran en una patria libre e independiente, no dudaran en transgredir ciertas reglas sociales de la época, en las que el rol de la mujer era muy limitado. Y si embargo, demostraban su capacidad, su valentía, su valía de estrategias y por sobre todo la pasión y el coraje para concretar y realizar aquellos ideales patrióticos.

Estas mujeres tenían a sus padres, a sus maridos, a sus hijos, a sus hermanos sirviendo en los ejércitos patriotas, circunstancias todas que dieran por resultado que se convirtieran en espías constantes y celosas en un sistema organizado de información, pues desafiaban los peligros y penalidades que eran propias de una ciudad sitiada. Cuentan, que las ingeniosas actividades de espionaje que realizaban estas mujeres, tenían numerosos métodos, por ejemplo llevaba ocultos mensajes y comunicaciones en el ruedo de sus polleras.

En Salta se necesitaba una comunicación casi diaria sobre lo que ocurría en la plaza. Se ideó establecer entonces una estafeta muy singular en las afueras de la ciudad, así, en el tronco de un árbol copioso que crecía en la ribera del río Arias se hizo un hueco a manera de buzón de modo que se pueda introducir la mano. Una vez que se dejaba la comunicación en un papel camuflado quedaba el hueco cubierto con una tapa de la misma corteza.

Era común en ese entonces enviar a las criadas al río para el lavado de la ropa, estas criadas fieles a sus señoras y entusiastas patriotas, conducían con la ropa o el cántaro, los papeles de la correspondencia que eran puestos en el árbol sin ser vistos.

A fin de conocer el número de tropas con que contaba el enemigo, una mujer humilde y menesterosa, aparecía por las calles ofreciendo pan que ella misma hacía. De esta manera tenía acceso a los cuarteles del rey, siempre a la hora en que se pasaba lista a la tropa. No siempre estas mujeres eran diestras para contar y para no equivocarse, llevaban en el bolsillo de sus pollera una cantidad de maíz y dos bolsitas vacías colgadas en la cintura (tal era el sistema de contabilidad).

Sentadas allí con su pan en el patio del cuartel, en la plaza o en la calle iba echando el maíz en la bolsita de su derecha por cada soldado que respondía presente, haciendo lo mismo con la de la izquierda cada vez que se respondía ausente. Se lograba de esta manera saber el número exacto de enemigos existentes en aquel sitio, esta operación se repetía cada vez que llegaban refuerzos del Perú, comunicando el resultado al jefe patriota Gral. Güemes. Esta operación se llevaba a cabo tanto en Salta como en Jujuy: Doña Loreto Sánchez de Peón de Frías fue siempre una espía destacada que tuvieron los españoles cuantas veces bajaron a las provincias argentinas desde 1814.

Estas señoras que constituían lo descollante en el grupo de patriotas, eran acompañadas por un importante número de mujeres de la plebe. Es así que entre estas distinguidas damas estaba doña Magdalena Güemes de Tejada que al decir de Vicente Osvaldo Cutolo era una Patricia popularizada en la historia bajo el nombre de “Macacha”. Nació en Salta el 11 de noviembre de 1787, hija de don Gabriel de Güemes y Montero, tesorero de la Real Hacienda en la Provincia, y de doña María Magdalena de Goyechea y de la Corte. Era la hermana del general Martín Miguel de Güemes de quien fue singular colaboradora. Recibió la educación habitual para las mujeres de su época y posición, además del ejemplo moral que su familia le brindaba.

Decidida en la lucha contra los realistas actuó en política con gran acierto. Era de carácter dulce y placentero, sabía hacerse querer. Tenía el mismo trato amable tanto para la gente encumbrada como para la humilde, por que era una dama de gran corazón que llenó de clemencia el difícil gobierno de su glorioso hermano en los momentos de mayor furor de las pasiones políticas. Bernardo González Arrili comenta que Macacha salvó más de una vida,

* Profesora en geografía, 1980 (Profesorado de Lenguas Vivas de Salta). Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

aunque no fuese de su bando, refugiándolos en su casona central, y enviándolos disfrazados a su finca, ideando fugas nocturnas y novelescas, cuya descripción detallada no desdeñaría ningún narrador de aventuras.

Dicen que en momentos de apuro montaba a caballo y recorría las filas, arengando a las tropas. Frente a los escuadrones gauchos “gaucheaba” sin titubear, de niña cabalgaba en pelo, criada en el campo conocía sus hombres y sus árboles, el mensaje del viento, sus costumbres y sus voces. Según Roberto Vitry, el general José María Paz en su libro “Campanas de la Independencia” (Memorias Póstumas) la describe como mujer ambiciosa, intrigante y animosa dotada de garbo y hermosura.

El 24 de octubre de 1803, con solo 16 años fue desposada por don Román Tejada. Su acción a favor de la causa patriota se inició después de la Revolución de Mayo, cuando convirtió su casa en taller de confección de uniformes para los soldados de la partida de observaciones organizada por Güemes. A partir de entonces fue la más interesada en colaborar, pues supo sacar partida de su notable inteligencia y posición para realizar tareas arriesgadas, especialmente cuando los realistas ocupaban la ciudad de Salta y el Gral. Güemes los combatía con todos los medios a su alcance. Puso al servicio de su hermano su gran habilidad política, especialmente en los momentos más difíciles, como en 1815, cuando gracias a sus gestiones se llegó a la paz de los Cerrillos, luego de la delicada situación surgida entre Güemes y Rondeau.

Macacha luchó codo a codo junto a su hermano y con su madre fueron eficaces propulsoras de la causa patriota en el norte, como dije antes, interviniendo personalmente en los actos públicos y de guerra. En septiembre de 1939 una salteña doña María Flora Márquez inspirada por ésta mujer que dejó huellas indelebles en la historia de Salta, la homenajeó con esta poesía.

A Macacha

(fragmento)

Quiso Dios estampar en tu mirada
un retazo de su límpido color
lo arrancó de sus nubes azuladas,
en tus ojos de virgen lo estampó.

Tus facciones de belleza cálida
teñían tus mejillas de arrebol
adornando tu figura pálida
un marco a tus cabellos puso el sol.

El gauchaje amó tu patriotismo,
tus consejos y sana protección
vio en tu alma un singular patriotismo
y como a Dios te rindió tu adoración.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

CARAS Y CARETAS (año 1910).

CORNEJO, Atilio: “*Historia de Güemes*”. Segunda Edición. Salta, 1971.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: “*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*”. Tomo III. Buenos Aires.

GONZÁLEZ ARRILI, Bernardo: “*Macacha Güemes*”.

GÜEMES, Luis: “*Güemes Documentado*”. Plus Ultra. Buenos Aires.

VITRY, Roberto: *“Mujeres Salteñas”*. Ed Víctor Manuel Hanne. Salta, 2000.

YABEN, Jacinto R.: *“Bibliografías Argentinas y Sudamericanas”*. Tomo 2. Ed Metrópolis.

II

HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO

El 7 de junio de 2009

El Instituto Güemesiano de Salta organizó los actos en conmemoración de la fecha y lugar en que fue herido a muerte el general Martín Miguel de Güemes. El homenaje, bajo la dirección a cargo de la presidente del Instituto profesora Ercilia Navamuel, dio comienzo en horas de la mañana, con una ofrenda floral en el monolito ubicado en el extremo sudeste de la plaza Belgrano de Salta.

A continuación, se presentaron las banderas y entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Güemes. Acto seguido, el vicepresidente del Instituto MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, pronunció un discurso alusivo a la fecha, concluyendo el homenaje con el retiro de las banderas.

Asistieron autoridades provinciales, miembros del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, del Fortín Martina Silva de Gurruchaga entre otros fortines gauchos, maestros, alumnos y público en general.



Acto del 7 de junio 2009 en el monolito de la plaza Belgrano, Salta

DISCURSO

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

Una vez más, como todos los años, el general Martín Miguel de Güemes es recordado en esta esquina de Balcarce y Belgrano, sitio histórico de la ciudad de Salta, donde tuvo lugar un hecho triste, de fatal desenlace. No obstante, el grito encendido de Patria que don Martín Güemes dio a sus gauchos al inicio de la lucha por la Independencia, no se apagaría después de su muerte, y ellos, sus gauchos, escribirían luego las páginas más heroicas de nuestra historia.

Luis Borja Díaz, Ruiz de Llanos, los Plaza, los Saravia, los Cornejo, Gauna, Arias, los Puch, los Gorriti, los de la Quintana, Alvarado, Arenales, Navamuel, los Torino, los López, los Morales, los Burela, entre otros destacados jefes y oficiales, los hombres en los campos de batalla y las mujeres en sus hogares con sus hijos y en tareas de apoyo con los consiguientes peligros, constituían familias enteras consustanciadas con la gesta emancipadora, dispuestas a dar pródigas su fortuna y derramar su sangre por la Independencia Americana.

Era el 7 de junio de 1821, cuando extrañas noticias le llegaban al general Güemes. Se decía que había un ejército en marcha sobre las serranías de Lesser y Los Yacones, pero no escuchó don Martín, a pesar de su astucia guerrera desatendió la advertencia, no creyó que el enemigo se animara a tanto, pero fue así nomás, muy cerca rondaba el coronel José María “Barbarucho” Valdés...

En la tarde de ese día un jinete llegó al campamento diciendo que su hermana Magdalena, o Macacha como le decía cariñosamente, entusiasta colaboradora del general, lo hacía llamar. Don Martín ordenó ensillar enseguida su caballo, atendió las obligaciones más urgentes y partió con una reducida escolta de cincuenta gauchos. La trampa ya se había tendido.

Al llegar de noche a lo de Macacha, Güemes advirtió la falsedad del mensaje. La ciudad estaba tomada por los españoles, había correrías en todas las calles en busca de cercar al jefe gaucho y su escolta. De pronto, se sintió muy cerca una descarga de fusilería y Martín se levantó, dio un beso de despedida a su hermana en el patio de la casa, y montando en su Negro, salió en la oscuridad profunda de la noche en procura de asistir a sus queridos soldados, pero estallaron nuevas descargas mientras se dirigía al galope hacia la plaza, de donde provenían los ecos.

Un grito realista quiso detenerlo – ¡Alto!, ¿quien vive? – ¡La Patria!, respondió Güemes sin detener la marcha. Pero veinte fusiles descargaron sobre los patriotas, confusión, oscuridad, jinetes y sables atropellando, y más allá Güemes es alcanzado por el fuego. Una bala de las mil atravesó su cuerpo, se le aflojan las manos y las riendas, pero sigue adelante. La marcha de su Negro ahora es lenta. El jefe salteño, en un último esfuerzo levanta su caballo y pone carrera rumbo a una salida de la ciudad. Por la herida iba perdiendo mucha sangre, la sangre generosa de Güemes.

Los gauchos lo ayudan, lo cargan, lo limpian en silencio, con dolor y consternados. Buscan a Joseph Redhead pero no está en Salta, van por Antonio Castellanos que tampoco se halla en la ciudad y lo buscan en su finca donde está celebrando su boda. El médico debe abandonar a su esposa para atender al general gravemente herido, y va hacia la selva al galope con la gente de Güemes. Al llegar lo hace trasladar hasta el campamento de Chamental, dónde se esmerará en los cuidados sin apartársele ni un minuto, sabiendo que se está creando una infección que no tiene cura. Sin embargo, no pierde la esperanza. Güemes, en el delirio de fiebre sabe de la muerte inminente y la enfrenta con valor, sin quejarse, sereno.

Los renovados intentos del doctor Castellanos por salvarlo fueron en vano. Han pasado diez días y fueron a él sus amigos, el gauchaje, los compañeros de armas inconsolables ante la noticia de su trance y sabiendo que la muerte rondaba ya muy cercana. El general Olañeta envió también sus emisarios en una absurda pretensión de tentarlo con ofrecimientos de una mejor atención y médicos, a cambio de que no vuelva a tomar las armas contra España. Güemes, en cambio, en presencia de los emisarios realistas, hizo jurar a quien le sucedería en el mando de su fuerza, el coronel Jorge Enrique Vidt, que seguiría “*combatiendo a los realistas hasta vencer*”. Esa era su respuesta.

El padre de los pobres, como lo llamaban sus gauchos, con tan solo 36 años había sido todo, militar sobresaliente, genial estratega, gobernante demócrata, querido por su gente y ahora entraba a la inmortalidad como un héroe incomparable. Alcanzando, sin duda, un lugar privilegiado entre los más grandes hombres de la Independencia Americana.

¡Comprovincianos... no todas las provincias tienen un general Güemes en su historia!
¡Güemes es nuestro, es de los salteños, y debemos cuidarlo!

Nada más. Muchas gracias.

III

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 7 de junio de 2009

En horas de la tarde se cumplió la sesión académica en la sede del Instituto Güemesiano de Salta, ante una importante y calificada concurrencia. Se presentaron las Banderas de Ceremonias y se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Martín Miguel de Güemes. La apertura con palabras alusivas en homenaje al gran defensor de la libertad y la Independencia Americana, estuvo a cargo de la presidente profesora Ercilia Navamuel.

A continuación, el vicepresidente y director de publicaciones del Instituto Güemesiano de Salta MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel presentó el Boletín N° 33, de 238 páginas, señalando que el Instituto *“cumplió el 17 de junio de 2008 treinta y seis años y una vez más afianza sus esfuerzos para recordar la gran Gesta Güemesiana. Esta labor reivindicativa es una larga lucha historiográfica, porque pese a la amplia difusión del Instituto y a los logros obtenidos en la provincia como en el Congreso de la Nación, todavía los argentinos, en su gran mayoría, desconocen la historia de la emancipación y la de esta gesta del pueblo salto-jujeño-tarijeño, que abrió paso a la libertad y a la Independencia Nacional”*. Recordó que *“Se acerca el Bicentenario de la Revolución de Mayo, y si bien debería ser una fiesta de las grandes, se sufre la triste desvalorización de la historia profunda de nuestro origen en la Argentina Fundacional y de nuestra República Criolla”*. Reflexionando que *“Ha costado mucho llegar hasta aquí en términos historiográficos, y sabemos que va a costar mucho más continuar transmitiendo nuestras tradiciones en estos tiempos de desvalorización de todo lo argentino. Es oportuno reconocer que no es del todo efectivo publicar libros con una redacción amena, folletos o artículos impresos o en miles de sitios de internet, porque la gente lee muy poco y casi nada sobre el origen y pasado de su patria. Esa Patria que fue forjada por los hijos del mestizaje biológico y cultural, es decir, los de la raza criolla, los de la estirpe hispanoamericana -aludiendo al decir de Ignacio Tejerina Carreras- que es el ‘producto de la más gigantesca mestización en la historia de la humanidad entre europeos y pobladores originarios’, surgida a partir del 12 de octubre de 1492 con la llegada de los conquistadores ibéricos. Y luego esta tierra, soberana, ideada por Güemes y los próceres de su tiempo”*. Entre otros conceptos, indicó asimismo que *“Presentamos un nuevo Boletín que hace treinta y un años abrió por primera vez sus páginas para que noveles y versadas plumas se incorporen todos los años y desarrollen sus investigaciones historiográficas en libertad, con seriedad, el necesario rigor científico y publiquen sus conclusiones y trabajos. Cabe señalar que en este derrotero estoy abocado desde que me incorporé en 2005 como director de publicaciones del Instituto y por eso en cada edición reitero la invitación a participar a todos los güemesianos e historiadores en general, para que en consecuencia se sientan parte y entre todos, aunemos experiencias, aportemos ideas, conocimientos y esfuerzos”*. Concluyó reseñando su contenido, afirmando *“que con estos fundamentales aportes, este año se han cumplido los objetivos institucionales”*.

Prosiguió el acto, el licenciado Horacio Cornejo con una charla sobre “El Patrimonio Güemesiano y el Turismo”. A continuación, recitaron la señora María del Carmen Lobo y la señora Lucrecia Castillo. Luego disertaron la profesora Mabel González Escobar sobre “Carmen Puch de Güemes”, y la profesora Liberta Meilán en torno a la “Interpretación Grafológica de la Rúbrica del General Güemes”. Se cerró la sesión con el retiro de las banderas. Al finalizar el acto se distribuyó el Boletín N° 33 y separatas a todos los presentes.

ECOS DE LA PATRIA

Lucrecia CASTILLO *

Yace en esta tierra
pedazos de historia,
del gaucho Martín Güemes
cabalgando con la gloria.

En los valles y quebradas
y en la espesura de los montes,
se oyen gritos de jaguares
y el rugir de guardamontes.

Allá van poncho al viento
los centauros de mi tierra,
con Martín Güemes y sus lanzas
como alados jinetes de la guerra.

Por la Patria la vida o la muerte
es el grito desbocado en la frontera,
envuelto en los ponchos de la gloria
y en las tacuaras, jirón de la bandera.

El Bordo, Salta

* Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

RECITADO

*María del Carmen LOBO**

Soy gaucha de Güemes
patriota y argentina,
le canto a mi general
y a mi Patria Argentina.

Treinta y seis años tenía,
su sangre derramaba
el traicionero enemigo
lo hirió por la espalda.

Los pinceles escucharon
la voz antigua del monte,
en la noche oscura
el tronar de los guardamontes.

Cuando miro el cielo
veo a mi general,
montado en una estrella
que galopa sin cesar.

Después de haberte cantado,
voy a anunciar mi partida
dejándole mi corazón,
que Dios los bendiga.

* Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

CARMEN PUCH DE GÜEMES

Mabel GONZÁLEZ ESCOBAR •

Bautizada con el nombre de Margarita del Carmen Puch, nació en la provincia de Salta el 21 de febrero de 1797. Sus padres, Dorotea Velarde y Domingo Puch, un afincado español de notable fortuna. ¿Margarita o María? Es la pregunta sobre esta dama patriota. En la partida de bautismo figura como Margarita del Carmen. Pero en las actuaciones previas al casamiento figura como María del Carmen. Según Bernardo Frías es probable que el cambio de nombre haya sucedido al administrársele el sacramento de la confirmación. Educada en el seno de su familia, era poseedora de una gran cultura. Pasó parte de su niñez y juventud en las posesiones familiares de Rosario de la Frontera y en Miraflores, departamento de Anta. De ella se ponderaron tanto su belleza física como sus cualidades morales a tal punto que el general Rondeau, luego de la paz de los Cerrillos y prendado de sus dotes la llamó “Carmen divina”. Doña Juana Manuela Gorriti solía decir de ella que “era una mujer maravillosa, con todas las seducciones que puede soñar la más ardiente imaginación”.

La hermana del general Martín Miguel de Güemes, Magdalena Güemes de Tejada Macacha (según el historiador Bernardo Frías), fue quién llevó a cabo las formalidades del matrimonio de la niña Carmen y el general Martín. Que se celebró el 15 de julio de 1815 dos meses después de haber asumido Güemes la Gobernación de Salta. La tez blanca, los ojos azules profundos, la barba de mil batallas, el hombre leyenda, el amor entre los dos estaba sellado desde el instante en que se conocieron. Carmen tenía 17 años, él muchos más. La boda se celebró en la catedral y se festejó en la ciudad y en la provincia entera, duró varios días.

La vida en el norte de la República no era fácil, las guerras son así, crueles, indomables, feroces pero los gauchos del general Martín representaban ya en aquellas horas la gloria militar más brillante. Fue en estos tiempos que el amor de Carmen y Martín minimizaban las adversidades, y ese mismo amor concibió tres hijos varones: Martín del Milagro (quien luego fue gobernador de Salta), Luis e Ignacio. Carmen amaba tanto a sus hijos como a su general, Carmen amaba.

La sociedad salteña en ese momento con su imagen opulenta, culta y aristócrata, cubría de intrigas y desprestigio al general gaucho y a su ejército. La familia del héroe gaucho se vio obligada a cambiar de residencia frecuentemente, ya que Martín Güemes, fiel a la causa no abandonaría la lucha. Su familia era un objetivo codiciado; fue por ello que a pedido de su amado Martín, Carmen partió a la propiedad paterna Los Horcones, esperando todos los días la llegada del mensajero que su marido le enviaba, el mensajero del caballo moro. Martín le escribía todos los días, sin importar le heridas, miedos o cansancio. A veces, Martín tuvo miedo de no volver a su lado.

Ella, sin saber de la emboscada donde hirieron a su esposo, no pudo aliviar su agonía, ni darle un último beso, ni decirle por última vez cuanto lo amaba. En esa agonía junto a sus hombres le pide a José Ignacio Gorriti (padre de Juana Manuela) que velara por sus hombres, por Carmencita y sus hijos.

Como una premonición suspiró: “Ella vendrá conmigo y morirá de mi muerte como ha vivido de mi vida”. Salta no volvió a ser la misma desde aquel momento, la gente nunca se repuso. La familia quedó desbastada, los funerales y una guerra de ineptos porteños y españoles oportunistas, no permitieron despedir al héroe con honores y llenarlo de gloria. Carmen cambió. No solo perdió a su marido, a los pocos días pierde al pequeño Ignacio antes de cumplir un año de vida. Cortó su rubia cabellera, cubrió su rostro con un velo negro y eligió el rincón más oscuro de la habitación y se dejó morir. No se movió en ningún momento, no escuchó los ruegos de su padre ni de sus hermanos, de vez en cuando se incorporaba, el llanto cesaba y ella sostenía el velo con la mano derecha. Mostraba sus ojos vidriosos, besaba en la frente a sus pequeños mientras decía: “Chiquitos, cuidense, cuiden a su abuelo y honren la memoria de su

• Profesora en teatro. Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

padre”. Después volvía el velo, el llanto y el silencio. Carmen no sobrevivió, murió en el rincón donde lo había planeado sin planearlo. De dolor, de pena.

No solo Juana Manuela Gorriti o Bernardo Frías entre otros hacen referencias a la muerte de Carmen Puch, Clara Linares Saravia de Arias expresa lo siguiente: “Cortarse el cabello para la mujer de hoy, es un simple dictado de la moda, pero en los tiempos que recordamos, significaba una afrenta o un holocausto. Se los cortaban a las mujeres delincuentes para marcarlas como un signo de infamia, o se los cortaban a las religiosas que querían morir para el mundo y consagrarse a Dios y a esos seres abnegados que decretaban así su propia muerte para las vanidades de la vida; quiso imitar aquella hermosa joven de 25 años que se sintió morir para sí misma. Allá en la tumba de su retiro, su alma enamorada, su alma hecha pedazos también, cuantas veces habrá recordado el ayer, desde el día luminoso en que un ramo de azahares se abrió sobre el amor, hasta la noche sombría en que las ramas de un cebill se abrieron sobre la muerte. Yo canto a Carmen Puch de Güemes y le ofrezco mi homenaje (...) que es el aroma de un recuerdo. El recuerdo verdadero y admirable de un admirable y verdadero amor (...)”.

Encuentro

*Rosario de la Frontera.
Talas, chañares y molles.
El solar de los Gorriti,
La casa de Los Horcones.
Los ojos de Carmen Puch,
Mirando desde la torre,
Son más azules ahora,
Tanto calcar horizontes.
Si le pregunta a la senda,
La senda no le responde.
Tampoco le dicen nada
Las aves que lo conocen.
¡Donde andará ese guerrero,
En que afanes y rigores!
Pero ya es tiempo, con todo,
De que a sus brazos retorne.
A veces oye el regreso
Ronco de su guardamote,
Y es, ay, el viento que juega
Con su ilusión en el bosque.
Y cuando ve su bandera
Que retorna hecha jirones,
Es, ay, el cielo que brilla
Entre las ramas inmóviles.
Don Juan Ignacio Gorriti
Trae la noticia una noche.
Si él ya no puede volver
Ella irá donde él se esconde.
Y comienza por cortarse
La cabellera de bronce.
Si él ya no ha de contemplarla
Para que la quiere entonces.
Igual que la luz al cirio
Deja que el amor la agote.
Siendo una flor vivió más
De lo que viven las flores.
Ya le cierran las pupilas,*

*Ya la bajan de la torre.
Va al encuentro del amado
Y solo ella sabe donde...*

Julio Cesar Luzzatto
(Romancero de Güemes)

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

DATOS SOBRE DOÑA CARMEN PUCH DE GÜEMES (Güemes Documentado: Separata hecha por el Dr. Luis Güemes)

FRÍAS, Bernardo: "Tradiciones Históricas de Salta" (El casamiento de Güemes).

LUZZATTO, Julio Cesar: "Romancero de Güemes".

INTERPRETACIÓN GRAFOLÓGICA DE LA RÚBRICA DEL GENERAL GÜEMES

*Liberta MEILÁN**

Hace ya casi 20 años, en un diario de Tarija (Bolivia), llamado “La Voz del Sur” del jueves 18 de agosto de 1988, se publicó un artículo sobre Güemes. En el mismo, se expresaba de modo muy sintético características de la personalidad del héroe, pues se trataba de un análisis grafológico de algunos escritos de Güemes (carta dirigida a don Manuel Arias el 21 de noviembre de 1817 y su firma en diferentes documentos), realizado por la profesora en grafología Aidé Esther Arias (fallecida), quién titula su publicación del siguiente modo: “Güemes: síntesis de su personalidad”

En ella expresa: El general Güemes era un hombre de actitudes firmes y regulares en su comportamiento, de espíritu impaciente y demasiado inquieto. Era discreto en su proceder, reflexivo, pensaba antes de hablar, para evitar los disgustos, los peligros y los fracasos. A pesar de todo, también manifestaba inseguridad en algunos momentos, ya que debía estar casi permanentemente en estado de alerta y de defensa, frente al entorno social y político que lo acorralaban con sus acechanzas mezquinas. Culto, imaginativo, se inclinaba a la meditación, en ocasiones prefería pasar inadvertido para poder observar y calcular la entrega de su amistad a personas recién conocidas.

En el plano emotivo, solía controlar sus reacciones, pues no se exteriorizaban fácilmente, esta manera de ser, lo llevaba a la acumulación de tenciones emotivas y las compensaba desarrollando la intuición creadora. Tendía a investigar sobre su propio pasado familiar y el pasado histórico.

Como amante de lo tradicional, se preocupaba por todo aquello que representaba el sentir de su tierra natal. Este intrépido guerrero de nuestra Independencia, solía refugiarse en el mundo espiritual de la música que lo ayudaba no solo a divertirse, sino a reflexionar con estímulo vivificador. Es bueno destacar que era dueño de una fina sensibilidad que guiaba y orientaba sus actos, dándole un verdadero sentido de la oportunidad. Hombre de actividad rápida y eficiente “sabía moverse y mover a los demás” avanzaba con fuerte impulso y capacidad combativa.

Al analizar la firma se nota la impenetrabilidad de su intimidad, se percibe al hombre sincero de amabilidad altiva y de un actuar dentro de la sociedad con autodisciplina demasiado rígida. De paciencia y táctica para saber ganar sus objetivos por los flancos, esto se traslucía en su manera de combatir en el campo de batalla. Como guerrero militar era prudente y astuto, con capacidad de mando.

Si nos detenemos a observar sus últimas firmas, dejan traslucir indicios de riesgos y agotamiento, que señalan el cansancio, fatiga mental, una mezcla de inquietud y sentimiento excesivo del deber. Propensión a los sobresaltos, a los cambios repentinos de comportamiento. Todo esto a consecuencia de los acontecimientos que rodean a esta personalidad.

Es como si presintiera una amenaza inminente de muerte, es lo que lo volvía arriesgado y temerario, lo que lo hacía eficaz en la acción. La capacidad instintiva dominaba y regía sus actos, ponía realmente pasión en sus tareas, por lo que no se sometía regularmente a las normas preestablecidas. Su nota personal, era generalmente de corte emotivo. Ponía entusiasmo y fe para llegar a las cosas que amaba y valoraba.

* Profesora en inglés. Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

IV

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 17 de junio de 2009

Los actos organizados en horas de la mañana por el Gobierno de la Provincia, tuvo la adhesión y asistencia del Instituto Güemesiano de Salta, representado por miembros del Consejo Directivo y socios, entre ellos Ercilia Navamuel, Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, José A. Cañizares, Mirian Gutiérrez, María Florencia Ruiz de los Llanos y Cristina Fernández de Pérez. Asistieron al Panteón de las Glorias del Norte en la Catedral Basílica y al posterior desfile ante el Monumento al general Martín Miguel de Güemes, en la falda del cerro San Bernardo.

El Instituto Güemesiano programó el acto académico a las 18,00 en su sede de España 730. La apertura con palabras alusivas estuvo a cargo de la presidente del Instituto, profesora Ercilia Navamuel. Luego se cumplió la entrada de banderas y se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Martín Miguel de Güemes.

Acto seguido, se abrió la sesión pública con un impecable coloquio titulado “El General Martín Miguel de Güemes. La Falsificación de Monedas en el Noroeste Argentino entre 1816 y 1818 y la Contramarca o Resello `Patria””, a cargo del doctor Roberto Enrique Díaz. Continuó la profesora Cristina Fernández de Pérez, con “El Martín Fierro y el Íncito General Güemes”, y el señor Mario Félix Burgos pronunció un poema “A Martín Miguel de Güemes”. Asimismo, el Instituto Güemesiano de Salta recibió de la señora Silvia Patrón Costas de Houssay, la donación de un cuadro al óleo con la figura de Güemes a caballo. Se finalizó el acto con el retiro de las banderas y entrega de publicaciones güemesianas.

EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES. LA FALSIFICACIÓN DE MONEDAS EN EL NOROESTE ARGENTINO ENTRE 1816 y 1818 Y LA CONTRAMARCA O RESELLO “PATRIA”

*Roberto Enrique DÍAZ**



EL MEDIO CIRCULANTE

Durante el período colonial, las monedas circulantes en el actual territorio de la República Argentina fueron las de oro y las de plata, acuñadas en las Casas de Moneda establecidas por España en sus dominios.

Antes de la creación del Virreinato del Río de la Plata -por Real Cédula del 8 de agosto de 1776-, las fuentes monetarias de ese territorio fueron Potosí y en menor escala, Lima.

La Casa de Moneda de Potosí, había iniciado sus actividades con altibajos, en diciembre de 1573. Los tipos de moneda acuñadas en esa ceca fueron los tres clásicos de la amonedación hispánica en América: el macuquino, el columnario y el de busto.

Macuquinas: Desde 1573 a 1773. Estas piezas de forma irregular, de borde recortado y de módulo y espesor variable fueron fabricadas a golpes de martillo. Mostraban en su anverso un escudo coronado de España y sus dominios, y en el reverso las armas de Castilla y León.



* Abogado. Investigador numismático. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*. Es miembro correspondiente de la *Academia Argentina de Numismática y Medallística*.

Columnarias: Desde 1767 a 1773. Eran monedas redondas, que mostraban en el anverso el escudo español con el nombre del Rey y en el reverso dos mundos superpuestos entre columnas sobre ondas de mar, en el canto un cordoncillo de cadeneta por cuadrado, eslabonado uno de redondo y otro de frente, destinado ello a impedir su cercenamiento. Recibieron por ello la denominación “de cordoncillo”, designación que comprendió también al tipo posterior por presentar igual característica.



De Busto: Desde 1772 a 1825. Estas presentaban en el anverso el busto del Rey y en el reverso el blasón o escudo. Por la peluca que ostentaba el soberano se las conoció también como “peluconas”.



Con la creación del Virreinato del Río de la Plata, la Casa de Moneda de Potosí, pasó a depender de las autoridades residentes en Buenos Aires. Las monedas de plata columnarias y de busto de cordoncillo, no subrogaron a la “macuquina”, todas circularon simultáneamente, dada la escasez de las primeras, debido a que la producción de la ceca de Potosí no alcanzaba a cubrir las necesidades del curso.

La invasión napoleónica de España motivó grandes alteraciones en la vida del Virreinato; los habitantes de estas tierras, a partir de 1810 se decidieron por la Independencia. Los esperaba un período de cruentas luchas que culminaron con la rendición final de los ejércitos realistas en Ayacucho.

Con el pronunciamiento patriota de Mayo de 1810, la idea de Independencia se extiende por todo el Virreinato. La Junta decide enviar expediciones al Alto Perú. Tras variada suerte, marchas y retrocesos, los ejércitos patrios ocupan la Villa Imperial de Potosí en 1810, 1813 y

1815, pero sólo en las dos últimas oportunidades se adoptaron medidas relacionadas con el medio circulante.

La Asamblea del Año 1813 recibió un proyecto del diputado Pedro J. de Agrelo, proponiendo la acuñación de un nuevo tipo de moneda, con *“la única alteración del sello, substituyendo, bajo la misma ley, peso y valor, el augusto emblema de la libertad a las execrables imágenes de los déspotas antiguos”*.

Al producirse la ocupación de la Ceca los principales funcionarios de la misma, comprometidos con la causa del Rey, huyeron con el ejército español. De los treinta y dos empleados que componían la dotación de la casa, doce evacuaron la Villa antes de la llegada del ejército patriota. Esta situación obligó a ascender a Oficiales Subalternos a muchos de los cuales no estaban capacitados para ejercer los cargos y cometieron errores. El Oficial 2do. Pedro Venavídez fue promovido a Talla Mayor.



El 25 de mayo se acuñaron las primeras monedas patrias, hasta el 18 de noviembre, día en que Belgrano inicia su retirada hacia Jujuy después de la derrota de Ayohuma, varios empleados de la casa se retiraron con el ejército patriota por temor a las represalias de los realistas.



En 1915 Rondeau, que había tomado el mando del Ejército Auxiliar del Perú, inicia una nueva campaña y en abril, el ejército realista se repliega hasta Cotagaita, permitiendo a las fuerzas patriotas ocupar nuevamente la Villa Imperial.

En esa oportunidad, se realizó una nueva emisión de monedas patrias, pero únicamente de plata. Una vez más los patriotas se encontraron con serias dificultades para reponer a los empleados de la Ceca. Sólo pudieron contar con algunos hombres de experiencia, que habiendo emigrado en 1813, regresaron a Potosí para colaborar en la nueva acuñación, entre ellos, el jefe de Talla Pedro Venavídez, quien a raíz de la derrota de Sipe-Sipe volvió a exiliarse en Tucumán, ciudad donde durante 1820 y 1821 tuvo a su cargo el tallado de los cuños de las emisiones provinciales macuquinas de esos años, de la denominada República de Tucumán.

A pesar de la acuñación de esas monedas patrias, en el territorio del Virreinato se continuaba utilizando las monedas macuquinas y las redondas ya fueran columnarias o de mundos y mares o peluconas.

1. La situación en el Noroeste Argentino

En el Noroeste Argentino, las milicias del general Martín Miguel de Güemes, que gobernaba Salta desde el 6 de mayo de 1815, contenían el avance de los españoles hacia el Sur, pero este esfuerzo, obligó al gobernador a recurrir al aumento de cargas impositivas sobre la población, cargas que se tornaron particularmente odiosas en el caso de las provincias norteñas, por su ubicación frente al Alto Perú realista, cuyos avances había que contener.

La retracción del comercio con el mercado altoperuano y peruano en poder de los realistas hasta 1825, importó una gran pérdida al suspenderse el comercio de mulas en Salta y Jujuy. La falta de integración regional de la Intendencia de Salta hizo surgir tensiones entre las ciudades de Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca

Muy débiles eran los lazos que unían a una ciudad con otra porque se engendró en cada una de ellas una mentalidad localista. La guerra por la Independencia se desarrolló dentro del marco donde los intereses localistas imperaban y se sobreponían a todo otro sentimiento aglutinante que permitiera deponer aquellos en aras de un interés común.

Salta y Jujuy eran campo de batalla permanente entre patriotas y realistas. La economía quedó afectada por la guerra y acentuó las tensiones preexistentes, añadiendo nuevas fuentes de conflicto, y obligando a los gobiernos a establecer gravámenes municipales a los introductores no vecinos.

Sumado a ello, los escasos aportes del gobierno central, hizo que la situación económica se tornase inmanejable. Uno de los efectos fue la desaparición de las monedas de busto y las de las “Provincias del Río de la Plata”, quedando solamente las viejas macuquinas que no habían sido recogidas oportunamente.

A medida que las macuquinas también resultaron escasas, las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, fueron invadidas por piezas falsas de baja ley, fabricadas en talleres clandestinos que imitaban los cuños macuquinos. Estas piezas no respetaban la ley y en algunos casos se utilizaron metales viles, tales como el estaño, el cobre, y otras aleaciones.

2. Juicios sobre Güemes y la falsificación de moneda

Don Vicente Fidel López en su obra “Historia Argentina”, emitió juicios lapidarios sobre la personalidad del general Güemes, al que consideró como inspirador de la falsificación de las monedas. Con posterioridad, Bartolomé Mitre criticó a López por haber escrito la historia argentina recurriendo sólo a la memoria de su padre y a la propia, y a las versiones o tradiciones orales recogidas, pero sin buscar el apoyo de fuentes documentales.

Bartolomé Mitre, en su “Historia de Belgrano y la Independencia Argentina”, emitió también juicios negativos sobre la figura de Güemes, basándose en las Memorias del general José María Paz.

Cabe recordar que don Dalmasio Vélez Sarsfield levantó su voz imputándole a Mitre ligereza y falta de seriedad por falta de información, la actitud de Vélez Sarsfield se debió seguramente al conocimiento de diversos documentos ignorados por Mitre, ya que no sólo Victorino de la Plaza colaboró con Vélez en la redacción del Código Civil, otro salteño que participó, fue don Domingo Güemes de quien Vélez conoció diversos documentos que constituyeron el fundamento de la recriminación.

En cuanto hace a las Memorias Póstumas del general José María Paz, han expresado prestigiosos historiadores que se ha podido constatar que los originales de dicha obra constituyen cuadernillos diversamente numerados que no guardan un orden cronológico, y a veces abordan temáticas diversas en cada uno, surgiendo contradicciones evidentes entre los distintos cuadernillos. Los originales no son debidos a la pluma de Paz, algún amanuense o copista se ocupó de redactarlas pero recurriendo no a la “memoria” sólo de Paz sino de algunos terceros interesados.

Qué podría “recordar” Paz que no tuvo contacto con Güemes sino que, por el contrario, sirvió en Tucumán a don Bernabé Aráoz, por ello su juicio seguramente sólo podía basarse en la opinión que de Güemes tenía Aráoz, y quizás recogiendo las opiniones de vecinos de Jujuy y Salta, comerciantes la mayor parte de ellos, que se radicaron en Tucumán relacionándose con Aráoz en un frente común contra Güemes y lo que éste representaba.

Las posiciones contradictorias de las Memorias atribuidas al Gral. José María Paz, se patentizan cuando en algún cuadernillo expresaba: *“Si Güemes cometió grandes errores, sus enemigos domésticos nos fuerzan a correr un velo sobre ellos, para no ver sino el campeón de nuestra libertad política, el fiel soldado de la Independencia y el mártir de la Patria”*.

“Sensible es que la valerosa provincia de Salta, no haya tenido un historiador digno de sus hechos y de su gloria; quizás haya influido la acedía de los antiguos odios, porque no podría hablarse sin hacer el encomio de personas cuya conducta, en otro sentido, se reprueba y anatematiza. Es de esperar que en la calma de las pasiones levante alguno la voz para que no queden en el olvido hechos ilustres de nuestra historia, y haga justicia a quien la merezca”.

Las voces que reclamaba Paz, surgieron no ya para calumniar a Güemes, sino cómo Vélez Sarsfield y prestigiosos historiadores basándose en numerosa documentación, expresando opinión en el sentido de que Güemes no tuvo participación alguna en esta falsificación, y que por el contrario procuró evitar que inocentes fueran perjudicados por unos pocos falsificadores, mencionar a todos sería extendernos en varias páginas, citaremos entre ellos a don Bernardo Frías, don Atilio Cornejo y los que siguieron sus pasos y continuaron investigando para iluminar con fundamentos serios y documentación variada la verdad sobre lo acontecido.

3. Lo actuado por Güemes en relación a las falsas monedas

En base a documentación indubitable, en apretada síntesis nos referiremos a lo actuado por Güemes con relación a las monedas falsas. El 8 de octubre de 1817 el Cabildo de Salta se pronunció sobre la necesidad de impedir la falsificación de monedas y se resolvió constituir una comisión compuesta del licenciado don Santiago Saravia, Dr. Marcos Zorrilla y don Juan Antonio Fernández, para que siguieran causa a los falsificadores.

Consignase en el Acta del citado día: *“así estando, precedidas dos sesiones en días consecutivos, sobre impedir que en esta capital y su jurisdicción se sellen plata u oro y se provea de remedio en orden a las monedas selladas indebidamente contra el temor de las leyes cortando al mismo tiempo de raíz tan perjudicial abuso a la sociedad; en esta tercera sesión acordaron sus señorías nombrar una comisión compuesta del licenciado don Santiago Saravia, doctor don Marcos Zorrilla y don Juan Antonio Fernández, para que siguiendo causa (a los que sellaron, sellan o han hecho sellar) con los requisitos que exige un asunto tan importante, den cuenta con ella en estado de sentencia; y al mismo tiempo se publique segundo bando sobre dicha prohibición, conminando gravemente a los contraventores del anterior publicado sobre el mismo asunto; y habiendo comparecido por esta Muy Ilustre Municipalidad los comisionados juraron en forma de derecho proceder fiel y legalmente en su comisión”.... Martín Güemes. Teodoro López Fernando Cabral. Fernando López, Doctor Pedro Antonio Arias Velásquez.*

*José Domingo Fernández. Francisco Valdés. Hermenegildo González de Hoyos, Síndico Procurador General. Blas de Ceballos, Secretario habilitado de Cabildo*¹.

Cabe acotar que el licenciado Santiago Saravia y el Dr. Juan Marcos Zorrilla eran adversarios del general Güemes, integrando el movimiento “Patria Nueva”, mientras los partidarios del general Güemes se aglutinaban en la “Patria Vieja”, estas designaciones muestran claramente que Güemes deseaba fervientemente una profunda investigación y un aleccionador castigo para los falsificadores.

El 11 de octubre, Güemes le dirige a Belgrano un oficio en el cual le hace saber de la aparición de monedas falsas en Salta y de las medidas que piensa adoptar para marcar las monedas falsas requiriendo la presencia de don Pedro Venavidez, que poseía los instrumentos necesarios para tal actividad, informándole también sobre la causa seguida a Miguel Romero y su vinculación con Sebastián Corro.

“Excelentísimo señor: La copia autorizada que acompaño instruirá a V. E. que trato de cortar de raíz y castigar en la jurisdicción de mi mando, el cáncer del sellado falso que ha cundido con motivo de estar ocupada ya cerca de dos años la casa de moneda de Potosí por las armas enemigas, sobre la extremada inopia anterior a que han reducido esta provincia el flujo y reflujó de los ejércitos que en siete años de revolución la han ocupado. Al intento es preciso que el dinero que sellaron, se rescate a costa de los monederos, para reparar el perjuicio que han causado al público; que se reselle por cuenta del Estado para auxiliar a estos pueblos en las compras de cuanto necesitan; si a la moneda falsa no sustituyese otra con la ley y peso correspondiente la mayor parte del pueblo no tendría ni con que comprar carne o pan hasta que se reconquiste Potosí; solamente los mercaderes tendrán algún numerario legítimo porque aún de éste mucho han fundido aquellos para sacar una sórdida ganancia en la merma de peso y liga de cobre.

Tan poderosos motivos me impelen molestar la atención de V. E. para que se sirva despacharme a la mayor brevedad al tallista D. Pedro Benavides y a Lorenzo su oficial; estoy bien informado que tienen todos los instrumentos necesarios y que solamente ellos pueden hacer cordón legítimo a las monedas; esta medida es muy conducente a precaver que los plateros de esta falseen las que se hagan; para lo demás del sello ya han mostrado su habilidad y mala fe.

*Con ocasión de la causa que se les sigue ha declarado Miguel Romero, platero, oriundo de ésta, que en esa ciudad (Tucumán) meses pasados selló en casa de Sebastián Corro y vio también sellar plata a éste; lo participo a V. E. para los efectos que convengan. Dios guarde a V. E. muchos años. Salta, octubre 11 de 1817. Martín Güemes”*².

Belgrano remitió a Pueyrredón dicho oficio, el que a su vez lo giró al Congreso el 24 de diciembre de 1817³. El 26 de octubre de 1817 Güemes da a conocer un Bando por el cual obliga a recibir tanto la moneda cortada o de cordón de falso sello, y hace saber que esas piezas deben ser presentadas en el término de diez días a fin de ser remarcadas, y que quien se atreva a reincidir en este atroz delito deberá ser pasado por las armas en el término de 24 horas, con la justificación de uno o dos testigos, y confiscarle todos sus bienes.

“Por tanto, ordeno y mando que desde esta fecha se reciba cualquier clase de moneda cortada o de cordón de falso sello, con cargo y calidad precisa, de que todo individuo que tenga en su poder algunas cantidades en mucha o poca suma, deberá presentarla en estas cajas nacionales en el perentorio término de diez días para que se les reimprima el sello que a este efecto se ha hecho fabricar a fin de precaver el desorden en esta parte y privar en el todo su aumento, el cual término vencido no se recibirá la indicada moneda sin la calidad de remarcada; y siempre que al vendedor se le objete alguna duda sobre la legitimidad de la marca, ocurrirá a dichas cajas con aquella moneda para su cotejo y examen”.

....

“los monederos y el que se atreva a reincidir en este atroz delito, deberá ser pasado por las armas en el término de veinte y cuatro horas con la justificación de uno o dos testigos y confiscados todos sus bienes a beneficio del Estado”.

¹ Güemes Documentado Tomo 8 pág. 223.

² Güemes Documentado Tomo 8 pág. 224.

³ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 225/27.

.....
“debiendo quedar todos inteligenciados de que luego que el estado tenga fondos suficientes, recolectará toda la moneda cambiándola por la legítima hasta conseguir su total extinción, cuya medida no permiten las actuales circunstancias por la escasez de numerario en los fondos públicos y sobre lo cual ha consultado a la suprema autoridad de la nación, de quien espero favorable resolución”¹.

El Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se pronuncia el 17 de marzo de 1818 en el sentido de que debía recogerse la falsa moneda e inutilizarla sin indemnizar a los tenedores de ella². Frente a ello, Güemes muy a su pesar pero acatando lo resuelto por el Congreso, el 24 de mayo de 1818, da a conocer un Bando por el que ordena la recolección de las monedas falsas, comprometiéndose a gestionar la indemnización pertinente³.

Facundo de Zuviría le dirige una extensa carta al Dr. Juan Marcos Zorrilla, datada en Tucumán el 3 de junio de 1818, por tratarse de personas que integraban el grupo de la “Patria Nueva” resulta de gran valor el conocer las opiniones del Dr. Zuviría, quién expresaba: “De Güemes se habla mucho y mucho más de lo justo; pero sin descubrir parcialidad por él, me opongo en lo que dicta la justicia y aconseja la prudencia pues ya no hay oídos para tanta calumnia, que por amor a la justicia es preciso desbaratar. Una de ellas, que ha publicado bando mandando que corra la plata espuria; he desengañado a las personas de satisfacción con tu carta....”.

“La conducta de Güemes en este asunto le ha dado honor ante quienes he instruido de sus pasos, según me comunicas. Por este estilo corren un ciento de mentiras en que envuelven al pueblo, como la función Maya en obsequio de San Fernando. Mira cuanto puede el odio. Así no omitas escribirme éstas con toda prolijidad”. “Ya te he contestado en el índice lo que me dices de la ocurrencia con la plata sarnosa.”.

“Tus reflexiones me parecen muy juiciosas, mucho más cuando Salta y su jefe no tienen más delito que no haberla sofocado en sus principios. Este mismo crimen lo tienen el Congreso, Director General, demás jefes y demás pueblo. Bien sabes que, antes que todos, se ha tratado en Salta de poner remedio para extinguirla; primero prohibiéndose, después arbitrando el proyecto de la corte, y no teniendo ya remedio, mandando resellar la existente, con pena de vida para el que de nuevo selle. Tú que manejaste esto sabes bien el empeño que se ha tomado; y a pesar de esto, el Gobierno de Buenos Aires pone el remedio hiriendo el concepto de una Provincia, sabiendo muy bien que no sus provincianos, sino emigrados, los autores de esto...”⁴.

Finalmente, habiendo dispuesto el Congreso otorgar una ayuda al Gobierno de Salta, Güemes, el 9 de agosto de 1818, dicta un Bando ordenando que se presenten las monedas falsas a efecto de ser cambiadas por dinero legítimo.

A Güemes se le pretende imputar participación y complicidad en la falsificación por no haber comunicado oportunamente la aparición de moneda falsa, también por haber ordenado su resello, permitiendo su circulación y haber dictado un Bando por el que obligaba a recibirla. Los documentos citados constituyen prueba acabada de la preocupación de Güemes tratando de evitar que continuara la falsificación, los motivos por los cuales recurrió a la aplicación del resello o contramarca y las circunstancias que le llevan a dictar aquel Bando. Oscuros intereses mediaron para que se calumniara vilmente a Güemes. Los pueblos de Salta, Jujuy y Tarija conformaron el bastión que permitió el cumplimiento de la gesta sanmartiniana, mientras Aráoz retenía en Tucumán a Belgrano y su ejército con el pretexto de que el Gobierno Nacional había dispuesto no avanzar hacia el Alto Perú.

4. Los falsificadores

¹ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 228/29.

² Güemes Documentado Tomo 8 pág. 238.

³ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 239/40.

⁴ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 241/44.

Sostiene el Dr. Atilio Cornejo que las monedas falsas fueron introducidas por los ejércitos realistas como un medio para desprestigiar a Güemes, ya que contaban ellos con los metales e instrumentos suficientes al estar ocupando la Casa de Monedas de Potosí¹.

Por su parte, don Bernardo Frías opinó que la falsificación había sido obra de algunos altoperuanos que conocían las técnicas de fabricación y que se encontraban radicados en Salta, Tucumán y otras provincias del Norte².

Don Alejandro Rosa, en su libro “Medallas y Monedas de la República Argentina”, imprenta Viedma e hijos, Buenos Aires, 1898, en el capítulo 7mo. manifiesta: “*resultó lo que en circunstancias análogas experimentaron otros pueblos –la falsificación de la moneda. Tucumán y Salta fueron las primeras víctimas del crimen, realizado sólo por individuos sin vinculación política ni social, pues no hay otros a quienes se pueda responsabilizar de tan nefasta conducta*”. Se refiere luego a las medidas adoptadas por Güemes ante el descubrimiento del sellado falso que sumía en la indigencia a sus beneméritos compatriotas que tantos sacrificios le debía la Independencia del país, aludiendo a la correspondencia sostenida con el general Belgrano y la intervención del Supremo Director don Juan Martín de Pueyrredón y luego de reproducir algunos documentos en el apéndice N° 17, transcribe el “Expediente sobre la moneda falsa que circula en la Provincia de Salta”³.

Como vemos, la intervención de Güemes, lejos de inspirar, facilitar o colaborar con la falsificación de moneda, fue la de proteger a la gente del pueblo que engañados por los falsificadores tenían como único medio de subsistencia las falsas monedas. Las investigaciones que realicé, me permiten sostener con certeza que la falsificación tuvo como principales actores, entre otros, a don Miguel Simón Romero González.

En el oficio remitido por el general Güemes a Belgrano, de fecha 11 de octubre de 1817, le expresaba: “*Con ocasión de la causa que se les sigue, ha declarado Miguel Romero, platero, oriundo de Salta, que en ésa ciudad (Tucumán) meses pasados selló en casa de Sebastián Corro y vio también sellar plata a éste; lo participo a V. E. para los efectos que convengan*”⁴.

Don Carlos G. Romero Sosa, en el trabajo “Los plateros coloniales en Salta y la platería artesanal”, publicado en el Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades (págs. 83/94) expresa: “*Saldumbide, artista platero que, aparte de su labor de orfebre, fue maestro en el ramo de toda una generación de artesanos salteños, no sólo de obreros provenientes de clases humildes del pueblo, sino también de jóvenes pertenecientes a las mejores familias del medio local*”.

“*En efecto, en un codicilo autógrafo de fines del siglo XVIII, perteneciente al caballero don Miguel Simón Romero González y conservado en la ciudad de Salta por su descendiente, doña Dolores Sosa Peña, la que se sirvió franquear el conocimiento del mismo a quien esto escribe, consta que, al lado del huanuquense Saldumbide, se formaron en Salta, como aprendices de plateros, varios jóvenes más o menos emparentados entre sí. Anota sobre ese particular Miguel Simón Romero González:*

“*Dexando el convento de San Diego por no gustarme el latín ni la filosofía, entré en trabar conocimiento con el Maestro Platero Saldumbide, que pasaba largas horas frente a los claustros rezando a San Francisco, a quien decía quería asemejarse. Me preguntó si yo quería ser platero y como le contesté no tener impedimento, convinimos en que él nos enseñaría, como en realidad nos enseñó con mucho empeño, el oficio de plateros a varios de los que antes habíamos sido Costas del Colegio de San Diego, entre los que nombro a mi primo Vicente Torino, a Ignacio Anzede y Graña, a mi primo Saturnino Saravia, a Pepe Güemes, a José Elejalde y a mí...*”.

“*Miguel Simón Romero González actuó también en la milicia y, creyendo secundar mejor la acción del General Güemes, aprovechó su oficio de platero para servir a la emisión de la “moneda de Güemes”, asunto desagradable que le aparejó seria reprimenda del General*

¹ Cornejo Atilio – Historia de Güemes págs. 146/147 253/262 y págs. 257/259.

² Frías Bernardo - Historia del Gral. Güemes - Tomo 4, págs. 509, 519, 521/27, y págs. 701/709.

³ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 256/87.

⁴ Güemes Documentado Tomo 8 pág. 224.

Manuel Belgrano, de acuerdo con los documentos que publicó el numismata Alejandro Rosa en 1895”¹.

Otro que tuvo participación fue Mariano Benítez. El 3 de noviembre, Belgrano remite carta a Güemes en la que alude a un tal Mariano Benítez quien después de haber distribuido la que había fundido, principió a gritar contra tal moneda y reitera la actuación de Corro, quien sostenía haber recibido enseñanzas de Romero². *“Hay una multitud de perversos, y tal vez los mismos autores del mal, que atribuyen un perjuicio como el que han causado a personas principales de esa, y además a un Benítez (Mariano) de quien refieren que después de haber distribuido la que había fundido principió a gritar contra la tal moneda aquí no ha aparecido otro que el tal platero Corro, según he oído: como, él que dice que le enseñó a Romero: lo cierto del caso es que el mal está en casa, y que la ruina de algunos es inevitable”*.

Debemos también incluir a los plateros Sebastián y Nicolás Corro. En carta de fecha 18 de octubre de 1817, el general Belgrano le confesaba a Güemes: *“Estaba ignorante de que aquí también se trabajaba; pero a la hora de haber recibido el oficio de Ud. sobre la materia, se descubrió la fábrica de Corro y se le pilló infraganti; está siguiéndose la causa con la mayor actividad y pondremos coto al desorden; lo que hay de gracioso es que la mujer se echó a reír diciendo: “¡Vea por lo que lo llevan preso! ¡Por hacer doces! Y no hay quien no los haga en el pueblo”. Qué le parece a Ud.? y cuando había oído hablar de moneda falsa siempre oía “Viene de Salta”. Mi amigo ninguna vigilancia es bastante al que manda; porque todos le ocultan lo que debe saber”*³.

Don José Marcó del Pont, en su estudio Moneda de Tucumán (1820-1824), publicado en el año 1915, (págs. 11/13) refiriéndose a la moneda acuñada en Tucumán expresaba: *“...Además muy pronto fue falsificada; en enero de 1821 se descubrió la que, desde dos meses antes, estaba fabricando el platero tarijeño Nicolás Corro y su hijo Pablo”*. Este último trabajaba en la casa de moneda de Tucumán. Agregando que: *“don Nicolás Corro no era novicio en falsificación de moneda; en el proceso se comprobó que ejercía la industria desde 1817, tanto en Salta como en Tucumán”*. *“En 1817 se tomó preso en Tucumán a otro platero Corro, llamado Sebastián, que fabricaba también moneda falsa, de la que estaba inundada la provincia de Salta”*.

A esta información debemos sumarle el contenido de la carta de fecha 3 de noviembre de 1817, de Belgrano a Güemes, y la anterior fechada en Tucumán el 18 de octubre de 1817, en la que, como vimos, Belgrano confesaba la ignorancia que sobre las falsificaciones él tenía, y se explica sobre el descubrimiento de la fábrica de Corro.

A mayor abundamiento y para que no quede duda alguna sobre la conducta de Güemes no nos cansaremos de reproducir aquel párrafo de la carta que Facundo de Zuviría remite al Dr. Juan Marcos Zorrilla el 3 de junio de 1818: *“Tus reflexiones me parecen muy juiciosas, mucho más cuando Salta y su jefe no tienen más delito que no haberla sofocado en sus principios. Este mismo crimen lo tienen el Congreso, Director General, demás jefes y demás pueblo. Bien sabe que, antes que todo, se ha tratado en Salta de poner remedio para extinguirla; primero prohibiéndose, después arbitrando el proyecto de la Corte, y no teniendo ya remedio, mandando resellar la existente, con pena de vida para el que de nuevo selle. Tú que manejaste esto sabes bien el empeño que se ha tomado; y a pesar de esto, el Gobierno de Buenos Aires pone el remedio hiriendo el concepto de una Provincia, sabiendo muy bien que no son sus provincianos, sino emigrados, los autores de esto”*⁴.

5. El resello

Si bien en el oficio del 11 de octubre de 1817, dirigido a Belgrano, Güemes le solicita la presencia en Salta del tallista Pedro Benavides para hacer cordón legítimo, y en el Bando del 26 de octubre de 1817 se ordena que se presentasen las monedas falsas para que se les reimprima el

¹ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 227/28 y 230.

² Güemes Documentado Tomo 8 págs. 230 y 236.

³ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 227/28.

⁴ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 241/44.

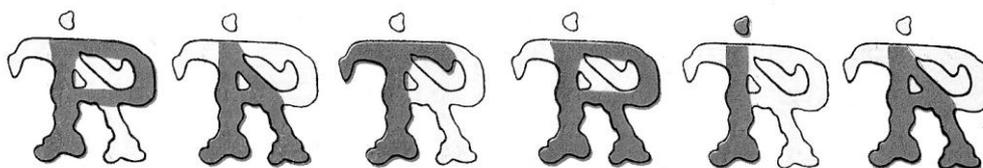
sello que a ése efecto se había hecho fabricar, y que en Güemes Documentado (Tomo 12, Págs. 225/247) se transcribe un documento cuyo original se encuentra en el Archivo Histórico de Salta en la carpeta Güemes 1, bajo el título de “Razón del dinero marcado por orden del señor Gobernador declarado por falso para que así corra”, surge que se habrían presentado a fin de la aplicación del resello un total de 11.694 pesos y ½ real, es cierto también que de acuerdo a lo consignado en el Bando del 24 de Mayo de 1818¹, se procedió a la recolección y destrucción de las monedas falsas cumpliendo con lo resuelto el 17 de marzo de 1818 por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata².

A pesar de las investigaciones que realicé tanto en el Archivo Histórico de Salta como en el Archivo General de la Nación, no pude localizar ningún documento que permita conocer quién o quiénes tuvieron a su cargo la elaboración del punzón o punzones para aplicar a las monedas consideradas falsas y tampoco localicé algún documento que oriente sobre el diseño, tamaño, etc., del resello.

En cuanto a la autoría de los punzones -porque seguramente se fabricaron varios- para efectuar el resello tanto en la ciudad de Salta como en el interior, cabe presumir y sólo presumir, que los mismos pudieron ser obra del tallista Pedro Benavidez, de Lorenzo su oficial, del artista platero Saldumbide o de algunos desconocidos plateros.

En cuanto al diseño, tamaño y demás elementos del resello, desde el ámbito numismático a pesar de los pocos ejemplares de monedas que con un extraño resello se conocieron, se realizaron investigaciones que permiten una atribución bastante aproximada del mismo. Así, en primer lugar, debemos destacar toda la información que nos aportó don Alejandro Rosa en el apéndice 17 de su obra “Medallas y monedas de la República Argentina” editado en 1892 que fue transcrito en la obra Güemes Documentado.

Por su parte don Humberto Burzio, atribuyó este resello, a la República Argentina. Pero fue Jorge N. Ferrari quién en 1962, publicó su trabajo: Resello “Patriota” sobre Moneda “Realista”, poniendo de manifiesto que en el centro del monograma se encontraban superpuestas las letras que permitían formar la palabra “PATRIA”, y enumeró las características que se repetían en los distintos ejemplares que tuvo oportunidad de cotejar sin efectuar afirmación en el sentido de que fuera ese el resello que se estampó por orden del general Güemes.



El más prolífico de los numismáticos argentinos, el licenciado Arnaldo Cunietti-Ferrando, en sus años mozos, dio a conocer su estudio “La moneda de Salta”, en 1966. Allí, luego de comentar la documentación que Rosa incluyó en el Anexo 17, y con los aportes de Ferrari, llegó a sostener que: “Las piezas que ostentan los laureles encerrando un monograma, muestran diversas fechas anómalas y son en su totalidad falsas de época, de baja ley y peso inferior al establecido, lo cual coincide exactamente con los términos del Bando de Güemes de 1817”.

“Esta atribución se fortalece con un análisis minucioso de la contramarca: dos laureles limitados por un círculo de 9 milímetros de diámetro, encierran un monograma que mide 3,5 milímetros de altura (sin el granete de la I) y 4 milímetros de ancho”.

¹ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 239/40.

² Güemes Documentado Tomo 8 págs. 238.

“Ferrari atribuye acertadamente esta contramarca a nuestro país, entre otros argumentos porque todas las piezas que lo ostentan han aparecido aquí (a excepción de dos ejemplares, uno en Bolivia y otro en Uruguay) y son desconocidas o no han sido citadas en la bibliografía de países extranjeros”.



“Analizando prolijamente las diversas combinaciones de palabras a que dan lugar las letras del monograma, concluye con fundados argumentos, desarrollados en las páginas 7 y 8 de su monografía citada, que forman indubitablemente la palabra PATRIA”.

“Los laureles mismos, durante las guerras de la independencia constituían uno de los símbolos patriotas. Es decir, que los dos elementos que componen el resello están ideológicamente acordes con el espíritu salteño de la época: un ejército de gauchos patriotas manteniendo a raya al poderoso ejército español como hemos visto en páginas anteriores”.

Indudablemente la palabra Patria tenía un hondo significado; recordemos que bajo el nombre PATRIA VIEJA y PATRIA NUEVA se agruparon los partidarios y adversarios del general Güemes. Afirmando luego que: *“con respecto al problema mismo de la falsificación de moneda, no existe documentación que pruebe que fue acuñada oficialmente o tolerada su acuñación, pero existe fundada sospecha”.*

El reconocimiento de la no existencia de documentación que acredite la participación de Güemes en la materia, importa reconocer que carecen de fundamento las sospechas, las que por otra parte quedan desvirtuadas al conocerse otros documentos tal el caso de la carta de Facundo Zuviría a Juan Marcos Zorrilla que pondera la conducta de Güemes.

La documentación mencionada desvirtúa totalmente cualquier sospecha, por el contrario, todos los documentos muestran la preocupación del general Martín Miguel de Güemes por perseguir a los falsificadores. La idea de Güemes era llegar nuevamente al Potosí, conforme plan elaborado con el general San Martín, donde podría acuñarse moneda de ley con la cual recoger las falsas reselladas, así lo hace saber al director Pueyrredón y mencionando numerosos antecedentes referidos a falsificaciones, casos éstos en los que el Estado o Gobierno recogió las monedas falsas, entregando legítimas a los portadores de aquéllas¹.

Por su parte, el numismático Héctor Carlos Janson, publicó en 1998 su obra “La moneda circulante en el Territorio Argentino 1767 – 1998”, en página 197 menciona y reproduce las que él considera tres contramarcas legítimas y una falsa, pocos años después, al publicar la segunda edición de dicha obra, en página 313 reproduce seis contramarcas a las que considera legítimas y en página 419 reproduce la que considera contramarca falsa.

¹ Güemes Documentado Tomo 8 págs. 271/81.

CONTRAMARCA " PATRIA "



CONTRAMARCA TIPO A



CONTRAMARCA TIPO B



CONTRAMARCA TIPO C



CONTRAMARCA FALSA

NOTA: Hemos podido catalogar tres tipos de contramarcas legítimas, que aparecen sobre valores diferentes y sobre piezas falsas. El monograma Patria falso que presentamos es el que hemos encontrado con mayor asiduidad y sobre piezas potosinas. Existen otros muy burdos y aplicados con un leve golpe, que no permiten una presentación acorde con el trabajo.

CONTRAMARCA " PATRIA "



CONTRAMARCA TIPO A



CONTRAMARCA TIPO B



CONTRAMARCA TIPO C



CONTRAMARCA TIPO D



CONTRAMARCA TIPO E



CONTRAMARCA TIPO F

NOTA: Hemos podido catalogar seis tipos de contramarcas legítimas, que aparecen sobre valores diferentes y sobre piezas falsas. Existe un monograma Patria falso que presentamos en el capítulo Falsificaciones. Se trata del que hemos encontrado con mayor asiduidad y sobre piezas potosinas. Existen otros muy burdos y aplicados con un leve golpe, que no permiten una presentación acorde con el trabajo.



CI 1

CJ#	FECHA		B	MB	EB
1	(1817)	SOBRE 8 REALES	---	---	---
		Peso: 21,8 gramos			
		Único ejemplar conocido:			
		Banco de la Nación Argentina - Buenos Aires			

En los últimos años aparecieron en Buenos Aires algunos ejemplares y es vox pópuli que en talleres de esa provincia se fabrican éstas piezas y otras consideradas de un gran valor por su escasez. Poseo un ejemplar de una moneda falsa de época, cuyo resello considero también falso.



No es éste el único tema en la que la historiografía argentina menosprecia a Güemes, ocultando la envergadura de la gesta que protagonizara junto con los habitantes de Salta, Jujuy y Tarija.

La entereza y rectitud de Güemes se ponen de manifiesto cuando procura aliviar la situación del gauchaje que, como único recurso para procurar su sustento, tenía aquellas monedas falsificadas, también cuando, muy a su pesar, acata lo dispuesto por la Asamblea y ordena el recojo y destrucción de éstas piezas. No puedo dejar de mencionar que en el Archivo Histórico de Salta se encuentra un documento fechado el 4 de diciembre de 1817, suscripto por Güemes y dirigido al Ministro Contador, en el que eleva la lista de los individuos penados en las cantidades que a cada uno se han señalado por vía de multa por el falso sello de la moneda que

ha introducido en la Provincia de Salta, allí incluye a su madre doña Magdalena de Goyechea, con 96 pesos, pero siendo los más importantes introductores Mariano Benítez, con 637 pesos; Teodoro Corro y sus hijos Teodoro y Hermógenes, con 100 pesos; Miguel Romero con 40 pesos.

La documentación que mencionáramos es suficiente para acreditar la rectitud, honestidad y patriotismo del general Güemes; y conocer el nombre y apellido de varios falsificadores tan falsos como Mariano Benítez que no solo falsificó sino que fue colaborador y guía de la partida realista que el 7 de junio de 1821 atentó contra la vida de Güemes, produciéndole una herida que el día 17 terminó con su vida y frustró el proyecto de la Patria Grande que compartían San Martín y Güemes.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
Archivo General de la Nación

BIBLIOGRAFÍA

BURZIO, Humberto F.: *“La Moneda Metálica”* En Historia de la Nación Argentina. Academia Nacional de la Historia Vol. VII – Primera Sección – 2da Edición. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 1950.

CONNO, Pedro D.: *“Macuquinas Anómalas Argentinas”*. Cuadernos de Numismática, CNBsAs - Tomo VI Cuad. N° 22 págs. 37/48.

CORNEJO, Atilio: *“Historia de Güemes”*. 2da. Edición. Salta, 1971.

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo y JANSON, Héctor Carlos: *“Macuquinas Anómalas de Tipo Potosino Atribuidas al Norte Argentino”*. Cuadernos de Numismática, CNBsAs - Tomo XVI Cuad. N° 67 págs. 03/13.

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: *“La Moneda de Salta”*. Asociación Numismática Argentina. Buenos Aires, 1966.

FERRARI, Jorge N.: *“Resello “Patriota” sobre Moneda “Realista”*. Buenos Aires, 1962.

FRIAS, Bernardo: *“Historia del Gral. Martín Güemes y de la Pcia. de Salta, o sea de la Independencia Argentina”*. VI Tomos. Editorial Depalma.

GÜEMES, Luís: *“Güemes Documentado”* - TOMOS 1, 6, 8 y 12. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires.

MARCO del PONT, José: *“Moneda de Tucumán (1820-1824)”*. Buenos Aires, 1915.

MITCHELL, O.: *“La Moneda Macuquina de Chilecito”*. Cuadernos de Numismática - CNBsAs - Tomo I - Cuad. N° 3 - págs. 21/30.

ROMERO SOSA, Carlos G.: *“Los Plateros Coloniales en Salta y la Platería Artesanal”*. Bol. del Inst. Bonaerense de Numismática y Antigüedades - N° 9 - Bs. As., 1961 - págs. 83/94.

ROSA, Alejandro: *“Medallas y Monedas de la República Argentina”*. Imprenta Biedma e Hijos, Buenos Aires, 1898.

EL MARTÍN FIERRO Y EL ÍNCLITO GENERAL GÜEMES

María Cristina FERNÁNDEZ*

*Martín Fierro se formó honrando la memoria
de Martín Güemes, el más gaucho de nuestros
guerreros, y considerando de fierro el temple
del hijo de la pampa*

El inmortal José Hernández, autor de la obra cumbre de la literatura gauchesca, nos legó en sus escritos sus vivencias junto al que Juan Carlos Dávalos definiera como *el primer argentino*. El gaucho tiene características propias del lugar en el que habita. El que describe el Martín Fierro en la mayoría de sus versos es el de las pampas bonaerenses y, consecuente con el periplo de su autor, en algunos perfila al gaucho del litoral, al de la Banda Oriental y hasta al del sur de Brasil.

José Hernández proyectó en sus rimas parte de su vida. Sus amigos y contemporáneos se referían a él llamándolo Martín Fierro, como se aprecia en “El Diario” de Buenos Aires que informaba su muerte con esta frase: *“La enfermedad que ha terminado con la existencia del querido Martín Fierro es la miocarditis...”*. El mismo poeta dijo que, contrariamente a lo que suele ocurrir, el hijo había dado su nombre al padre. Cabe entonces preguntarse, si Hernández fue Fierro ¿porqué tituló así al poema? ¿Existía un personaje con ese nombre? ¿Era alguien a quien el autor admiraba? ¿Alguien a quien consideró que su nombre podría simbolizar el contenido de la obra?

Estas páginas procuran responder esas preguntas sin analizar el poema, sólo el título, a raíz de lo expresado en una carta por su nieta, varias décadas después de su muerte. Para comprender el contenido de esa carta se realiza una breve semblanza de algunos próceres y gauchos, honrando sus memorias. Es también una manera de perfumar con la flor de la gratitud el legado de los personajes que se mencionan y un estímulo a los gauchos que sienten latir la Patria en sus pechos.

1. Martín Fierro, emblema de valor y símbolo de energía

En una obra que en seis mil páginas recopila documentos de la gesta Güemesiana, titulada “Güemes Documentado”, hay una carta en la que Isabel González del Solar y Hernández, nieta de José Hernández, dice a Luis Güemes: *“No he olvidado su interés por el origen del nombre de Martín Fierro. Como le prometí, busqué entre anotaciones de mi madre y encontré esa nota que adjunto. Está de acuerdo con lo que siempre hemos conocido, con un agregado también aceptable”*.

La nota, escrita por la hija de José Hernández, expresa: *“Dijo mi padre: Llamé Martín Fierro al héroe de mi historia, pues de fierro es el temple del hijo del desierto y no podría encontrar mejor nombre para colocar en el escudo de ese señor de la llanura. Martín es un nombre que dejó en la Historia su huella de valor y de hidalguía. Juan Martín de Pueyrredón patriota y ecuaníme defensor de los derechos de sus conciudadanos y el ínclito general Martín Güemes que con sus valientes gauchos, hermano de éste que nació en la pampa, defendió las fronteras argentinas del avance español. Y este escritor, queriendo que su libro fuera genuinamente nacional, compuso ese nombre que es un emblema de valor y un símbolo de energía”*.

A lo expresado por la hija de José Hernández, la nieta agrega: *“No podemos asegurar que estas fueran palabras textuales de José Hernández. En el ambiente familiar ha vivido*

* Profesora en ciencias de la educación. Delegada del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires.

también esta versión en la que el nombre de Güemes es exclusivo. Esta es la que hemos repetido siempre, confirmada con variado testimonio oral: Martín Fierro se formó honrando la memoria de Martín Güemes, el más gaucho de nuestros guerreros, y considerando de fierro el temple del hijo de la pampa... En conclusión: siempre hemos tenido la certeza que en Martín Fierro se unieron el nombre de Güemes y el férreo temple del gaucho”.

La carta fue escrita el 21 de noviembre de 1972. Según la hija de José Hernández el título del Martín Fierro honra la memoria de dos grandes de nuestra historia: Juan Martín de Pueyrredón y Martín Miguel de Güemes. Según la nieta, honra a Martín Güemes. Ambas mencionan a Güemes. ¿Por qué a él?

Buscando los motivos por los cuales Pueyrredón fuera considerado “*patriota y ecuaníme defensor de los derechos de sus conciudadanos*” e “*íncito*” el general Güemes, interesa establecer si hubo vínculos entre ellos. Y los hubo, esos vínculos revelan semejanzas en los ideales, sufrimientos y entregas. Permiten conocer personajes que hoy están en el bronce pero que ayer fueron seres humanos. Que amaron y fueron amados, pero también fueron odiados; que fueron centro de intrigas y atentados contra sus vidas; que murieron casi anónimamente y que fueron y son objeto de ingratitudes.

2. De tíos abuelos a sobrino nieto

Hay constancias de que dos parientes de José Hernández conocieron, trataron y fueron testigos de los lauros de Martín Güemes: los hermanos Juan Martín y Diego José de Pueyrredón. Juan Martín lo conoció en Buenos Aires, probablemente durante la primera invasión inglesa. Diego lo conoció en 1808 cuando el héroe fue nombrado ayudante de fronteras de Nicolás Severo de Isasmendi, el último gobernador realista de la Intendencia de Salta del Tucumán.

Quizás en su ambiente familiar José Hernández –cuya madre era descendiente de los Pueyrredón- conociera el vínculo entre Güemes y sus tíos abuelos Juan Martín y Diego José. Lo concreto es que Güemes murió trece años antes de que naciera José Hernández y fue contemporáneo de Diego José y de Juan Martín de Pueyrredón. El primero tenía dieciséis años más que Güemes y el segundo ocho. Diego falleció en 1811 a los 42 años; Güemes en 1821 a los 36 y Juan Martín en 1850 a los 73. De los tres personajes mencionados, el que menos vivió fue Güemes y con quien Güemes más compartió fue con Juan Martín.

Cuando falleció su tío abuelo Juan Martín, José Hernández tenía 16 años. Conocería en profundidad la trayectoria del ex Director Supremo porque guardaba un profundo resentimiento hacia Juan Manuel de Rosas, quien no autorizó las honras fúnebres que le correspondían. Al respecto dice Julián Themis: “*Su cadáver fue llevado a la necrópolis como el de un oscuro ciudadano, en el infamante carretón pintado de ominoso rojo federal, y en el cual se transportaba a los pobres de solemnidad o a las víctimas de la mazorca. Y como es de suponer, esa innoble afrenta dejó huellas indelebles en el alma del poeta, que siempre tendría juicios lapidarios contra la persona y obra del Restaurador, aún mucho tiempo después de Caseros*”. Una breve e incompleta semblanza de Martín Güemes, los hermanos Pueyrredón y José Hernández, puede contribuir a comprender las relaciones que se establecieron entre ellos.

3. Destino de poeta

El 10 de noviembre de 1834 nació en Chacra de Perdriel, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, un niño al que llamaron José Rafael. Era hijo de Isabel Pueyrredón (sobrina de Juan Martín) y de Rafael Hernández. Cuando sus padres tuvieron que trasladarse al sur de Buenos Aires, José era muy pequeño. El y su hermana Magdalena quedaron al cuidado de sus tíos Victoria y Mariano José Pueyrredón que tiempo después salieron del país y llevaron con ellos a Magdalena. José quedó al cuidado de su abuelo paterno hasta la adolescencia. En ese tiempo nació el tercer y último hijo del matrimonio Hernández, Rafael José.

A los 9 años el futuro escritor perdió a su madre, casi sin poder disfrutarla. Volvió a reunirse con su padre tres años después, cuando este regresó a la ciudad. Juntos se establecieron en la costa en procura del sustento diario. En las estancias José compartió las rudas tareas del gaucho, adquiriendo un profundo conocimiento de su vida. Esto lo llevó a amar su ser, a inmortalizarlo en sus versos, a defenderlo tenazmente y a ser un implacable acusador de quienes lo despreciaban.

En oposición a lo europeizante, que primaba en la época, exaltó el nacionalismo. Vio a los gauchos y a los hijos del país caer en las redes de un nuevo sistema que les reservaba la eliminación, la persecución, el destierro o el encierro y ante él se rebeló. José Hernández desarrolló varias actividades. Fue contador, taquígrafo, comerciante, político, legislador, guerrero, consejero, estanciero, periodista, orador y escritor de gran talento. Participó en los combates de San Gregorio, El Tala, Cepeda, Pavón y Ñaembé. Dirigió los diarios El Eco y El Río de la Plata. Representó a la Provincia de Buenos Aires como Diputado y Senador, entre otros cargos. Murió el 21 de octubre de 1886, a los 52 años. Se cuenta que antes de expirar dijo a su hermano: *“No hay que hacerse ilusiones, esto se acaba... Buenos Aires! Buenos Aires..!”*.

4. El alférez real

Diego José de Pueyrredón hermano mayor de Juan Martín, nació en Buenos Aires en 1769. En su juventud se radicó en Jujuy donde se casó con Juana Francisca de Zegada y se desempeñó como militar y comerciante.

Cuando Ramón García de León y Pizarro fundó en 1794 la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (entonces territorio de la Intendencia de Salta del Tucumán) Diego asistió a la ceremonia como diputado por Jujuy y en su condición de Alférez paseó el estandarte real. Fue nombrado comandante del escuadrón de Dragones, al que equipó con su patrimonio. Simultáneamente fue nombrado Regidor de la nueva ciudad, que seguía en importancia a la capital de la Intendencia.

Entre diciembre de 1808 y mayo de 1810 Diego conoció a Martín Güemes a quien tuvo como subordinado cuando se desempeñó como Ayudante de Fronteras. Cabe aclarar que en esa época la frontera no era límite entre países sino la línea que separaba la “civilización” (lugares donde se había establecido el blanco) de la “barbarie” (territorios habitados por los nativos, que aún no habían sido incorporados al dominio del estado).

Al producirse la Revolución de Mayo Diego continuó ejerciendo su cargo militar. En agosto de 1810 envió a Güemes a Humahuaca al frente de una Partida de Observación con el objeto de interferir en los planes del mariscal Vicente Nieto, que pretendía unirse a los conjurados de Córdoba que se habían pronunciado en contra de la revolución. Güemes tenía 25 años, Pueyrredón lo alojó y proveyó de armas y cabalgaduras. Posteriormente Diego de Pueyrredón fue nombrado gobernador de Córdoba, cargo que no llegó a desempeñar, falleciendo en agosto de 1811.

5. El patriota ecuaníme

Juan Martín de Pueyrredón era uno de los ocho hijos de una familia acaudalada. Nació el 18 de diciembre de 1777 en Buenos Aires. A raíz de la muerte de su padre, debió abandonar sus estudios y posteriormente fue enviado a Europa, donde adquirió formación comercial y aprendió el inglés. Al casarse con su prima Dolores regresó al Río de la Plata. Su matrimonio sólo duró dos años en los que sufrió la pérdida de dos hijos en gestación y luego falleció su esposa, lo que lo sumió en una profunda depresión.

Producida la primera invasión inglesa, en 1806, Pueyrredón encabezó la organización de la reconquista. Reclutó, equipó y formó hombres para la defensa. Los contingentes fueron puestos bajo la protección de la Virgen de Luján recibiendo como distintivo dos cintas, celeste y blanca, con el largo de la altura de la imagen. Güemes se encontraba en Buenos Aires desde

1805, participó en la defensa durante las dos invasiones inglesas. Pueyrredón sólo participó en la primera, es probable que entonces ambos se conocieran.

Después de la reconquista Pueyrredón creó el cuerpo militar denominado Húsares del Honor, más conocido como Húsares de Pueyrredón. En el período independentista fue designado gobernador intendente de Charcas (hoy Bolivia). Allí se encontraba cuando las tropas patriotas fueron derrotadas en Huaqui, el 20 de junio de 1811 y decidió retirar los caudales de Potosí para evitar que el enemigo se apoderara de ellos.

Se internó con una importante carga de oro y plata por Tarija, Orán y Campo Santo, rumbo a Buenos Aires. En la región chapaca lo encontró Güemes quien lo escoltó hasta Campo Santo, en un viaje lleno de penurias, riesgos y sacrificios según lo informara Pueyrredón al gobierno central: *“Dejo a su consideración las penalidades que habrá costado esta expedición a la pobre tropa, viajando siempre por entre enemigos, a pié, sin el preciso alimento, por montañas, desiertos fragosos apenas transitables, abriendo camino por una región llena de insectos ponzoñosos, cubiertos de desnudez y miseria, para salvar los caudales que harán sin duda la restauración de nuestras desgracias. Le ruego haga recaer todas sus gracias sobre estos infelices, que son los que más han sufrido y servido a la Patria con tan repetidos riesgos de sus vidas”*.

Pueyrredón fue nombrado jefe del Ejército Expedicionario al Alto Perú, en cuya tropa reinaban el desorden y la indisciplina. Al poco tiempo solicitó su relevo por considerarlo un cuerpo enfermo con sus miembros corruptos. En 1812 fue reemplazado por Manuel Belgrano. Al año siguiente integró el Triunvirato y luego de su caída fue desterrado a San Luis, donde permaneció dos años. En 1816 fue congresal en Tucumán y luego electo Director Supremo, cargo que desempeñó hasta 1819.

Por razones políticas abandonó el país en varias oportunidades, el exilio más largo fue de 1835 a 1849. A poco de regresar falleció, en marzo de 1850. Fue asistido por su único hijo Prilidiano quien pidió autorización para conducirlo en un carruaje particular. Le fue negada y en consecuencia trasladó a su padre al cementerio de la Recoleta en el carruaje pintado de rojo que se usaba en esas ocasiones. Buenos Aires apenas supo de la muerte de Juan Martín. La gobernaba Juan Manuel de Rosas, quien no dispuso ninguna honra fúnebre y los diarios no informaron su muerte. Así pasó, casi al olvido, el hombre al que José Hernández consideraba patriota ecuaníme y defensor de los derechos de sus conciudadanos. Unos meses después Prilidiano, genial artista, fue convocado por Rosas para pintar el retrato en tamaño natural de su hija Manuelita.

6. El ínclito general Güemes

La palabra ínclito hace referencia a un hombre ilustre, insigne, célebre, de distinguida prosapia. La mencionó Isabel Hernández, hija del gran poeta, al describir el título de la obra de su padre: *“Martín es un nombre que dejó en la Historia su huella de valor y de hidalguía. Juan Martín de Pueyrredón patriota y ecuaníme defensor de los derechos de sus conciudadanos y el ínclito general Martín Güemes que con sus valientes gauchos, hermano de éste que nació en la pampa, defendió las fronteras argentinas del avance español”*.

Ese hombre ilustre, insigne, célebre, llamado Martín Miguel Juan de Mata Güemes, nació en Salta el 8 de febrero de 1785. Transcurrió su infancia y adolescencia entre el campo y la ciudad, alternando entre la alta sociedad a la que pertenecía y los gauchos de las estancias. A los 14 años ingresó como cadete del Regimiento Fijo de Buenos Aires con asiento en Salta que fue luego trasladado a la capital del Virreynato. Allí inició su meritoria carrera militar defendiendo la ciudad de las aspiraciones inglesas, obteniendo premios y su primer ascenso. A fines de 1808 a raíz de una enfermedad, regresó a su tierra natal, donde se desempeñó como Ayudante de Fronteras.

Durante el primer gobierno patrio fue enviado a Humahuaca para controlar los movimientos del enemigo, interceptar correspondencia y armamento. Luego organizó un piquete de salto jujeños con los que comenzó a aplicar tácticas y estrategias para engañar y desorientar al enemigo. Esas acciones lo hicieron famoso y admirado por sus compatriotas,

como el Gral. San Martín que frecuentemente lo elogiaba, y a la vez, temido por los realistas. En setiembre de 1810 se le asignó el mando de la Avanzada del Ejército Auxiliar al Alto Perú con la que el 7 de noviembre triunfó en Suipacha, único triunfo patriota en el intento de recuperar el Alto Perú. Al año siguiente auxilió a Pueyrredón en el traslado de los caudales de Potosí y en 1812 fue enviado a Santiago del Estero y a Buenos Aires, de donde regresó a Salta a principios de 1814 acompañando a San Martín.

Conforme el Plan Sanmartiniano, Güemes impidió que los realistas atravesaran la Intendencia de Salta aplicando el sistema de guerrillas. Organizó y dirigió célebres escuadrones (Infernales, Lanceros Decididos, etc.) con los que aterró y diezmó ejércitos profesionales, superiores en número y poder bélico, obsesionados por recuperar el dominio del Río de la Plata. Los invasores fueron obligados a regresar al punto de partida por las tropas Güemistas.

En 1815, luego de derrotar al ejército al mando de Joaquín de la Pezuela, Güemes fue aclamado gobernador de la Intendencia de Salta. Tenía 30 años y se constituyó en el primer gobernador elegido por el pueblo. Junto a ese cargo, ejerció el mando de las fuerzas de la Intendencia hasta su muerte, es decir por seis años.

7. La tríada de los Martín

En 1816 el país atravesaba momentos cruciales. Por un lado, el ejército realista estaba concentrado en el Alto Perú con el objetivo de llegar a Buenos Aires, someter al gobierno central y recuperar el poder. El Ejército Patriota se encontraba en pésimas condiciones: escaso de armas, municiones, provisiones y desmoralizado. Ante esta situación el nuevo Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, ordenó su reorganización en Tucumán y dio a Güemes la misión de defender la integridad de las Provincias Unidas y la seguridad de éste Ejército. A partir de entonces sus tropas estuvieron al servicio de las Provincias Unidas. Al no obtener los recursos necesarios el Gobernador Intendente tuvo que adoptar medidas que afectaron a estancieros y comerciantes, resintiéndolo la economía local y fomentando la oposición.

Cuando el Congreso sesionaba en Tucumán, los salto jujeños evitaron el avance del enemigo y al hacerlo posibilitaron la declaración de la Independencia. En Cuyo José de San Martín preparaba la Expedición al Perú, mientras Güemes y sus tropas rechazaban cuatro violentas invasiones al mando de José de la Serna, Pedro Antonio de Olañeta, José Canterac y Juan Ramírez de Orozco. Estos avances diezmaron a la población y devastaron la Intendencia.

Juan Martín apoyaba a San Martín y a Martín Miguel, pero en mayor medida al primero. El 2 de noviembre de 1816 le escribía una extensa carta en la que listaba lo que enviaba para proveer al Ejército de los Andes (frazadas, ponchos, charque, despachos de oficiales, vestuarios, recados, clarines, etc.). Al finalizar Pueyrredón decía a San Martín: *“Van doscientos sables de repuesto que me pidió. Van doscientas tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo. Va el demonio. Va la carne. Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo a bien que, en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando y ¡carajo! No me vuelva a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la Fortaleza”*.

Pueyrredón renunció al Directorio en 1819. Según el Plan Libertador, mientras San Martín desembarcaba en el Perú, Martín Güemes debía libertar el Alto Perú y ayudarlo a liberar el Perú. Con ese objetivo, ante la ausencia de autoridad central y con el acuerdo de sus oficiales, el 8 de junio de 1820 San Martín nombró a Güemes General y Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú. El prócer salteño se dedicó a organizar la expedición, difícil tarea ya que no obtuvo los recursos necesarios (dinero, ganado, ropa, armamentos, etc.). Pero la traición se interpuso y truncó los objetivos de la tríada. El 7 de Junio de 1821 Martín Güemes fue herido en una emboscada realista y cerró sus ojos diez días después, luego de una cruel agonía. Tenía 36 años cuando murió bajo un árbol, dejando innumerables ejemplos de patriotismo e incorruptibilidad.

8. Las cartas entre Pueyrredón y Güemes

Las cartas que se dirigieron Juan Martín de Pueyrredón y Martín Güemes, datan del período en que el primero era Director Supremo de las Provincias Unidas y el segundo Gobernador de la Intendencia de Salta y Comandante General de Avanzadas. Poseen gran valor testimonial e histórico porque brindan datos sobre aspectos socio-políticos y económicos de la época. Por ellas se conocen las peripecias y sentimientos que ambos experimentaron

Al poco tiempo de asumir, el 4 de setiembre de 1816, Pueyrredón enviaba a Güemes unas apresuradas y breves líneas en las que expresaba su preocupación por la situación general del país: *“Mi amado Martín: estoy ahogado, y apenas puedo entre prisas saludar a Ud. y decirle que he recibido su última de 10 del próximo pasado. Trabaje Ud. por Dios por ahí con el empeño que sabe, que yo aquí me afano para poner esto en defensa contra los portugueses que ya han roto hostilidades en la Banda Oriental. Adiós, mi amado amigo: salude Ud. a la amabilísima Carmencita y mande a su íntimo amigo. Juan Martín”*.

Carmencita era la esposa de Güemes, con quien se había casado un año antes. El 19 de mayo de 1817, como consecuencia de la expulsión del ejército de La Serna, Pueyrredón dispuso un ascenso para Güemes y un premio, lo que por el afecto que le dispensaba le anticipó por carta, adjuntando el documento oficial: *“Honor a mi amigo que sabe distinguirse: el despacho de coronel mayor que remito de oficio, es una señal de mi aprecio a los méritos que Ud. está contrayendo en bien de la Patria; hágase Ud. cada día más digno de la estimación pública como lo es enteramente de mi afecto particular. Pido de oficio que Ud. pase una relación de los jefes y oficiales que sean más dignos de un premio para remitirlo, sin perjuicio del que deberá darse a toda la provincia, por sus esfuerzos y sacrificios; indíquemelo Ud. en su confidencial si le ocurre alguno. Adiós, mi amigo, cuente Ud. con todo su Juan Martín”*.

El 9 de enero de 1818, Pueyrredón -anoticiado que en Salta había circulado la versión de que había sido asesinado- con lógico estupor escribe a Güemes: *“Amigo de mi particular aprecio: con la última de Ud. del 17 próximo pasado he recibido el papel que remitieron a su noticia desde Salta. ¡Con que mis amigos me anunciaron asesinado en 28 de noviembre! Yo les agradezco la buena mención. De contado por esta vez han salido fallidos sus cálculos y yo espero que también los serán en adelante. Reconozco a mi amigo Güemes en el interés que ha tomado para averiguar el origen de tal rumor y escarmentarlo; no deje Ud. de avisarme si lo averigua; conozco que son prudentes las precauciones que Ud. me encarga y estoy al cabo de la indicación que Ud. me hace sobre alguno de mis edecanes. El tal es un bichillo tan despreciable, que sólo lo he conservado, por considerarlo inútil para todo otro destino, que no sea llevar y traer recados. Con todo viviré desde hoy más precavido y me desharé de él en primera oportunidad. Tengo efectivamente algunos émulos, pero son tan conocidos por sus vicios y carácter inquieto, que no los reputo temibles. El buen orden se afirma más todos los días y el espíritu público está decidido por sostenerlo en todas las clases. Bien pronto va Ud. a ver que, a imitación del Entre Ríos, van a pedir la unión a las demás provincias, todos los pueblos que han estado hasta ahora separados; y este milagro no reconoce otro origen que el ejemplo de la confianza, de la seguridad, de las ventajas y del goce de infinitos otros bienes, que produce entre nosotros la conservación del buen orden. Juan Martín”*.

Pueyrredón se expresa con resentimiento e ironía y a la vez agradece las medidas adoptadas por Güemes para identificar a los autores del rumor y las recomendaciones que le da respecto a sus colaboradores inmediatos. Pese a la situación, no deja de lado sus obligaciones como gobernante. El afecto y la confianza entre los próceres era mutuo. El 18 de agosto de 1818, Güemes escribía a Pueyrredón: *“Amable amigo: Parece que en la conspiración contra mi vida, de los Pananas y Moldes, hay algunos otros comprendidos. Interesa muy mucho, me diga Ud. quiénes son, según el resultado de las pesquisas y diligencias que se hubiesen practicado. Hágase Ud. un campo entre sus bastas atenciones, e instrúyame sobre el particular, en la primera ocasión, pues al efecto interpongo todo el valor de nuestra amistad, persuadido que a esta fecha esté en el mundo de la verdad el bribón del zambo Panana”*. En éste párrafo Güemes le comenta sobre una conspiración sobre su vida y le pide averiguar quiénes más están interesados en asesinarlo. Ni en esas circunstancias Güemes olvida sus obligaciones. Sus deberes para con la Patria lo llevan a pedir –casi exigiendo- instrumentos musicales para la

banda de la tropa. *“Estoy empeñado en el arreglo de una música para el Regimiento de Infernales. Tengo algunos operarios pasados del enemigo, pero les faltan los instrumentos. Se los pedí a Belgrano y me contesta que no los tiene. Si Ud. me facilita, será el mejor servicio que hace a un amigo. Espero pues que venciendo cualesquiera dificultades, me los remita lo más pronto posible”*. Finaliza lamentando las incomodidades que sus pedidos puedan generar al Director, con admirable humildad: *“Yo no sirvo sino para proporcionarle incomodidades; pero Ud. sabe dispensarlas y esto me anima. Mis afectos y los de mi Carmen a esa señora y Ud. cuente con todo el reconocimiento de su mejor y más reconocido amigo. Martín Güemes”*.

El 28 de Setiembre de 1819, Güemes expresa su respeto y lealtad a Pueyrredón con éstas hermosas líneas: *“Mi querido amigo y el de mi mayor respeto: aseguro a Ud. que haré cuanto me dice en su apreciada del 27 del pasado no sólo porque he jurado hacer cuanto usted me diga sino también porque me he convencido con los consejos que en ella me da qué es lo que debo hacer y todos ellos son consejos propios de un amigo que se interesa en mi buen nombre”*. En otro párrafo le dice: *“Seguramente si la expedición española viene a esa capital han de cargar los enemigos del frente sobre esta provincia; con este concepto he tomado las providencias necesarias para esperarlos; ya pueden venir cuando quieran no hay cuidado. Yo aseguro a la Nación que he de concluir con esta canalla, sin necesidad que se desmembren las fuerzas que deben defender la capital y que luego que concluya con esto, iré también a ayudarles en esa”*. La preocupación por el arribo de nuevas fuerzas invasoras lo lleva a renovar su compromiso con la causa independentista y a exaltar la confianza en las tropas a su mando. Tropas que estaban integradas, en su mayoría, por gauchos.

9. El gaucho y nuestra Independencia

En la obra “Le hablo de un 9 de Julio” dice el Dr. León Benarós:

*¡Ah gauchos de guardamontes!
y de tamañas espuelas
seguro no hubiera habido
sin ellos, independencia!*

Estos versos resumen con sencilla objetividad lo logrado por el gaucho bajo las órdenes de Martín Güemes. Muchos de ellos murieron, unos en el campo de batalla, otros en el campo del honor al preferir la muerte a la traición. A costa de sus vidas y bienes nos legaron la libertad permitiendo no sólo que la independencia fuera declarada sino sosteniéndola hasta su consolidación, en 1825.

Para comprender esa afirmación es necesario recordar que la Intendencia de Salta del Tucumán (que en 1810 y hasta 1814 abarcaba a la actual Provincia de Tucumán) fue la única que se proclamó a favor de la revolución y reconoció a la Junta evitando, al decir de Bernardo Frías *“que muriese en su cuna la libertad”*. Si hubiera ocurrido lo contrario, las fuerzas del interior (desde Córdoba a La Paz) hubieran sofocado el movimiento de Buenos Aires como había ocurrido un año antes en el Alto Perú. Los combates por la Independencia tuvieron por escenario el Norte del país que en consecuencia quedó devastado y en la miseria.

La Revolución de Mayo encendió el espíritu libertario en el corazón de los gauchos. Más del 80% de las milicias de Güemes eran gauchas, no percibían haberes y luchaban contra ejércitos profesionales y a sueldo. Claro ejemplo de un patriotismo nunca igualado. ¿Cómo no protegerlos? Por la Patria lo dieron todo. El propio general gaucho, patriota ejemplar e inculdicable, murió como lo había anticipado: sosteniendo la Independencia de América y sellándola con su sangre. ¿Cómo no honrar su memoria?

10. Al amparo de su nombre

En la carta que José Hernández escribiera a José Zoilo Miguens y que a su vez prologa el Martín Fierro, dice: *“Al fin me he decidido a que mi pobre Martín Fierro, que me ha ayudado*

algunos momentos a alejar el fastidio de la vida de Hotel, salga a conocer el mundo, y allá va acogido al amparo de su nombre. No le niegue su protección, usted que conoce bien todos los abusos y todas las desgracias de que es víctima esa clase desheredada de nuestro país. Me he esforzado sin presumir haberlo conseguido, en presentar un tipo que personificara el carácter de nuestros gauchos, concentrando el modo de ser, de sentir, de pensar y de expresarse que les es peculiar, dotándolo con todos los juegos de su imaginación llena de imágenes y de colorido, con todos los arranques de su altivez, inmoderados hasta el crimen, y con todos los impulsos y arrebatos, hijos de una naturaleza que la educación no ha pulido y suavizado. Cuantos conozcan con propiedad el original, podrán juzgar si hay o no semejanza en la copia. Quizá la empresa habría sido para mí más fácil y de mejor éxito, si sólo me hubiera propuesto hacer reír a costa de su ignorancia, como se halla autorizado por el uso, en este género de composiciones; pero mi objeto ha sido dibujar a grandes rasgos, aunque fielmente, sus costumbres, sus trabajos, sus hábitos de vida, su índole, sus vicios y virtudes; ese conjunto que constituye el cuadro de su fisonomía moral, y los accidentes de su existencia llena de peligros, de inquietudes, de inseguridad, de aventuras y de agitaciones constantes”.

De las palabras del propio autor se desprende la esencia, el porqué de los más de siete mil versos que conforman el poema: retratar lo más fielmente posible a ese tipo original de las pampas tan poco conocido (hermano de los valientes gauchos de Güemes, al decir de su hija), erróneamente juzgado y que, con el avance de la civilización se fue perdiendo. Hernández decía a Miguens que su obra *“cuenta sus trabajos, sus desgracias, los azares de su vida de gaucho, y usted no desconoce que el asunto es más difícil de lo que muchos se lo imaginaran”*. Han pasado trece décadas desde que el Martín Fierro saliera a conocer el mundo, acogido al amparo de su nombre. Hernández pedía a su amigo que no le negara su protección: *“usted que conoce bien todos los abusos y desgracias de que es víctima esa clase desheredada de nuestro país”* le decía. ¿Qué ha sido de ellos? ¿Quedan gauchos? ¿Cuántos quedan?

11. Sentimientos paralelos

Analizando palabras y acciones de Martín Güemes y José Hernández, se aprecia cuanto admiraban, amaban y respetaban al gaucho. Ambos buscaron reivindicarlo, lo que era difícil de cumplir.

Cuando Güemes gobernó la Intendencia de Salta –de 1815 a 1821- adoptó medidas de gran relevancia. El Dr. Walter Neil Bühler expresa: *“Mientras que en Buenos Aires y otras provincias del sur de nuestro país imperaba el más absoluto desprecio por la «gente inferior» integrada mayoritariamente por la gente del campo: los gauchos, Güemes establecía una legislación protectora para quienes estaban dejando sus vidas y escaso patrimonio en las luchas de la independencia. Resulta notable la contraposición de las medidas adoptadas sobre los gauchos en las provincias del sur, frente a las que se consolidaron en las tierras comandadas por Güemes. Mientras desde agosto de 1815 regía en la Provincia de Buenos Aires el Bando dictado por el Gobernador Manuel Luis Oliden que exigía la célebre «papeleta» que convertía al gaucho en una especie de siervo de la gleba, Güemes establecía lo que el mismo denominó Fuero Gaucho». El fuero tuvo importantes consecuencias al eximir a los gauchos del pago de arriendos y derechos parroquiales; prisión por deudas; obligación de trabajo personal a favor del arrendatario y -quizás lo más relevante- su asimilación al fuero militar, sustrayéndolo de la corrupta justicia ordinaria. La gente “decente” se había horrorizado de la participación de los gauchos en los privilegios del fuero militar. Así lo expresaba Andrés Castellanos, Juez de Guachipas que veía que esos soldados eran: “los más rotosos, sucios, piojosos, asquerosos, desnudos e inmundos”. Debemos notar que la incorporación de los gauchos a la milicia privaba a la “gente principal” de sus brazos, que desde la época de las encomiendas enriquecían a los terratenientes. Este enfrentamiento con la clase notable lo refleja Güemes cuando le escribe a Belgrano: “¿Cómo no he de alabar la conducta y la virtud de los gauchos? Ellos trabajan personalmente y no exceptúan ni aún el sólo caballo que tienen, cuando los que reportan ventajas de la revolución, no piensan en otra cosa que en engrosar sus caudales”.*

De las palabras del Dr. Neil Bühler surge claramente cómo se consideraba al gaucho en el norte y en el centro del país. Si bien en ambas regiones pertenecía a la clase inferior, no se lo trató (o maltrató) de la misma manera. Con su mirada portuaria, La Gazeta de Buenos Aires informaba en mayo de 1817 cuando los patriotas salteños triunfaron sobre el ejército de La Serna: *“El título de Gaucho, mandaba antes de ahora, una idea poco ventajosa del sujeto a quien se aplicaba; y los honrados labradores y hacendados de Salta han conseguido hacerlo ilustre y glorioso, por tantas proezas, que les hacen dignos de un reconocimiento eterno”*. Días más tarde en el mismo medio y sobre el mismo suceso se leía: *“Se jactaban los enemigos de que dicho regimiento era invencible, pero sería porque estaba reservado a los Gauchos, humillar su orgullo”*.

Güemes los conocía, sabía de cuántos sacrificios eran capaces. Por ello advertía: *“Por mis gauchos quebraré con cuantos me los traten mal”*. Ese amor le era retribuido, así lo confirma uno de sus detractores y admirador, el Gral. José María Paz, quien decía de él: *“...Este orador, tenía para los gauchos tal unción en sus palabras y una elocuencia tan persuasiva que hubieran ido en derechura a hacerse matar para probarle su convencimiento y adhesión”*. En otro párrafo expresa: *“Era adorado de los gauchos, que no veían en su ídolo, sino al representante de la ínfima clase, al protector y padre de los pobres, como lo llamaban, y también, porque es preciso decirlo, al patriota sincero y decidido por la independencia, porque Güemes lo era en alto grado. Él despreció las seductoras ofertas de los generales realistas, hizo una guerra porfiada, y al fin tuvo la gloria de morir por la causa de su elección”*. Así eran los gauchos, así era Güemes, el general gaucho.

12. Esperanzas truncas

Juan Martín de Pueyrredón, Martín Güemes y José Hernández eran hombres llenos de amor y de esperanzas que la vida truncó.

Juan Martín amaba a su esposa, tendrían hermosos proyectos. Sólo dos años la tuvo a su lado, ella perdió dos hijos mientras los estaba gestando y después falleció. Martín Miguel perdió a su tercer hijo a los pocos meses de nacer. No pudo compartir sus días con su familia en los escasos seis años que duró su matrimonio. Al morir dejó huérfanos a dos varoncitos que diez meses después quedaron sin madre porque ella fue a reunirse con su esposo. José Rafael fue separado de sus padres y de su hermana en su tierna infancia. Su madre se fue del mundo casi sin que él llegara a conocerla ni a disfrutar de su ternura. Siendo adolescente volvió a reunirse con su padre el que fue fulminado por un rayo años después. Vidas difíciles, tapizadas de angustias, tristezas y duelos que cada cual debió superar. Pese a sus entregas no todo aquello por lo que lucharon fue alcanzado ni reconocido.

Güemes cerró sus ojos antes de ver a su país libre. Al morir debía hasta el traje con el que fuera sepultado, todo lo había perdido. Sus hijos quedaron huérfanos y por un tiempo vivieron de la caridad. Juan Martín padeció el exilio por muchos años. Retornó después de una larga ausencia a su tierra, esperando cumplir su sueño de vivir una vejez en paz. No pudo ser, a las pocas semanas la muerte llamó a su puerta. Partió ignorado, mancillado en su honor, igual que Güemes de quien La Gazeta de Buenos Aires, que antes lo había exaltado, informó: *“Murió el abominable Güemes al huir de la sorpresa que le hicieron los enemigos. Ya tenemos un cacique menos”*. José Hernández también fue incomprendido, sufrió la marginación de sus contemporáneos, la persecución, el exilio. Parece que el destino de los grandes es la gloria póstuma, porque como dice Carlos Diez San Millán:

*Aquel que fuera grande
en la gesta americana
le entregaron al final
de un vida de virtud
esa corona de espina
llamada ingratitud.*

A modo de Cierre

De alguna manera el título del Martín Fierro hermana en el valor, el heroísmo, el sacrificio y el amor a la tierra a dos gauchos de distintas épocas y geografías. Hernández no describe al gaucho que forjó la Independencia, al que actuó bajo las órdenes de Güemes en lo que actualmente constituye el Norte, sino al que trabajaba en las estancias bonaerenses y fue obligado a defender las posesiones de los patrones. Otros se rebelaron por el maltrato que padecían y vivieron al margen de la ley o se internaron en las tolderías.

El gaucho que forjó nuestra Independencia actuó entre 1810 y 1821 conformando las milicias de Güemes. El gaucho que describe Hernández es posterior, es con quien el poeta compartió sus días, entre 1850 y 1870 y participó en contiendas internas mayormente encabezadas por caudillos en el centro y litoral del país.

Se dijo al comienzo que estas líneas procuraban contribuir a la comprensión de las palabras de la hija y de la nieta de José Hernández. De lo analizado se puede concluir que posiblemente los lazos de parentesco que unían a José Hernández con Juan Martín de Pueyrredón; la estrecha relación entre Martín Güemes y Pueyrredón; la contemporaneidad entre Hernández y Pueyrredón y el conocimiento que a través de éste y otros parientes pudo haber tenido el poeta sobre la capacidad militar, patriótica y humana de Güemes, lo hayan inspirado. Quizás admiraba el valor y la hidalguía de aquel hombre y por ello honró con su nombre al Martín Fierro. Así habría unido *“la memoria de Martín Güemes, el más gaucho de nuestros guerreros y el temple del hijo de la pampa”*.

A partir de la necesidad de fundamentar aquella carta de 1972, se recuerda a los próceres que ella menciona honrando sus memorias y la del gaucho. La del gaucho de Güemes y el de Hernández. Carlos Diez San Millán define al gaucho de Güemes con estos versos:

No era gaucho ‘e cantón
porque era voluntario
tampoco era un perdulario
eran hombres de corazón
que por tras de Martín Güemes
peleaban por su Nación.

Y dice de José Hernández:

Hernández así dejó
un legado que es un lujo,
diciendo todas las cosas
de frente y sin tapujos,
y d’esa forma entregó
verdades maravillosas.

A esos hombres están dedicadas estas páginas, a los que trascendieron en el título del Martín Fierro y en los versos que el poeta echara a rodar al mundo. A los que la historia sepultó anónimamente pero que aún desposeídos, se empeñaron en construir la Patria que legaron a sus hijos. Y es deber de hijos ser agradecidos con los padres. Por ellos fueron escritas estas líneas.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- BOLETÍN GÜEMESIANO DIGITAL N° 27. Buenos Aires, 2002.
COLMENARES, Luis O: *“Martín Güemes, el Héroe Mártir”*. Edic. Ciudad Argentina. Buenos Aires, 1998.
DIEZ SAN MILLÁN, Carlos: *“Tras los pasos de Fierro”*, 1era Edic. Virtudes. Salta, 2004.

GÜEMES, Luis: "*Güemes Documentado*", Tomo I. Plus Ultra. Buenos Aires, 1979.
HERNÁNDEZ, José: "*Martín Fierro*". Instituto Salesiano. Buenos Aires, 1972. Y Ediciones Colihue. Buenos Aires, 1988.
INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA: Boletín N° 15. Salta, 1990.
LUNA, Félix: "*Juan Martín de Pueyrredón*". Planeta. Buenos Aires, 1999.

INVESTIGACIONES

Y

ARTÍCULOS

BELGRANO Y SU LEGADO

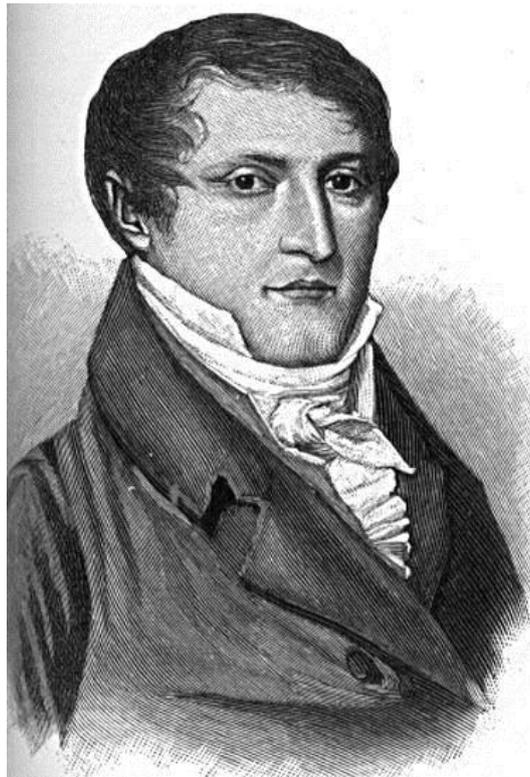
Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL *

*Belgrano se quedó en la miseria,
pero tuvo el gusto de ceder toda su fortuna
para que concurriese a los grandes trabajos
de la educación popular*

Juan Bautista Alberdi

INTROITO

Numerosos biógrafos, historiadores y genealogistas han escrito sobre la personalidad del general Manuel Belgrano. Uno de los más grandes visionarios y hombres de avanzada como doctrinarios y sembradores de ideas en la historia argentina. Lo aquí expuesto, es el fruto de un breve trabajo que escribí hace tiempo sobre su vida y legado. La idea de esta presentación apenas ampliada con algunos documentos e imágenes de valor, es la de homenajear al prócer en las páginas oficiales del Instituto Güemesiano de Salta, en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo.



Manuel Belgrano

Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, nació en Buenos Aires el 3 de junio de 1770, a pocos metros del templo de Santo Domingo y en el solar de la avenida porteña que lleva su nombre. Su padre fue el capitán español don Domingo Francisco Belgrano y Peri

* Martillero público nacional (Tucumán-Salta). Vicepresidente, director y coordinador general de publicaciones del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro fundador (1997), de número (1999). Sitial D. Antenor de Peñalva Torino), vicepresidente, director y coordinador general de publicaciones del *Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*.

(descendiente de una noble familia genovesa, nació en Oneglia, Italia el 15 de julio de 1730, aventajado comerciante en Buenos Aires, regidor del Cabildo y falleció en el Río de la Plata el 23 de marzo de 1793, siendo sepultado en la iglesia de los dominicos en Buenos Aires) y su madre, fue doña María Josefa González Casero, nacida en Santiago del Estero. Sus abuelos paternos fueron don Carlos Nicolás Belgrano y Belgrano (natural de Oneglia, Génova) y doña María Gentile Peri. Los abuelos maternos fueron don Juan Manuel González Islas (natural de Santiago del Estero) y doña María Inés Casero Salazar¹.

Era de regular estatura –dice Mitre-, de ojos grandes, de color azul sombrío, de cabello rubio y sedoso, de color muy blanco y algo sonrosado, cuya apariencia hacía recordar el tipo de razas del norte de Europa. La nariz era prominente, fina y ligeramente aguileña. Belgrano era de una contextura delicada, y su educación física no lo había preparado para los trabajos de la guerra. Estaba dotado, sin embargo, de una gran actividad corporal, que lo hacía sobreponerse a la fatiga. Se le acompañaba con dificultad cuando caminaba a pie, pues su andar era tan rápido que casi alcanzaba la medida del paso gimnástico de los soldados. Sus maneras eran sumamente cultas, sin afectación; sus gestos y ademanes muy medidos².

1. Sus estudios e ideas

Se graduó en el Colegio de San Carlos, donde ingresó para estudiar latín, filosofía y teología, y el presbítero, doctor Luis José Chorroarín³ le enseñó lógica, física, metafísica, ética y literatura. Luego estudió en España, en la Universidad de Salamanca y en la de Valladolid. Joven estudioso y siendo presidente de la Academia de Derecho Romano, Política Forense y Economía Política, solicitó, por razones de estudios en 1790, permiso al papa Pío VI para leer libros prohibidos, permiso que le fue concedido. En febrero de 1793 se recibió de abogado en la Audiencia de Valladolid. A fines de 1793, Belgrano fue nombrado por el rey Carlos IV como secretario del Real Consulado del Virreinato que se establecería en Buenos Aires en 1794, cargo que asumió entusiasmado y con fin de poner en práctica en su país natal, las nuevas ideas económicas que recorrían Europa⁴.

Fue siempre un gran defensor de la libertad de prensa al punto que opinó de esta manera en un artículo publicado en 1810 en el *Correo de Comercio* “*Es tan justa la libertad de prensa como lo es la de pensar y de hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos o los pies a todos los ciudadanos (...) Sólo pueden oponerse a la libertad de prensa los que gusten mandar despóticamente (...) es un abuso imperdonable de la autoridad, y es querer mantener a la Nación en la ignorancia, origen de todos los males que sufrimos*”. Sobre su experiencia como periodista, Röttjer rescata que en 1801 contribuye a la fundación del *Telégrafo Mercantil*, periódico que dirige José Antonio Cabello y Mesa, colabora activamente en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, fundado y dirigido por Hipólito Vieytes en 1802⁵, al que le siguió la *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* de corta duración, desde octubre de 1809 a enero de 1810, y finalmente, por pedido del virrey Cisneros, a fines de 1809 Belgrano crea el *Correo de Comercio*, periódico especializado en artes, ciencias, historia, geografía, estadística y educación, que se editó desde el 3 de marzo de 1810 al 6 de abril de 1811. Nunca se imaginó Cisneros que Belgrano junto a Vieytes desde éste periódico, prepararían con su pluma la Revolución de Mayo.

¹ Noticias genealógicas tomadas de los siguientes autores: Molina, Raúl A.: “Hombres de Mayo”, *Belgrano*; págs. 69 a 73, Revista Genealogía, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961; Murga, Ventura: “Los afectos de Belgrano”, págs. 67 a 80, Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 1970; Figueroa, Andrés A.: “Linajes Santiagueños”, pág. 126, Córdoba, 1927.

² Mitre, Bartolomé: “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”. Edic. Anaconda. Buenos Aires, 1950.

³ El canónigo Luis José Chorroarín fue fundador, organizador, el que inauguró y dirigió la Biblioteca Nacional. Domingo Estanislao Belgrano, canónigo de la Catedral de Buenos Aires que actuó en el Cabildo abierto del 22 de mayo a favor de los patriotas y hermano de Manuel, contribuyó con todos sus libros para la Biblioteca Nacional. Manuel Belgrano también franqueó toda su biblioteca para que se extrajeran todos los libros que se consideren útiles.

⁴ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “Efemérides Nacionales y Provinciales (Efemérides Nacionales y de la Provincia de Salta)”. Ediciones Columbia, Salta”, págs. 200 a 204. Ediciones Síntesis, Capital Federal, 1988.

⁵ Röttjer, Aníbal Atilio: “El General Manuel Belgrano en el Bicentenario de su Nacimiento y Sesquicentenario de su Muerte: 1970”, pág. 21. Editorial Don Bosco. Buenos Aires, 1970.

Con esta idéntica inclinación al periodismo y convencido de la conveniencia de contar en el ejército con un medio de difusión, Manuel Belgrano le escribe a San Martín desde Ticucho, el 26 de enero de 1814, entusiasmándolo de “*hacer un diario de las operaciones del ejército; escribientes no han de faltar y con noticias podremos alimentar a los emigrados y aún encender el fuego del patriotismo para que tome actividad*”. Aunque pasaría algún tiempo para concretar su idea. Tres años después, el 10 de julio de 1817 publicó el *Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú* redactado por su secretario don Patricio Sánchez de Bustamante y que se editó hasta el 31 de diciembre de 1818.

Sus “Memorias”, que comenzó a dictar en el Consulado en 1796, fueron un completo plan de reformas en favor del fomento de la agricultura, impulsando fundamentalmente el cultivo del lino o cáñamo, para su posterior hilado y fabricación de tejidos; la protección del comercio; mejores condiciones para la navegación; la introducción de industrias y el establecimiento de fábricas de curtiembres en el Virreinato; la creación de caminos y el mejoramiento de los antiguos; el establecimiento de nuevas escuelas y la importancia del estudio de las matemáticas, entre otras¹. Sin embargo, solo pudo fundar la Escuela de Dibujo y de Náutica, señala Röttjer “luchando contra la incompreensión de sus compatriotas y las dificultades oficiales”. Tengamos presente que el 25 de noviembre de 1798 había fundado la Escuela de Náutica o de Matemáticas y su respectiva Academia en 1801, las que en 1806 desaparecieron por las invasiones inglesas. También inauguró la Escuela de Dibujo o Arquitectura el 29 de mayo de 1799, pero es clausurada por orden superior en 1804². “*Sin educación, en balde es cansarse, nunca seremos más que lo que desgraciadamente somos*”, pensaba Belgrano.

El pasar de los años y la experimentada realidad económica-política fue aquietando y neutralizando su entusiasmo juvenil, ya que su pensamiento pasaba a defender una política comercial proteccionista y de desarrollo de las manufacturas dentro del ámbito del imperio español³. En 1806, asistió a las invasiones inglesas como capitán de las Milicias Urbanas, y un año después luchó como ayudante de campo en la segunda invasión. A comienzos de 1810 renunció al Consulado. Al crearse en 1810 la Escuela de Matemáticas (Escuela Naval y Colegio Militar), su mentor Manuel Belgrano, es designado protector. Este instituto fue una verdadera Escuela Militar y la primera de su género en el país. Es que Belgrano, bien aclara Röttjer, fue promotor de la educación durante toda su vida y no necesitó ser funcionario comisionado de la educación popular para interesarse por ella. “Lo hizo como funcionario, como general y como particular, sin ningún otro propósito que la educación misma. Este es su gran mérito (...)”⁴.

Estuvo en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, donde dijo “*que reproduce en todas sus partes el voto del señor don Cornelio Saavedra, con la adición de que tenga voto decisivo el caballero síndico procurador general*”, y fue vocal del Primer Gobierno Patrio formado el 25 de mayo. Poco más tarde es designado General en Jefe del Ejército del Paraguay, haciéndose cargo de la organización. Durante su avance no tuvo éxito como militar pero sí como diplomático, porque gracias a su injerencia el Paraguay pudo obtener su independencia, de esta manera fue convirtiéndose en un entusiasta partidario de la Emancipación. A fines de octubre de 1810 se trasladó hacia Curuzú Cuatiá (Corrientes), y el 16 de noviembre de 1810 fundó la ciudad de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, fijó los límites, ordenó la venta de terrenos y *que con lo recaudado se construyera una escuela*.

El 13 de noviembre de 1811 se lo nombró Jefe del Regimiento de Patricios N° 1 y dispuso el corte de las coletas y trenzas que usaban los soldados, originando el 6 de diciembre la famosa “revolución de las trenzas”, hecho que reprimió enérgicamente. Luego, el Triunvirato envió al general Belgrano con su Regimiento a las costas del Paraná en Rosario.

2. El legado

¹ Belgrano, Manuel: “Memorias”. Compilador: Manuel Fernando López. Producción gráfica Calcotam S.A., Buenos Aires.

² Röttjer, Anibal Atilio: “El General Manuel Belgrano...”, pág. 21, cit.

³ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “Efemérides Nacionales y Provinciales...”, pág. 200, cit.

⁴ Röttjer, Anibal Atilio: “El General Manuel Belgrano...”, pág. 23, cit.

A lo largo de los acontecimientos de guerra que se venían sucediendo, Belgrano consideró que el ejército patriota necesitaba diferenciarse del enemigo con símbolos propios, y al año siguiente, el 13 de febrero de 1812 escribió una nota al gobierno: “*Parece que es llegado el caso de que V.E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoque con la de nuestros enemigos (...) observo que hay Cuerpos de Ejército que la llevan diferente (...), me tomo la libertad de exigir a V.E. la declaratoria que antes expuse*”. A través de un decreto del 18 del mismo mes, el gobierno accedió al pedido para que se “*reconozca y use por las tropas de la patria la escarapela que se declara nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y deberá componerse de los dos colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguían*”, y el 27 de febrero de 1812, desempeñándose como Jefe de las Baterías de Rosario, materializó a orillas del río Paraná, uno de los actos más importantes de su vida enarbolando por primera vez la enseña de su creación, haciendo jurar la bandera a sus soldados diciéndoles: “*¡Soldados de la Patria! En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excmo. Gobierno: en aquel, la batería de la "Independencia", nuestras armas aumentarán las suyas; juremos vencer a nuestros enemigos, interiores y exteriores, y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo ¡Viva la Patria!*”¹.

Acerca de este hecho, en una carta de Belgrano al Gobierno Superior de las Provincias del Río de la Plata, le comunicaba: “*Excmo. Señor: En este momento que son las 6 y 1/2 de la tarde se ha hecho la salva en la Batería de la Independencia, y queda con la dotación competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición. He dispuesto para entusiasmar a las tropas, y estos habitantes, que se formas en todas aquellas, y les hablé en los términos de la copia que acompaño. Siendo preciso enarbolarse Bandera, y no teniéndola la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de V. E. Dios guarde a V. E. Muchos años, Rosario 27 de Febrero de 1812. Manuel Belgrano*”. El mismo día el Triunvirato lo designó en reemplazo de Pueyrredón en el mando del Ejército Auxiliar del Perú. Belgrano se hizo cargo del Ejército el 27 de marzo de 1812 en Yatasto, Salta, y al día siguiente esta fuerza comenzó a avanzar hacia Jujuy, ya que se sabía que el enemigo estaba detenido en el Alto Perú, instalando su Cuartel General el 19 de mayo. Aquel 27 de marzo, le escribió en Yatasto a su viejo amigo el general Pío Tristán, diciéndole “*Mi querido Pío: ¡Cuán distante estaba yo de venir a escribirte en estos lugares! La enfermedad de Pueyrredón me ha conducido hasta aquí, desde las orillas del Paraná, en donde me hallaba con mi regimiento poniendo una puerta impenetrable para todos los enemigos de la patria. Fui el pacificador de la gran provincia del Paraguay. ¿No me será posible lograr otra tan dulce satisfacción en estas provincias? Una esperanza muy lisonjera me asiste de conseguir un fin tan justo, cuando veo a tu primo (José Manuel Goyeneche) y a ti, de principales jefes*”.

Instalado Belgrano en Jujuy, y a fin de levantar la moral de la tropa vencida en Huaqui, festejó el segundo aniversario de la Revolución de Mayo, haciendo jurar la bandera celeste y blanca el 25 de mayo de 1812, la que mandó izar en el Cabildo en reemplazo del estandarte real y que hizo bendecir por su amigo el vicario foráneo de Jujuy, doctor Juan Ignacio de Gorriti.

Encomendado por Goyeneche, el general Pío Tristán inicia su marcha el 1º de agosto desde Suipacha hacia Jujuy y Salta y con un ejército que doblaba el de los patriotas. El 23 de agosto, y ante la amenaza de las fuerzas realistas, Belgrano exigió a todos los habitantes que abandonaran la ciudad, ocasionando el memorable Éxodo Jujeño. Sin embargo, el Triunvirato desaprobó este hecho. Al día siguiente, en San Salvador de Jujuy el ejército realista se enfrentó con la retaguardia patriota. Tras una marcha de cinco días, el 29 llegan los patriotas al río Pasaje. Los realistas continuaron su persecución al ejército de Belgrano, alcanzándolo en Las Piedras, donde se iniciará el ataque.

¹ Bandera que fue confeccionada, cumpliendo con el pedido de Belgrano de “*hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional*”, por doña María Catalina Echevarría de Vidal, hermana de su amigo y camarada en la expedición al Paraguay, don Vicente Anastasio Echevarría.



Bandera que se conserva en la Casa de Gobierno de Jujuy.
Reliquia donada por Belgrano al Cabildo de Jujuy en 1813. Tiene fondo blanco y bordado en el centro el escudo de la Asamblea del Año XIII

El 23 de setiembre Belgrano se batió victoriosamente en el Combate de Río Las Piedras, las pérdidas de las fuerzas enemigas fueron veinte muertos, veinte prisioneros y cuarenta fusiles; y de los patriotas, tres muertos y algunos heridos. Luego de esta jornada, Belgrano marchó hacia Tucumán, donde encontró a su pueblo en armas.

Seguido de cerca por el general Pío Tristán obtuvo el 24 de setiembre la victoria en la Batalla de Tucumán, nombrando en agradecimiento al triunfo, a la Virgen de la Merced como Generala del Ejército Argentino, y bajo cuya advocación se había puesto la suerte de las armas de la Patria antes de la batalla. A ésta imagen, que hoy se encuentra en la Iglesia de La Merced en San Miguel de Tucumán, le ofrendó por su protección y auxilio, el bastón de mando que llevaba en su mano, acomodándose por el cordón.

En la noche del 25, Tristán con el resto de su ejército se retiró sigilosamente hacia Salta, dejando en el campo de batalla cuatrocientos cincuenta y tres muertos, seiscientos ochenta y siete prisioneros, tres banderas, trece cañones, trescientos cincuenta y ocho fusiles, ciento ochenta y tres bayonetas, y setenta cajones de municiones. Mientras que las pérdidas de los patriotas fueron sesenta y cinco muertos, entre ellos uno era oficial, y ciento ochenta y siete heridos, de los cuales seis eran oficiales.

Luego del resonante triunfo que puso en vilo al país y que hiciera cantar al impulso de la frase "*Tucumán, cuna de la libertad y sepulcro de la tiranía*", durante los cuatro meses siguientes, se refuerzan los efectivos del ejército y se lo aprovisiona adecuadamente para hacer

frente a la nueva campaña, cuyo destino final, será la ciudad de Salta¹. Pese a ciertos criterios adversos y mezquinos, es digno de aplauso Mandelli, cuando señala que los dos grandes triunfos en las horas iniciales fueron Tucumán y Salta. La de Tucumán fue la batalla providencial de nuestra historia y que hizo realidad lo de gesta jamás vencida. La de Salta significó el afianzamiento definitivo de la soberanía, y ambas son jalones belgranianos frutos de su genial desobediencia de 1812². Sobre esta conducta no olvidemos que el 27 de febrero de 1812, el Primer Triunvirato le ordenaba a Belgrano que si Goyeneche se adueñaba de Salta y ocupaba Tucumán, debía trasladarse con todo su ejército a la provincia de Córdoba: *“Si la superioridad de las fuerzas de Goyeneche le hicieron dueño de Salta, y sucesivamente emprendiese, como es de inferir, la ocupación del Tucumán, tomará V.S. anticipadas disposiciones para trasplantar a Córdoba la fábrica de fusiles que se halla en aquel punto, como la artillería, tropa y demás concerniente a su ejército”*. Sin embargo, Belgrano que tenía otra apreciación, le respondía: *“V. E. debe persuadirse que cuanto más nos alejemos, más difícil ha de ser recuperar lo perdido, y también más trabajoso contener la tropa para sostener la retirada con honor, y no exponernos a una total dispersión y pérdida de esto que se llama ejército; pues debe saber cuánto cuesta y debe costar hacer una retirada con gente bisoña en la mayor parte, hostilizada por el enemigo con dos días de diferencia”*. Y así fue que nuestro héroe tomó su propio camino, engañando sobre su destino al ejército realista acantonado en Metán.

En cuanto a este tipo de acciones de Belgrano, el general José María Paz escribió en sus “Memorias” que *“en lo crítico del combate, su actuación era concentrada, silenciosa y parecían suspensas sus facultades; escuchaba lo que le decían y seguía con facilidad las indicaciones racionales que se le hacían; pero cuando hablaba, era siempre en el sentido de avanzar sobre el enemigo, de perseguirlo, o, si era él el que avanzaba, de hacer alto y rechazarlo”*.

A todo esto, el virrey del Perú Abascal, sin tener conocimiento aún de los acontecimientos, desde Lima, instruía al secretario de Estado del Reino de España sobre la tranquilidad que disfrutaban las cuatro provincias del Alto Perú, pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata y de las nuevas ventajas conseguidas *“por el Ejército Real sobre el de los insurgentes de aquella parte”*. Del Archivo de Indias, Luis Güemes exhumó un documento interesantísimo que muestra la postura de los españoles en aquellas circunstancias:

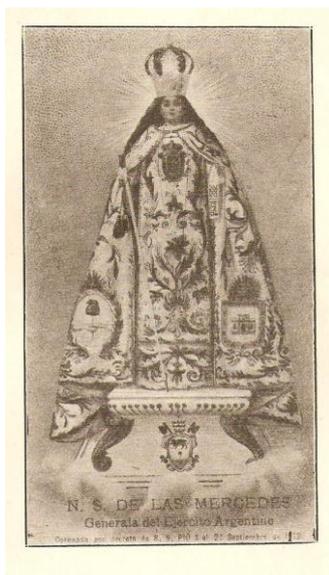
“Excelentísimo señor: Tengo la mayor satisfacción en comunicar a V.E. para que se sirva trasladarlo al Supremo Consejo de Regencia la agradable noticia de que de resultas del paseo militar que las columnas del Ejército Real hicieron por las cuatro provincias del Alto Perú pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata, han quedado y continúan aquellos naturales en la mayor tranquilidad bendiciendo la mano bienhechora que les ha roto las cadenas con que los oprimían los disidentes de Buenos Aires; pero hasta arreglar y consolidar el gobierno civil y de real hacienda, poner en movimiento los minerales de Potosí, y metodizar la elaboración de aquella Casa de Moneda y banco de rescates, ha quedado una competente guarnición en las cabezas de provincias y pueblos de consideración, a cuyo fin el general en jefe don José Manuel de Goyeneche estableció su residencia en dicho Potosí, haciendo adelantar la vanguardia compuesta de 4.000 hombres, diez piezas de artillería volante y un cuerpo de reserva de mil hombres a las órdenes del coronel don Pío Tristán mayor general del ejército, quien habiéndose movido desde Suipacha en busca de los enemigos que en número de dos mil doscientos hombres a las órdenes de un tal Belgrano general que se decía de las huestes revolucionarias se hallaban en el pueblo de Humahuaca, tomaron el partido de replegarse abandonando con mucha anticipación las fortificaciones con que creyeron hacer inexpugnable aquel punto: el ejército real los siguió hasta Jujuy y Salta del Tucumán, en donde tampoco se atrevieron a esperarle, continuando su fuga, llevándose consigo por la fuerza todos los miserables habitantes desde el obispo inclusive abajo, sin respeto ni consideración alguna a

¹ Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: “El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad entre los generales Martín Miguel de Güemes y Manuel Belgrano”, pág. 158. Boletín N° 33 del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2009.

² Mandelli, Humberto A.: “Las Escuelas Donadas por Belgrano y su Reglamento”, pág. 12. Cuaderno N° 2. Instituto Belgraniano Central de la República Argentina. Convento de Santo Domingo. Buenos Aires, 1974.

sus calidades, sexo, ni edad, pero persiguiéndolos sin cesar las guerrillas de la tropa del rey, iban abandonando esta pobre gente que siendo recogida y consolada por aquellas con toda humanidad, a cada hora llegaban muchos a sus hogares, dando infinitas gracias a Dios de haberlos libertado de tan cruel cautiverio.

El día 28 de agosto quedaban los enemigos al otro lado del río del Pasaje, y las guerrillas de la vanguardia a ocho o diez leguas de distancia esperando un refuerzo y caballos de remonta, que estaban próximas a unírseles para continuar la persecución del enemigo hasta San Miguel del Tucumán, en donde según mis órdenes deben hacer alto, hasta adquirir noticias positivas de la fuerza y operaciones del general Vigodet, de las de la capital insurgente y el estado del Paraguay que dicen haberse unido a la causa legítima y al gobierno de Montevideo, para lo cual tengo dispuesto que se abra una comunicación por el río Colorado hasta su confluente con el Paraná más arriba de Corrientes con aquellas dos provincias, a fin de combinar el plan de operaciones que convenga seguir. Por de contado con la conquista del Tucumán se les quita a los insurgentes una gran parte de sus recursos que junto con los que han perdido con las cuatro provincias del Alto Perú, quedan reducidos al un círculo bastantemente estrecho. Lo que más debe celebrarse de estos felices resultados es la poca efusión de sangre que han costado; pues fuera de los choques en que ha sido indispensable derramar alguna, y con la pena capital de los cabecillas que no pasan de treinta, se ha conseguido la tranquilidad de más de un millón de almas que unas vivían errantes y otras en la opresión más horrorosa (...). Dios guarde a V.E. muchos años. Lima, octubre 13 de 1812. Excelentísimo señor El marqués de la Concordia. Excelentísimo señor secretario de Estado y su despacho”¹.



Nuestra Señora de las Mercedes.
Nombrada Generala del Ejército Argentino por el general Manuel Belgrano, después de la Batalla de Tucumán, el 24 de setiembre de 1812

El 24 de octubre de 1812, el Segundo Triunvirato convocó a elección de diputados para una *Asamblea General Extraordinaria* que fijara el destino de las provincias confederadas y dictara una Constitución, y el 31 de enero del año siguiente, tras una misa de acción de gracias en la Catedral de Buenos Aires, con la asistencia de los miembros del Triunvirato y con lo más representativo de la ciudad, se inauguró la Asamblea General Constituyente de 1813 en el Tribunal del Consulado, la que indudablemente introdujo profundos cambios políticos y sociales.

Luego de elegir a sus autoridades y proclamar en su artículo 1º que en la Asamblea *reside la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la*

¹ Oficio del virrey Abascal al secretario de Estado del Reino de España, Lima, 13-X-1812, en Güemes, Luis: “Güemes Documentado”. Tomo 1, págs. 507 y 508. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

Plata, es decir por sobre cualquier otra autoridad y con facultades para obrar con total independencia, y en su artículo 2º *que su presidente lo sea el señor diputado de la ciudad de Corrientes don Carlos María de Alvear* y redactar un manifiesto inaugural; entre otras substanciales reformas, aprobó la ley de libertad de vientres “*siendo tan desdoloroso como ultrajante a la humanidad, el que en los mismos pueblos, que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sean considerados y tenidos por libres, todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante, día consagrado a la libertad por la feliz instalación de la Asamblea General, bajo las reglas y disposiciones que al efecto decretará la Asamblea General Constituyente. Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia*”. También declaró abolidos todos los títulos que denotaran nobleza de sangre y proscribió el uso y exposición de escudos nobiliarios que pudieran establecer diferentes categorías sociales entre los habitantes de las Provincias Unidas. Los bienes familiares tampoco podrían ser en adelante patrimonio exclusivo del hijo mayor (mayorazgo), sino que serían repartidos entre todos, no solo se prohíbe la fundación de mayorazgo sobre la generalidad de los bienes o cualquier otra especie de vinculación, sino sobre las mejoras de tercio y quinto. Asimismo liberó a los indios de toda forma de servicio personal, derogando la mita, las encomiendas y el yanaconazgo. Se acuña la moneda. Se prohíbe el uso de los tormentos, a los instrumentos de tortura ordena inutilizar por el verdugo en la plaza pública. Se dejó de lado la invocación del nombre de Fernando VII y en cambio se comenzó a mencionar a la Soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, utilizándose en sus declaraciones una exposición acorde a los que se consideran políticamente independientes. Creó además, el cargo de *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata* y el primero en ocuparlo fue don Gervasio Antonio Posadas, quien asumió el 31 de enero de 1814.

A principios de 1813, el ejército se pone en marcha hacia el Norte y el 11 de febrero Belgrano decide hacer jurar fidelidad a la *Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata* que -como se anotó-, había inaugurado sus sesiones el 31 de enero en Buenos Aires. Para su cometido preparó el vencedor de Tucumán una bandera blanca, sobre la cual hizo pintar el sello de la Asamblea: “*Es una bandera –escribió Belgrano- en que mandé pintar las Armas de la Asamblea General (y que luego regalé a los jujeños el 25 de mayo de 1813, en el tercer aniversario de la Revolución), pues acostumbrados estos pueblos a estandartes, le franqueé [al Cabildo] la bandera del ejército, después de haberla hecho bendecir; habiendo preparado redonda blanca en que mandé pintar las Armas de la Soberana Asamblea General Constituyente, que ese es su sello. Concluido el tedéum se la entregué al expresado Cuerpo para que la conservara*”. En el actual río Juramento, Belgrano desenvainando su espada da a conocer al ejército “*el escudo de la nueva divisa con que marcharán al combate los defensores de la Patria*”, luego formó una cruz con el asta de la bandera y su sable, la que fue besada de rodillas por cada uno de los jefes y soldados. Y esa misma tarde reanuda la marcha¹.

El general realista Pío Tristán, con casi cuatro mil hombres, espera en Salta a Manuel Belgrano. Los patriotas amagan atacar por el Este, pero luego de una azarosa marcha por Chachapoyas, conducidos por uno de los mejores asesores del general Belgrano, José Apolinario “Chocolate” Saravia, aparecen por el Norte, aislando de esta manera a Tristán de sus bases. El 20 de febrero de 1813 obtuvo la rendición de Tristán en la Batalla de Salta. El general realista pidió la capitulación en momentos en que Belgrano se proponía ordenar el asalto final, y los casi seiscientos muertos de ambos bandos fueron enterrados en una fosa común, bajo la misma gigantesca cruz de madera que hoy se conserva en la iglesia de La Merced, en Salta. Esta actitud magnánima y calculada capitulación de Belgrano no fue aprobada por el gobierno y fue duramente criticada por quienes eran partidarios de acciones más enérgicas, a lo que el creador de nuestra enseña herido en lo más profundo, se desahoga con sus amigos diciéndoles: “*Siempre se divierten los que están lejos de las balas y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los clamores de los infelices heridos. Yo me río de ellos y hago lo que me dicta la razón, la*

¹ Röttjer, Aníbal Atilio: “El General Manuel Belgrano...”, pág. 82, cit.

justicia y la prudencia, y no busco glorias sino la unión de los americanos y la prosperidad de la Patria"¹.

Tengamos en cuenta que al momento de la capitulación, Belgrano respondió al emisario de Tristán: *"Diga usted a su general que se despedaza mi corazón al ver derramar tanta sangre americana; que haga cesar inmediatamente el fuego en todos los puntos que ocupan sus tropas, como yo voy a mandar que se haga en todos los que ocupan los míos"*. Es que como bien opina Röttjer "americanos eran los dos ejércitos, y americanos eran sus jefes"². Además, el vencedor de Salta garantizó la libertad al general realista y a sus hombres, a cambio del juramento de no volver a tomar las armas contra las Provincias Unidas, concediéndole con estos términos en el artículo 2º de la capitulación: *"El jeneral, los jefes, i demás oficiales prestarán juramento de no volver a tomar las armas; i por todos los soldados del ejército, a quiénes les concede el señor jeneral Belgrano que puedan restituirse a sus casas, como las provincias unidas del Rio de la Plata, en las que se comprenden las de Potosí, Charcas, Cochabamba i la Paz"*.

El ejército realista dejó en el campo cuatrocientos ochenta y un muertos, ciento catorce heridos, diecisiete jefes y oficiales prisioneros, dos mil setecientos sesenta y seis rendidos, entre ellos cinco altos oficiales y tres de menor rango; diez cañones, y dos mil ciento ochenta fusiles. Mientras que el ejército de Belgrano dejó ciento trece muertos, y cuatrocientos treinta y tres heridos.

Luego de la victoria del 20 de febrero, la Soberana Asamblea General Constituyente resolvió premiar a los vencedores de la gloriosa gesta: jefes, oficiales, suboficiales y soldados, entregándoles un escudo de oro, plata y paño, respectivamente, cuyas palmas y laureles rodeaban una inscripción que decía. *"La Patria a los vencedores en Salta"*. Sabido es que Belgrano pensaba que *"desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, la historia de los siglos y de los tiempos nos enseña cuánto aprecio han merecido todos aquellos que han puesto el cimiento a alguna obra benéfica a la humanidad"*. Así, tras derrotar al ejército realista y colmados de distinciones recibieron sus escudos Luis Borja Díaz, Ruiz de Llanos, los Plaza, los Saravia, los Cornejo, Puch, Gorriti, Tedín, los Castellanos, los López, Alvarado, Arenales, Navamuel, entre otros destacados jefes y oficiales salteños. Sobre el último, el capitán don Juan Esteban Arias de Navamuel, recordemos que incorporado al "Cuerpo de Decididos" que organizó el general don Juan Antonio Álvarez de Arenales, participó en las batallas de Tucumán y Salta, el 24 de setiembre de 1812 y el 20 de febrero de 1813, respectivamente, e intervino en el Combate de Río Las Piedras el 3 de setiembre de 1812. Sirvió a las órdenes del general Belgrano en el Ejército Auxiliar del Alto Perú *"desempeñando con doblados anhelos las fatigas, destino y comisión que se me han encargado, hallándome en acción, así generales de guerra, como particulares de guerrillas acreditando y haciendo brillar aquel entusiasmo, y encumbrado amor de que he estado poseído a favor de la Independencia de América, ofreciéndome con garantía, y alistándome en el distinguido Cuerpo de Decididos, guardo la gloriosa acción de Tucumán, y lo mismo en la célebre del 20 de Febrero en esta Capital..."*³.

¹ Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: "El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad entre los generales Martín Miguel de Güemes y Manuel Belgrano", pág. 158 y 159, cit. También Röttjer, Aníbal Atilio: "El General Manuel Belgrano...", pág. 86, cit. (Carta de Belgrano al gobernador de Salta Feliciano Chiclana, fechada el 1 de marzo de 1813).

² Röttjer, Aníbal Atilio: "El General Manuel Belgrano...", pág. 83, cit.

³ A. y B. H. S. (Archivo y Biblioteca Históricas de Salta). Gobierno. Carta de D. Juan Esteban Arias de Navamuel al gobernador intendente, fechada el 6 de febrero de 1824 (Caja de Actas Capitulares. Expediente Municipalidad. Año 1824); fotocopia en nuestro archivo.

BATALLA DE SALTA

PREMIOS ACORDADOS



Anverso: Libertad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. - (Medalla de plata).



Reverso: VICTORIA DEL 20 DE FEBRERO DE 1813 - SALTA.



Escudo de Salta (de oro). LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA.



Escudo de plata, con la misma leyenda anterior.

Fuente: "Güemes" N° 56, Año XIII - Revista Mensual, Patriótica, Literaria y Social. Número Extraordinario. Salta, 20 de Junio de 1920. Directora: Benita Campos (Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)

Belgrano fue gobernador interino de Salta por algunos días, hasta la llegada de Feliciano Antonio de Chiclana el 13 de marzo de 1813. La Soberana Asamblea había decretado el 8 de marzo que el general Belgrano recibiese en premio por sus servicios, un sable con guarniciones de oro, gravándose en la hoja la inscripción "*La Asamblea Constituyente al Benemérito General Belgrano*", y también que se le hiciese la donación de 40.000 pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado¹. El mencionado decreto, decía:

Año de 1813: Un Quartillo. 4º Valga por los años 15 y 16 de la libertad de Sud América 10 y 11 de su Independencia.

Elevado á la consideración de la Soberana Asamblea el glorioso triunfo que hán conseguido las armas de la Patria baxo la dirección de Vue-Excelencia en la batalla del beinte

¹ Se trataba de inmuebles que habían pertenecido a los jesuitas y que les fueron confiscados a raíz de su expulsión. En esa época era patrimonio del Estado, las llamadas Temporalidades.

de Febrero á las orillas de Salta y en atención al distinguido mérito de Vue-excelencia en dicha acción se há servido su Soberanía expedir y comunicar al Gobierno los Decretos siguientes = La Asamblea general Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en acción de este día há expedido los Decretos siguientes = Ha acordado la Asamblea Constituyente, que al Gral. Belgrano se le dé un sable de guarnición de oro y que en la oja lleve gravada la siguiente inscripción. La Asamblea constituyente al benemérito General Belgrano = Igualmente há decretado este Soberano Cuerpo que el sobredicho benemérito General Belgrano se le premien sus distinguidos servicios, y especialmente el que acaba de hacer en el triunfo que há dado á la Patria en la victoria de Salta, con la donación en toda propiedad de la cantidad de cuarenta mil pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado.= Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento. Buenos Ayres Marzo ocho de mil ochocientos trece = Tomás Antonio Valle Presidente = Hipólito Vieytes Diputado Secretario = Y lo transcribe á Vue-excelencia para su debido conocimiento, congratulándole por la alta aceptación que han merecido de la autoridad nacional los afanes que Vue-excelencia há consagrado por la libertad de la Patria = Dios guarde a Vucencia muchos años. Buenos Ayres, diez de Marzo de mil ochocientos trece = Nicolás Rodríguez Peña = José Julián Pérez = Antonio Álvarez de Jonte = Tomás Guido, Secretario interino de Guerra. Al Capitán General Don Manuel Belgrano = Es Copia = Belgrano =”¹.



269 MONUMENTO 20 DE FEBRERO

Salta

Vieja postal del Monumento 20 de Febrero. Se puede apreciar la réplica del gran crucifijo de madera que mandó a colocar Belgrano, junto al montículo de la fosa común de los caídos en la memorable Batalla. En la cruz Belgrano mandó tallar la siguiente leyenda: *A los vencedores y vencidos en Salta, en 20 de febrero de 1813*

¹ A. y B. H. S. Registro Administrativo, 1826. Se trata de la copia del expediente formado sobre el establecimiento de las escuelas públicas de primeras letras, que dotó el Benemérito Señor General en Xefe del Ejército Auxiliar del Perú, Brigadier Dn. Manuel Belgrano. (Donativo del General Belgrano para las Escuelas de Jujuy, Tarija, Tucumán y Santiago del Estero).



Antigua fotografía de un desfile cívico-militar al pie del Monumento 20 de Febrero

Cabe señalar aquí la filantropía, la grandeza, el civismo, modestia y desprecio por las riquezas materiales, como esa magnífica visión por la educación de Manuel Belgrano al destinar esa suma dineraria a la creación de cuatro escuelas públicas de primeras letras para que se enseñase a leer y escribir la aritmética, la doctrina cristiana, la gramática castellana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad¹. Belgrano, que estaba en Jujuy, contesta al Triunvirato el 31 de marzo: *“Excelentísimo Señor = El honor con que Vue-esencia me favorece al comunicarme los Decretos de la Soberana Asamblea Nacional Constituyente, en que se digna condecorarme con un sable de guarnición de oro que lleve en la oja gravada la siguiente inscripción. La Asamblea constituyente al benemérito General Belgrano, y premiar mis servicios; pero con especialidad el que acabo de hacer en la gloriosa acción del veinte del pasado en Salta, con la donación en toda propiedad de la cantidad de quarenta mil pesos señalados en valor de fincas pertenecientes al Estado, me empeña sobremanera á mayores esfuerzos y sacrificios por la libertad de la Patria. Pero quando considero que estos servicios, en tanto deben merecer el aprecio de la Nación en quanto sean efectos de una virtud, y fruto de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes, y que ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; quando reflexiono que nada hay mas despreciable para el hombre de bien, para el verdadero Patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero ó las riquezas, que estas son un escollo de la virtud, que no llegan á despreciarlas y que adjudicadas en premio no solo son capaces de excitar la avaricia de los demás, haciendo que por principal objeto de sus acciones subroguen el bienestar particular, al interés público, sino que también parecen dirigidas a lisonjear una pasión seguramente abominable en el agraciado; no puedo dejar de representar á Vue-esencia, que sin que se entienda que miro en menos la honrrosa consideración que por mis cortos servicios se há dignado dispensarme la Asamblea, cuios Soberanos Decretos respeto y benero, hé creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi Patria, destinar los expresados quarenta mil pesos para la dotación de quatro Escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe á leer y escribir, la aritmética, la Doctrina Cristiana, y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad hacia esta y al Gobierno que la rige, en quatro Ciudades, a saber, Tarija, ésta -Jujuy-, Tucumán y Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial é interesante á la Religión, y al Estado, y aun de arbitrios para realizarlo) baxo del reglamento que pasaré á Vue-esencia, y pienso dirigir á los*

¹ Zinny, Antonio: “Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas [Noroeste]”, pág. 509. Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1974.

respectivos Cabildos con el correspondiente aviso de esta determinación, reservándome de aumentarlo, corregirlo ó reformarlo siempre que lo tenga por conveniente. Espero sea de la aprobación de Vue-esencia un pensamiento que creo de primera utilidad, y que no lleva otro objeto que corresponder á los honores y gracias con que me distingue la Patria = Dios guarde a Vue-esencia muchos años. Jujuy treinta y uno de Marzo de mil ochocientos trece = Excelentísimo Señor Manuel Belgrano = Excelentísimo Supremo Poder Ejecutivo = Es Copia = Belgrano”¹.

La aceptación por parte de la Soberana Asamblea se firmaría el 27 de abril, indicando que *“Es de la aprobación de este Gobierno el destino que dá V. Excelencia á los quarenta mil pesos con que há premiado sus servicios la Soberana Asamblea, y desde luego habiendo de fundarse con ellos en Tarija, Jujuy, Tucumán, y Santiago del Estero una Escuela de primeras letras en cada una de estas, solo resta que pase Vue Excelencia á este Gobierno el Reglamento sobre que han de fundarse los indicados establecimientos, quando por aora advertido de que para la mejor y mas pronta execucion de estos el pagará el Estado el rédito annual del cinco por ciento desde la fecha en que se le hizo a Vue esencia la expresada donación = Dios guarde a Vue-esencia muchos años. Buenos Ayres Abril veinte y siete de mil ochocientos trece = Antonio Álvarez de Jonte = Nicolás Rodríguez Peña = José Julián Pérez = Manuel José García Secretario = Al General Don Manuel Belgrano = Es Copia = Belgrano”².*

No fue éste el primer y único gesto de desprendimiento del general Belgrano. No olvidemos que siendo vocal del Primer Gobierno Patrio, renunció en 1810 a su sueldo de 3.000 pesos. De la misma manera, cuando lo hicieron jefe del Regimiento Patricios sólo pudo renunciar a la mitad de su sueldo, manifestando que *“siéndome sensible no poder hacer demostración mayor, pues mis facultades son ningunas y mi subsistencia pende de aquél; pero en todo evento sabré también reducirme á la ración del soldado”*. Pues para Belgrano que no era un hombre de fortuna y pese a que la cantidad asignada era muy elevada, la pobreza era una virtud que practicaba sin alardes y modestamente³; consideraba sin duda, que *“ninguna cosa tiene su valor real, ni efectivo en sí mismo, sólo tiene el que nosotros le queremos dar, y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella, a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla y a su escasez y abundancia”*.

¹ A. y B. H. S. Registro Administrativo, 1826, cit.

² A. y B. H. S. Registro Administrativo, 1826, cit.

³ Mandelli, Humberto A.: “Las Escuelas Donadas por Belgrano...”, págs. 16 y 17, cit.



14

Handwritten signature or initials in the top right corner.

Elevado a la consideracion de la Soberana Asamblea
 el glorioso triunfo que han conseguido las Armas
 de la Patria baxo la direccion de Vue. Excelencia en
 la batalla del veinte de Febrero a las orillas de Salta
 y en atencion al distinguido merito de Vue. exce-
 lencia en dicha accion, se ha servido su Soberania
 expedir y comunicar al Gobierno los Decretos sigui-
 entes = La Asamblea general Constituyente
 de las Provincias unidas del Rio de la Plata en occi-
 on de este dia ha expedido los Decretos siguientes =
 Ha acordado la Asamblea Constituyente, que al
 General Belgrano se le di un Sable de guarnicion
 de Oro, y que en la ysa lleve grabada la siguiente
 inscripcion. La Asamblea constituyente al bene-
 merito General Belgrano = Igualmente ha dexe-
 tado este Soberano Cuerpo que al sobre dicho benemeri-
 to General Belgrano se le premien sus distingui-
 dos servicios, y especialmente el que acaba de hacer
 en el triunfo que ha dado a la Patria en la victoria
 de Salta, con la donacion en toda propiedad de la can-
 tidad de cuarenta mil pesos señalados en valores
 fincas pertenecientes al Estado. = Lo tendra asi
 entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida
 observancia y cumplimiento. Buenos Ayres Marzo
 ocho de mil ochocientos trece = Tomas Antonio Valle

²
Presidente = Hipolito Vieytes Diputado Secretario =

Los transcribe a Vue-Excelencia para su debido conocimiento, congratulandole por la alta aceptación que han merecido de la autoridad nacional los afanes, que Vue-Excelencia ha consagrado por la libertad de la Patria = Dios guarde a Vue-Excelencia muchos años. Buenos

Años diez de Mayo de mil ochocientos trece =

Nicolás Rodríguez Vera = José Julian Pez =

Antonio Albanos de Ponte = Fomas Guido Secre-

tario interino de Guerra = Al Capitan general don

Manuel Belgrano = Es. Copia = Belgrano =

Acceptación.

Excelentísimo Señor = El honor con que Vue-Excelencia me favorece al comunicarme los Decretos de la Soberana Asamblea Nacional Constituyente,

en que se digna condecorarme con un Sable de guar-

nición de Oro que lleve en la oja gravada la sigui-

ente inscripción. La Asamblea constituyente

al benemerito General Belgrano, y premia mis

servicios, pero con especialidad el que acabo de ha-

cer en la gloriosa acción del veinte del pasado

en Salta, con la donación en toda propiedad de

la cantidad de quarenta mil pesos señalados

en valor de fincas pertenecientes al Estado, me

empeña sobre manera à mayores esfuerzos y

sacrificios por la libertad de la Patria. Pero quan-

do considero que estos servicios, en tanto deben mere-

cer el aprecio de la Nación, en quanto sean efec-

tos de una virtud, y fruto de mis cortos conocimien-

tos dedicados al desempeño de mi deberes, y que

ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden com-
pensarse con dinero sin degradarlos; quando Reflexiono
que nada hay mas despreciable para el hombre de bien,
para el verdadero Patriota que merece la confianza de
sus Conciudadanos en el manejo de los negocios pu-
blicos, que el dinero, o las riquezas, que estas son
un escollo de la virtud, que no llega a despreciarlas
y que adjudicadas en premio no solo son capaces de
excitar la avaricia de los demas, haciendo que por
principal objeto de sus acciones subroguen el bien
estas particular al interes publico, sino que tambien
parecen dirigidas à lisonjear una opinion seguramente
abominable en el agraviado, no puedo dejar de repre-
tar à Vuestra esencia, que sin que se entienda que miro en
menos la honrosa consideracion que por mis cortos
servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea,
cuyos Soberanos Decretos Respeto y benereo, he creido
proprio de mi honor y de los deudos que me inflaman
por la prosperidad de mi Patria, destinara los expre-
sados quarenta mil pesos para la dotacion de qua-
tro Escuelas publicas de primerase letras en que
se enseñe à leer y escribir, la aritmetica, la Doctrina
Cristiana, y los primeros Rudimentos de los
derechos y obligaciones del hombre en sociedad acia
esta y al Govierno que la rige, en quatro Ciudades,
à saber, Toluca, eta, Tencunay y Santiago del Norte
no (que carecen de un establecimiento tan esencial
è interesante à la Religion, y al Estado, y aun
de arbitrios para Realizarlo.) baxo del Reglamento que
parare à Vuestra esencia, y pienso dirigira à los Respetos



tivos Cabildos con el correspondiente aviso de esta
determinacion, No exandome el aumentarlo, corregirlo
o Reformarlo siempre que lo tenga por conveniente. Es
pero sea de la aprobacion de Vue. esencia un pensa-
miento que cae de primera utilidad, y que no lleve
otro objeto que corresponder a los honores y gracias
con que me distingue la Patria = Dios guarde a Vue-
sencia muchos años. Jujuy treinta y uno de Mayo
de mil ochocientos trece = Excelentissimo Señor
Manuel Belgrano = Excelentissimo Supremo Poder
Ejecutivo = Lo copia = Belgrano = Lo vela a pro-
bacion de este Gobierno el dictado que da Vue. Excelencia
a los quarenta mil pesos con que ha premiado sus
servicios la Soberana Asamblea, y desde luego tra-
viendo de fundarse con ellos en Tarija, Jujuy, Tucumán,
y Santiago del Estero una escuela de prime-
ras letras en cada una de ellas, solo para que por
Vue. Excelencia a este Gobierno el Reglamento sobre
que ha de fundarse los indicados establecimientos,
quedando por ahora advertido de que para la mejor
y mas pronta execucion de esto pagara el Estado
el rédito anual del cinco por ciento desde la fecha
en que se hizo a Vue. esencia la expresada donaci-
on = Dios guarde a Vue. esencia muchos años
Buenos Ayres Abril veinte y siete de mil ochocien-
tos trece = Antonio Alvarez de Jara = Don
Luis Rodríguez Peña = José Julian Perez = Manuel
José Garcia Secretario = Al General Don Manuel
Belgrano = Lo copia = Belgrano = Pre-

Premio, aceptación y donativo del general Belgrano
Copia - Archivo y Biblioteca Históricas de Salta¹

Esas escuelas debían establecerse —como está dicho— en las ciudades de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, que carecían de un establecimiento de esa clase, y aún de los

¹ A. y B. H. S. Registro Administrativo, 1826. Cuatro primeros folios del Donativo del General Belgrano para las Escuelas de Jujuy, Tarija, Tucumán y Santiago del Estero. Se trata de la copia de un expediente formado sobre el establecimiento de las escuelas públicas de primeras letras, que dotó el Benemérito Señor General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, Brigadier Dn. Manuel Belgrano.

arbitrios para realizarlo¹. Además, debían manejarse con el orden y método que prescribe el reglamento redactado por Belgrano y que constituye, en muchos aspectos, un documento de progreso educacional. Indiscutiblemente Belgrano pertenece a la primera época de la educación argentina; fue un visionario que se anticipó a su tiempo e incluso a muchos que lo siguieron como Rivadavia y Sarmiento². Antonino Salvadores, por su parte, dice que en este Reglamento se volcó por entero el alma del que fue en el Río de la Plata el propulsor de la educación en los albores de la Independencia y el orientador de la enseñanza al producirse la Revolución, y sus sabias disposiciones influyeron poderosamente en la formación de los reglamentos escolares de las provincias³.

El Reglamento de veintidós artículos que Belgrano redactó en Jujuy para las cuatro escuelas de su puño y letra el 25 de mayo de 1813, y que el Gobierno Nacional aprobó por decreto del 2 de julio de 1813, dispone lo siguiente:

Reglamento q^e. deberá regir el establecimiento de las quatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán, y Santiago del Estero q^e. he resuelto dotar con los cuarenta mil pesos de premio q^e. me señaló la Soberana Asamblea General Constituyente, mientras q^e. el Supremo Poder Ejecutivo á quien se remite p^a. su aprobación, se sirve con mejores luces enmendarlo y perfeccionarlo segun estime mas conveniente al interesante objeto de promover la educación de la juventud en estos pueblos.

Artículo 1º. Habiendo destinado con aprovación del Supremo Poder Ejecutivo, el fondo de los quarenta mil p^s. q^e. me concedio en premio la Asamblea Constituyente p^r. su soberano Decreto de ocho de Marzo de este año, p^a. q^e. con sus réditos se doten quatro Escuelas, una en Tarija, otra en esta Ciudad, y las dos restantes en Tucuman y Santiago del Estero, le señalo á cada una de ellas el capital de dies mil pesos p^a. q^e. del redito anual de quinientos se le paguen cuatrocientos pesos de sueldo al Maestro, y los ciento restantes se destinen p^a. papel, plumas, tinta, Libros, y catecismos p^a. los Niños de Padres pobres q^e. no tengan como costearlo. Si hubiere algun ahorro se empleará el sobrante, en premios, con q^e. se estimule el adelantamien^{to} de los Jovenes.

2º. Estableciendose estas Escuelas baxo la proteccⁿ, inmediata inspeccion y vigilancia de los Ayuntam^{tos} el pago del sueldo señalado se hará p^r. mitad en cada seis meses por conducto del Governador del Pueblo, del Alcalde de primer voto, y del Rexidor más antiguo, con intervencion del síndico, quien solo tendrá la facultad de representar, ú oponerse á él, quando el Maestro no haya cumplido sus deberes. Los mismos individuos entenderán en la inversión de los cien pesos destinados para auxilio de los Niños pobres: en la distribución q^e. se haga de los utiles q^e. se comprenden con ellos; y en el repartimiento de los gremios.

3º. La provision de esta Escuelas se hará p^r. oposicion. El cabildo publicará un aviso convocatorio, q^e. se hará saver en las ciudades mas inmediatas: admitirá los memoriales de los opositores con los documentos q^e. califiquen su idoneidad y costumbres: oira á cerca de ellos al Síndico Procurador: y cumplido el termino de la convocacion q^e. nunca será menor de veinte y cinco dias nombrará dos sugetos de los mas capaces, é instruidos del Pueblo, p^a. q^e. ante ellos, el vicario Eclesiastico y el Procurador de la Ciudad se verifique la oposicion publicamente, en el, dia, ó dias señalados. Los vocales y el Procurador informarán juntos o separadamente al Ayntam^{to} á cerca del mérito de la oposicion y circunstancias de los pretendientes, y con el informe q^e. este tenga p^r. conveniente, me dará cuenta de todo p^a. hacer el nombram^{to}, debiendo los mismos vocales informarme

¹ Zinny, Antonio: "Historia de los Gobernadores...", pág. 509, cit.

² Mandelli, Humberto A.: "Las Escuelas Donadas por Belgrano y su Reglamento", pág. 11, cit.

³ Salvadores, Antonino: "El Reglamento de Manuel Belgrano para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero", en Centro de Estudios Históricos. Publicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. La Plata, 1942. Concepto de Antonino Salvadores citado por Aníbal Atilio Röttjer (1970).

tambien en derecho quanto juzguen conducente al acierto de la eleccion. Después de mis dias será esta del resorte del cavildo, procediendo siempre la oposicion publica en los terminos indicados.

4°. Cada tres años podrá el Ayuntamiento^{to} abrir nueva oposicion, y convocar opositores si lo tubiere p^r. conveniente ó hubiese proporcion de mejorar de Maestro. El q^c. ha servido ó desempeñado la Escuela en igualdad de merito y circunstancias deberá ser preferido.

5°. Se enseñará en estas Escuelas á leer, escribir y contar: la gramatica castellana: los fundamentos de nuestra sagrada Religion, y la Doctrina Cristiana p^r. el catecismo de Astete, Fleuri, y el compendio de Pouget: los primero rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en ésta, y sus obligaciones^s acia ella, y al Gobierno q^c. la rige.

6°. Cada seis meses habrán examenes publicos á presencia de los mismos individuos, ante quienes se verifica la oposicion. A los Jovenes, q^c. sobresalgan, se les dara asiento de preferencia, algun premio, ó distincion de honor, procediendose en esto con justicia.

7°. En los Domingos de renovacion, y en los dias de rogaciones publicas, asistirán todos los Jovenes á la Iglesia presididos de su Maestro: oirán la misa Parroquial, tomarán asiento en la banca q^c. se les destine, y acompañaran la procesion de nuestro amo. Todos los Domingos de cuaresma concurrirán en la misma forma á oir la Misa Parroquial, y las extorciones^s ó platicas doctrinales de su Pastor.

8°. En las funciones del Patronato de la Ciudad, del Aniversario de nuestra regeneracion politica, y otras de celebridad se le dará asiento al Maestro en cuerpo de Cavildo, reputandosele p^r. un Padre de la Patria.

9°. Todos los dias asistirán los Jovenes á Misa conducidos p^r. su Maestro: al concluirse la Escuela p^r. la tarde, rezarán las letanias á la virgen, teniendo p^r. Patrona á nuestra Señora de Mercedes. El sabado á la tarde le rezarán un tercio de rosario.

10°. Se entrará en la Esqüela desde el mes de octubre hasta el de Marzo á las siete p^r. la mañana p^a. salir a las diez, y á las tres de la tarde p^a. salir á las seis: y desde el mes de Abril hasta el de Septiembre á las ocho de la mañana p^a. salir á las onze, y á las dos de la tarde para salir á las cinco.

11°. Los q^c. (escriban) harán solo dos planas al dia, y ninguna pasará de una llana de cuartilla. El tiempo sobrante después de la plana, se destinará á q^c. lean en libro ó carta, aprendan la doctrina Christiana, la aritmetica, y la gramatica Castellana.

12°. Tendrán asueto general el 31 de Enero, 20 de Febrero, 25 de Mayo, y 24 de Septiembre, cuidando el Maestro de darles una idea interesante de los memorables sucesos q^c. han hecho dignos estos dias de nuestra grata memoria, tambien lo tendrán el dia del Maestro, el 1° de Enero (que es) el de su Fundador, y los Jueves p^r. la tarde.

13°. La mañana de los jueves y tardes de los sabados se destinarán al estudio de memoria del catecismo de Astete, q^c. se usan en nuestras Esqüelas y á explicarles la doctrina p^r. el de Pouget.

14°. Los sabados p^r. la mañana se concluirán las bandas semanales q^c. deberán promoverse hasta q^c. haia premios, con q^c. estimular la juventud al maior adelantam^{to}, pero sin que se saquen, ni aun se designen porros, como ha sido antes de ahora de costumbre.

15°. Solo se podrá dar de penitencia á los Jovenes el q^c. se hinquen de rodillas; pero p^r. ningun motivo se les expondrá á la vergüenza publica, haciendo q^c. se pongan en quatro pies, ni de otro cualquier modo impropio.

16°. A ninguno se le podrán dar arriba de seis azotes p^r. defectos graves; y solo p^r. un hecho q^c. pruebe mucha malicia, ó sea de muy malas consecuencias en

la Juventud, se le podrán dar hasta doce, haciendolo esto siempre separado de la vista de los demás Jovenes.

17°. Si hubiere algun Joven de tan mala indole ó de costumbres tan corrompidas q^c. se manifieste incorregible, podrá ser despedido secretam^{te} de la Esqüela con acuerdo del Alcalde de primer voto, del Regidor mas antiguo y del vicario de la Ciudad, quienes se reunirán á deliberar en vista de lo q^c. previa y privadam^{te} les informe el Preceptor.

18°. El Maestro procurará con su conducta, y en todas sus exprecion^s y modos inspirar á sus Alumnos amor al orden, respeto á la Religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor á la virtud y á las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interes, desprecio de todo lo q^c. diga a profusion y luxo en el comer, vestir y demas necesidad^s de la vida, y un espíritu nacional, q^c. les haga preferir el bien público al privado, y estimar en mas la calidad de Americano, q^c. la de Extrangero.

19°. Tendrá gran cuidado en q^c. todos se presenten con aseo en su persona y vestido; pero no permitirá q^c. nadie use luxo, aunq^c sus Padres puedan, y quieran costearlo.

20°. Se fixarán á la Puerta de la Escuela las Armas de la Soberana Asamblea Gral. constituyente.

21°. Los Ayuntam^{tos} cuidarán de la puntual observancia de este Reglamento y de todo lo relativo al buen orden y adelantam^{to} de estas Esqüelas, á cuyo efecto los Rexidores se turnarán p^r. semanas p^a. visitarlas, y reprender al Maestro de los defectos q^c. adviertan. Cada uno en el cavildo siguiente á la semana, q^c. le haya correspondido p^r. turno, dará parte al cuerpo p^r. escrito de lo q^c. hubiese notado en la visita; y se archivará dho. parte p^a. q^c. sirva de constancia de la conducta del Maestro p^a. lo q^c. pueda convenir.

22°. Me será facultativo nombrar quando lo tenga p^r. conveniente un sugeto q^c. haga una visita Extraordinaria de estas Esqüelas. Me reservo asimismo la facultad de hacer las mejoras q^c. el tiempo y la experiencia indiquen p^a. perfeccionar este Reglam^{to}. Jujuy y Mayo 25 de 1813. Entre reng^s = escriban = q^c. es = vale. – M^l Belgrano¹.

Por lo demás, Zinny sostiene y fundamenta que la espada que llevó Belgrano en las batallas de Tucumán y Salta fue obsequiada al general Martín Miguel de Güemes, después del triunfo alcanzado en esta ciudad, y a la muerte de éste, sus herederos la obsequiaron al general Rudecindo Alvarado, cuya hija y única heredera la envió al gobierno nacional. En cuanto a las banderas tomadas en aquella memorable Batalla de Salta, la Asamblea General Constituyente ordenó el 14 de marzo, que fuesen depositadas dos de ellas en el sagrario de la Catedral de Buenos Aires y la otra en el Convento de la Merced de Tucumán².

Belgrano prosiguió la campaña del Alto Perú estableciéndose en Potosí y adoptando eficaces medidas de gobierno: dividió el país en ocho provincias, rehabilitó el Banco y la Casa de Moneda y nombró varios gobernadores (Arenales, Ortíz de Ocampo y Warnes). Se preocupó por los indios, que incondicionalmente le prestaron su colaboración³. En nuevos enfrentamientos con los realistas sufrió los desastres de Vilcapugio, al Norte de Potosí (1° de octubre de 1813) y Ayohuma, al Norte de Chuquisaca (26 de noviembre del mismo año).

Advierte Paz Reguera que cuando Belgrano reemplazó en la Hacienda de Yatasto a Pueyrredón, lo hizo visiblemente enfermo, pues había llegado tendido en un carruaje y aún con su salud precaria tuvo el patriotismo de realizar la campaña relatada. En virtud de que sus males continuaban, después de las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, Belgrano pidió su relevo⁴. Cumpliendo las órdenes recibidas José de San Martín se puso en marcha hacia Tucumán adonde

¹ Este documento es el MS. original de Belgrano (Archivo Capitular de Jujuy, Tomo II. Documentos para la Historia Argentina, págs. 441 a 445. Publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas. Buenos Aires, 1913). También A. y B. H. S. Registro Administrativo, 1826, cit.

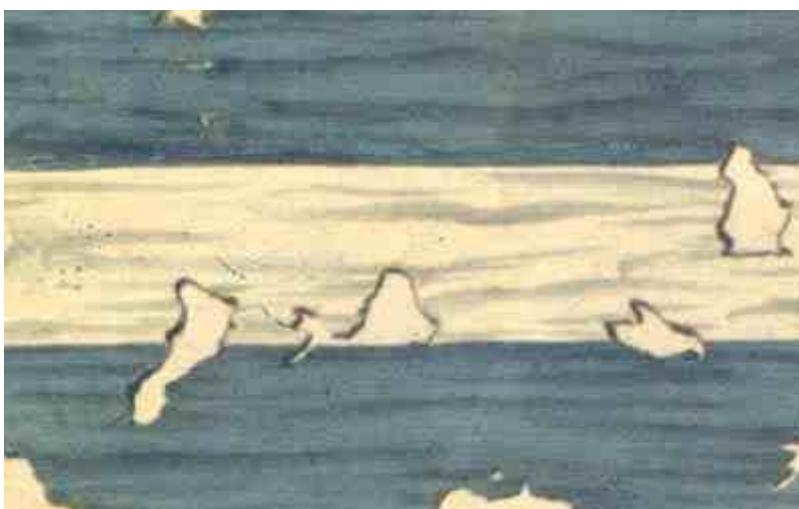
² Zinny, Antonio: "Historia de los Gobernadores...", pág. 510, cit

³ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: "Efemérides...", pág. 203, cit.

⁴ Paz Reguera, Héctor: "La Posta de Yatasto (Aclaración Histórica)". Goya, Corrientes, 1958.

llegó el 2 de enero de 1814. San Martín resuelve continuar su marcha a Yatasto para hablar con Belgrano, su jefe, que se encontraba con su ejército a pocas leguas y a quién no conocía personalmente.

En Yatasto se produciría el tan anhelado encuentro, en la antigua Hacienda de don Pedro de Elejalde¹, que para entonces, era de los Toledo Pimentel. Fue allí que “Belgrano se encontró con Pueyrredón para hacerse cargo del Ejército del Norte en 1812 y fue allí el encuentro con San Martín que arribaba desde Buenos Aires con una columna de auxilio”². Al enterarse Belgrano de la llegada de San Martín, se dirige incontinenti a su encuentro con su Estado Mayor. Baja de su caballo y “adelantándose ambos uno hacia el otro, se dan un efusivo abrazo”³. Ese abrazo selló una amistad y respeto entre ambos Jefes, que habría de durar hasta el fin de sus días⁴. Luego el general Belgrano le presenta a San Martín los oficiales de su Estado Mayor. Por su parte San Martín se presentó a Belgrano pidiéndole órdenes como su subordinado, y éste le confirmó que “*debía volver a Tucumán con la tropa de su mando tendida en el Arenal, hacerse reconocer allá como segundo jefe y tomar todas las medidas conducentes al mejor desempeño de sus funciones*”⁵.



Bandera de Ayohuma. Se le designa con este nombre porque se cree que estuvo presente en esta batalla. Fue descubierta en 1885 en el Alto Perú y hoy se exhibe en el Museo Histórico Nacional

Desde la Estancia de Las Juntas situada a dos leguas frente a la Hacienda de Yatasto, el 21 de enero, el abogado civil y creador de la Bandera Nacional escribía al Poder Ejecutivo: “*Exmo. Señor. He recibido las tres relaciones que se ha servido V.E. remitirme de los útiles de guerra que ha conducido en auxilio del Ejército de mi mando la expedición militar que ha venido a cargo del Coronel D. Josef de San Martín, sin perjuicio de los más que se aprontan y remitirán según lo demanden las circunstancias y oportunos avisos míos, de que doy a V.E. las gracias. Luego que llegue al Tucumán tomaré exactos conocimientos de todo lo que falte además de lo que tengo pedido anteriormente, y daré parte a V.E., pues los continuos movimientos del Ejército desde la retirada de Ayohuma, el apuro de las circunstancias, y el hallarme actualmente enfermo de la terciana me han impedido por haber principado ya a organizado todo; y así es que habiendo venido a encontrarme el Coronel D. Josef San Martín he dispuesto hoy que regrese al Tucumán para que, reconociéndosele por segundo Xefe del Ejército proceda inmediatamente al arreglo y disciplina de la tropa, y a activar la organización de los demás ramos del Ejército, interín arribo a aquella Ciudad, que será dentro*

¹ Don Pedro de Elejalde y de Bernaola (rico hacendado y antiguo propietario de Yatasto) fue Sgto. mayor del Regimiento del Valle de San Carlos (1773) y Alcalde Ordinario de 2º voto (1774). Elejalde es el bisabuelo paterno materno del esclarecido estadista salteño y ex presidente de la Nación Argentina doctor Victorino de la Plaza.

² Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: “El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad...”, pág. 161, cit.

³ Paz Reguera, Héctor: “La Posta de Yatasto...”, cit.

⁴ Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: “El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad...”, pág. 161, cit.

⁵ Paz Reguera, Héctor: “La Posta de Yatasto...”, cit.

de seis días. Dios guarde a V.E. muchos años. Estancia de las Juntas 21 de Enero de 1814. Exmo. Señor. Manuel Belgrano. Exmo. Supremo Poder Ejecutivo"¹.

El vencedor de Salta continúa su marcha hacia Tucumán con el Ejército Auxiliar, encontrándose allí nuevamente con San Martín el 27 de enero de 1814, tal lo había anunciado al Triunvirato. El 18 de enero las autoridades de Buenos Aires habían nombrado General en Jefe del Ejército del Norte a San Martín. Enterado Belgrano respondió: "*Doy a V.E. mis más expresivas gracias por el favor y honor que se me ha dispensado accediendo a mi solicitud; y créame que, si cabe el redoblar mis esfuerzos por el servicio de la Patria, lo ejecutaré con el mayor empeño y anhelo, para dar nuevas pruebas de mi constancia en seguir el camino que me propuse desde que me decidí a trabajar por la libertad e independencia de la América*". Consecuente con las órdenes recibidas el 30 de enero de 1814, el general Belgrano hacía entrega del Ejército Auxiliar al coronel José de San Martín². San Martín que ciertamente confiaba en Güemes, lo consideraba "*sumamente útil a la expedición auxiliadora del Perú*", tal es así que en febrero de 1814, siendo ya General en Jefe del Ejército Auxiliar, lo designó a Güemes Comandante de las Avanzadas del Río Pasaje³.

Recordemos en este punto que tiempo atrás, Güemes fue acusado de llevar una vida licenciosa, y sin permitirle oportunidad para su defensa Belgrano dispuso su traslado a Buenos Aires en noviembre de 1812, indudablemente que no pasó mucho tiempo sin lamentar Belgrano aquella ligereza, lo cual se sostiene con irrefutables testimonios publicados en "*Güemes Documentado*". Lo cierto es que Belgrano y Güemes fueron amigos entrañables. Basta con citar una carta fechada en Tucumán el 9 de septiembre de 1816, donde Belgrano le decía: "*(...) Ayúdeme usted a soportar este peso, que no puedo con él; consérveme su amistad, que nunca faltará, a la que le profesa su Manuel Belgrano*"⁴.

Vale también tener en cuenta algunos otros párrafos que el mismo día le escribe Belgrano a Güemes: "*Mi amigo y compañero querido: (...) Como yo he hecho ostentación de la amistad de usted en consecuencia de que habían hablado algunos de que usted no la tendría conmigo, así porque le mandé a Buenos Aires, como porque a Rondeau dicen que usted le manifestó que no me admitiría, seguramente se han venido a valer de mí para que me empeñe con usted, y yo me he gloriado de esto, conociendo que aquel ridículo concepto ya no existía (...)*"⁵. Concluye sobre éste asunto Ricardo Mena y Martínez Castro al expresar que para "*finalizar, y poner en evidencia la reciprocidad de don Martín Miguel de Güemes, cuando corrían los años postreros de don Manuel Belgrano, el Jefe Gaucho ponía a su disposición su médico personal, el doctor Joseph Redhead, a fin de que se trasladara a la ciudad de Tucumán, donde su dolencia lo tumbaba*"⁶.

Volvamos la vista hacia el doctor Joseph James Thomas Redhead, que nació en Connecticut, cerca de Canadá (hoy Estados Unidos) alrededor de 1767, aunque algunos autores sostienen que era inglés o que nació en Escocia. Fue sin duda, uno de los primeros y más conocidos ciudadanos norteamericanos que actuaron en nuestro país, celebrado médico, amigo y consejero del general Martín Miguel de Güemes, quien lo envió a Tucumán para que atendiera al general Belgrano de su grave enfermedad, acompañándolo a Buenos Aires hasta sus últimos momentos (20 de junio de 1820). Redhead vivió muchos años en esta ciudad, siendo muy estimado y respetado. Fue gran médico, matemático y botánico, sirviendo en rigor -al decir de Arnold Toynbee-, a la causa de la emancipación de América de Sur. Pertenecía a varias sociedades científicas de Europa. Educado en Edimburgo se graduó en su Universidad, siguiendo luego sus estudios en la de Göttingen, Alemania, en donde fue compañero de Guillermo IV. Viajó por Italia, Rusia y Francia. Prisionero en la Bastilla durante catorce meses, partió en 1809 para Sur América con el virrey Cisneros. De Buenos Aires viajó hasta el Alto

¹ Archivo General de la Nación Argentina –Guerra- Febrero 7- Archívese. Documento citado por Atilio Cornejo, en *La Entrevista de San Martín y Belgrano en Yatasto* Instituto Nacional Sanmartiniano. Separata de los Anales del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos (Nº 1, año 1959).

² Paz Reguera, Héctor: "La Posta de Yatasto...", cit.

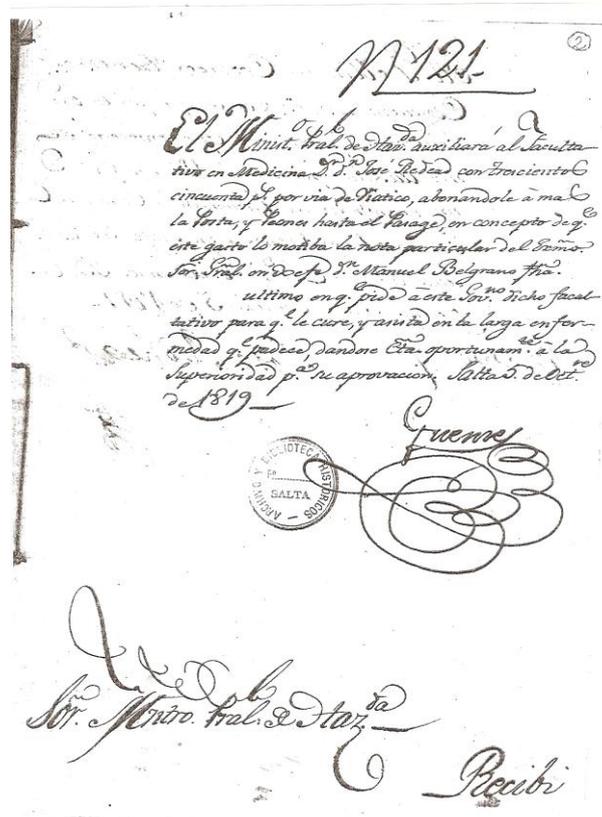
³ Colmenares, Luis Oscar: "Martín Miguel de Güemes", pág. 23. Salta, 1987.

⁴ Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: "El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad...", pág. 167, cit.

⁵ Carta de Belgrano a Güemes, 9-IX-1816, en Güemes, Luis: "Güemes Documentado". Tomo 2, pág. 16. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.

⁶ Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: "El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad...", pág. 167, cit.

Perú, regresando a Salta en 1821 después de la muerte de sus amigos los grandes generales Manuel Belgrano y Martín Güemes. Aquí vivió muchos años ejerciendo la medicina y considerado por los viajeros como un “hombre importante de visitar y de consulta por los largos años que llevaba en Salta”, y aquí falleció en la pobreza a los 80 años de edad, el 28 de junio de 1847, aunque rodeado de gran prestigio, acompañado y asistido por amigos como el doctor Vicente Arias y el presbítero Toribio Tedín, siendo “enterrado en una bóveda en su propio jardín, que había construido unos pocos años antes de morir” (se refiere a la llamada Quinta Grande, hoy Convento de los Padres Carmelitas)¹.



Nota 121 El Ministro General de Hacienda, auxiliará al facultativo en medicina, Dr. Dn. José Redhead, con trescientos cincuenta pesos por vía de viático, abonando a más la posta y peones hasta el Pasaje, en concepto de que este gasto, lo motiva la nota particular del Exmo. Señor General en Jefe Dn. Manuel Belgrano, fecha última (?) en que pide a este Gobierno, dicho facultativo, para que le cure y asista en la larga enfermedad que padece, dándose esta oportunidad a la superioridad para su aprobación. Salta 5 de octubre de 1819²

Desde Buenos Aires, en 1814 Belgrano viajó a España e Inglaterra con Bernardino Rivadavia para efectuar una misión diplomática en busca del reconocimiento de la Revolución de Mayo y sus sucesivos gobiernos. Sin éxito Belgrano regresó a Buenos Aires en febrero de 1816, y en marzo Álvarez Thomas lo designa jefe del Ejército de Línea de la Ciudad y de la Campaña, a fin de sofocar la sublevación de la provincia de Santa Fe que continuaba su lucha por separarse de Buenos Aires.

Al poco tiempo se trasladó a Tucumán donde influyó entre los diputados elegidos al Congreso de esa ciudad, que venía reuniéndose desde el 24 de marzo, para obtener tres propósitos: la declaración de la Independencia, firmada el 9 de julio; la adopción de su Bandera Nacional, que fue aceptada el 25 de julio, y establecer una monarquía como forma de gobierno

¹ Así lo recuerda el doctor Juan H. Scrivener en sus “Memorias”, quien estuvo también en Salta en 1826 y 1830 en su carácter de secretario privado de una compañía minera inglesa, llamada Potosí, La Paz and. Peruvian Mining Association formada en Londres (Cornejo, Atilio: “Ingleses en Salta” Tomo VII, Boletín N° 28 del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Salta, 1957. También Cutolo, Vicente Osvaldo: “Nuevo Diccionario Biográfico Argentino” Tomo Sexto. Buenos Aires, 1983. Y Alonso, Ricardo N. – Sorich, Antonio D.: “Joseph Redhead y la Ciencia Colonial”. Salta, 2008).

² Mena y Martínez Castro, Ricardo Federico: “El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad...”, pág. 167, cit.

necesaria para ligar el Noroeste Argentino y el Alto Perú al gobierno de Buenos Aires¹. Anota al respecto Busaniche que “la idea de una monarquía constitucional e independiente se sostuvo durante años, según el modelo que ofrecían los Estados europeos. Después de varias negociaciones fracasadas por conseguir un rey en las cortes del Viejo Mundo, Belgrano propuso al Congreso de Tucumán restaurar la monarquía Inca, pero la idea no prosperó entre los diputados”². Efectivamente, ante la consulta de los diputados en reunión secreta del 6 de julio, Belgrano respondió que *la situación europea aconsejaba establecer una monarquía moderada, y sugería acudir a la dinastía de los incas*³, ideas que fueron rechazadas pese al apoyo de algunos líderes del Norte como el general Martín Miguel de Güemes o el general José de San Martín que oportunamente apuntó: “*Le digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza*”.

Al respecto y a pesar de sus claras ideas Belgrano nunca las impuso: “*Mis ideas no se apartan de la razón y justicia que concibo, ni jamás se han dirigido a formar partidos, ni seguirlos*”. Por estos mismos pensamientos y por otros motivos, le escribió desde Tucumán al general Güemes, el 6 de diciembre de 1817 “*He tenido por máxima no mezclarme directa ni indirectamente en las elecciones de los representantes de los pueblos. Así lo hice aquí con respecto a esta ciudad, Salta y Jujuy; así en Potosí, Charcas, Cochabamba, Mizque, etc., y así lo haré toda la vida (...) Para mí, lo mismo es Pedro que Juan; porque ni temo, ni debo, ni quiero ser nada. Tendré gusto, sí, en que sean hombres honrados y aspiren al bien general, único objeto que me ha ocupado, ocupa y ocupará*”⁴.

En un análisis de Atilio Cornejo, evidencia a Belgrano como el jurista, el estadista, el economista, el hombre de Derecho y de las ciencias sociales; al visionario y al estudioso del Derecho Público y el precursor del Derecho Político Argentino “a quién, bajo el aspecto anotado, y con raras excepciones, no se le ha dado el verdadero lugar que le corresponde en la historia de nuestras instituciones, absorbidos quizá por el destello de su actuación militar, que, si bien fue más o menos lúcida, fue ocasional y casual”⁵.

El Congreso de Tucumán designó a Belgrano por segunda vez jefe del Ejército Auxiliar del Perú el 10 de julio de 1816, cargo que durante tres años desempeñó con intensa labor política y militar. Al prestar juramento señaló: “*He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discutir sabiamente en favor de la constitucionalidad reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la Casa de los Incas y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan nacional, tan noble y tan justo, con que aseguramos la losa del sepulcro de los tiranos*”, tal se adelantó, la idea de una monarquía constitucional tuvo la adhesión de algunos líderes como Güemes y San Martín, pero la propuesta del Inca como Rey no convenció a la gran mayoría que se oponía.

Está documentado que José de San Martín influyó para su nombramiento como jefe del Ejército en una carta que le había enviado desde Mendoza, el 12 de marzo, a su diputado Tomás Godoy Cruz, que decía “*En caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau yo me decido por Belgrano. Este es el más metódico de lo que conozco en nuestra América, lleno de integridad y talento natural. No tendrá los conocimientos de un Bonaparte en punto a milicia, pero créame usted que es lo mejor que tenemos en América del Sur*”. A partir de entonces y especialmente en 1817, Belgrano ayudó a Güemes en su lucha contra las invasiones realistas en Salta y Jujuy, aunque los favores que podía alcanzar siempre fueron insuficientes debido a la pobreza de elementos con que contaba. El tucumano Gregorio Aráoz de Lamadrid, que había sido comisionado por el jefe del Ejército Auxiliar para ayudar a Güemes y atacar por la retaguardia desde Tarija, tuvo una destacada intervención en la zona que culminó el 13 de mayo, con la retirada definitiva del general José de La Serna. Sin embargo, en 1819 las fuerzas

¹ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “Efemérides...”, pág. 203, cit.

² Busaniche, José Luis: “Historia Argentina”. Editorial Solar. 1965.

³ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “Efemérides...”, pág. 203, cit.

⁴ Textos de ayer para la Argentina de mañana. Cartas, anécdotas y testimonios - Manuel Belgrano. Publicación de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Buenos Aires, 2002.

⁵ Cornejo, Atilio: “Belgrano Jurista”, pág. 8. Homenaje del Colegio de Abogados de Salta con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Salta 1813 -20 de febrero - 1963. Salta, 1963.

realistas continuarán sus avances contra las de Güemes, y Belgrano con gran oposición de Pueyrredón, destaca algunas milicias en su auxilio.

Por otra parte, el gobierno se consagraba con preferencia a la organización de la expedición a Chile que preparaba San Martín, ordenando que los granaderos pasasen de Tucumán a Mendoza. En tal situación, Güemes y la Provincia de Salta, durante la memorable guerra gaucha y en plan combatido con San Martín tuvieron que contener solos el avance realista por el Norte, cuyas hazañas exaltó Belgrano ante el gobierno en varias oportunidades. Así, en una de ellas, le decía: *“Ninguna nación puede presentar hechos de esta clase que todo, todo lo han sacrificado y que han estado viviendo en las mayores miserias, abandonando sus mujeres e hijos, en una palabra, sus más estrechas relaciones para contraerse a la destrucción del enemigo y conservar el honor de las armas de la Nación”*¹.

Gravemente enfermo de hidropesía se trasladó a Tucumán a fin de recobrar su salud, allí permaneció tres meses atendido por su médico amigo, el doctor Joseph Redhead. El 10 de setiembre de 1819 delegó el mando de la tropa al coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz, y en febrero de 1820 viajó a Córdoba, donde la estrechez monetaria lo obligó a solicitar un préstamo de 400 pesos para seguir viaje a Buenos Aires². Una vez instalado en Buenos Aires, la Junta de Representantes acordó un subsidio para socorrerlo en su extrema carencia económica. Días antes de morir, Belgrano es visitado como de costumbre por el doctor Redhead, a quién le entrega su reloj de oro de bolsillo, diciéndole *“No tengo otra cosa con qué retribuirle sus bondades”*, se sucederán los días y el prócer morirá en esas tristes condiciones de penuria.

Otro de los grandes próceres argentinos y genial escritor Domingo Faustino Sarmiento muchos años después, dirá que Belgrano *“es el espejo de una época grande (...) era la América ilustrada hasta donde podía estarlo entonces la América inexperta en la guerra, pero dispuesta a vencer (...). Trae las buenas ideas sociales, el deseo de progreso y de cultura, la conciencia de los principios de libertad que debían requerir luego el auxilio de aquellas espaldas”*³.

En su unión con la tucumana doña María de los Dolores Helguero (hija de don Victoriano Helguero y Rodríguez y de doña María Manuela Liendo), tuvo una hija que reconoció por mandato en su testamento hecho el 25 de mayo de 1853, Manuela Mónica del Corazón de Jesús Belgrano, nacida en Tucumán el 4 de mayo de 1819, quien a su vez, se casó en Buenos Aires el 30 de mayo de 1853, con don Manuel Vega y Belgrano, hijo de don Claudio Vega Torres y de doña Josefa Belgrano Melián⁴.

Sin embargo, en su testamento Belgrano instituyó heredero a su hermano legítimo, el doctor Domingo Estanislao Belgrano, a quien nombró patrono de las escuelas por él fundadas, legándole su retrato, con encargo secreto de que, pagadas todas sus deudas, aplicase todo el remanente de sus bienes a su hija natural Manuela Mónica que con poco más de un año había dejado en Tucumán con su madre doña María de los Dolores Helguero, y encargándole que hiciese de padre y le diera una buena educación. Oportuno es aclarar que Belgrano le deja todas sus *“acciones y derechos presentes y futuros”* a su hermano, porque legalmente no le podía dejar todo a una hija ilegítima⁵.

¹ Cornejo, Atilio: “Belgrano Jurista”, pág. 22, cit.

² Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “Efemérides...”, págs. 203 y 204, cit. También Wright, Ione S. y Nekhom, Lisa M.: “Diccionario Histórico Argentino”, págs. 75 y 76. Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 1990.

³ Sarmiento, Domingo Faustino: “Obras Completas”. Tomo XLV. Buenos Aires, 1953.

⁴ Murga, Ventura: “Los afectos de Belgrano”, págs. 67 a 80, cit. Del mismo autor: “Helguero”, págs. 223 a 228, Revista Genealogía, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. También Molina, Raúl A.: “Hombres de Mayo”, págs. 69 a 73, cit.

⁵ A continuación se transcribe el testamento del Dr. Manuel Belgrano actualizando su ortografía, extraído de los Anales del Instituto Nacional Belgraniano, N° 6.

“En el nombre de Dios y con su santa gracia amén. Sea notorio como yo, Dn. Manuel Belgrano, natural de esta ciudad, brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América, hijo legítimo de Dn. Domingo Belgrano y Peri, y Da. María Josefa González, difuntos: estando enfermo de la (enfermedad) que Dios Nuestro Señor se ha servido darme, pero por su infinita misericordia en mi sano juicio, temeroso de la infalible muerte a toda criatura e incertidumbre de su hora, para que no me asalte sin tener arregladas las cosas concernientes al descargo de mi conciencia y bien de mi alma, he dispuesto ordenar este mi testamento, creyendo ante todas las cosas como firmemente creo en el alto misterio de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios y sacramentos que tiene, cree y enseña nuestra Santa madre Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo cuya verdadera fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano que soy, tomando por mi intercesora y abogada a la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, madre de Dios y Señora nuestra y devoción y demás de la corte celestial, bajo de cuya protección y divino auxilio otorgo mi testamento en la forma siguiente:

A poco de testar y de cumplir los 50 años de edad, falleció en Buenos Aires en la casa donde había nacido, a las siete de la mañana del 20 de junio de 1820, y fue “El Despertador Filantrópico” el único periódico de Buenos Aires que publicó una sucinta nota sobre su muerte. Había muerto en la mayor pobreza y sus últimas palabras fueron *¡Ay, Patria mía!*.

Su cuerpo, vestido con el hábito de los devotos de la Virgen del Rosario, descendía a la tumba abierta bajo el pavimento de la entrada del templo de su niñez, la Iglesia de Santo Domingo. Sus restos fueron trasladados al mausoleo en su memoria, en el atrio de esta Iglesia, al inaugurarse el 20 de junio de 1903. Sugiere Röttjer que, al convertir su tumba en cátedra, nos habla como en el Paraguay, en Rosario, en Tucumán, en Salta, en Jujuy y en el Alto Perú con este floriegio de sus arengas, bandos y proclamas:

¡Paisanos míos! No lo olvidéis jamás. Nuestra Revolución no es obra de los hombres sino del Dios Omnipotente que permitió que entrásemos a gozar de nuestros derechos. Esta gloria debemos sostenerla con la unión, la constancia, el valor y el ejercicio de las virtudes en el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos y hacia nosotros mismos...

Alejad de nosotros todo espíritu de venganza y todo cuanto sea contra la Ley Santa de Dios y de la Santa Iglesia...

Hemos hecho más estudio para ser intrigantes y malvados que en adquirir virtudes sin las que no puede haber libertad...

Hemos sido educados en la Religión Católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden. Seguid respetando la Religión y a los ministros del Señor y os aseguro la victoria, y que continuaréis mereciendo las bendiciones del Cielo...

¡Maestros! Procurad inculcar en los jóvenes amor al orden, respeto a la Religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio a todo lo que diga a lujo, y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado...

¡Compatriotas! Nada hay más despreciable para el verdadero patriota, que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero...

Cuando el interés general de la nación exige de los ciudadanos atenciones, deben callar los intereses particulares.

Jamás puedo mirar por glorias la efusión de sangre de mis hermanos...

Yo no busco mi gloria sino solo la unión de los americanos y la prosperidad de la patria... ”¹.

Uno de sus biógrafos más autorizados, Mario Belgrano, destacó que Belgrano sin duda se halla entre los “hombres de mayor cultura de su época. Poseía el italiano, el inglés, el francés, así como una ilustración general muy amplia, que le permitió abordar muchos asuntos de alto

¹ “Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió de la nada, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, y cuando su Divina majestad se digne llevar mi alma de la presente vida a la eterna, ordeno que dicho mi cuerpo, amortajado con el hábito de patriarca de Santo Domingo, sea sepultado en el panteón que mi casa tiene en dicho convento, dejando la forma del entierro, sufragios y demás funerales a disposición de mi albacea.

² “Item, ordeno se dé a las mandas forzosas y acostumbradas a dos reales con las que separo mis bienes.

³ “Item, declaro: Que soy de estado soltero, y que no tengo ascendiente ni descendiente.

⁴ “Item, declaro: Que debo a Dn. Manuel de Aguirre, vecino de esta ciudad, dieciocho onzas de oro sellado, y al Estado seiscientos pesos, que se compensarán en el ajuste de mi cuenta de sueldos, y de veinticuatro onzas que ordeno se cobre por mi albacea, y preste en el Paraguay al Dr. Dn. Vicente Anastasio de Echeverría, para la compra de una mulata - Cuarenta onzas de que me es deudor el brigadier Dn. Cornelio Saavedra, por una sillería que le presté cuando lo hicieron Director; dieciséis onzas que suplí para la Fiesta del Agrifoni en el Fuerte, y otras varias datas; tres mil pesos que me debe mi sobrino Dn. Julián Espinosa por varios suplementos que le he hecho.

⁵ “Para guardar, cumplir y ejecutar este mi testamento, nombró por mi albacea a mi legítimo hermano el Dor. D. Domingo Estanislao Belgrano, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral, al cual respecto a que no tengo heredero ninguno forzoso ascendiente ni descendiente, le instituyo y nombro de todas mis acciones y derechos presentes y futuros. Por el presente revoco y anulo todos los demás testamentos, codicilos, poderes para testar, memorias, u otra cualesquiera otra disposición testamentaria que antes de ésta haya hecho u otorgado por escrito de palabra, o en otra forma para que nada valga, ni haga fe en juicio, ni fuera de él excepto este testamento en que declaro ser en todo cumplida mi última voluntad en la vía y forma que más haya lugar en Dro. En cuyo testimonio lo otorgo así ante el infrascrito escribano público del número de esta ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veinte. Y el otorgante a quien yo dho. Escribano doy fe conozco, y de hallarse al parecer en su sano y cabal juicio, según su concertado razonar, así lo otorgo y firmo, siendo testigos llamados y rogados don José Ramón Mila de la Roca, Dn. Juan Pablo Sáenz Valiente, y Dn. Manuel Díaz, vecinos. M, Belgrano (firma). Narciso de Iranzuaga (firma) Escribano Público”.

¹ Röttjer, Anibal Atilio: “El General Manuel Belgrano...”, págs. 133 y 134, cit.

interés general, demostrando la variedad de sus conocimientos y claridad de miras para enfocarlos”.

El sentimiento del deber fue la línea de su vida: “*Me glorío de no haber engañado jamás a ningún hombre y de haber procedido constantemente por el sendero de la razón y de la justicia, a pesar de haber conocido la ingratitud*”. No le interesaban los halagos personales ni le afectaban las críticas “*Nadie me separará de los principios que adopté cuando me decidí a buscar la libertad de la Patria amada, y como éste solo es mi objetivo, no las glorias, no los honores, no los empleos, no los intereses, estoy cierto de que seré constante en seguirlos*”, escribió el vencedor de Salta a Rivadavia el 15 de abril de 1813, y, como no podía ser de otra manera, así, con estas indeclinables ideas se mantuvo Belgrano hasta el final: “*Mucho me falta para ser un verdadero padre de la patria, me contentaría con ser un buen hijo de ella*”.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO

Archivo y Biblioteca Históricas de Salta

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta
Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Salta)
Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza (Salta)

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Ricardo N. y SORICH, Antonio D.: “*Joseph Redhead y la Ciencia Colonial*”. Salta, 2008.
- ANALES DEL INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO.
- ARCHIVO CAPITULAR DE JUJUY, Tomo II. Documentos para la Historia Argentina. Publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas. Buenos Aires, 1913.
- BELGRANO, Manuel: “*Memorias*”. Compilador: Manuel Fernando López. Producción gráfica Calcotam S.A., Buenos Aires.
- BUSANICHE, José Luis: “*Historia Argentina*”. Editorial Solar. 1965.
- COLMENARES, Luis Oscar: “*Martín Miguel de Güemes*”. Salta, 1987.
- CORNEJO, Atilio: “*Belgrano Jurista*” Homenaje del Colegio de Abogados de Salta con motivo del Sesquicentenario de la Batalla de Salta 1813 -20 de febrero – 1963. Salta, 1963.
- “*Ingleses en Salta*” Tomo VII, Boletín N° 28 del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricas de Salta. Salta, 1957.
- “*La Entrevista de San Martín y Belgrano en Yatasto*” Instituto Nacional Sanmartiniano. Separata de los Anales del Colegio de Estudios Superiores Sanmartinianos (N° 1, año 1959).
- CUTOLO, Vicente Osvaldo: “*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*” Tomo Sexto. Buenos Aires, 1983.
- FIGUEROA, Andrés A.: “*Linajes Santiagueños*”. Córdoba, 1927.
- GÜEMES, Luis: “*Güemes Documentado*”. Tomos 1 y 2. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.
- HESSLING, María Teresa Cadena de; SANDOVAL, Braulio; QUIROGA, Omar: “*Efemérides Nacionales y Provinciales (Efemérides Nacionales y de la Provincia de Salta. Ediciones Columbia, Salta)*”. Ediciones Síntesis. Buenos Aires, 1988.

- MANDELLI, Humberto A.: *“Las Escuelas Donadas por Belgrano y su Reglamento”*. Cuaderno N° 2. Instituto Belgraniano Central de la República Argentina. Convento de Santo Domingo. Buenos Aires, 1974.
- MENA Y MARTÍNEZ CASTRO, Ricardo Federico: *“El General Manuel Belgrano en la Gesta del Norte. Amistad entre los Generales Martín Miguel de Güemes y Manuel Belgrano”*. Boletín N° 33 del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2009.
- MITRE, Bartolomé: *“Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”*. Edic. Anaconda. Buenos Aires, 1950.
- MOLINA, Raúl A.: *“Hombres de Mayo”*. Revista Genealogía. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1961.
- MURGA, Ventura: *“Los Afectos de Belgrano”*. Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 1970.
- PAZ, José María: *“Memorias Póstumas”*. Segunda edición. Editorial Almanueva, 1954.
- PAZ REGUERA, Héctor: *“La Posta de Yatasto (Aclaración Histórica)”*. Goya, Corrientes, 1958.
- RÖTTJER, Aníbal Atilio: *“El General Manuel Belgrano en el Bicentenario de su Nacimiento y Sesquicentenario de su Muerte: 1970”*. Editorial Don Bosco. Buenos Aires, 1970.
- SALVADORES, Antonino: *“El Reglamento de Manuel Belgrano para las escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero”*, en Centro de Estudios Históricos. Publicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata. La Plata, 1942.
- SARMIENTO, Domingo Faustino: *“Obras Completas”*. Tomo XLV. Buenos Aires, 1953.
- TEXTOS DE AYER PARA LA ARGENTINA DE MAÑANA. Cartas, anécdotas y testimonios - Manuel Belgrano. Publicación de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Buenos Aires, 2002.
- WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa M.: *“Diccionario Histórico Argentino”*. Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 1990.
- ZINNY, Antonio: *“Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas [Noroeste]”*. Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1974.

LIBRO DE TESORERÍA

Víctor FERNÁNDEZ ESTEBAN*

Luego de los Austrias, el nuevo sistema impuesto por la administración borbónica para sus colonias de América se sustentó en una división de trabajos, entre las ya existentes, para que los ojos y oídos de la Corona llegaran donde nunca antes habían llegado. “A partir del reinado del primero de los Borbones españoles, Felipe V, se fueron adoptando en España, lentamente, algunas de las características administrativas de la monarquía francesa (...) Carlos III, famoso representante del despotismo ilustrado, acentuó firmemente dicha tendencia durante su reinado (1759- 1788)”, anota José C. Chiaramonte en *La etapa ilustrada 1750- 1806*. Es así como con las intendencias, por ejemplo, se puede tener una más eficaz e inmediata participación y control del gobierno y la gente. Tenía un fundamento esencial para su funcionamiento y estaba dado - aparte de la incansable acción de la Corona- por la medulosa actividad del notario. Este *Homme que es sabedor de derecho*, que cobra importancia desde el medioevo en la estructura estatal, se hace presente con mayor intensidad en Las Leyes de Indias y la Novísima Recopilación porque todo “poblado, villa, ciudad” debía tener escribano. Alguien, en nombre del rey, afirmaba, negaba, otorgaba, entregaba, declaraba o certificaba que un hecho, un derecho o que una relación contractual, había, estaba o iba a producir un cambio de situación jurídica. Esta forma de afianzar y publicitar el derecho fue una creación prístina del intelecto humano nacida en la vieja Universidad de Bolonia siendo imprescindible y útil para el desarrollo de las relaciones jurídica de los particulares y de éstos con la Corona en la incipiente Europa. Menester será recordar que aquel aceitado mecanismo pensado por los burócratas Borbones tuvo su correlato en el sueño de una administración eficaz que buscó paliar, en parte, el contrabando, la piratería y sobre todo la tentación del libre comercio con otros imperios, tal el caso de Inglaterra.

1. Tierra del rey

La propiedad de la tierra era otorgada por el rey. En algún momento pudo haberse observado el requisito previo de pedir información sobre alguien con mejor derecho, pero bien pronto fue abandonado y el litigio dio un incansable inicio hasta el presente. El gobernador otorgaba y el escribano certificaba. Se repartían solares, se tomaba posesión y se producía o vivía en el fundo. La imprecisión de los linderos, si no fueran naturales, dio mucha tinta para escritos en tribunales como lo fueron también los eternos juicios sucesorios y las frecuentes usurpaciones a título pensarse que eran “tierras vacas” -por vacantes, vacías, baldías, las que se ocupaban. Al tiempo de la fundación de la Salta, el cacique Caliban reclama como propias “las tierras donde vivieron mis antepasados (...)”. Este antecedente tiene su propio peso al cotejar las respuestas de la Corona, primero y luego de la Ciudad de Salta, en tiempos de la Independencia, en ciertos reclamos inmobiliarios de los que habían participado en las largas y cruentas acciones bélicas contra los realistas. A esta altura pudiérase inquirir sobre quién o, en nombre de quién, debían otorgarse los títulos de propiedad luego de la Revolución de Mayo, en el tiempo inmediato anterior a la Declaración de la Independencia y hasta pasados algunos años después.

2. Tiempos de cambio

Se era propietario de la tierra porque se había otorgado a su favor una escritura traslativa del dominio. El adquirente era puesto en posesión del inmueble, previa firma de un documento público con las formalidades de ley por el vendedor y el comprador ante el notario del lugar. No teníamos, como en estos tiempos, un registro público de inmuebles donde cotejar

* Escribano público nacional. Tesorero del *Instituto Güemesiano de Salta*.

datos, leer medidas provenientes de sede judicial y menos aún estudiar un plano general de ubicación. La escritura -el título de propiedad- era entregado y llevado a guardar en casa del adquirente bajo siete llaves y una vez que éste decidía la venta o la donación del fundo, *verbi gratia*, lo entregaba al nuevo dueño. Pasar escrituras de mano en mano era una práctica corriente, aceptada y normal, tanto que muchos años después cuando Vélez Sarsfield debe legislar sobre el tema deja todo como era entonces. Así dicese que el acta de fundación de la ciudad de Salta, refrendada por el notario Rodrigo Pereyra, se perdió durante los días del Éxodo ordenado por el general Manuel Belgrano y que la que hoy conocemos se la debemos a la hábil mano de un copista. En cambio para con los papeles de gobierno y hacienda, la Corona española, siempre fue minuciosa en extremo.

Los protocolos notariales daban cuenta de actos jurídicos entre vivos, disposiciones de última voluntad, requerimientos varios y actas de notoriedad. Este *corpus* donde estaban los derechos privados y su implicancia con el público estaba en poder de cada notario en su escribanía. A la muerte de éstos, el protocolo, la colección ordenada cronológicamente de escrituras públicas, pasaba -o era entregada- al Cabildo de la ciudad. Allí, en la sede de la vida política de la sociedad indiana, se guardaban, archivaban y hasta podían consultarse para acreditar posesión, titularidad o derechos que, para los nuevos tiempos que iban a correr, estaban prestos a ser prueba de pleito. No tenemos noticias de que se hayan extraviado protocolos notariales de peso como para decir que se hubieron perdido grandes extensiones de tierras. Más bien podría decirse, sin aplicar el precepto del anacronismo, que esos protocolos fueron y son fuente de manifestaciones de voluntad que hoy, sí, parecen fuera del canon del lenguaje o de la legislación internacional.

3. El funcionario real

Don Gabriel de Güemes Montero, había sido designado para cumplir un importante cargo, en la administración pública colonial, Tesorero Oficial Real de las Cajas de Jujuy, a mérito del Real Despacho del tres de marzo de 1777. Dice Atilio Cornejo en *Historia de Güemes*: “Llegado a estas tierras, en 17 de enero de 1778, ante el Escribano D. Antonio Gil Infante, de Salta, dan fianza suficiente para el desempeño de dicho cargo, por quinientos pesos cada uno, los caracterizados vecinos (...) En esa misma época, D. Gabriel de Güemes Montero contrae matrimonio, de 29 años de edad, en la ciudad de Jujuy (31 de mayo de 1778), con Doña Magdalena de Goyechea y la Corte, de 15 años de edad”. Agrega Cornejo: “En el desempeño del cargo de Ministro Tesorero de Real Hacienda supo dejar D. Gabriel de Güemes Montero hondas huellas por su rectitud”. Le tocó en gracia realizar el juicio de residencia al Gobernador Andrés de Mestre, tarea de la que sale airoso y es reconocido por su probidad y buen tino, al no haber tenido una sola queja, cuando era corriente que el enjuiciador padeciera de pullas y se hiciera eco de cuanta diatriba hubiera. Dicha actividad pública no le impidió tener una destacada vida social como lo prueba un importante donativo, en otra ocasión su confianza se vio reconocida al ser nombrado albacea en un testamento y hasta figurar, según documentación notarial, realizando un mutuo en dinero por el cual no cobra interés alguno. La administración borbónica no solo buscaba parecerse sino ser honesta con su gestión y los hombres que la llevaban a cabo.

4. Hijo del tesorero

El matrimonio de Gabriel y Magdalena trajo nueve hijos al mundo. El funcionario de la Corona tenía una posición destacada en la ciudad de Salta, como vimos. Llevaba, nada menos, cuenta de todo lo que entraba o salía de las arcas reales. Por ende debía ser cuidadoso al extremo de anotar todos los movimientos, como lo eran los envíos de lingotes de plata para acuñar moneda. Ese trabajo, que desempeñó toda la vida, no le impidió el estudio y el dictado de acertadas normas para el mejor gobierno y hacienda. Así da a conocer las *Instrucciones para el gobierno de las temporalidades de todas las reducciones de la Provincia*. En ellas se puede

apreciar que en el trabajo de registrar el paso de dinero de y hacia el estado, la Corona española no se había equivocado al elegirlo para tal desempeño. Un punto, de los tantos tratados, se refiere, -dice Cornejo- “al trabajo de los indios en los ingenios azucareros de las haciendas de La Viña, en Campo Santo, y de San Lorenzo, Ledesma, Río Negro y San Lucas, en Jujuy (...)”. Todos ellos valiosos antecedentes a tener en cuenta por tratarse, sus impulsores, de un nuevo estrato social que ingresaba al circuito de poder abriendo al comercio una zona peligrosa por los constantes ataques de las parcialidades que avanzaban desde el Chaco. La casa, oficina también, estaba ubicada en la hoy calle España, entre Balcarce y 20 de febrero, con suficiente espacio para sus hijos, servicio y biblioteca. Un detalle a tener presente es que no todos los funcionarios de la Corona contaban con una cantidad importante de libros, como los que tenía Güemes Montero, entre los que se destacan: *La política para Corregidores* de Bobadilla, *La Librería de Escribanos de Madrid*, clásico vademécum con modelos de escrituras y alguna instrucción de Derecho al estilo de un catecismo para aprender y asesorar, *Proyectos económicos*, *Defensa de plazas*, y otros. Pudiéramos pensar que la vida en las Colonias ultramarinas se limitaba a ser sólo beneficiaria del esfuerzo del natural, a practicar la corrupción y a ejercer la venalidad; por lo tanto ajena a los brillos del intelecto, más no fue el caso de este funcionario. Casi siempre se ha asociado por revolución y revolucionarios, al puerto y a sus nacidos junto al río inmóvil, como si allí y de ellos también fuere la prerrogativa del acceso y el goce de la ilustración y el estudio de los clásicos franceses. Aquí, en esta ciudad de poco más de diez mil habitantes, un servidor del rey, en cuyo nombre se gobernaba, tenía una importante biblioteca, escribía para mejorar la administración pública y dar eficiencia a la hacienda.

El joven Martín Miguel Juan de Mata, segundo hijo del matrimonio de Gabriel y Magdalena, había elegido la carrera de las armas. Estuvo en ella desde los catorce años recibiendo su primera instrucción militar como Cadete en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires, Tercer Batallón de la Sexta Compañía, destacado en Salta. Lo que le valió conocer la extensa geografía de las hoy provincias de Salta, Jujuy y, prácticamente, todo el sud de la República de Bolivia, el antiguo Alto Perú. No en vano al recorrer con José de San Martín las costas del río Pasaje y lo que hoy son partes del departamento de Metán, Anta y Rivadavia, puede enseñarle el terreno con conocimiento y profundidad por haberlo cabalgado palmo a palmo. La disciplina y el estudio, en este caso del padre y del hijo, hacen de ambos hombres de la ciudad, unos magníficos conocedores por experiencia. En uno, saber, significa comprender qué significan las huellas y las secretas señales del monte. En otro, dónde está y por qué, cada partida de dinero de las arcas del rey. Ambos, a su modo, registran una realidad.

Para cuando está presto a morir, Don Gabriel acude a un notario para otorgar su última voluntad. Fue, lo dijimos, en extremo detallista con los bienes y los reconocimientos de actos de su vida civil. Por ese testamento nos enteramos de su hacer en la sociedad salteña que acusaba los cambios de mentalidad. José Luis Romero en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* afirma: “Con el ascenso de las burguesías criollas el sistema de las ciudades barrocas se esfumó, aunque dejara algún vestigio que alimentaría un modelo nostálgico de ciudad cortesana. Pero medio siglo antes de la Independencia las ciudades latinoamericanas comenzaron a ser inequívocamente criollas y asumieron su realidad social y cultural (...) Las ciudades hirvieron a fuego lento hasta la Independencia y a fuego vivo después de ella”.

Recordemos que Gabriel fue un funcionario del rey nombrado al efecto y que, previo paso por Jujuy, arribó a Salta para hacerse cargo de la Tesorería. Era un hombre que, cuando se incorporó a la sociedad, lo hizo con mentalidad de la ciudad “barroca” y que al final de sus días, su hijo el General, pudo vivir, - brevemente por cierto- la ciudad criolla en su esplendor. Escribió en los libros de la Tesorería el probo funcionario, que todo debía anotar y registrar, los montos de los aportes a la Corona de los ricos hombres que se enriquecían con encomiendas, como también de los que arriesgaban en el comercio de mulas y los que intermediaban con los puertos de El Callao y Buenos Aires. Tuvo una posición privilegiada para observar a los altivos hombres que descendían directamente de los primeros pobladores y los noveles que tentaban suerte con tierras ganadas a fuerza de lucha. La sociedad de Salta se mostraba ante los ojos de Güemes Montero en el delicado equilibrio de estar orgullosa por tener hombres con una prosapia de más de doscientos años por aquí y a la vez imaginar que había una nueva posibilidad por venir viviendo su propio destino a manos de los nuevos comerciantes. Eran

tiempos en los que se esperaba que no debieran tardar en llegar el libre comercio con Inglaterra y otros lejanos Mercados.

5. Mayo y Güemes

Dice Cornejo en la obra citada: “Güemes se alista desde el primer momento como soldado de la Revolución de Mayo y forma una partida de sesenta jinetes de caballería bajo su mando (...) El nuevo gobierno comprendió el valor y las condiciones personales de Güemes, a cuyo efecto le confió una misión secreta. Así se demuestra con el siguiente asiento de los libros de Tesorería de Salta, correspondientes al año de 1810 y cuyo texto dice. Agosto 22. Son data \$ 109 que por orden del Sr. Gobernador Intendente Interino de esta Provincia D. Nicolás Severo de Isasmendi de hoy hemos entregado a D. Mateo Ximeno y son los mismos que dicho Sr. Gobernador dio en horas incompetentes al teniente D. Martín Miguel de Güemes por requerimiento y disposición del Coronel de milicias. Diego José de Pueyrredón para los gastos de Comisión secreta que este último obtiene de la Junta Provincial de Buenos Aires y las de chasques o expresos que se han hecho consecuentes de la misma Comisión (...)”.

Este es el Güemes que, desde aquí, veremos en la Historia vivir su tiempo más glorioso. Había dejado de ser el hijo del Tesorero. Atrás habían quedado las acciones durante las Invasiones Inglesas y la recordada toma del navío Justine con una carga de caballería en el Río de la Plata. Sus merecidos ascensos militares. El viaje de regreso a Salta a ver la pena de la familia. La muerte de su padre que pide ser enterrado con el hábito de la Tercera Orden Franciscana. Su nombramiento a las fuerzas que guarnecían la plaza “por tratarse de un buen oficial por sus cualidades que lo distinguen, por su actividad, conocimientos prácticos (...)”. Ahí empezó su tiempo.

Cuesta pensar que, de un día para el otro, la sociedad criolla se hubiera impuesto a la sociedad barroca y abominara a la Corona, a lo español y al viejo orden por tan sólo el mandato de los hombres del puerto de Buenos Aires. Sin embargo algo estaba en la mentalidad de los que conocían la tierra y su gente para bien pensar que debía cambiarse el destino que la historia tenía reservada para una Salta a la que un funcionario real meticulosamente había anotado en un Libro de Tesorería.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

CORNEJO, Atilio: “*Historia de Güemes*”. Salta, 1971.

CHIARAMONTE, José C.: “*La etapa ilustrada 1750 – 1806. Historia Argentina 2. De la Conquista a la Independencia*”. Buenos Aires, 2005.

ROMERO, José Luis: “*Latinoamérica: las ciudades y las ideas*”. Buenos Aires, 1997.

SOLÁ, Miguel: “*Arquitectura colonial de Salta*”. Salta, 1982.

LAS “MEMORIAS” DEL GENERAL IRIARTE BAJO LA LUPA

Jorge SÁENZ*

*“Qué difícil son de conseguir los medios
para llegar a los orígenes”*

Fausto

Paul Kirn de la Universidad de Frankfurt, expresa que para luchar contra el error, la Historia se encuentra en peores condiciones que la mayoría de las demás ciencias. Dice que es un secreto a voces, que un determinado número de afirmaciones admitidas como ciertas, resultan erróneas¹.

A medida que el hombre avanza en edad suele modificar sus puntos de vista en forma independiente de los alcances de su cultura, y mucho más cuando ese cambio está fundado en las bases que otorgan los conocimientos adquiridos. Surge de este modo que el pensamiento, la actitud y la opinión de una persona, cambian con el devenir del tiempo y sus circunstancias. La vida y los hechos se ven diferentes.

Cuando se analizan obras escritas en base a los recuerdos del autor, resulta imprescindible conocer si son relatos escritos años después de los acontecimientos narrados o se trata del resultado de la transcripción de un diario acontecer, detallado poco después del momento de su ocurrencia. En este último caso se podría disfrutar de la espontaneidad y frescura del relato; en el segundo, necesariamente se podría presentar una óptica diferente al narrar los recuerdos, debido a la madurez alcanzada por el autor. Podría decirse que aquellos que de la vida “*no se arrepienten de nada*”, estarían en un grado evolutivo inferior a los otros que se lamentan de haber sido el autor de determinados hechos o dichos. Por otra parte, al escribir “*memorias*” culminando la vida, el autor cuenta con la enorme ventaja de conocer el contexto y devenir histórico, en cuyo caso podría especular arbitrariamente con lo escrito, mucho más si se relatan acontecimientos donde el único testigo vivo resulta ser precisamente él mismo. En estos casos, podría dejar para la posteridad un mensaje distorsionado de la realidad histórica.

En la época de nuestras luchas por la Independencia, los generales García Camba, del lado español y Aráoz de Lamadrid, Paz, e Iriarte, entre otros del lado propio, son autores de memorias con diferentes estilos, escritas en la postrimería de sus vidas.

García Camba trata obstinadamente de salvar la dignidad y el orgullo del Ejército Español, tarea imposible de llevar a cabo, por el simple hecho de haber sido derrotado en nuestras tierras sin excusas. Los lectores legos suelen no darse cuenta, pero los historiadores generalmente echan un velo de comprensión y hasta de tolerancia cuando leen versiones infundadas o supuestamente erróneas de un determinado autor, sobre todo si conocen del tema, como los especialistas en la Gesta Güemesiana. También resulta evidente, que esos autores, de acuerdo con el tamaño de su ego, se adjudican ciertos episodios o efectúan determinados juicios, legando especulativamente su particular punto de vista para la posteridad. Lo que no resulta creíble, es la transcripción textual de diálogos completos de conversaciones ocurridas medio siglo atrás, donde lo único que debería quedar es la idea conceptual o las conclusiones de esa plática, de ninguna manera su transcripción completa, que podría ser idealizada y por lo tanto distorsionada. Y es por eso que cuando esas valiosas obras nos llegan, ciertas partes podrían ser producto de la imaginación del autor.

1. Las “Memorias” de Iriarte según de Gandía

* Licenciado en sistemas navales. Vocal del *Instituto Güemesiano de Salta*.

¹ “Introducción a la ciencia de la Historia” Paul Kirn.

Las abultadas Memorias del general Iriarte, escritas entre 1835 y 1847, fueron rescatadas por el Dr. Enrique de Gandía, miembro de la Academia Nacional de la Historia, con el aporte y esfuerzo editorial del Sr. Arcadio Fascetti; ambos fallecidos. Siendo Iriarte masón, por algún motivo en sus comentarios se esfuerza en acotar la importancia de la influencia de la masonería en la Independencia de América del Sur, a través de la política y filosofía del liberalismo, calificando a la Gesta de la Independencia como “*guerra civil*”. De Gandía halló en estas Memorias la confirmación de sus propias ideas, por lo que se convirtió en el más fuerte defensor de Iriarte, que a través de su obra le estaba dando un vigoroso argumento para fundamentarlas. Es tan potente su apoyo argumental, que escribe lo siguiente respecto de la “...veracidad y sinceridad de sus palabras...”: “*En este aspecto es sin disputa el memorialista americano más veraz que se conoce*”. Esta sentencia de un miembro de la Academia Nacional de la Historia, habilita a las “*Memorias*” de Iriarte por sobre todos los escritores contemporáneos, e induce a los historiadores a tomarlo como referencia firme y obligada, cuya garantía resulta ser el propio de Gandía. Según su criterio, hemos tenido una guerra civil interna y otra transfronteriza. Es indudable que en toda lucha por la emancipación, existieron partidarios de bandos opuestos pero del mismo origen, que se han enfrentado encarnizadamente entre sí.

Evidenciando su predisposición, en sus comentarios de Gandía se refiere al general Güemes como “...este personaje”, “...el caudillo Güemes...” y al mencionar a las milicias, las denomina: “*Los llamados Gauchos de Güemes...*”. A similitud de Iriarte, menciona al prócer sin anteponer en ningún momento su jerarquía, adhiriéndose a los adversos y contradictorios conceptos que sobre Güemes emitió el general Paz en sus propias “*Memorias*”. En cambio, el general Lamadrid en las suyas guarda una elegante y poco común formalidad al referirse a los personajes de relevancia que menciona en su escrito, incluyendo el propio Güemes, con quien había tenido algunas diferencias. De Gandía halló el polo opuesto a su teoría en el general Güemes, y en Iriarte el principal argumento para subestimarlos históricamente.

La influencia de las ideas de Gandía en la Academia Nacional de la Historia debió haber sido importante, y podría haber tenido como consecuencia una mezquina mención de la Gesta Güemesiana en el marco de la Guerra por la Independencia, al publicarse la “*Nueva Historia de la Nación Argentina*”. Dentro de este contexto, deseo transcribir algunos de los párrafos que expresé en mi discurso ante la Legislatura de nuestra provincia el 10 de junio de 2008, con motivo del tradicional homenaje al general Güemes: “*El conocimiento de la historia, configura el mejor medio de preparación para los que han de tomar parte en los asuntos públicos...*”. ¿Qué queda entonces, para aquellas Instituciones, que como la Academia Nacional de la Historia, deben afianzarla?

Tal fue el interés y la pasión que puso de Gandía para la publicación y exaltación de las “*Memorias*” del general Iriarte, que afirma que “*no hubo una sola crítica capaz de rectificar una línea*”. Esta sola frase, tan terminante, me llamó la atención y me motivó para analizar detalladamente el texto, donde como veremos, existen numerosos puntos cuestionables, que deseo compartir con el lector.

2. Las “*Memorias*” de Iriarte

*Lo escrito con tinta, persiste a través del tiempo
mucho más que lo escrito con sangre
Dicho popular irlandés*

El general Tomás de Iriarte, nació el 6 de marzo de 1794, falleciendo el 26 de mayo de 1876, a la edad de 82 años. Es posible que sea el argentino que vivió la mayor cantidad de hechos relevantes relacionados con nuestro país, ocurridos en el siglo XIX. Se incorporó tempranamente al Ejército Español en la rama de artillería y participó de la Guerra de la Independencia en España contra las tropas de Napoleón; de la invasión del mariscal de la Serna del lado español; de la anarquía; de la época de Rosas y de la guerra contra el Brasil. Tuvo oportunidad de viajar a los EE UU y conocer a Monroe y Lafayette. También durante su vida

sufrió la cárcel, el exilio y la pobreza, aspectos muy lamentables que se repiten sistemáticamente en la vida de muchos hombres destacados de la historia de nuestra Nación. Era una persona culta, políglota y de vastos conocimientos, que según sus propios comentarios, lo hicieron adoptar un aire superior hacia sus pares de América.

Relata que corría el año 1816, cuando conoció en Cádiz al mariscal de la Serna, recientemente nombrado por la Corte general en jefe del Ejército del Perú, a raíz de un pedido del influyente general Abadía. Expresa que *“no era un general experimentado en la guerra y que iba a empezar su aprendizaje mandando en jefe”*. Se sabe poco de José de la Serna, que según Iriarte, fue tomado prisionero por los franceses el 21 de febrero de 1809 durante el segundo sitio de Zaragoza. Relata que logró escapar de la prisión y que después de deambular por varios países del Mediterráneo, incluyendo Turquía, regresó a España finalizada la contienda. De acuerdo con sus escritos surge que de la Serna habría tenido una corta participación en la guerra, desde su comienzo en mayo de 1808, hasta el segundo sitio de Zaragoza en febrero del año siguiente, es decir apenas nueve meses, en una guerra que duró seis años. Afirma que al regresar se vio beneficiado con dos ascensos. Su versión descalifica al mariscal como experimentado combatiente, o que haya tenido un rol destacado en esa guerra, como afirman algunos escritos de autores locales. Uno de ellos afirma que combatió contra Bolívar, algo erróneo. La versión de Iriarte conduce a pensar que sería incompetente o inexperto en el mando y por lo tanto queda implícito un demérito para su vencedor, el coronel Martín Güemes, a quien Iriarte despreciaba. Pero de las lecturas de sus *“Memorias”* se puede observar que tiene la tendencia a cuestionar profesionalmente a todos los militares o marinos que va conociendo a lo largo de su vida, exceptuando a los que eran masones.

El hecho es que de la Serna estaba al mando y asumía una gran responsabilidad otorgada por la corona española, que se supone no podría haber cometido el error de enviar a América a un general inexperto, sobre todo habiendo tantos distinguidos veteranos que podrían haberlo reemplazado. Aún aceptando esa supuesta limitación del mariscal, los españoles contaban con un sobresaliente jefe de Estado Mayor, excelentes jefes de tropa y unidades de combate muy bien instruidas y aguerridas, que acrecientan los indiscutidos méritos del triunfo logrado por Güemes en 1817. Existe un notable punto de coincidencia entre la realidad documental y la apreciación de Iriarte: si a Güemes se le hubiesen suministrado los refuerzos que solicitó oportunamente a su superior, la victoria patriota sobre de la Serna hubiera sido inevitable y habría cambiado el rumbo de la historia. Tal era la desidia e incompetencia estratégica de los mandos superiores de Güemes, observación que Iriarte acota reiteradamente con énfasis.

Dice que en ocasión de embarcarse para América, al conocer al mariscal de la Serna en el puerto de Cádiz, le expresó que pensaba abrazar la causa americana, como efectivamente lo hizo más tarde. Teniendo el mariscal una misión concreta, tal como el de reconstituir el virreinato del Río de la Plata, no resultaría lógico suponer que aceptase entre sus futuros subordinados a un oficial que tenía toda la intención de pasarse al enemigo. Por el contrario, hubiera correspondido ponerlo de inmediato en el banquillo ante un tribunal militar, o bien desembarazarse de él dejándolo en la península.

Durante la navegación en la fragata SMC *“Venganza”* hacia el Perú vía Cabo de Hornos, el autor realiza agudas observaciones críticas de sus pares, tendencia que como dijimos, se mantiene durante todo el texto de sus *“Memorias”*. Esos oficiales eran de mayor edad, antigüedad y más experimentados que él, factores que teniendo en cuenta su juventud y jerarquía de sólo capitán, resulta una actitud osada y arrogante.

Relata que al navegar a la altura de las costas patagónicas: *“Algunas veces encontrábamos grandes masas de hielo que vagaban a merced de los vientos y corrientes en el inmenso espacio. Un día descubrimos siete bancos de hielo en distintas direcciones. Uno de ellos era inmenso y de gran elevación. Su circuito como de una milla. El frío que ocasionaba su aproximación no podía soportarse por su intensidad; pero sobre todo lo que más incomodaba era el riesgo que se corría. Así es que por la noche nos vimos obligados a variar de rumbo para evitarlos”*. Sigue: *“Cuando llegamos a la altura de Tierra del Fuego...”*. Analizando detalladamente el texto de su relato, surge que el encuentro con los témpanos que describe, ocurrió inmediatamente después de recalar en Puerto Deseado, un poco al sur del golfo de San

Jorge, lugar donde casi encallan en las peligrosas restingas allí existentes. En la época invernal y latitud en que navegaba por la zona la “Venganza”, existen muy pocas probabilidades de encontrar témpanos. Un avistamiento de este tipo es excepcional y mucho más en esas latitudes. Los témpanos son bastante habituales en el mar de Ross, en plena Antártida, pero difícilmente en invierno como desprendimientos del pack en el mar de Weddell, hielos flotantes que rara vez superan los 60° de latitud S, un área alejada de Tierra del Fuego, bien al sur del pasaje Drake. Luego de haber expresado que “*algunas veces...*” divisaban “*bancos de hielo*”, más adelante y refiriéndose al mismo episodio, afirma “*...haber visto con frecuencia los bancos de hielo...*”. Este relato podría ser una fantasía de Iriarte. No existen registros de bitácora relacionados con avistamientos de témpanos en esas latitudes, que hayan sido certificados por los navegantes de la época, anteriores, o posteriores al paso de la “Venganza”. Esto no quiere decir que no pudiese ocurrir, pero resulta llamativo su testimonio, sobre todo por la abundancia de témpanos.

El autor prosigue su relato escribiendo: “*La Tierra del Fuego está desierta todo el invierno. Cuando empieza la primavera los indios de la costa patagónica pasan el estrecho de Magallanes para hacer sus pesquerías*”. Este comentario es completamente inexacto, en esa época habitaban en la actual península Mitre de la isla Grande de Tierra del Fuego, la cultura Aush y en el interior los Shelk’nam u Onas montañeses o de las estepas del norte de la isla. Además vivían los Yámanas o Yaganes en las costas del Canal de Beagle, que junto con los Alacalufes del estrecho de Magallanes, conformaban importantes poblaciones de miles de aborígenes. Iriarte de ninguna manera podría haber hecho ese comentario, debido a que el interior de la isla Grande de Tierra del Fuego todavía era una zona inexplorada por el hombre blanco, quedando solamente en la imaginación del autor tales afirmaciones, que a partir de ese momento desmerecen su obra y podrían poner en duda los demás conceptos y temas abordados en sus Memorias. Recordemos que el nombre de “*Tierra del Fuego*”, fue puesta por la expedición Magallanes, al divisar durante la noche, las numerosas hogueras de los habitantes de la isla.

En esa época los aborígenes fueguinos vivían de la caza del avestruz, zorros, guanacos y de la recolección de los frutos del mar en las costas, incluyendo lobos marinos, focas y ballenas varadas¹. Si bien se supone que esas tribus arribaron desde el continente en épocas prehistóricas, no existen constancias que en tiempos más recientes hayan cruzado el estrecho de Magallanes, por el simple hecho de no disponer de embarcaciones para hacerlo. Se concluye entonces que Iriarte imaginó todo esto, o se hizo eco de versiones fantasiosas de terceros². Agrega que “*La Tierra del Fuego de que anteriormente he hablado es una isla separada del continente de la América del Sud por el estrecho de Magallanes. El terreno es inculto, estéril e inhabitable: consiste en una cadena de enormes rocas, eternamente cubiertas de nieve*”. Nada menos precisa que esta descripción, que como resultaría fácil de comprobar, no tiene nada que ver con la realidad.

Otro de los dudosos episodios que habrían ocurrido durante la navegación es la que relata: “*Una noche de éstas, sucedió que estando todos reunidos, un golpe de mar inclinó tanto la fragata que ésta se quedó dormida. El balance fue tan violento que nos arrojó a todos sobre el costado vencido. Una cómoda de caoba que estaba sobre el lado opuesto, sin que se hubiese desatado, quedó como sirviéndonos de cielo raso. La fragata estaba inmóvil, no acababa de volver y todos nos creíamos perdidos. Esta situación peligrosa duró como medio minuto. Volvió en fin a levantarse, y en un momento, como por inspiración, todos nos lanzamos fuera del camarote y subimos a la cubierta. La fragata había estado sumergida hasta la mitad de la cubierta. El empuje de la ola que la volcó y de las sucesivas que vinieron sobre ella, más el peso de la gran masa de agua que recibió dentro, hubo de hacernos zozobrar. El mar se llevó diez marineros y toda la obra muerta del costado de estribor. El peligro fue inminente*”.

Cuando un navío de esos tiempos escoraba de la manera descripta unos 80° o 90°, zozobraba sin remedio, como el famoso caso del buque sueco Wasa, hundido el 10 de agosto de 1628 en su viaje inaugural, por haberle cargado en la obra muerta demasiado peso, bajando

¹ “Los Onas de Tierra del Fuego” Carlos Gallardo, Bs. As. 1910 Zaguier y Urruty Publications.

² “Se supone que los pueblos originarios habrían pasado a la Tierra del Fuego en una época anterior a la de las conmociones que fracturando el extremo sur de América hizo que se formara el estrecho de Magallanes” de “Los Onas de Tierra del Fuego”, pág. 104.

peligrosamente su metacentro. Las fragatas tipo “*Mahonesa*” como la “*Venganza*”, tenían 53 metros de eslora, pesaban 1100 toneladas y poseían 37 cañones. En ambos costados de la nave se encontraban las troneras de la artillería ubicada bajo cubierta, cuyos pórticos aún estando cerrados, no podrían impedir el ingreso del agua por toneladas hacia el interior de la nave si escoraba lo suficiente, como el caso que describe Iriarte. Si ésta hubiese estado sumergida hasta la mitad de la cubierta como afirma, lo que representa una escora de 90°, el enorme caudal de agua de mar que hubiese entrado por las escotillas, sumado al que ingresaría por las troneras de estribor, más el inevitable desplazamiento interno de la carga hacia ese lado, indican que de haber existido este episodio, o se hubiesen hundido o resultaría por lo menos exagerado. La exageración se verifica reiteradamente a lo largo de sus Memorias.

Subyace otro detalle interesante que evidencia una característica de su personalidad: Iriarte se esfuerza por demostrar un destacable y poco común sentido de lo humano, cuidando de tomar distancia de las crueldades que dice hacían gala algunos jefes españoles y patriotas. Sin embargo, al referirse al episodio mencionado, sólo expresa fríamente: “*El mar se llevó diez marineros y toda la obra muerta del costado de estribor*”. No hace más comentarios ante un hecho tan grave.

Agrega también que por quedarse dormido, un marinero vigía cayó del mástil, golpeando en el ancla y desapareciendo en el mar. De estos episodios resulta curioso que no relate las maniobras que tendrían que haberse hecho para intentar rescatar a esos pobres tripulantes, mencionando algún detalle de sus vidas o del pesar que sin duda reinaría a bordo por lo sucedido, a los cuales en ningún momento hace referencia. Por el contrario, dedica varias páginas en detallar los juegos, bromas y entretenimientos con que los oficiales mataban el tiempo durante el largo viaje. No pierde oportunidad durante su relato, en destacar reiteradamente la impericia que según su criterio demostraba el comandante de la nave, aunque al hacerlo no emplea los términos marineros correctos. Pese a su juventud y escasa experiencia en el mando, durante la navegación Iriarte se aventura en analizar la personalidad profesional y carácter de los oficiales que viajaban con él. Varios de ellos iban a ser sus jefes, refiriéndose a la mayoría con calificativos duros y hasta peyorativos y a quienes se arriesga en calificarlos como de limitadas capacidades profesionales.

3. Intrigas en el Virreinato del Perú

Una vez recuperado el poder, Fernando VII decide destacar dos expediciones a América. La primera de ellas en 1815, a cargo del general Morillo fue destinada a “*costa firme*” o Venezuela, con la misión de derrotar a Bolívar. La segunda también zarpó de Cádiz en mayo de 1816 a cargo del mariscal de la Serna, con destino al Perú y con la misión de recuperar Buenos Aires y reinstalar el virreinato del Río de la Plata. Cuando llegó a Arica el 7 de setiembre de 1816, en ningún momento de la Serna tomó contacto personal con el virrey Pezuela, a quien envía la conocida misiva en la que le expresa que se lisonjeara capturar Buenos Aires en mayo del año siguiente. Asimismo, es conocido que mediante misivas, Pezuela urgía a de la Serna para que atacase cuanto antes, de modo de frustrar el cruce de los Andes por parte del general San Martín, advirtiéndole reiteradamente acerca de las tácticas de las milicias salto-jujeñas a cargo del coronel Güemes, que tanto de la Serna como su Estado Mayor despreciaban.

En una versión completamente distinta y posiblemente preparando y predisponiendo a sus lectores contra el virrey Pezuela, de modo de sentar bases argumentales que permitiesen justificar el motín que provocó su posterior caída, el general Iriarte escribe al respecto: “*El virrey Pezuela, alarmado con la llegada de La Serna al Perú, porque creyó que venía nombrado virrey de Buenos Aires y que, por consiguiente, le segregaría una extensión considerable de terreno bajo su jurisdicción, así como todo el ejército de operaciones, luego que se aperció que La Serna era su subordinado y que no tenía otra autoridad que el mando del ejército que había sido instrumento de su gloria militar, trató de impedir que el nuevo general pudiese rivalizarlo, aunque para conseguirlo comprometiere la misma causa que perseguía. Pezuela conocía bien el teatro de la guerra y el carácter y circunstancias de ésta.*”

Sabía que la provincia de Salta era el antemural más fuerte de los patriotas y que allí debían estrellarse los esfuerzos de los españoles y resolvió por lo tanto que La Serna abriese la campaña.

¿Cómo podría afirmar que Pezuela dictaminaba que en Salta, “*debían estrellarse los esfuerzos de los españoles*”? ¿Consideraba Pezuela invencibles a las milicias de Güemes? Y de ser así; ¿no hubiera sido mejor mencionarlo explícitamente? Prosigue después su relato: “*Seguro como estaba de que ella no podía tener buen suceso, lograba de este modo, que La Serna se desacreditase en sus primeros pasos como general del ejército que él mismo (Pezuela) había conducido a la victoria y, por lo tanto, conseguiría, de este modo, hacer resaltar más su crédito con el descrédito de La Serna, cuya prosperidad habría oscurecido su renombre. La Serna conocía muy bien las miras pérfidas del virrey, pero le era forzoso obedecer y, por otro lado, su amor propio se lisonjeaba con un triunfo seguro, contando para obtenerlo con jefes, oficiales y soldados europeos que habían hecho la guerra en la Península y que efectivamente estaban infatuados, no sólo de su preponderancia militar, sino con la idea poco ventajosa que tenían de los enemigos que iban a combatir. Así pues el nuevo general se preparaba a abrir la campaña, muy persuadido que la celada que le armaba el virrey obraría un efecto contrario al que éste se proponía.*” Esta parte de las Memorias, esta fenomenal intriga que introduce el general Iriarte, no tiene asidero documental alguno.

Continúa diciendo que durante la Guerra de la Independencia en España, el ejército español aprendió sus tácticas del francés. En este caso omite a sus aliados ingleses, que en varias oportunidades fueron los que comandaban las fuerzas conjuntas contra las de Napoleón, a través de personajes como el duque de Wellington y William Carr vizconde de Beresford¹ que instruyeron y perfeccionaron al ejército español durante las operaciones. Al respecto expresa: “*La guerra se aprende haciéndola y es preciso confesar que los maestros de los españoles, que estaban muy atrasados en el arte cuando empezó la guerra de la independencia de la Península, fueron los soldados de Napoleón*”². Prosigue diciendo: “*Los jefes y oficiales españoles que sucesivamente vinieron a América, terminada la guerra de la Península y fogueados en ella, fueron a su vez los que enseñaron a los americanos el modo de hacerla con más ventaja, introduciendo el nuevo sistema, y los discípulos concluyeron por sobreponerse a los maestros, expulsándolos definitivamente del suelo patrio después de sangrientos y repetidos combates*”.

Es sabido que las tácticas de combate europeas fueron inaplicables en esta parte de América. Si el general Güemes las hubiese utilizado en ese teatro, habría sido derrotado como lo fueron sus antecesores: Balcarce, Rondeau, Belgrano, etcétera. La historia señala claramente que fueron los españoles los que tuvieron que aprender y adaptarse a las tácticas de Güemes, que culminaron con la exitosa incursión del “*Barbarucho*” José María Valdés, que causó su fallecimiento. Ni el equipo, ni el armamento, ni el entrenamiento individual o de conjunto, ni el despliegue de los españoles, fueron aptos para luchar contra la original táctica operacional del general Güemes. Cabe recordar que este comentario lo hizo después de haber sufrido en carne propia la derrota del mariscal de la Serna durante la campaña de 1817, a pesar de haber empleado en su ejército las más modernas tácticas utilizadas en Europa. En ese continente, el papel de la artillería e infantería impuesta tácticamente por Napoleón, fueron de gran importancia. En nuestras tierras, los procedimientos Güemesianos, neutralizaron casi en su totalidad la posibilidad del empleo de la artillería y redujo el papel de la infantería española, que tuvo que resignarse³. El ejército de milicias del general Güemes tenía una característica única y muy ventajosa: en la mayoría de los combates actuaba como caballería pura, distinguida por su enorme movilidad, aspecto vital en la guerra moderna.

4. Campaña española de 1816/17: Invasión de la Serna

¹ El mismo que fuera derrotado por Liniers en 1806 durante la primera invasión inglesa.

² Sería mucho más sensato decir: “*...fueron las tácticas de Napoleón.*” De ninguna manera se puede expresar que fueron los franceses los “maestros”; éstos no enseñaban a los españoles, ¡cómo iban a hacerlo! En todo caso los españoles “asimilaron”. Es sabido que la vida no enseña, uno aprende.

³ En relación con las tácticas Güemesianas, sugiero consultar mi artículo “El Secreto Militar del General Güemes” que detalla los procedimientos empleados por las milicias, publicado en el Boletín del Instituto Güemesiano N° 32, pág. 201.

Es posible que inhibido por su inexperiencia en las tareas de Estado Mayor, jerarquía media y condición de artillero, arma que como vimos era poco utilizada durante la campaña, el autor no considera detalles relacionados con la invasión española de 1817, como las formaciones, despliegues, órdenes, apreciaciones, equipo, armamento, mención de documentos, combates, etcétera, que hubieran sido históricamente muy útiles para analizar los hechos desde el punto de vista del enemigo. Iriarte no sabía o no pudo hacerlo. En cambio muestra interés por algunos aspectos sociales y otros de bajo perfil al hacer sus reiterados comentarios sobre las mujeres de la sociedad altoperuana y saltojujeña de la época, contexto donde sus expresiones llegan a salpicar a la esposa de Carlos IV, la reina María Luisa de Parma.

Durante la campaña de la Serna, el 1° de marzo de 1817 se produjo un exitoso golpe de mano a cargo del comandante Manuel Eduardo Arias contra la fortaleza española de Humahuaca. Detalla que él había sido encargado de fortificar el morro de Santa Bárbara en ese pueblo, donde se encontraba depositado y protegido un importante parque del ejército. Agrega que durante su mando, se enteró de la posibilidad de un ataque que estaría por realizar la milicia del comandante Arias. En el ínterin debió entregar el mando al comandante de artillería Félix de la Rosa, porteño como él y amigo íntimo, a quien le informó acerca de esa posibilidad, dándole algunas recomendaciones.

Al mencionar este tema en la segunda edición de sus Memorias (capítulo XIII “Humahuaca”, página 67), menciona un confuso episodio al relatar que fue puesto al mando de la guarnición de Humahuaca: “...cuando el soldado come bien, está contento y es más fácil hacer que cumplan con sus deberes por más penosos que éstos sean. Visité un oficial y veinte prisioneros que me había entregado Villalobos; y los auxilios que les proporcioné hicieron menos penosa su situación; al oficial sobre todo, le proporcioné algunos recursos en dinero y ropa de mis baúles. Este oficial fue muy ingrato conmigo, como más adelante se verá, y la causa de su resentimiento le hacía muy poco honor. Me pidió que le proporcionase papel y tintero para hacer una representación al General La Serna, pidiendo ser colocado en el ejército español, “porque, él decía, no tenía compromisos con los porteños, ni era oficial de línea sino de los cívicos de Jujuy y lo habían forzado a tomar las armas por una causa que detestaba” prosigue Iriarte: “Me indignó tanta bajeza y **mi contestación fue volverle la espalda para no verlo más, y él sin duda se ofendió**: no sé al menos que pudiera tener otro motivo, porque yo lo había favorecido y su situación era menos desgraciada mandando yo el punto que cuando lo mandaba Villalobos. Yo deseaba que los prisioneros se escapasen, y al efecto les señalé otra habitación desde donde pudieron hacerlo con facilidad: efectivamente, una noche tempestuosa fugaron todos, y yo para disimular hice salir algunas partidas en dirección opuesta a la que calculaba que ellos habían tomado: las partidas regresaron al día siguiente sin dar la menor noticia de los fugitivos. Conocí entonces que el oficial (su nombre era Portal) había querido usar de la estratagema de su petición a La Serna, para realizar sus miras con más seguridad, pero siempre reprobaré el medio por deshonesto; más vale perecer en una prisión que usar una perfidia que trae aparejada consigo una infidelidad a la patria, aunque momentánea”.

Resulta curioso que exprese “un oficial y veinte prisioneros”, como si el oficial no lo fuese también. Por otra parte no surge el motivo por el cual el teniente Portal (que el 24 de diciembre de 1816 estaba a cargo de la guarnición en Humahuaca cuando cayó prisionero de los realistas), le habría tomado tanto odio como supone Iriarte por un hecho tan intrascendente como “**volverle la espalda**”. Relata que tuvo que dejar el mando de Humahuaca a su amigo de la Rosa, a quien amaba como un hermano y que “**murió la noche del asalto que fue la del 1° de marzo de 1817...**” En realidad, el asalto fue en la madrugada de esa fecha y el teniente Portal, fue uno de los jefes de las tres columnas que atacaron la fortaleza de Humahuaca al rayar el día. Agrega: “El oficial prisionero (se llamaba Portal) que fugó de Humahuaca estando y mandando, como ya he referido, **lastimado por el desaire que yo le había hecho**, indignado por la degradante proposición que me hizo, **había jurado vengarse**: he dicho también que yo tenía noticias fidedignas del proyecto de sorprender a Humahuaca; **Portal se unió a la división que lo intentaba** y les ponderó la **facilidad de apoderarse del pueblo, ofreciéndose a dirigir el ataque por el conocimiento reciente que tenía de las localidades: su propuesta se llevó a efecto y dieron el golpe la noche del 1° de marzo**: a los primeros disparos de los centinelas **La**

Roza que estaba alojado en una casa al pie del morro de Santa Bárbara donde había una batería que yo construí, salió con dirección a esa batería, Portal lo alcanzó en la cuesta y le intimó rendición La Roza le dijo: “no me mate usted que soy porteño, soy primo el general San Martín” y no había acabado de hablar, cuando Portal lo había asesinado. Este oficial tomó la dirección de La Roza buscándome a mí, era la misma en que yo había estado alojado, la noche era oscura, (insiste en que era de noche) La Roza se parecía a mí en el porte y la estatura, y cuando le dijo que era porteño, ya no dudó Portal que me había encontrado y creyendo saciar su venganza dio muerte a mi amigo, porque él ignoraba que yo ya no estaba en Humahuaca.”

Los habitantes de la región estaban acostumbrados a sufrir la arrogancia y prepotencia de los realistas y seguramente se sentirían impotentes y rabiosos ante esta situación. No condice este hecho con la intención de vengarse por el “*desaire que yo le había hecho*”, como dice el autor. Los realistas cometían atropellos mucho más crueles y significativos que volverle la espalda a un oficial prisionero. Para analizar mejor el relato de Iriarte, veamos lo que dice el parte de guerra escrito por el comandante Manuel Eduardo Arias, dirigido al general Güemes: (en todos los casos se destaca en negrita lo que resulta de mayor interés).

“El día 27 último recibí las comunicaciones de V.S. y enterado de ellas, la tarde de este día a boca de noche moví mi cuartel principal en alcance de las fuerzas que tenía adelantadas, hasta reunirme con ellas a pesar de una copiosa lluvia que se me oponía, lo que verificado, pasé adelante con el fin de tomar recientes y verídicas noticias para el mejor acierto. Cerciorado ya de todo, ordené marchar mi tropa en mi alcance con el mejor orden y silencio a horas una de la noche. El 28 caminamos todo el día y la noche, hasta avistarnos a las fronteras de Humahuaca, a horas tres de la mañana. Una legua antes de llegar a este pueblo, dispuse el avance en la forma siguiente. Mi tropa que reunida con la del alférez Ontiveros, constaba de ciento cincuenta hombres, bien que la mayor parte sin más armas que palos. La dividí en tres trozos, o divisiones mandados la primera por el capitán de ejército don Hilario Rodríguez; la segunda por el teniente don Manuel Portal, reservándome el comando de la tercera división protectora para todos los lances que me propuse según mis conocimientos. Compartidos de esta suerte, destiné a la división del capitán Rodríguez ganase a toda costa la batería de Santa Bárbara, dejando sus cabalgaduras en una quebradita que está en ese alto. La segunda al mando de Ontiveros y Portal, entrasen a sangre y fuego al cuartel de fusileros, que lo eran en casa del Cura y yo debía estar a los resultados por la casa de Posta con mi tercera división. Dispuestos en esta forma, procuramos todos con movimiento general y silencioso aproximarnos a los puntos señalados, con el fin de **aguardar la aurora** y comenzar la operación y por si no pudiesen haberme puesto alguna celada, no dejé tapial, zanjita, ni campo que con la mayor cautela la reconociese en persona. Llegó la hora y estando aguardando con la mayor suspensión operase la primera división, oigo gloriosamente una descarga tan militar y disciplinada que pareció ser cañonazo (eran mis soldados mandados por Rodríguez) y una voz Viva a Patria, vertida por los que acababan de ganar la batería, que con la mayor particularidad y especial vigilancia habían procurado aproximarse tanto (a pesar de las alertas a porfía) que cuando se echaron sobre los cañones. Los enemigos que los cuidaban no tuvieron lugar ni para verlos. A este mismo tiempo se oyó otra voz, viva el rey, que un ayudante de artillería (dicen buen militar) y escapándose de la batería la vertió, pagó con su vida el grito que por un cabo mío que lo advirtió le dio en premio una onza de plomo encendida. A la militar descarga, y viva la patria entramos yo y Portal cada uno por donde nos correspondía, él a rendir el cuartel y yo a ganar la pólvora cuya guardia hizo resistencia de ordenanza, matando dos soldados míos y activando el fuego muy vivo, y violento por tener oficial, capaz de desempeñar y llenar sus obligaciones. Sin embargo a nuestro valor, no hubo enemigo que se nos oponga, rendí la guarnición, tomé la pólvora, **se corría a su cuartel el oficial lo alcanzamos a media cuadra y le dimos el fin de sus días a fuerza de merecidas estocadas;** sobre la marcha dejé una segura custodia en dicha parte llamaba toda mi atención. Socorrí empeño tan grande; y era el caso, que algún pícaro, vil, infame traidor oculto de estos puntos avisó a Humahuaca, mis planes y movimientos y la noche en que debía ser; por cuya causa trataron de estar con el mejor modo de reunión y repliegue, con comunicaciones fáciles y secretas; pero no les valió gracias después de la Virgen del Pilar, a quien me encomendé, a

haber ellos aguardándome noches antes y en la que avancé y estar ya con algún poco más descuido; así es que del cuartel con pronta comunicación, se subieron a la torre, desde donde nos hicieron un fuego, pero indicible que no cabe ponderación y largo, pues fue desde las cinco de la mañana hasta las seis y media, muriendo otros dos de los míos, y de ellos buena porción, ascendiendo los contados hasta el número de veinte fuera de los de las orillas, pues con mayores atenciones me llamaban, no tuve lugar de hacerlos contar”. Como se puede apreciar, del parte de guerra de Arias no surgen coincidencias que ratifiquen la versión de Iriarte. Más adelante agrega “*El comandante de artillería murió en su fuga por detrás de la iglesia*”. Arias en ningún momento menciona al comandante de la Rosa ni la supuesta actuación del teniente Portal que menciona Iriarte. Del documento se destacan los siguientes detalles:

1. El teniente Portal no se “*unió a la división que lo intentaba*” fue uno de los tres jefes de columna designados por el coronel Arias.
2. No fue el teniente Portal el que motivó el golpe de mano contra Humahuaca. El documento enviado por Arias a Güemes solicitando autorización para hacerlo, menciona a un indio anónimo, como el denunciante de lo que sucedía en Humahuaca. No se refiere en ningún momento a Portal.
3. No solamente Portal conocía Humahuaca: todos los participantes eran de la zona, especialmente el propio Arias, nativo de ese pueblo.
4. Iriarte trató varias veces a Portal y éste indudablemente podría identificarlo perfectamente. No resulta verosímil la versión de haberlo confundido con otra persona.
5. La acción fue al amanecer, con luz; Iriarte insiste en que se trataba de una noche oscura, justificando la presunta confusión de Portal.
6. ¿Cómo podría saber Iriarte que su amigo habría dicho antes de morir “*no me mate usted que soy porteño, soy primo del general San Martín*”?
7. Dice Iriarte: “*...cuando le dijo que era porteño, ya no dudó Portal que me había encontrado y creyendo saciar su venganza dio muerte a mi amigo, porque él ignoraba que yo ya no estaba en Humahuaca*”. ¿Cómo podría saber lo que pensaba Portal?
8. ¿Cómo se enteró que Portal había jurado vengarse de él?
9. Durante el combate del 1º de marzo, Arias estuvo junto a Portal involucrados en una lucha encarnizada. ¿En qué momento Portal se habría separado, para vengarse y asesinar a de la Rosa?

Durante la incursión de Arias, de la Rosa fue muerto realmente y una expedición enviada por de la Serna, enterró los numerosos cadáveres insepultos que encontraron en el lugar después del ataque, entre ellos el de la Rosa. Relata Iriarte refiriéndose a la retirada del Ejército Español: “*Cuando llegamos a Humahuaca, el pueblo estaba enteramente solitario: muchas de las habitaciones conservaban los vestigios sangrientos de la noche de la sorpresa¹. Me dirigí al morro de Santa Bárbara, en cuya falda sabía que estaba sepultado el cadáver de La Rosa, y de otros desgraciados que habían perecido la misma noche: después de haber reconocido varios esqueletos encontré el de mi amigo: otro que yo no lo habría conocido porque estaba desfigurado, pero yo tenía signos inequívocos, le faltaban algunas muelas...*”.

El ataque de Arias a Humahuaca fue llevado a cabo el día 1º de marzo, pero no efectúa precisiones en lo relacionado con la fecha de su llegada a Humahuaca, que podría ser a fines de mayo o principios de junio de 1817. Es decir que el fallecimiento del comandante de la Rosa llevaría en ese momento alrededor de tres meses. El pueblo de Humahuaca se encuentra a tres mil metros de altura y tiene un clima seco. Bajo esas condiciones climáticas y topográficas, un cadáver no se reduce a esqueleto en tan poco tiempo. Por otra parte si fuese un esqueleto, no podría estar “*desfigurado*”. Según sus dichos, Iriarte se aventura en la investigación forense, al expresar que reconoció el cadáver de su amigo “*porque le faltaban algunas muelas*”. Evidentemente, alguna vez tuvo que observar con detenimiento la dentadura de su amigo estando en vida.

Después de la retirada del Ejército Español derrotado por el coronel Güemes, dice que alojó en su casa al general español Pedro Olañeta: “*Durante mi permanencia en Suipacha, pasó*

¹ Nota del autor: el ataque fue al amanecer, se luchó de día. Al respecto, es oportuno señalar que el general español García Camba expresa en sus “Memorias...” (pág. 236) que el general Lamadrid apoyó con 400 hombres bien montados el ataque de Arias a Humahuaca; algo completamente alejado de la realidad histórica.

por allí el brigadier Olañeta, jefe de la vanguardia con su esposa doña Pepa Marquiegui, natural de Jujuy: era ésta una de las hermosas más hermosas que he conocido, y su traje marcial la hacía aún más bella, vestía un rico batón de grana guarnecido con el bordado de brigadier: a la verdad, así Dios me lo perdone, pero aquella señora no podía estar muy conforme con la extraña figura de su estético marido, que era un mico viejo, sucio y asqueroso”. Más adelante prosigue: “Se hospedaron en mi casa todo un día y me esforcé en obsequiarlos de un modo correspondiente; nunca podré olvidar que cuando fui a servir a Olañeta después de haber hecho el primer plato para doña Pepa, me dijo aquél que no había necesidad, que siempre comían los dos en un plato: así lo hicieron, y lo mismo para beber, me chocó tal grosería porque lo es en efecto y bien chocante por cierto”. Es una pena que de este encuentro no haya hecho referencia alguna a aspectos más relevantes. Estaba hospedando a un destacado general español, hombre rico, del cual podría haber hecho comentarios de mejor nivel y buen gusto, en virtud de la importante participación de Olañeta en la guerra.

5. Pasaje al Ejército Patrio

El escritor hace reiterada mención en sus “Memorias” a su condición de masón, y a las consecuencias que le podría traer aparejado si es que era acusado ante el tribunal de la Inquisición. La ciudad de Lima, mostraba en esa época el pico más intolerante del Santo Oficio en Sudamérica. Expresa que el descubrimiento de su condición de tal, fue el motivo desencadenante para pasarse al bando patrio, que tanto deseaba.

En esos momentos, el que había sido su antiguo instructor en España, el general Osorio, lo estaba convocando para incorporarse a su ejército en Lima, para marchar a Chile y luchar contra el general San Martín. Iriarte interpretó que esa convocatoria podría ser una trampa para acercarlo a Lima, donde suponía sería detenido y posteriormente juzgado por los tribunales de la Inquisición, por lo que decidió incorporarse al ejército patrio de inmediato. Para ello necesitaba ser trasladado más al sur, cerca de las tropas patriotas, donde tenía más chances de tomar contacto con las milicias gauchas. Con esa finalidad, expresa que se entrevistó con de la Serna, que en un principio le ordenó que se presentase en Lima, pero que luego, sabiendo que iba a pasarse de bando, lo despidió con un abrazo. Relata que llegado a Tupiza habló con el coronel Valdés, solicitándole su traslado a la vanguardia del ejército en Humahuaca. Ante las dudas de Valdés, le propuso marchar a cargo de una columna de refuerzos para el general Olañeta, expresándole: “...diga Ud. que se necesita un oficial de confianza e inteligente, y que ese soy yo”. Lo interesante del relato de ambas entrevistas, es que Iriarte dice que el mariscal de la Serna y el coronel Valdés, le habían dicho que también deseaban pasarse al bando patriota. Las actuaciones posteriores de esos altos jefes, no ratifican de manera alguna esa supuesta intención, aunque sí su tendencia liberal, que explicaría por qué no actuaron disciplinariamente contra Iriarte. Es sabido que al producirse un determinado hecho existen tres versiones; la realidad; la que se transmite al entorno; y la de exportación para la masa. Lo difícil consiste en saber cuál es cuál. Platón realiza un pintoresco y profundo análisis de este aspecto en su “alegoría de la caverna”.

Más tarde, estando en Humahuaca, relata que logra escabullirse de entre los suyos el día 25 de diciembre y que durante su alejamiento se topa con tres bomberos del escuadrón del coronel Arias, que lo conducen a Hornillos, cuartel volante de éste. Comenta que allí se entrevistó con Arias, proveyéndole de información sobre el enemigo y proponiéndole hostilizar a Olañeta con el fin de provocar su rendición. Dice que en esa oportunidad se ofreció para participar de la empresa, pero que Arias se negó porque necesitaba refuerzos, pidiéndole que sea el gestor de esas necesidades ante el general Güemes que estaba en Jujuy. Iriarte le dijo a Arias que Olañeta se encontraba con escasa munición y que debería hostigarlo para provocar su completo agotamiento, obligándolo a su posterior rendición. Pero al hablar con Arias no tuvo en cuenta lo que podría ocurrir entre las filas españolas como consecuencia de su desertión. A raíz de su actitud, Olañeta se vio inmediatamente abastecido y reforzado en previsión de un ataque de las milicias, hipótesis basada en la información que Iriarte supuestamente podría haber suministrado al ejército patriota. Esta grave falla de apreciación por parte de Iriarte, podría

haberlos conducido al desastre y justifican la actitud prudente de Arias y la que posteriormente tuvo Güemes.

Para el viaje a Jujuy, iba a ser escoltado por cuatro milicianos, pero Iriarte dice que convenció a Arias que solamente fuese un oficial de su confianza. Con esa finalidad fue designado el teniente Giménez, del cual expresa: *“Entonces me refirió que desde mi llegada al campamento de Arias, varios oficiales, y entre éstos muy particularmente un comandante que tenía fama por sus inauditas crueldades, calculando que yo debía llevar muchas onzas de oro, se habían propuesto asesinarme, que Arias había llegado a entenderlo, y que hizo uso de toda su autoridad para contenerlos; pero esto, añadió, no habría impedido sus malos designios si yo hubiese salido acompañado de los cuatro soldados, pues entonces tenían decidido salirme al camino, y concluyó que yo fui muy advertido en haber rehusado tal escolta”*.

Al respecto resulta oportuno mencionar la orden del general Güemes al coronel Vicente Torino, que si bien pertenece a junio de 1820, revela cuál era su política referente al trato a los *“pasados”*¹: *“...12º Apoyarán los pasados tratándolos con el mayor cariño; y si alguno de éstos son de a caballo y se animasen a ir a llamar a sus compañeros para que se pasen, les darán buenos caballos, de modo que no vayan expuestos...”*. Sigue el autor relatando: *“El tal Giménez era verdaderamente un hombre honrado, pero preocupado e ignorante hasta el último grado: entre otras sandeces me contó que pocos días antes en una guerrilla habían muerto tres gallegos y que cuando los desnudaron encontraron que los tres tenían rabo, pero que rabos como los de un perro, cubiertos de pelo. Vaya, decía, (refiriéndose a los dichos de Giménez) qué diablos de gallegos éstos, todos habían sido rabudos...”*.

La práctica de desnudar a los heridos o muertos en los combates y quitarles sus pertenencias, era corriente en los ejércitos en esa época. Giménez, que sería sin duda uno de los valientes hermanos de ese apellido oriundos de San Andrés que luchaban junto a Arias, era veterano y por lo tanto debería saber que los españoles no tenían rabo...entonces difícilmente podría haber relatado a Iriarte una fábula de esta naturaleza, a no ser que pasado de pícaro y observando el carácter sobrador de Iriarte, haya decidido medirlo. Agrega el autor: *“Esta creencia era general entre los gauchos, y no hay duda que contribuía a fomentar el odio que tenían a los españoles; he creído muchas veces que los jefes y oficiales les hacían entender esta patraña con el objeto indicado”*. El autor parece ignorar que nuestros gauchos, tenían motivos mucho más concretos para odiar a los españoles.

Enrique de Gandía cita un comentario del virrey Pezuela en relación con la deserción del capitán Iriarte² que dice: *“Llegó el correo del Ejército del Alto Perú y su General (se refiere a de la Serna) me participó lo siguiente: 1º Que el capitán de Artillería don Tomás de Iriarte, natural de Montevideo (debería haber dicho Buenos Aires), se había pasado a los enemigos el 25 de diciembre anterior, desde el punto de Humahuaca, donde se hallaba con la vanguardia. De este joven tenía yo malísimas noticias. Merecía la opinión de vivo (interpreté como pícaro) y era solamente un charlatán mal educado y sin religión, pero instruido de la situación de nuestras tropas”*. Como se puede apreciar, el virrey Pezuela manifestaba su preocupación por el conocimiento que podría tener Iriarte del estado del Ejército Español. Prosigue diciendo Pezuela: *“El debió dar a los enemigos una exacta noticia de su posición y fuerzas. El General sabía que no debía existir en el Ejército, y le estaba prevenido por mí el que me lo remitiese a Lima por lo que no debió haber pasado a la vanguardia; más el General conservaba aún las ideas de importancia que trajo de la península y de independencia en que se juzgaba al virrey a cuantas repetidas veces trató de oponérsele a sus órdenes, y lo menos que hacía era repugnar en cuanto le era posible todo lo que provenía de Lima”*. Resulta evidente que existía una seria discrepancia conceptual respecto de Iriarte, entre Pezuela y de la Serna. También surge el desprecio e insubordinación que tenía de la Serna hacia la autoridad del virrey. Se destaca que Pezuela estaba al tanto de la actuación de Iriarte, que desde antes de su deserción ya le había llamado su atención, descalificándolo para permanecer prestando servicios como oficial en el Ejército Español.

¹ “Güemes Documentado”, Tomo 8, pág.51.

² “Memoria de Gobierno” Joaquín de la Pezuela, Ed. Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann, Sevilla, 1947.

6. Encuentro con el general Güemes

Al llegar a Jujuy, el entonces capitán relata su encuentro con el general Güemes: “...me recibió con el mayor agasajo, encareciendo el gran mérito que yo había contraído y anunciándome la buena acogida que iba a encontrar en el gobierno de Buenos Aires, con el que decía él estaba en estrechas relaciones y en la mayor armonía: esto era falso, Güemes no dependía de nadie, era un jefe ambicioso y anarquista que de hecho estaba independiente del gobierno central...”. Ni antes, ni después de ese encuentro, el autor podría haber afirmado tal cosa. Existe profusa documentación que demuestra lo contrario. Cabe señalar la buena acogida de Güemes al capitán “pasado”, actitud coherente con el documento mencionado y la confirmación posterior referente al trato que iba a recibir en Buenos Aires.

Existen muchos documentos que testimonian por sí mismos el trato afectuoso que se dispensaban entre Güemes, Belgrano y Pueyrredón. Tomando por ejemplo un par de ellas, (notas remitidas por Belgrano a Güemes el 18 y el 26 de marzo de 1818, contemporáneas del relato de Iriarte); dice en la primera “...así se desengañarán los que propalan que hay diferencias entre nosotros; que a mi poco me importa; que no busco el concepto de nadie sino el de mi propia conciencia que al fin es con la que vivo en todos instantes, y no quiero que me recuerde”. Agrega en la segunda “Había oído historias de alboroto en Salta; pero no había dado crédito; porque hay muchos que se complacen en levantar especies; y puesto que V. iba, no tengo cuidado, y me persuado que todo se tranquilizar; no sé que diablo del vértigo les ha entrado a los hombres para andarse en esas mentecateces”.

Güemes fue subordinado de Juan Martín de Pueyrredón durante las invasiones inglesas; y en 1811 lo auxilió durante el traslado de los caudales de la Casa de la Moneda de Potosí en su marcha a través de Salta por Baritú y Orán, después de la derrota de Huaqui. Escribe Pueyrredón, siendo Director Supremo a Güemes, el 4 de septiembre de 1816, poco antes de la invasión del mariscal de la Serna, en estos términos: “Mi amado Martín, estoy ahogado y apenas puedo entre priesas saludar a V. y decirle que he recibido su última del 10 ppdo.: trabaje V. por Dios por ahí con el empeño que sabe, que yo aquí me afano...” y finaliza: “A Dios mi amado amigo: salude V. a la amabilísima Carmencita, y mande a su íntimo amigo Jⁿ. Martín”. Estos claros testimonios, entre muchos otros, no pueden dejarse de considerar al analizar la precisión de los comentarios que hace Iriarte.

En ese teatro de operaciones, actuaba brillantemente en defensa de la Independencia el coronel Güemes. Resulta particularmente llamativa la incomprensible hostilidad del autor hacia Güemes, sabiendo que era uno de los principales puntales de la lucha por la libertad de América, que tanto lo inspiraba para pasarse de bando. En las numerosas citas que hace del prócer, sistemáticamente lo nombra por su apellido sin anteponer la jerarquía; a lo sumo se refiere a él como “gobernador Güemes”. El mismo Iriarte reconoce: “Yo estaba mal dispuesto contra Güemes, tenía malas noticias de su carácter, conducta y valor personal, así todo lo que salía de su boca tenía para mí muy poco valor”. Resulta razonable suponer que habiendo participado del lado español en la campaña de 1817, debería conocer el escandaloso y fallido intento de soborno intentado ante Güemes por de la Serna, los reclamos de aquél por el maltrato y fusilamiento de prisioneros patriotas y el rotundo triunfo logrado ante los orgullosos vencedores de Napoleón y Bolívar.

De este encuentro, continúa diciendo: “Después de los ofrecimientos de cortesía me aseguró que deseaba lo ocupase, que mi apellido le era muy grato porque había sido cadete del regimiento fijo de Buenos Aires del que mi padre fue coronel, y me mostró varios documentos que tenían la firma de éste”. El general Güemes se encontraba en operaciones (el enemigo se hallaba en Humahuaca) y Jujuy no era su lugar de residencia habitual, por lo que resulta poco creíble que tuviese en su poder documentos que se remontaban a aquella época entre sus bagajes y que en campaña no tendrían utilidad alguna. Cabe señalar la cordialidad de Güemes durante el encuentro y el grato comentario que dice le hizo de su paso por el regimiento Fijo en Buenos Aires, actitudes que estaban muy lejos de la actitud hostil de Iriarte.

Relata que esa noche, durante una velada, se hizo presente el gobernador, que se hizo el silencio y que todos se levantaron: “...se hacía adorar, como que era un verdadero tirano; así pues, mi porte desembarazado no debió agradarle mucho (apreciación que corre por su cuenta)

pero él se mostró muy placentero conmigo...". Se destaca nuevamente la actitud cordial de Güemes. Más adelante dice que al preguntarle cuál era el concepto en que lo tenían los españoles, al responder "muy malo" supuso que Güemes se vengaría haciéndolo matar, tal era el exagerado preconceito que tenía Iriarte. En realidad, esa expresión era una ponderación. Al respecto, resulta interesante lo que escribe Atilio Cornejo: "*¿Qué mayor satisfacción para Güemes que ese concepto en que le tenían sus enemigos? Por ello, discreto Güemes, se retiró, pues supo lo que deseaba; mientras Iriarte, joven indiscreto y vanidoso, creyó que "Güemes se vengaría", aunque contradictoriamente, ya que antes sostuvo que "el vituperio de sus enemigos, los españoles, era en mi concepto -dice- lo que más honor le hacía"*". Por extensión, si la lectura de la personalidad de Iriarte que manifiesta Cornejo, y la opinión de Pezuela resultasen acertadas, toda la estructura de las "Memorias" se conmovería en sus cimientos, generando dudas sobre su precisión y objetividad. Parecería ser que Iriarte sentía la necesidad de demostrar que era superior a los personajes que iba conociendo. Para ello, los somete a prueba analizándolos desde diferentes puntos de vista, que culmina con el realce implícito de lo que serían sus propias virtudes, que se esfuerza en destacar.

Escribe que al día siguiente se entrevistó nuevamente con el general Güemes: "*...fui a ver al Gobernador, le hice presente la situación de la división de Olañeta y el plan en que habíamos convenido con el coronel Arias; le aseguré que el exterminio era infalible si él mandaba el refuerzo que aquél le pedía, porque consumidas las municiones en escaramuzas diarias, no tendrían otro recurso que entregarse, en atención a que el reemplazo de ellas debía hacerse del depósito de Tupiza que estaba a gran distancia; por último le rogué que me permitiese contribuir con mi persona a aquella empresa, y que no me privase de la dicha de que mis primeros pasos en la nueva causa que había abrazado fuesen marcados con un servicio tan importante"*. Dice que Güemes le contestó fríamente que se haría cargo de esa operación y que él debía marchar a Tucumán, que no iba a permitir que se expusiese a caer en manos de los españoles "*porque con el compromiso que acababa de contraer, si tal sucedía, me harían pedazos"*. Luego comenta: "*Güemes no se movió de Jujuy, ni auxilió a Arias y mi esperanza de obtener un gran triunfo fueron frustradas"*.

El autor deja por sentado que apenas incorporado, merecía toda la confianza de los jefes patriotas por el sólo hecho de haberse "*pasado*". De ninguna manera sería esto aceptable; hubo reiterados ejemplos de supuestos "*pasados*" que tenían por objeto brindar información falsa para provocar errores en los patriotas. De hecho muchos gauchos "*pasados*" o reclutados en el ejército realista actuaban de dobles agentes, alternando con las milicias en los fogones y después combatiendo contra ellas¹. Por otra parte se detecta una delicada falla ética en Iriarte: apenas desertado del Ejército Español: de inmediato propone a Arias, que era el responsable de la zona y al propio Güemes, actuar sobre sus ex camaradas hasta "*exterminarlos*", según sus propias palabras. Se convertiría de esta manera simultáneamente en "*desertor*" para los españoles, "*pasado*" para los patriotas y conceptualmente un "*traidor*" para ambos. De este modo podría explicarse la "*actitud fría*" de Güemes, que decide enviarlo a retaguardia, para una entrevista con el general Belgrano.

En su relato resulta reiterativo cuando habla de sus infundados temores de ser asesinado, pero también dice: "*Los pocos días que pasé en Jujuy fui muy obsequiado y la pasé muy divertido*", recuerda que cuando fue a despedirse del gobernador: "*me dio un oficial de toda su confianza, para que me acompañase a Salta, a donde llegué con toda felicidad. Pero mis amigos de Jujuy no quedaron muy tranquilos, creyeron que Güemes trataba de satisfacer su resentimiento haciéndome asesinar por el camino, porque según me escribieron después, mi compañero de viaje era el principal instrumento de sus sangrientas ejecuciones. ¡Cuántos riesgos he corrido por no dejar de ser patriota!*"

Aparte de estas contradicciones, está históricamente demostrado que el general Güemes no hizo ejecutar a nadie, aún aquellos a quienes hubiera correspondido fusilarlos, según se estilaba en la época. Tampoco tomó represalias contra los que lo traicionaron, por lo que esta temeraria afirmación del general Iriarte, sin duda producto de su imaginación o de interesadas versiones de terceros opositores a Güemes, tampoco tiene asidero alguno. De hecho, a partir del

¹ "Historia de Güemes", Atilio Cornejo.

encuentro con los bomberos de Arias (quienes ante la duda podrían haberle disparado), fue atendido cordialmente, homenajeado, protegido, escuchado y escoltado. Sus reiterados y expresados temores fueron abstractos y seguramente podrían haber influido en algunos desorientados historiadores detractores de Güemes, que han creído a pie juntillas y sin mayor análisis lo que afirma Iriarte.

Al arribar a Salta relata: “...recibí los mayores obsequios de los patriotas más notables que celebraron mi llegada con convites y bailes en los que era yo el principal actor”. Nuevamente reconoce la cordialidad de sus anfitriones.

7. Encuentro con el general Belgrano

Relata que acompañado por el capitán Sevilla, se dirige a Tucumán y se entrevista con el general Belgrano: “...me recibió con la mayor cordialidad, y me hospedó en su casa inmediata a la ciudadela donde estaba acuartelado el ejército”. Agrega: “...era un hombre ilustrado, sus conocimientos militares no eran extensos, pero estaba adornado de virtudes cívicas en grado eminente: su desprendimiento era ejemplar, la probidad personificada; sus principios republicanos eran austeros”. Prosigue; “...delicado en su porte y sus hábitos afeminados diametralmente opuestos a los de un soldado...”. Comenta que almorzaba a solas con el general y que le confió que: “...su autoridad con el jefe de la vanguardia Güemes, era puramente nominal, pues éste hacía sin su anuencia cuanto se le antojaba, y él tenía que contemporizar en beneficio de la causa pública, cuya tranquilidad se alteraría al menor altercado”. Agrega luego: “...su alma estaba devorada de dolor al considerar que una causa tan bella y justa no contase con hombres de principios inclinados al orden”. Iriarte maneja conceptos con gran habilidad. Esta vez no detalla textualmente sus conversaciones con el general Belgrano, de cuyo contexto surge la supuesta actitud desobediente y anárquica de Güemes, que no condice en absoluto con su trayectoria y con los abundantes documentos de la época que demuestran lo contrario.

En esta parte de sus Memorias defenestra al general Aráoz de Lamadrid, a la vez que se dice confidente de Belgrano, agregando: “La tertulia de Díaz era la más concurrida y se bailaba todas las noches. Cuántas veces observaba yo a Belgrano contemplando al coronel La Madrid como en éxtasis mientras éste bailaba. Hacía un particular aprecio de este jefe y varias veces me dijo que La Madrid era un jefe muy distinguido, que con el tiempo sería un general que haría honor al país. Yo no encontraba motivo de tanto encomio, pues no participaba de la opinión del general, pareciéndome que La Madrid era un oficial muy común y que cuanto más tendría la calidad de valiente; pero el general estaba tan ciego, era tan extremosa su predilección, que cuando La Madrid regresó de su desastrosa expedición al Perú, en la que se condujo con tan poca habilidad, como anteriormente he manifestado, en lugar de ponerlo en consejo de guerra para esclarecer su conducta militar, le agració con el grado de coronel; pero Belgrano era muy susceptible para dejarse arrastrar con facilidad por las buenas o malas impresiones que recibía, y éste era uno de sus mayores defectos”. Esto opinaba Iriarte de la relación entre el coronel Aráoz de la Madrid y del general Belgrano, a poco de conocerlos.

Cuando llegó a Tucumán, Belgrano ya estaba enterado que algunos pasados del ejército enemigo, no eran más que agentes realistas que traían versiones falsas sobre la situación en el Alto Perú. Iriarte como “pasado”, era un capitán de carrera del ejército enemigo, desconocido para el general. Cualquier parlamentario o pasado de esa época que mostrase actitudes ambiguas o sospechosas, era inmediatamente encarcelado. Desde este punto de vista, llama poderosamente la atención lo que expresa en sus Memorias cuando dice que fue alojado en la casa del general, que alternó con sus íntimos y que almorzaba a solas con él, oportunidad en que Belgrano le confiaba temas reservados.

8. Respecto de las “Memorias”

El autor vivió más tarde las vicisitudes de la joven Nación, hasta su fallecimiento en 1876. Referente a la decisión de desertar de las filas españolas para incorporarse al ejército patrio, nos deja el siguiente comentario: “...reconozco que con la edad y reflexión que tengo ahora no habría dado aquel paso, porque no se abandona con toda facilidad una brillante carrera ya establecida, para navegar sin timón ni guía en el mar borrascoso de la revolución; el general La Serna fue un profeta cuando me dijo Ud. es muy joven y no sabe en lo que se va a meter”. En realidad, al iniciarse la Guerra de la Independencia en España, recién comenzaba su vida militar, tenía sólo 14 años y resulta equilibrado suponer que no podría ser la suya una “brillante carrera” como afirma. Cuando conoció a Arias, Güemes y Belgrano, sólo tenía 23. Al escribir sus Memorias, todos éstos habían fallecido, lo mismo que la gran mayoría de los actores principales de esa época, por lo que no se puede saber hasta qué punto en sus escritos estuvo errado, preciso, especulativo o fantasioso, perdiendo el relato descripto buena parte del valor científico y documental que podría haber tenido como legado para la posteridad.

Mucho más adelante, se refiere al general Tomás Guido como “...el pérfido Guido”, aunque años después fue uno de los cinco oradores que despidieron los restos de aquél, en un discurso en el que destacaba sus grandes virtudes. Wagner de Reyna, al referirse a las Memorias de Iriarte relacionadas con la navegación desde Cádiz en la “Venganza”, prudentemente las condiciona: “...de creer su testimonio, nos podemos formar una imagen de la vida a bordo durante los cinco meses que duró el viaje”¹.

En la primera edición de las “Memorias” de Iriarte, al pie de la página 153, el Dr. De Gandía escoge los párrafos a publicar, efectuando comentarios que tratan de influenciar al lector. En éstos insiste en acotar la influencia de la masonería en la libertad de América. Por ejemplo: “Hemos podido demostrar, con la base de los recuerdos del masón y general Enrique Martínez, que desde los tiempos de Sobre Monte (SIC) existía en Buenos Aires una masonería poderosa, que dominaba, por ejemplo, en la Real Audiencia, desde los oidores hasta el portero de la misma, y que la popular jabonería de Vieytes y otras casas de Buenos Aires, como la de los Rodríguez Peña, eran logias masónicas que trabajaban activamente. Hombres que jamás se supuso que eran masones, como Cornelio de Saavedra, Manuel Belgrano, etcétera, hemos descubierto que eran grandes masones”. Respecto de los militares españoles masones, Iriarte relata abiertamente su inmediata simpatía a medida que iba encontrándose con ellos, cualquiera sean sus antecedentes personales o profesionales. En la segunda edición de las “Memorias”, no se agregan comentarios del Dr. de Gandía, haciendo que su lectura sea más fresca, amena e interesante.

Al considerar el valor de las “Memorias”, debería llamar la atención el bajo concepto que el virrey Pezuela vierte sobre Iriarte, calificándolo de “charlatán mal educado” y “vivo”. Estos calificativos podrían condicionar el valor de sus escritos. Es innegable que tuvo vivencias extraordinarias dentro del marco del interés histórico que nos ocupa, y resultaría imposible que sus recuerdos pudieran satisfacer las simpatías y pensamientos de todos los lectores, analistas o historiadores. También es un hecho que no simpatizaba con el general Güemes, de quien tenía formado un preconcepto negativo.

De igual manera que cuando se exponen diferentes ideas y recuerdos en una mesa de amigos, sus “Memorias” no dejan de ser una versión más de aquellos acontecimientos, que como hemos comprobado posee imprecisiones y versiones fantasiosas, que de ninguna manera podrían considerarse como hechos irrefutables relacionados con los pliegues íntimos de nuestra historia. Para cualquier persona normal resultaría muy difícil efectuar un juicio equilibrado de Güemes y Belgrano, en base a un fugaz contacto con ellos y mucho más, si se tiene en cuenta que recién se incorporaba al ambiente patrio, que le resultaba desconocido. Sus escritos revelan que se trata de una persona vanidosa, aficionado a las relaciones superficiales con las mujeres, donde su personalidad lo conduce a convertirse en un crítico extremo de la mayoría de los personajes de su época, exceptuando a los que eran masones como él. Su relato resulta a veces fabulador; en otras fantasioso; a veces intrigante, pero en todos los casos interesante, más allá de su verisimilitud y precisión.

¹ “Ocho años de la Serna en el Perú” (de la “Venganza” a la “Ernestine”), Alberto Wagner de Reyna, páginas 2 y 3.

Existen historiadores contemporáneos no especializados, generalmente mediáticos y simplistas, que se expresan negativamente al referirse al general Güemes. No creo en absoluto que el balance de su vida haya sido negativo, considerando las sumatorias de su actuación y el aporte realizado por Güemes a la Nación. Cuando los historiadores no especializados toman referencias históricas como las Memorias de Iriarte, que para colmo cuentan con el aval explícito del Dr. Enrique de Gandía, podrían cometer un error. De esta manera de Gandía se convierte en el responsable directo de una tremenda distorsión histórica y probablemente lo hace porque encuentra en las “*Memorias*” de Iriarte la justificación de su propio pensamiento.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- CORNEJO, Atilio: “*Historia de Güemes*”. Salta, 1971.
- GALLARDO, Carlos: “*Los Onas de Tierra del Fuego*”. Zaguier y Urruty Publications. Buenos Aires, 1910.
- GÜEMES, Luis: “*Güemes Documentado*”. , Tomo 8, pág. 51. Buenos Aires.
- KIRN Paul: “Introducción a la ciencia de la Historia”.
- MEMORIAS DEL GENERAL TOMAS DE IRIARTE, Tomos 1 y 2. 1º y 2º ediciones.
- PEZUELA, Joaquín de la: “*Memoria de Gobierno*”. Ed. Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann, Sevilla, 1947.
- RICHARDS, Leverett G.: “*Una nueva era Glacial*” La hora de los hielos.
- WAGNER de REYNA, Alberto: “*8 años de la Serna en el Perú*” (De la Venganza a la Ernestine). Universidad de San Marcos, Lima.

APORTE DE LA RIOJA A LA EMANCIPACIÓN

Luis María MESQUITA ERREA *

1. El sentimiento de autonomía que preparó la emancipación. El legado de dos siglos y medio que forjó el tipo humano del prohombre argentino: aspectos soslayados por la historia oficial

La proximidad del Bicentenario invita a valernos de la perspectiva del tiempo como un mirador para una mejor comprensión del proceso histórico de la Nación Argentina. Como acertadamente señalan historiadores profundos, como Vicente Sierra, el desarrollo que se plasmó en hechos en mayo de 1810 comenzó a gestarse mucho antes, pero esto fue en parte tergiversado *a posteriori* para servir a una historia que intentó hacer creer que la patria vio la luz súbitamente y sin relación esencial con los siglos anteriores a esa fecha señera.

Pero toda verdadera ciencia se basa en el buen sentido que, en armonía con los datos históricos, enseña que una nación se forma, como la vida del hombre, que es su protagonista, en un lento y fecundo crecimiento en el que se van fijando los tipos humanos propios a cada pueblo.

Coincidimos con el Lic. Alejandro Moyano Aliaga, el Prof. Ignacio Tejerina Carreras y otros autores, en que hay un hito inicial que constituye como el acta de nacimiento de la Argentina como nación: es el acta de fundación de la primera ciudad, Barco (1550), germen de la primera gobernación argentina, el Tucumán. Esa ciudad pronto se consolida con ligeros cambios como Santiago del Estero; “Madre de Ciudades” que constituye el primer foco de la fusión estable y progresiva entre el elemento indígena y el hispano-cristiano en nuestro territorio, en el marco jurídico-político de la ciudad indiana y sus admirables instituciones, trasplantadas con las tradiciones vivas de la España del Siglo de Oro, con su impronta de Reconquista Medieval.

José María Rosa compara aquella lucha de la Reconquista por recuperar palmo a palmo la tierra de manos de los invasores ismaelitas con el esfuerzo titánico de las aldeas señoriales que nacían modestamente pero con todo un programa de grandeza a concretarse en el entonces “Nuevo Maestrazgo de Santiago”, al que consideraban una “Tierra de Promisión” (cf. T. Piossek, “Poblar un Pueblo”, p. 181). Programa que sería desarrollado por el impulso colectivo de generaciones de hombres y mujeres emprendedores -afincados con sus familias en suelo argentino para siempre-, y sus descendientes, nacidos y criados en él. Ejemplo típico de este proceso es Juan Ramírez de Velasco.

Una nota que marcó a fondo a los hijos de la tierra desde el comienzo, fue su gran autonomía. Aquella monarquía paternal de la Casa de Austria se expresaba en el pensamiento de un Virrey Cañete, cuando manifestaba que los vasallos debían ser miembros fuertes del organismo social, en condiciones de defender la cabeza del reino, el Rey Católico.

Al contrario de los sistemas que surgieron con el absolutismo, la Ilustración y la Revolución Francesa, de creciente estatismo, las mejores tendencias de la Cristiandad bregaban por el vigor de los vasallos. Y en América se acercaron a ese ideal los vecinos feudatarios, elemento promotor cuyos intereses personificaban los de la sociedad toda, como enseña Roberto Levillier en la “Crónica de la Conquista del Tucumán”. La distancia de la metrópoli y las libertades y franquicias de que gozaban eran fuentes naturales de desenvoltura. Libertades y franquicias cuyo cumplimiento se exigía mediante el juramento de respetarlas que hicieron (Jerónimo Luis de) Cabrera y todos los fundadores de ciudades.

La calidad de vecino feudatario, o encomendero, implicaba tres cosas: tener casa poblada en la ciudad, tierras de cultivo y encomienda de indios. El verdadero sentido de este

* Profesor en historia. Presidente del Centro Cultural Juan Ramírez de Velasco, Gobernador del Tucumán. Socio activo del Instituto Güemesiano de Salta.

arquetipo es desconocido adrede por muchos que se resisten a ver el pasado como fue, que no es como lo quieren reinterpretar con voluntarismo anti-histórico.

Eran los vecinos quienes gobernaban la ciudad a través del Cabildo, alma de nuestra historia en el período hispánico, y elemento capital en los albores de la Independencia. Este pilar de la organización política hubiera sido una fuente de equilibrio cuya perduración, adaptado a los nuevos tiempos, hubiese ahorrado muchos males a la patria. Pero el centralismo de Rivadavia y las logias, heredero del manifestado a fines del período virreinal con el nefasto Régimen de Intendencias -que, como afirma Tovar, resquebrajó a fondo los cimientos labrados por doce generaciones de argentinos- logró hacerlos desaparecer. ¿Por qué? Pues eran salvaguarda del federalismo que se encontraba latente.

En el binomio vecinos-Cabildo se encuentran las raíces del espíritu de autonomía que movió a los defensores del territorio patrio invadido por el absolutismo en boga en el conturbado siglo XIX, que vio nacer niveles de autoritarismo de estado desconocidos en el Antiguo Régimen. Al punto que una acreditada historia suizo-alemana sostiene que el poder de un Presidente de los Estados Unidos de entonces era incomparablemente superior al de un Rey europeo de los siglos XVII y XVIII (cf. Orell-Füssli "Weltgeschichte").

Defendían la patria, el territorio de sus padres, donde habían nacido aquellos defensores en el seno de estirpes familiares patricias y populares que hundían sus raíces en los tiempos fundacionales. Lo veremos en el caso de La Rioja como en todo el Norte y demás zonas del país.

Los primeros cabildantes, mencionados aún como "padres de la patria" en algunos documentos, eran designados una sola vez por una autoridad superior -que era el fundador de la ciudad. A partir de allí, eran ellos y no la autoridad central quienes designaban a sus sucesores al terminar su mandato, lo que se hacía con pompa y circunstancia a fin de año, luego de oír con Fe y piedad misa del Espíritu Santo pidiendo sus luces para hacerlo bien.

Haber nacido en la heredad familiar, vivir de su producción, criarse en medio de viñas, plantaciones y hacienda que se multiplicaba milagrosamente, dirigiendo tropas de peones en los arreos de mulas; educarse en la casa ancestral, recibir formación cristiana de sacerdotes y religiosos -frecuentemente parientes-, oír hablar desde niños en la mesa o la tertulia de los grandes acontecimientos y asuntos de estado, respirar el ambiente de los claustros universitarios de Córdoba o Chuquisaca, intervenir en política como representantes naturales de los pagos y las regiones, destiló a lo largo de las generaciones un tipo humano con todas las características del líder natural, del miembro de clase dirigente auténtico.

Se perfiló el tradicional señor argentino del 1800, que conducirá milicias y ejércitos, será cabildante, congresal o gobernante, estará a la altura de las circunstancias en el trato con plenipotenciarios y estadistas de cualquier parte del mundo civilizado, demostrando que la nación estaba madura para comenzar a ejercer la soberanía en este gran país, soñado desde antiguo por los grandes conquistadores -Valdivia, Aguirre, Cabrera, Ramírez de Velasco- y bautizado en el 1600 con el sonoro timbre de la plata: "Argentina".

Esa autonomía e hidalguía tenía también cierto carácter guerrero. Fue ganada desde la primera hora por aquellos vecinos cuyo deber de feudatarios los obligaba a mantener armas y caballos para responder **personalmente** a cualquier llamado a defender la ciudad o puntos distantes de la gobernación, cuyos hijos, a la temprana edad de 15 años, integraban la milicia capitular. Todo esto, más el peso de la noble responsabilidad de gobernar, formó el tipo humano del prohombre hispanoamericano que alcanzó, en los albores de la Independencia, la envergadura exponencial de un Martín Miguel de Güemes, que hoy merecidamente evocamos.

Tales hombres no surgieron al acaso ni súbitamente. Educados en la escuela del bien común y del sacrificio para servirlo, fueron celosos defensores de su autonomía, que sintieron amenazada por el centralismo invasor y burocrático de la era borbónica, potenciado por la alianza con la "república regicida" (la Francia Revolucionaria) y el despotismo de Napoleón. Era éste, al decir de Ranke, un jacobino coronado, que difundió en el mundo el modelo estatista que reemplazó las antiguas formas de la monarquía destruyendo los cuerpos intermedios. Era como si las esencias de la Madre Patria se hubieran desdibujado para los criollos, y buena parte de ellas se hubiese refugiado -paradojalmente- en estas tierras que se emancipaban sin dejar de ser hispanas.

Fieles a la tradición heroica, harán generosos sacrificios por la patria que asomaba a su plena autonomía, jugarse el todo por el todo, y caer en el campo de batalla, en la emboscada, bajo un puñal asesino, o fusilados en las convulsiones de las guerras civiles. Estas llevaron finalmente al triunfo, más teórico que real, del federalismo, y sibilina, por vías tortuosas e insospechadas, a la consolidación del centralismo.

Sin estos antecedentes no se explica la floración de hombres públicos entregados a la causa de la emancipación. Su amor a la patria nacida con las primeras ciudades se manifestó en la defensa de su suelo, sin contradicción en su espíritu. La autonomía lograda en dos siglos y medio de existencia no halló eco, lamentablemente, en las autoridades peninsulares, que pretendieron sofocarla por las armas. No queremos simplificar el problema sino destacar este aspecto fundamental. La patria debía consolidarse en un momento de crisis mundial y de codicia de potencias extranjeras; ante la opción absolutismo-independencia, la lucha se emprendió decididamente por ésta.

Sobre todo en las ciudades de gran comercio, por influencia de las logias minoritarias y activas, se acentuó la oposición entre “viejo” y “nuevo” orden. En el interior del “país real”, fue mucho más cuestión de “consolidar lo existente” bajo una nueva forma política que mantuviera las esencias cristianas, hispánicas, criollas, mestizas. Ejemplo de esto fue la resistencia organizada por hombres como Luis Burela, que salieron a pelear a la cabeza de sus milicias gauchas para evitar ser triturados por un distante y variable centralismo rioplatense y un obcecado absolutismo peninsular. Eran defensores de la tradición, la costumbre, la Fe y el terruño, divisas que llevaban grabadas en sus pechos, aunque no se explicitaron en un lema.

Nos emancipamos del poder político del Rey de España y su metrópoli, que no quiso o no pudo aceptar esta realidad y buscar un camino que garantizara la autonomía y mantuviera algún tipo de gran unión ibero-americana, que nos sigue faltando. Y que sólo se constituirá con el signo de la Cruz. Nos emancipamos para consolidar esa patria que se gestó en las trece ciudades históricas durante dos siglos y medio –fecundo período de mayor duración que el que va de 1810 al bicentenario. Lo corroboran las siguientes palabras de un representante de los criollos a las Cortes peninsulares, en vísperas de la emancipación:

“En ese “Memorial de Agravios”, como se conoce el documento –dice Martiré-, redactado en junio de 1809 por el asesor criollo Camilo Torres, se enuncia la equivocada concepción del gobierno español sobre América y las verdaderas ambiciones de los americanos. América y España son dos partes integrantes y constituyentes de la monarquía española, y bajo este principio y el de sus mutuos y comunes intereses jamás podrá haber un amor sincero y fraterno sino sobre la reciprocidad e igualdad de derechos [...] Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España, de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener [...] Tan españoles somos como Don Pelayo y tan acreedores por esta razón a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación [...] Con esta diferencia, si hay alguna: que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo” (Eduardo Martiré, “La Crisis de la Monarquía española y su marco internacional”, en Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, © 2000, t. IV, pp. 221 y ss.).

Don Pelayo es el héroe fundador de España y de la Reconquista, el primer rey ya no meramente visigótico sino español. Los criollos se sentían tan españoles como él, y demostraron ser dignos de defender su suelo y libertades, la primera de todas, la de mantener el carácter católico de la sociedad y del estado. Esta secular escuela de heroísmo, con el aporte de los naturales, grandes y experimentados guerreros, fue la matriz de nuestros jefes y soldados de la Independencia. Que el grueso de la población –salvo pequeñas minorías extranjerizantes, más tarde conocidas como “logistas”-, quería mantener lo esencial del orden antiguo en un marco de autonomía y libertad surge claramente de la **primera proclama** de la I Junta, inmediatamente después del 25 de mayo. En ella, se compromete ante todo el pueblo a mantener, defender y vigilar tres elementos:

- En primer lugar, la Santa Fe Católica;

- En segundo, *las leyes que nos rigen*;
- En tercer lugar, los derechos del Rey.

Hubiese sido Fernando VII un rey como San Luis, o su primo San Fernando, habría sin duda abrazado a sus hijos y vasallos americanos. Su ceguera vino como anillo al dedo a los conspiradores que, movidos por las sociedades secretas liberales, enemigas de los “vasallos fuertes” y de los cuerpos intermedios, querían romper con los tres elementos que la I Junta se comprometió a defender.

Los ejércitos del absolutismo, en cuyos cuadros dirigentes figuraban no pocos miembros de aquellas sociedades ocultas, intentaron dominar por la fuerza a un pueblo que sólo por la catolicidad, el amor y la lealtad era pasible de ser ganado. El que en 1806 y 1807 había mostrado su fidelidad. La capacidad y el heroísmo de los criollos y sin duda la ayuda de Dios hicieron surgir a esta Argentina soberana. ¿En qué consistió el aporte riojano a la gran gesta?

2. El aporte de La Rioja a la Emancipación

Como anticipamos, el espíritu que guió a sus prohombres fue el mismo que podríamos llamar de autonomía y tradición. Dice el Cnel. Marcelino Reyes en su Historia de La Rioja que si ésta no tomó parte (numéricamente significativa) en las heroicas luchas de las Invasiones Inglesas, fue sólo por la larga distancia que la separa del teatro de operaciones, pues es hecho históricamente probado que el patriotismo y el valor son las cualidades más sobresalientes en los riojanos.

Cualidades que se robustecieron al sople de su acendrada Fe católica. Pero La Rioja se destacó en verdad ya que el Regimiento de Arribeños, todo de “provincianos”, se distinguió en la Defensa a la par de los Patricios y demás valientes cuerpos guerreros, con su 2º Jefe, el Comandante D. Francisco Ortiz de Ocampo, que mereció poco después el alto honor de comandar la Expedición al Perú, que mandó la I Junta. Fue así este hijo de La Rioja el primer general de 1810, cuya memoria, como en tantos casos cayó en un “olvido cruel”, conforme sostiene el autor citado. Caracteriza su acción en el interior como moderada y discreta. Fue dos veces Gobernador Intendente de Córdoba –en 1810 y en 1814- y otras tantas en su provincia natal –en 1816 y en 1820. Se desempeñó como Presidente de Charcas -1813- *puesto espectable que le originó sinsabores*, debiendo abandonarlo antes del desastre de nuestras armas en la pampa de Sipe-Sipe.

Las instrucciones que le dio el Triunvirato a mediados de 1813 –continúa Reyes- muestran lo arduo de la empresa que se le confió, cuya ejecución le costó grandes contrariedades. Puso su persona y cuantiosos intereses al servicio de la Revolución. Propiedades, esclavos, ganados y hasta sus hijos “fueron sacrificados en el altar de la patria”. Se alejó de la política con terribles decepciones, terminando sus días en su provincia natal en completa obscuridad y miseria. Concluye su semblanza recordando los elogios que le hicieron el Gral. Paz y el Brig. Gral. Tomas Guido como defensor entusiasta de la Independencia, por lo que “ocupa un lugar conspicuo entre las primeras celebridades de la patria” (op. cit., cap. III).

La actuación de Ortiz de Ocampo fue un exponente de la manera de ser y de pensar de toda la élite riojana. El 1º de septiembre de 1810, el Cabildo de La Rioja se encontró entre los primeros en adherir al Movimiento de Mayo. Se distinguió, dicen Antonio Zinny y otros autores, por su ardoroso patriotismo, D. Francisco Javier de Brizuela y Doria, Señor de San Sebastián de Sañogasta, cuya larga foja de servicios en pro de la emancipación va mucho más allá del gesto de ofrecerse a costear el sueldo de dos Arribeños que menciona Reyes.

Por su parte, el administrador general D. José de Noroña y Lozada, se manifestó pronto a proporcionar los caudales que necesitara la Junta para la expedición auxiliar al Perú. En esos días se llevó a cabo la elección del Diputado a la Junta Central revolucionaria, resultando elegido el Padre José Nicolás Ocampo.

De mucho peso era entonces la autoridad que ejercían los Comandantes de Armas, en cuyo carácter ejerció el mando el Alcalde de Primer Voto D. Nicolás Dávila. Integraba – consigna Armando Bazán en su Historia de La Rioja- el clan familiar Brizuela y Doria-Dávila, de gran preeminencia en el Cabildo, nucleado en torno de la figura del Vínculo, Francisco Javier

de Brizuela y Doria, de quien Dávila era hijo legítimo (la diferencia de apellido se debía a las leyes sucesorias del Mayorazgo de San Sebastián). Padre e hijo fundieron en el Valle de Famatina, seguramente en la hacienda de Sañogasta (donde consta que refundieron las campanas de la Iglesia), los primeros cañones argentinos, para luchar por la Independencia y la libertad del país, como refiere Zinny en su Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas.

El 3 de junio de 1812, el supremo Poder Ejecutivo convoca a éstas a un Congreso General Constituyente. Se elige Diputado por La Rioja al *eminente y abnegado patriota*, Pbro. Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, que se incorpora a la Asamblea.

En abril de 1814, el Director Supremo Posadas designa al nombrado Teniente Coronel F.J. de Brizuela y Doria Teniente-Gobernador. Remite al Gobernador Intendente de Cuyo, Gral. José de San Martín, una crecida partida de pólvora elaborada en La Rioja, que, al pintoresco decir de Reyes, “sirvió para hacer morder el polvo de la derrota al ejército español en la Batalla de Chacabuco”.

Para matizar estos detalles bélicos mencionamos un hecho que tuvo repercusión en la época. Ocurrió en 1814 cuando dos mineros aragoneses bajaron por la Quebrada de Sañogasta camino a Chile, con mochila y escopeta. Tuvieron la desgracia de ser pillados con pliegos dirigidos al Gral. Osorio sobre movimiento de tropas realistas. El Gral. Belgrano ordenó que fuesen arcabuceados, y pese a que ofrecieron una gran suma en rescate por conducto de su confesor, el Dr. Colombres, la sentencia fue ejecutada. Le confiaron al sacerdote el secreto de gran cantidad de marcos de plata que tenían oculto en el mineral del Famatina. Luego de su muerte, siempre de acuerdo a Marcelino Reyes, el Dr. Colombres hizo un viaje a La Rioja regresando a Tucumán con varias cargas de plata. Aún se conservaba, a principios del siglo XX, el recuerdo de los misteriosos aragoneses, las cantidades de plata que hicieron correr y la reanimación del comercio a que su largueza dio lugar en la villa de Chilecito.

En septiembre de 1815 encontramos a Ramón de Brizuela y Doria como Teniente-Gobernador, hijo primogénito de D. Francisco Javier y continuador de su obra. Reyes lo caracteriza como importante persona de La Rioja que descendía de la nobleza española y cumplía los deberes de su elevado puesto *con general aplauso del vecindario* (op. cit., p. 34). Adelanta que fue dueño del Vinculado de Sañogasta, y que murió trágicamente, fusilado por el “fraile” José Félix Aldao, en 1841, “por unitario”, en el cerro de Vilgo, Depto. Chilecito. Esta caracterización de “unitario” que se esgrimió para fusilar a un hombre de tantos méritos es un tema que no abordaremos aquí. Nos limitamos a decir que los documentos de época muestran que sufrió gran oposición de los liberales, que lo atacaban precisamente por la designación del Pbro. Castro Barros como diputado al Congreso de Tucumán. Esta oposición de los liberales dio lugar a una tremenda confrontación en la que Brizuela y Doria y el Pbro. Castro Barros derrotaron a sus adversarios para bien de la patria, ya que éste defendió denodadamente nuestras raíces católicas en el Congreso de la Independencia. El objeto de la revuelta, de acuerdo a Vicente F. López, era *hacer saltar al sacerdote Castro Barros, cuya influencia les hacía daño*. Ante el apoyo decidido del Congreso, debieron retractarse “humildemente” y retirar sus imputaciones. El Ilustre Cuerpo dio una prueba más de consideración al digno diputado designándolo Presidente en turno, luego de la injusta y temeraria acusación.

En cuanto a Ramón de Brizuela y Doria, el fiscal dictaminó que el movimiento en su contra era *tumultuario e injusto*, destacando su apoyo a la autoridad nacional y dejando constancia de que en los ocho meses que ejerció el mando hizo considerables servicios: auxilió al ejército del Perú con 900 mulas mansas, y al de Cuyo con 30 quintales de pólvora; remitió 100 reclutas a Buenos Aires; y organizó el Tercer Escuadrón de Húsares de la Unión por orden del Gobierno Central. Asimismo dio *otros testimonios de su justificación y celo por el bien y gloria de la patria*, por lo que su conducta debía ser y fue aprobada por el Director. Repuesto en el mando, renunció poco después siendo reemplazado por el ya nombrado General D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

Si fue “cruel” el olvido de la obra del “primer general de la patria”, no menos lo fue con la de D. Ramón de Brizuela y Doria, fusilado sin formularsele cargo alguno, sin otro motivo que el ser declarado “unitario”. Liberales y muy dudosos federales como el Restaurador de las Leyes –que se alegró de su fusilamiento- lo odiaban por igual, a lo que no fue ajeno el ser titular de

uno de los últimos señoríos que quedaban, y haber sido aguerrido y “combativo”, como dice Dardo de la Vega Díaz. La aristocracia aliada a la firmeza fue el “pecado” imperdonable que D. Ramón pagó con su vida. Tal vez su sacrificio fue compensado por la Providencia al darle una nieta que es hoy candidata a los altares (Sor Leonor de Santa María Ocampo Dávila).

A fines de 1816, el General Ortiz de Ocampo fue sustituido por el Cnel. Martínez. A instancias de San Martín, que aceleraba los preparativos del Ejército de los Andes, y del Director Pueyrredón, el Congreso fijó el número de reclutas con que debía contribuir cada provincia a la remonta del Ejército y autorizó una leva.

La Rioja contribuyó con un crecido contingente de tropas, que pasó a formar parte del Regimiento 1 de Cazadores de los Andes - el que en 1820 se sublevó en San Juan. Para gastos de guerra el Congreso exigió un empréstito forzoso de 8.000 pesos a los europeos vecinos de La Rioja, a lo que se dio cumplimiento, señal que contradice cierta imagen algo forzada de pobreza.

El apoyo sostenido a la gesta emancipadora movió al Congreso a prevenir al Gobernador de Córdoba, José Javier Díaz, de abstenerse, en pro del bien público, de ejercer actos jurisdiccionales sobre La Rioja. Pues ésta poco antes había decidido volver a su secular libertad, interrumpida por el Régimen de Intendencias, y declarado su autonomía por impulso del Gobernador Brizuela y Doria, a quien Díaz quería *citar de comparendo*.

Dos meses después de declarada la Independencia tuvo lugar el solemne acto de jura ante el pueblo y autoridades reunidas. La severa fórmula del juramento exigido por el Soberano Cuerpo era de “defender la independencia y libertad de estas provincias sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes y fama”.

Mientras se desempeñaba Martínez como Teniente Gobernador, a pedido de San Martín se preparaba la expedición que debía invadir Chile por el Norte. El Comandante militar del Depto. de Famatina, Nicolás Dávila, debía tener prontos para el 15 de enero de 1817 dos escuadrones de milicias de caballería, con 120 hombres.

Formaron parte de la oficialidad la juventud más distinguida de esa época: el heroico Capitán D. Miguel Dávila, hermano de Nicolás y de Ramón Brizuela y Doria. A semejanza de la suerte que correría Ramón dos décadas después, Miguel, siendo General, fue muerto en 1822, a manos “del feroz Quiroga” en el combate de El Puesto, dice Marcelino Reyes. Lo que se sabe de este confuso episodio es que luego de lancear Dávila a Quiroga en la pierna, en caballeresco combate mano a mano que le propuso para economizar sangre riojana, fue atacado y muerto por los soldados de su enemigo. Episodio que no le granjeó mucha gloria al “Tigre de los Llanos”, que no pudo vencer a su adversario –ultimado en violación al desafío singular. Este y los restantes hechos aquí citados desmienten cierto “cliché” insinuado por una vertiente historiográfica que identifica la fortaleza exclusivamente con los caudillos, y la debilidad y la maña con las familias tradicionales.

Otros ilustres integrantes de la Expedición Auxiliar a Chile fueron el Capitán, luego General de Facundo Quiroga, Benito Villafañe; el Cap. Manuel Gordillo, los oficiales Larrahona, Noroña y muchos más. Se le sumaron más de 200 llanistas y 12 soldados del Ejército del Norte, que trajo, por orden de Belgrano, el designado jefe de la expedición, Tte. Cnel. Francisco Zelada. Al Comandante (futuro Coronel) Nicolás Dávila, que con su núcleo familiar logró formar la fuerza y atraer a “la flor y nata de la juventud riojana” (al decir de Zinny), le tocó ir de 2º Jefe.

Las estancias del Mayorazgo de San Sebastián en el oeste riojano contribuyeron generosamente para el pastaje de la caballada rumbo al cruce de la cordillera, como documenta el Cnel. Roque Lanús en su “Historia de la Expedición Auxiliar a Chile”.

El 22 de enero de 1817 marchaba la expedición auxiliar libertadora desde Guandacol, por la Quebrada del Zapallar. La vanguardia iba al mando del Cmte. Dávila, que había seguido el antiguo camino del conquistador Almagro. El vestuario de los expedicionarios riojanos no era uniforme: llevaban gorro con vivos colorados o gorra encarnada; *pero en todos los pechos* “se anidaba el más sublime entusiasmo y la resolución más firme y decidida de vencer a toda costa, en la difícil operación militar que se les había confiado”.

Así, el 12 de febrero de 1817, *con gloria para las armas de la patria*, Nicolás Dávila y sus hombres *tomaban la ciudad de Copiapó a viva fuerza...*, hecho que coincidió con la memorable batalla de Chacabuco, ganada por el general San Martín en ese mismo día.

Antonio Zinny, reconocido por la precisión de sus datos, afirma que se trató nada menos que del *primer triunfo de las armas de la patria*. El jefe, Zelada, llegó varios días después... *Pese a los importantes servicios prestados (por Dávila) a la causa de la independencia y organización nacional, con abnegación de que hay muy pocos ejemplos*, escribió Marcelino Reyes en los años '30, *la provincia que lo vio nacer y por cuya felicidad sacrificó sus mejores días, relegó su memoria al más criminal olvido... ¡Las Repúblicas son ingratas con sus mejores servidores!* Transcurridas ocho décadas de estas amargas observaciones, podemos decir que conservan bastante actualidad, y que no se trata tan sólo de una gran injusticia sino también de un gran perjuicio a la patria, especialmente en lo que respecta a los jóvenes, a quienes estos ejemplos de dedicación y heroísmo podrían hacerles tanto bien para defenderlos de la propaganda hedonista y masificante.

Mencionemos de pasada que Nicolás Dávila siguió teniendo actuación histórica y su bisnieto Joaquín V. González lo describe como una figura patriarcal bien plantada, a pesar de la muerte trágica de sus hermanos, en medio de sus viñedos nonogasteños.

A mediados de 1817, el Gobierno de Buenos Aires designó como Teniente Gobernador al Cnel. Diego Barrenechea. Sarmiento en el "Facundo" relata, con no menos colorido que fantasía, las querellas entre el clan familiar de los Brizuela y Doria-Dávila, hermanos en torno del Mayorazgo de San Sebastián de Sañogasta y de su titular, el Vínculo, y el de los Ocampo. Destaca los auténticos méritos de las dos familias en el impulso civilizador. Atribuye a la "Logia de Lautaro" –lo que suena excesivo- haber propiciado el acercamiento entre ambas estirpes mediante un casamiento: el de la hija –salteña-, Solana, de Ramón Brizuela y Doria y Escolástica Martínez de Zavala, heredera del Vinculado, con Amaranto Ocampo (cf. Jorge Flores Canclini, "Doña Francisca Solana, Señora salteña del vínculo de San Sebastián de Sañogasta", I Jornada Histórico-genealógica del Tucumán y Cuyo, Sañogasta, 2002).

Completando el panorama de aquel momento, agrega Marcelino Reyes que muchos riojanos se pusieron a las órdenes de la autoridad para activar los auxilios prestados al ejército de la patria, distinguiéndose D. Nicolás Carmona, Cura y Vicario de La Rioja, D. Francisco J. Nicolás Granillo, Cura de los Llanos, el Pbro. Dr. Juan de Dios Villafañe, los Capitanes José Benito Villafañe, Fulgencio Peñaloza, Comandante de los Llanos, Pedro A. Gordillo, Comandante de Anguinán, y José Nicolás Gordillo, Comandante de Arauco, como también los Capitanes Juan F. Quiroga y Roberto Carmendi, el Ayudante Mayor de plaza Inocencio del Moral, Domingo Villafañe y Eusebio Dávila y Brizuela (Gazeta de Bs. As., 31.I.1818).

En octubre de 1818, el Cnel. Barrenechea, reelecto Teniente Gobernador, remitió al General en jefe del Ejército del Perú, Gral. San Martín, 30.000 arrobas de harina de superior calidad con sus sacos de cuero y aperos en 100 cargas, cedidos por los vecinos de Guandacol, Vinchina, Jagüé, Bateas y Anguinán.

El gesto fue reconocido por el Gobierno central: el Ministro, Dr. Tagle, en nombre del Director Pueyrredón, ofició a Barrenechea con las más expresivas gracias a los generosos patriotas, haciéndole saber que se comunicaría por medio de la Gaceta (nº 94), para satisfacción de los donantes, estímulo de los conciudadanos y confusión de los que ponían en problema las virtudes nacionales.

Hacia finales de la década de 1810-1820, La Rioja se vio sacudida por los acontecimientos internos que desgarraron todo el país, iniciándose una nueva página, confusa y compleja, en su historia, con abundante derramamiento de sangre, nunca antes visto ni imaginado. Las estirpes que habían obrado el engrandecimiento de la provincia en aras de la causa nacional sufrieron el embate de las guerras civiles y de las persecuciones políticas, y fueron diezmadas sin miramientos. Algo muy del agrado de quienes propugnaban en la trastienda el estado centralista y anónimo.

La polvareda de las confrontaciones intestinas tapó parcialmente, como oleadas de inclemente viento zonda, aquellos grandes gestos de generosidad, bravura y desinterés. Pero si la memoria flaquea, si la moda intelectual pone el lente de aumento sobre la interesante y compleja figura de los caudillos, relegando al olvido a los sacrificados patricios de la emancipación, la historia registra que La Rioja jugó un papel decisivo en conservar las esencias católicas patrias en los cruciales días de la Independencia, por la acción de Castro Barros en el Congreso de Tucumán, apoyado por miembros prominentes de las familias tradicionales

riojanas; y que la tierra “de Todos los Santos” estuvo entre las primeras en dirigentes, fundición de cañones y triunfos militares, hizo aportes en hombres, mulas, pólvora y otros avíos, manteniéndose heroica y sufrida a pesar de todas las adversidades, sostenida por la Fe y la profundidad de sus convicciones y seculares tradiciones.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- BAZÁN, Armando R.: *“Historia de La Rioja”*, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.
- Senado de la Nación – *“Homenaje al Gral. Martín Güemes”*, Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta – Bol. 47 – 2006-2007.
- BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio: *“Manual de Historia Argentina”*, ed. Eudecor, Córdoba, 1994.
- CORRÊA de OLIVEIRA, Plinio: *“Nobleza y élites tradicionales análogas – en las alocuciones de Pio XII al Patriciado y a la Nobleza romana”*, vol. II, Ed. Fernando III el Santo, Madrid, 1995.
- FLORES CANCLINI, Jorge: *“Doña Francisca Solana, Señora salteña del vínculo de San Sebastián de Sañogasta”*, I Jornada Histórico-Genealógica del Tucumán y Cuyo, Sañogasta (La Rioja), 2002.
- FURLONG, Guillermo S.J.: *“Castro Barros –Su actuación”*, Academia del Plata, Buenos Aires, 1961.
- INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA - Boletín N° 33, dirigido por Rodolfo Leandro Plaza Navamuel – Publicación del Gobierno de la Provincia de Salta, Salta, 2009.
- LANÚS, Roque: *“La Provincia de La Rioja en la Campaña de los Andes – Expedición Auxiliar a Copiapó”*, Biblioteca del Oficial, Buenos Aires, 1946.
- LEVILLIER, Roberto: *“Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán”*, Biblioteca del Congreso argentino, Varsovia, 1928.
- LIZÁRRAGA, Fray Reginaldo de, OP: *“Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, R. de la Plata y Chile”*, Acad. Nac. de la Historia, Buenos Aires, 1999
- MARTIRÉ, Eduardo: *“La Crisis de la Monarquía española y su marco internacional”*, Nueva Historia de la Nación Argentina, Acad. Nac. de la Historia, t. IV, Ed. Planeta, 2000.
- MESQUITA, Elena B. Brizuela y Doria de: *“Don Nicolás Dávila, Héroe de la Independencia”*- Disertación de ingreso como miembro correspondiente del Instituto de Estudios Genealógicos de Córdoba, Mayo de 2006.
- MESQUITA ERREA, Luis María: *“Siglos de Fe en Argentina y América Preanuncian un Futuro Glorioso – La formación de la civilización cristiana y mariana en nuestro suelo y su resistencia a la Revolución igualitaria (ca. 1530-1830)”*. II Jornada de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana - Cabildo Histórico, Salta, 2007.
- *“Devisadero de luces doradas en...aquel reino del Tucumán”*, Revista “Crónicas del Tucumán – N° 1 – La Rioja, 2008.
- *“Ilustración, Jacobinismo, Leyenda Negra e Independencia”* – TP para Cátedra de Historia Americana del Profesorado de Chilecito, La Rioja, 2004, inédito.
- “ORELL FÜSSLIS WELTGESCHICHTE”, Ed. Orell Füssli Verlag, Zürich, 1952.
- PIOSSEK PREBISCH, Teresa: *“Poblar un pueblo – El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550”*, Edición de la autora, San Miguel de Tucumán, 2004.
- PRIMER CONGRESO ARGENTINO- GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, HÉROE NACIONAL “Actas”, Municipalidad de Salta et al., junio 2005.
- REYES, Marcelino: *“Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja – 1548-1867”*, Tall. Gráf. H. Cattáneo, Buenos Aires, 1913.
- ROSA, José María: *“Historia Argentina”*, t. I, Ed. Oriente, Buenos Aires, 1992.
- SIERRA, Vicente D.: *“Historia de la Argentina”*, Ed. Científica Argentina, Buenos Aires, t. V, 1810-1813.

TORINO, Luis Arturo: *“Salta de 1821 a 1835”*, Víctor Manuel Hanne Editor, Salta, 1999.
-- *“El Coronel Luis Burela y la Gesta de Güemes”*, edición del autor, Centergraf, Salta, 1993.
ZINNY, Antonio: *“Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas”*, t. IV, parte I, Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1987.

GÜEMES, RONDEAU Y LOS CABILDOS DE SALTA Y JUJUY: CONFLICTOS JURISDICCIONALES Y ACUERDOS

Luis O. COSSIO *

Entre setiembre de 1815 y agosto de 1816 se produce un enfrentamiento manifiesto entre la autoridad del Gobernador de la Provincia de Salta, Gral. Martín Güemes, el Cabildo de Jujuy (ciudad que era parte de la jurisdicción de Salta) y el Ejército Auxiliar del Perú, mandado por José Rondeau (elegido Director Supremo de las Provincias Unidas).

La guerra implicó una movilización masiva de hombres y recursos, debido a que el Ejército enviado de Buenos Aires requería de los auxilios y el aporte que pudiesen realizar las jurisdicciones de Salta, Jujuy y Tarija. Era lógico, entonces, que surgiesen desavenencias sobre el mando de tropas, la potestad que cada autoridad tiene en determinados aspectos y los derechos jurisdiccionales que se heredaron de la etapa colonial. Ante todo, debemos tener en cuenta que el 6 de mayo de 1815 Güemes es electo gobernador de la Intendencia de Salta por el Cabildo de la ciudad cabecera, luego de la sucesión de gobernadores interinos designados directamente desde Buenos Aires desde la adhesión de Salta a la Revolución¹.

Tres días después se conoce la designación de Rondeau como Director Supremo Provisorio, pero como éste se encuentra comandando el Ejército del Norte, la suplencia será cubierta por Álvarez Thomas. Esta elección será ratificada localmente, en un cabildo abierto². La situación con el Cabildo de Jujuy no es tan sencilla. Éste reconoce al nuevo Director Supremo Provisorio y al Suplente, pero no muestra la misma conformidad con la elección de Güemes porque esta jurisdicción alega (con justa razón) no haber participado en la elección³.

Este revela un conflicto jurisdiccional de gran magnitud, por cuanto se plantea la cuestión del “*derecho de los pueblos*” a elegir las autoridades. Se abrió, entonces, un periodo breve de negociaciones para el reconocimiento de la autoridad del gobernador de Salta, lo que conducirá hacia setiembre de 1815⁴ al acuerdo entre Mariano Boedo (representante de Güemes) y el Cabildo de Jujuy; por el mismo se reconocía al gobernador de la intendencia a modo provisorio, a cambio que éste respetase unas bases compuestas por el ayuntamiento (que garantizaban la autonomía administrativa) y no tomase represalias. Volvemos a repetir que en ningún momento este compromiso indicaba subordinación, sino un **acuerdo** por el cual el Cabildo jujeño jura lealtad condicionada al respeto de sus derechos jurisdiccionales.

1. Las raíces del enfrentamiento

Generalmente la concepción tradicional de la historiografía salteña tuvo como preocupación fundamental el rescatar el papel de “héroe” de Martín Miguel de Güemes. Lo elevaron al rango de una figura sacrosanta y al hacerlo, tienden a menoscabar el análisis de las actitudes de los otros actores políticos. Los consideran errados, guiados por intereses mezquinos y egoístas. En este sentido, el análisis de la terminología política de la época nos permitirá comprender en su justa dimensión un conflicto jurisdiccional vital para la consecución de la guerra de emancipación.

Los historiadores tradicionales tuvieron (y tienen) la tendencia a dejar los conflictos reducidos a rencillas personales y domésticas, sin significación social y política. Así, por ejemplo:

* Profesor en historia. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

¹ El Director Posadas dividió la jurisdicción de la intendencia en dos: la Intendencia de Salta con los territorios de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y Santa María y la Intendencia de Tucumán, con Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

² La noticia es discutida en el Cabildo de Salta el 9 de mayo de 1815.

³ En esto se reconoce la concepción de “nación” como la “suma exacta de todos los intereses particulares”. Es decir, que los jujeños reclaman tener participación en la elección del gobernador para acatar su autoridad, lo que implica la reivindicación de la autonomía de decisión y el rechazo a toda forma de imposición que pueda ser considerada “externa e inconsulta”.

⁴ Colmenares, Luis O.: Martín Miguel de Güemes. Bs. As., Senado de la Nación, 2006, pág.28.

- Analizan el conflicto personal entre Güemes y Rondeau buscando las causales en las actitudes del capitán Martín Rodríguez (quien habría maltratado a los gauchos y milicianos salteños) que generó un reclamo del gobernador salteño¹.

- Otros hacen hincapié en un sentimiento “porteñista” que habría marginado al coronel salteño de la ofensiva, asignándole un papel secundario (reducido a la división auxiliar de milicias).

- Finalmente, hay quienes tienden a ver solo un conflicto personal entre el Cabildo de Jujuy (refugio de opositores a Güemes) y el gobernador de Salta.

2. La cuestión de las armas

Lo cierto es que Güemes retira 500 fusiles de Jujuy (según él, armas inutilizadas y que debían ser acondicionadas para aumentarlas al parque de las milicias provinciales), avanzando sobre la jurisdicción jujeña (violentando los acuerdos firmados el 18 de setiembre de 1815). Pero también avanzaba sobre la autoridad del Director Supremo (en esos momentos Rondeau, al mando del Ejército Auxiliar). Esto lleva a que el ayuntamiento jujeño y Rondeau denunciaran a Güemes ante el Director Suplente (Álvarez Thomas) y reclamen su respaldo. Y la respuesta del mismo, intimando a Güemes a devolver los fusiles y poniéndolos a disposición de Rondeau junto con las fuerzas que éste necesitase².

Y aquí radicaba el problema principal: ¿a quién le pertenecen los fusiles? El planteo del gobernador de Salta es que le pertenecen a la provincia, justificando su actitud a partir del estado calamitoso de las cajas del gobierno provincial³ (lo que hace necesario incorporar todo el parque disponible y ponerlo en funcionamiento) y con el argumento de haber sido adquiridos por las tropas de la provincia, por haberlas quitado al enemigo.

El 11 de octubre, en la respuesta de Güemes a Álvarez Thomas, el gobernador de la Provincia aduce que se pretende despojar a la provincia de “sus” fusiles. Para ello argumenta que “esta provincia ha sido primera hermana de Buenos Aires, ha compartido sus sacrificios”⁴. Por lo tanto, ante los persistentes reclamos, minimiza la cuestión de los fusiles argumentando que no puede romperse la unión de las Provincias Unidas por fusiles casi inutilizados: “*Se me hace responsable ante la Nación (a pesar de que) tengo la notoriedad de haber levantado toda la campaña, arrojados a los enemigos y restituido a las familias emigradas a sus hogares y abierto el Perú*”⁵.

3. La cuestión de la nación y los pueblos

La derrota de Sipe Sipe tuvo relación directa con el retroceso del Ejército del Norte y el agravamiento de los roces y dificultades entre las autoridades de las distintas jurisdicciones. Esto llegó a tal extremo que las tropas de refuerzo enviadas desde Buenos Aires demoraron su ingreso a Salta y Jujuy ante la tensión existente entre Güemes y Rondeau.

En un oficio de Rondeau al Director Suplente⁶, aquél argumentaba sobre la necesidad de mantener la “*unidad del sistema y la armonía gradual como base de todo plan para la salvación de América*”. En realidad, solicitaba la mediación de Álvarez Thomas para exigir la **lealtad prometida al gobernador de Salta**, lo que implica la subordinación a las órdenes del jefe del Ejército del Norte.

¹ Por otra parte, Martín Rodríguez, al ser tomado prisionero en una escaramuza, habría jurado fidelidad al rey Fernando VII, actitud recriminada por el salteño.

² Oficio del 24 de agosto de 1815; en Güemes, Luis: Güemes documentado, Tomo III, pág. 325 y 326.

³ “Están inutilizados y sirven a la defensa de la provincia”... Ver Güemes, Luis: Güemes documentado, Tomo III, pág. 283.

⁴ En una carta al Marqués del Valle de Tojo, Güemes revela la concepción del ejército revolucionario. Ante la legada de 2000 hombres desde Buenos Aires, mandadas por el capitán Domingo French, se preguntará “*Si la gente que viene es para auxiliar ó esclavizar*”.

⁵ Güemes, Luis: Güemes documentado, Tomo II, pág. 27.

⁶ 29 de marzo de 1816.

En esta “estrategia” de búsqueda de respaldos, Güemes asumía ante el gobierno revolucionario que iba a respetar el compromiso de auxilio al ejército, siempre y cuando se tuviese en cuenta el estado de la Provincia (los “pueblos” estaban asumiendo con dificultades el compromiso de la guerra y no querían una imposición desde Buenos Aires). Para intermediar en esta situación que tiende al conflicto, daba garantías de crear una comisión de ciudadanos encargada de asegurar estos socorros e invitaba a colaborar a las Provincias de Tucumán y Córdoba.

La respuesta de Rondeau a Güemes¹ deja entrever otra concepción de la soberanía, ya que interpone a la Nación como legitimante de la subordinación al Ejército (es decir, a su autoridad). Si bien se jacta de reconocer los derechos de los pueblos, los considera incapaces de defender el bien común, por la debilidad intrínseca de éstos. El auxilio (entendido como sujeción a las órdenes del jefe del ejército) es la muestra del compromiso patriótico exigido por las circunstancias a las provincias.

Tomando los mismos argumentos, el gobernador salteño² utiliza una estrategia discursiva que desviaba el tema del punto central de la cuestión en discusión: alude a que los conflictos generados se deben a “*enemigos domésticos*” y requiere de informes acerca de la situación del Ejército del Norte para “*saber cuales son los pasos del enemigo*” y poder auxiliar de forma oportuna. “*Saber con individualidad el estado actual de nuestros negocios políticos, para el gobierno de estos pueblos*”.

4. La cuestión de los traidores y desertores

Ante la continua desertión de elementos del Ejército del Norte y de las milicias provinciales, se plantea una cuestión clave ¿Quién tiene derecho a castigar a quienes abandonaron el servicio de armas?.

El gobernador de Salta sostiene que en “*obsequio de la unión y en desagravio de esta provincia a la que traicionaron, no me niegue usted esta gracia*”. El general del Ejército del Norte exige a Güemes el envío pronto de los traidores que “*debían servir a los intereses de la Nación*”³ para hacer un escarmiento público. Rondeau exigía orden y disciplina para mantener la unidad del Ejército de la Nación, a la que consideraba con el poder soberano de exigir prisioneros para su castigo: “*Debe remitirme los desertores y dispersos de la acción de Sipe-Sipe*”. “*El soldado debe saber que su seguridad personal está en el ejército (...) y no debe abandonar sus banderas*”⁴.

5. El enfrentamiento

Las demoras provocadas por el hostigamiento mutuo, los choques jurisdiccionales producto de las diferentes concepciones de soberanía y los celos continuos sobre las actitudes tomadas por las partes, llegaron al enfrentamiento directo a partir de que Rondeau decidiera “*bajar*” a las Provincias Unidas de Jujuy y Salta a imponer su autoridad. Resuelto a hacer prevalecer su carácter de primer magistrado y jefe del Ejército Auxiliar, decide la “*marcha militar*” sobre los pueblos “*rebeldes*” y su “*discolo gobernador*”.

Ante esta situación, Güemes convoca a las corporaciones, vecinos y emigrados a un Cabildo Abierto en Salta, con la finalidad de tomar las medidas que el caso requiere. El Acta que se levanta en el mismo deja trascender aspectos de singular importancia en cuanto a los derechos que Salta exige sean respetados⁵, exigiendo que el general Rondeau retroceda inmediatamente, con los siguientes argumentos:

¹ Oficio del 17 de enero de 1816; en Colmenares, Luis: Martín Güemes. El héroe mártir. Salta, Instituto Güemesiano, 1997, pág. 63.

² Oficio del 29 de enero de 1816, en Colmenares, Luis: Ob. cit, pág. 64.

³ Güemes, Luis: Güemes Documentado, Tomo III, págs. 285,286..

⁴ Oficio de Rondeau a Güemes, 01 de febrero de 1816.

⁵ Acta del Cabildo de Salta, 13 de marzo de 1816. Güemes, Luis: Güemes documentado, pág. 291.

- Su conducta intempestiva impulsaba la guerra civil, ya que conducía “*al derramamiento de sangre en la familia*”. La metáfora es más que sugestiva, por cuanto revela la concepción de una unidad mantenida no por el sometimiento, sino por el respeto a cada una de las Provincias que forman parte de la Nación (recordemos la figura de la “*primera hermana de Buenos Aires*”, que se arrogaba Salta).

- El pueblo de Salta era “*amigo*” de la causa porteña, pero también poseía derechos soberanos, por lo tanto, no hay derecho natural que avale el procedimiento encarado por el Jefe del Ejército del Norte.

De allí que este preciso documento se interroga sobre el significado de Patria y Nación, revelando un sentido más plural y participativo, en cuanto dice “*¿es esta la libertad y la patria en cuya defensa hemos empeñado los pueblos inmensos sacrificios?*” y refiriéndose a Rondeau “*¿Tiene órdenes del Supremo Gobierno para someter ó sojuzgar?*”¹.

El fundamento de esta posición residía en que si el general Rondeau ingresaba a la Provincia, el Cabildo debía conocer previamente el **motivo exacto** para autorizarlo o no. Por ello cuestionaba el retroceso de los restos del Ejército del Norte “*violando la propiedad que tienen los pueblos en las fuerzas y armas que sostienen la causa*”.

A estos planteos (que se amparaban en el orden jurídico y en las consideraciones de respeto por la soberanía provincial) el Cabildo le sumaba la **amenaza**. Es decir, reclamaba para sí el derecho a ejecutar la defensa de los intereses de los pueblos amenazados por el sometimiento externo, ya que de no verificar la retirada de Rondeau “*este pueblo, unido en masa con toda su campaña, saldrá con la mayor energía y valor a usar de la defensa más justa y sagrada*”. Para evitar el enfrentamiento directo, se designaba una comisión de “*individuos de mérito y representación*”² para parlamentar y negociar un acuerdo.

Paradójicamente, en Jujuy se daba un proceso que evidenciaba la misma concepción soberana de los pueblos que formaban parte de la revolución. Pero estos mismos argumentos se utilizaban contra el gobernador de Salta. Cuando Rondeau declaraba a Güemes “*reo de estado*”, el teniente gobernador y el Cabildo de esta ciudad deciden recuperar su autonomía. Para ello tomaban como referente el acuerdo de setiembre de 1815, y el **reconocimiento condicionado** de la autoridad de Güemes e **incondicional** al Directorio. Consideraban que el mandato de Güemes era ilegítimo, ya que:

- El Cabildo debía ser la única autoridad que fijara el criterio de legitimidad de un gobernante.

- Si el Ejército Auxiliar del Perú retrocedía con el Director Supremo a su mando, el **Pueblo recuperaba el ejercicio de su libertad**, debido a que este acontecimiento anulaba el acuerdo firmado con el Gobernador de Salta.

- Las promesas de Güemes de respetar la soberanía jujeña no se cumplieron, argumentaba el Cabildo jujeño que aquél aprovechó una “*escandalosa asonada*” para quedarse con el poder sin consultar a los apoderados y electores de la ciudad de Jujuy e impuso de esta manera una autoridad no reconocida por los pueblos.

Estas fundamentaciones estaban marcadas claramente en los argumentos del Dr. Portal, quien alegaba que el poder acordado por el Cabildo de Jujuy a sus delegados (setiembre de 1815) no era el de jurar obediencia, sino de acordar **pactos preliminares** de reconocimiento con el gobernador de Salta; hecho agravado por no haber obtenido del salteño garantías de honor. El Dr. Bustamante planteaba la ilegitimidad de la autoridad de Güemes en cuanto no hubo consulta previa a los apoderados de otros partidos, con lo que se violaba flagrantemente el Estatuto Provisorio para la elección de Jefes de Provincia.

6. El Pacto de los Cerrillos y los “acuerdos”

La situación se había tornado crítica en abril de 1816. A la ocupación de Salta por parte del Ejército Auxiliar, las milicias salteñas respondían con el sitio de la ciudad y una “*guerra de*

¹ Acta del Cabildo de Salta, 13 de marzo de 1816. Güemes, Luis: Güemes documentado, pág. 292.

² Severo Alvarado, José Gabriel Figueroa, Guillermo Ormaechea.

recursos” que dejó pronto sin posibilidad de movilización al general Rondeau. El 6 de abril, el coronel Güemes escribía a Álvarez Thomas un oficio en el cual sostenía que esperaba un reconocimiento de la autonomía y derechos del pueblo de Salta por parte del Jefe del Ejército Auxiliar. Y agregaba que si éste, “*sofocados sus particulares resentimientos una sus votos con los que aspiramos desinteresadamente las glorias de la patria (...) yo protesto en las respetables aras de la Nación correr un velo a la ofensa y el ultraje recibido*”¹.

El acuerdo, que en definitiva terminará con el conflicto, se estipulaba por escrito el 22 de marzo de 1816. Esta solución encubría (en los considerandos del documento) las causas reales que condujeron al enfrentamiento. Ante todo, porque entre los justificativos del mismo se trataba de delegar en “*terceros*” la responsabilidad de la pugna “*almas inquietas y perversas han procurado sembrar conflicto y desconfianza entre el Ejército Auxiliar y las tropas de la digna Provincia de Salta*”. Los puntos centrales del acuerdo se fijaron de la siguiente manera:

- Se establecía la “*paz sólida*” entre el Ejército y la Provincia de Salta, para lo cual se decreta una amnistía general y un reconocimiento mutuo de jurisdicciones.

- Los desertores fueron dados de bajas **según el regimiento respectivo** (lo que implicaba un reconocimiento de que el ejército regular no tenía intromisión en las milicias provinciales) y obligados a formar un nuevo cuerpo para continuar en combate. Los desertores fueron “*entregados recíprocamente*”².

- Se estableció la devolución mutua de prisioneros.

- La provincia se comprometía a socorrer al Ejército de las Provincias Unidas, a cambio del compromiso del Directorio de pagar los bienes ofrendados por la misma en aras de la causa patria.

Este conflicto no podía terminar sino con una proclama de Rondeau a los habitantes de Salta³ y las tropas de las Provincias Unidas reconociendo la “*amistad perpetua*” entre el Ejército y la Provincia de Salta.

En cuanto a Jujuy, la visión tradicional tendía a considerar que la “*altura moral*” de Güemes⁴, su misericordia y “*grandeza*” de prócer lo llevó a no castigar a sus opositores jujeños. El lugarteniente de Gobernador, Gordaliza, fue ratificado en su cargo y no hubo persecución contra los cabildantes.

Sin embargo, la interpretación que hemos tomado en el análisis del corpus documental, nos permite afirmar que en realidad, lejos de considerar cuestiones de “*misericordia*”, lo que se evidencia en la actitud del gobernador salteño es el respeto por los derechos de los pueblos (que él mismo exigía al Ejército Auxiliar). Por ello, el 6 de agosto de 1816 el general Güemes juraba en el Cabildo abierto de Jujuy su cargo y ambas partes se comprometían a sostener la independencia de las Provincias Unidas recientemente jurada en Tucumán.

Conclusión

A lo largo del trabajo se evidenció como los conflictos jurisdiccionales evidenciaron la tendencia predominante en los primeros años de la revolución: la consideración de la “*nación*” como una entidad producto del agregado de “*pueblos*”, cada cual dispuesto a defender su interés soberano. Esta concepción “*agregativa*” tiene influencia directa en cuanto a los intentos de hegemonizar la dirección revolucionaria en manos del Ejército o de la autoridad central. Así como Salta reclamaba actitudes “*hostiles*” de Buenos Aires, Jujuy (con toda lógica) cuestionaba la imposición salteña.

Lejos de considerar estos conflictos como meros enfrentamientos personales, lo importante a captar es el grado de complejidad que asumieron las relaciones entre las ciudades y el ejército revolucionario. De allí también la tendencia “*acuerdista*” entre las distintas jurisdicciones: nada de obediencia y subordinación, era necesario recurrir al campo de la negociación. Ceder algo para mantener las libertades. El uso continuo de comisiones de

¹ Güemes, Luis: Güemes documentado, pág. 325.

² Güemes, Luis: Id, pág. 327

³ Güemes, Luis: Id, pág. 328

⁴ Colmenares, Luis: Martín Güemes. El héroe mártir. Salta, Instituto Güemesiano, 1997, pág. 71.

representantes, la consulta al cabildo, la exigencia del acatamiento a las normas de convivencia establecida entre las distintas soberanías, generaron espacios que cada actor político interpretó a su manera y a través de los cuales intentaron imponer sus intereses. El hecho de luchar contra un enemigo común no implicaba la renuncia a los intentos de imponer autoridad. Al contrario, exacerbaba los conflictos, pues el justificativo de la “*causa nacional*” se prestaba a interpretaciones interesadas.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

COLMENARES, Luis O.: “*Martín Miguel de Güemes*”. Senado de la Nación. Buenos Aires, 2006.

-- “*Martín Güemes. El Héroe Mártir*”. Instituto Güemesiano de Salta. Salta, 1997.

GOLDMAN, Noemí y SOUTO, Nora: “*De los usos Políticos de ‘Nación’ y la Formación del Espacio Político en el Río de la Plata (1810-1827)*”, págs. 35-55. Secuencia, Nueva época, Núm. 37, enero-abril, 1997.

GÜEMES, Luis: “*Güemes Documentado*”, Tomo III. Plus Ultra. Buenos Aires, 1986.

EL GUARDAMONTE SALTEÑO NOS CUENTA SU HISTORIA

Lucio E. CORNEJO •
colaboración Francisco ZENTENO

A Jorge González Díez, el amigo por antonomasia

Su gran generosidad nos permitió descubrir un mundo desconocido y fascinante, en el cual realidad, superstición y magia conviven en forma simultánea e intemporal.

Selvas de belleza inviolable, cerros infranqueables rodeados de mansos ríos invernales que, cual sendas hacia el paraíso, nos conducen acompañados de baquianos, puesteros, caballos y perros, al corazón del reino del anta y el puma, monarcas del monte

Años de cabalgadas y noches de ameno diálogo rodeando el fuego, fueron generando nuestra gradual aceptación a este exclusivo santuario.

Así se incorporaron -para siempre- a nuestros recuerdos, episodios donde hombres, caballos, cueros y perros fusionados en armónica perfección crean al *puestero*, gaucho que, cubierto de retobado sombrero, colete y guardacalzón de cuero, ensillado su caballo con apero y guardamontes, realiza de día hazañas, que de noche adquirirán ribetes de leyenda.

Al finalizar este viaje de iniciación que, cual luz que ilumina la mente, nos fue fácil comprender que la indisoluble unión de hombre, naturaleza y paisaje, generan en la mente, cual inagotable fuente, la imagen del gaucho en el que anida y pervive “el alma salteña”.

Entre los que mi frágil memoria recuerda, nos acompañaron en este inmemorable viaje, y que no dudo compartirán lo expresado, menciono a: Domingo Patrón Uriburu, Coco Mosselini Iturralde, Ramiro Cornejo Torino, Ricardo Lona, Roque Cánepa, Ernesto Lovaglio, Pinto Grethel, Fernando Lecuona de Prat, Héctor Luis Figueroa, Eduardo Figueroa, Daniel Massafra, Martín Lecuona de Prat, Alejandro Patrón Costas, Roberto González López.

Mis agradecimientos a Antonio Rodríguez –talabartero- por su amabilidad de compartir y mostrar su arte.

A Rosarito Sylvester por la infinita paciencia y bondad con que corrige mis ininteligibles ideas.

Historia

Quienes tienen el privilegio de transcurrir su vida en Salta, como aquellos que la visitan fugazmente, han tenido oportunidad de ver gauchos con sus caballos ensillados con *guardamonte*. Esta tan impresionante como bella imagen determinada por la aparente fusión de jinete, caballo y cueros es sin duda, la materialización visual de un concepto abstracto como es el de “*gaucho salteño*”.

Considerado válido y aceptado lo arriba expresado, puede resultar de interés permitir que el *guardamonte* nos cuente su historia –breve y rápidamente- tratando de aclarar interrogantes referidos a su definición. Origen, utilidad, fabricación y fundamentalmente su implicancia en la creación de la actual República Argentina, al ser parte indisoluble de lo que se conoce como “*gaucho salteño*” o “*de Güemes*”.

1. Definición

A pesar de que -como salteños- nos parece una obviedad, veremos en qué consiste el *guardamonte* según definición de famosos expertos en folclore y/o temas gauchescos o tradicionales.

* Médico. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

José V. Solá, en su *Diccionario de Regionalismos de Salta*, nos dice: “Resguardo de cuero, colocados a ambos lados del apero, que protege al gaucho de las ramas y agudas púas de los montes salteños”.

María F. Osán de Pérez Sáenz (*Diccionario de americanismos de Salta y Jujuy*), expresa: “piezas de cuero muy fuerte que cuelgan por delante de la montura, sujetas al arzón delantero por dos correones. Sirven para defender las piernas del jinete de las malezas del monte. Semejan grandes alones”.

Félix Coluccio (*Diccionario Folclórico Argentino*) afirma: “Prenda de cuero con que los hombres de campo del Norte Argentino protegen sus piernas de la vegetación espinosa de los montes”.

Justo P. Sáenz (h) (*Equitación gaucha*), nos relata: “El del salteño, que ideó el propio (apero), amplio de estribos y cerrado de arzones, donde enchufar el guardamontes y asegurar al jinete en la continua acrobacia de la corrida en la selva”.

Tito Saubidet (*Vocabulario y Refranero criollo*): no lo menciona.

Escasos renglones ocupan estas someras descripciones, en las 2543 páginas escritas por los autores mencionados, evidenciando la escasa importancia que le asignan, sin embargo queda clara su finalidad protectora contra el monte de determinadas áreas geográficas.

Por ello resulta imprescindible escuchar a Juan Carlos Dávalos (*Los gauchos*) que, con su incomparable prosa nos deleita, ilustra y amplía dicho concepto. “Asentado el apero y cinchado, se cuelgan de la cabezada (arazón delantero) los guardamontes, y se le asegura con un juego de tientos que van atados a la encimera. Los guardamontes son el toque característico de la montura gaucha. Completan admirablemente las líneas del caballo. Le prestan cierto donaire y se puede decir que gaucho sin guardamontes se siente como desairado, algo así como gentleman que estuviese de frac y sin chaleco. Los guardamontes camperos no son de proporciones exageradas, como vemos en los pueblos, sino cortos y angostos para que resulten livianos y no sean un estorbo en la carrera (...)”.

El inhóspito e impenetrable monte salteño, que sólo puede ser vencido con guardamontes, queda ante nosotros descrito por Dávalos: “montaron y partieron, y dejando a un lado la senda se largaron al trotecito corto, cerro arriba, pegados al flanco del caballo, sonando los guardamontes con los “guascazos” de las ramas. Llegaron al borde de un barranco a pique, y los caballos, sentados en las patas como perros, se deslizaron en una resbalada súbita. Tuvieron luego que trepar por el opuesto borde, y los caballos haciéndose arco lo escalaron arañando” (...) “El hombre se yergue en los estribos, asesta en el guardamonte un lonjazo que estalla como detonación y lanza un largo grito para azuzar la jauría”.

“Me proveyeron de una cabalgada gaucha, incluso guardamontes, cuchillo de 14 pulgadas y colete: tres cosas sin las cuales no hay tampoco gaucho. El guardamonte protege las piernas, el colete (saco de cuero) el cuerpo; el cuchillo la cara del jinete, contra la maraña espesísima y bravía”. Escueta relación, pero suficiente para poder afirmar que sin la acción protectora del guardamonte, la actividad ecuestre no hubiera sido posible en gran parte del territorio salteño.

2. Fabricación

Desde el comienzo de la humanidad, los objetos creados por el hombre en su beneficio –los inventos- nacieron en su mente, producto de la observación, para luego ser materializado con elementos que estaban a su alcance.

El hombre de campo –el gaucho- disponiendo de ilimitada cantidad de cuero, y de un paciente dominio de su cuchillo fue adaptando y creando lo más adecuado para su mayor eficacia en la vida rural, fundamentalmente ecuestre. Nuevamente Dávalos nos ilustra: “El ensillado que consta por lo menos de treinta piezas distintas, es obra de sus manos... De sus toscas manos salen elegantes guardamontes, coletos de becerro, guardacalzones de cordobán (cuero de cabra) para proteger la ropa. De sus manos salen lazos para apresar el ganado en el corral y la selva”.

Elegir el cuero adecuado es una verdadera ciencia, que resume siglos de experiencia. Los mejores se obtienen de animales machos, con pelaje castaño y astas rubias, siendo imprescindible que sea animal flaco, libre de cicatrices que luego debilitan el cuero. Elegir vaca o novillo, jamás gordo ni buey ni toruno pues el suyo es adiposo y, por ende, débil.

El tiempo seco de invierno, es la mejor época del año para cuerear y estaquear el cuero estirándolo al máximo. Llegada la temporada húmeda se lo remoja y recién está en condiciones de ser cortado.

3. Origen y procedencia

Siendo el caballo y la montura procedentes de España, nace el interrogante de si los guardamontes o su adaptación tienen el mismo origen, o fueron creados en nuestra actual Argentina. En búsqueda de una respuesta, se analizaron los relatos de los cronistas que presenciaron y participaron en la llegada de los primeros caballos y sus monturas. Así tanto en la conquista de Méjico y Perú existen detallados relatos y descripciones de los caballos y de las sillas que trajeron los conquistadores españoles, la Vaquera y la de Guerra, en las cuales se montaba a “la jineta” o a “la brida” respectivamente, únicas empleadas por los españoles.

Como puede verse en la obra “Caballos famosos, entre la historia y la leyenda”, ningún cronista refiere el empleo de guardamontes, o un posible precursor de los mismos. En la imprescindible y extensa carta de Guaman Poma de Ayala, titulada “Nueva crónica y buen gobierno”, enviada a Felipe II en 1615, profusamente ilustrada, existen 13 dibujos ecuestres referidos a españoles del Perú con detalles de frenos, silla, forma de montar, estribos y herraduras, sin representar guardamontes o precursores.

En 1608 los vecinos de Santiago del Estero, deben responder al “Memorial real” de este año, donde relatan las armas y cabalgaduras que poseen, las cuales son: caballos de guerra, regalados, de campo y de camino, de caballeriza, de casa, y de pasto. Espada, daga, cota, lanza, arcabuz y colete de ante. Resaltándose que se mencionan sillas a la brida y a la jineta, en las cuales no se podía adosar guardamontes, además de que no son consignados ni mencionados.

Corroborando lo expresado, reafirmando, el testamento del indio peruano Juan Quisma, citado por Adela Fernandez Alexander de Schor, efectuado en 1608, en Tucumán. De profesión “talabartero o zapatero o sillero”. Al mencionar a sus deudores dice: “Bernabé Ortiz le debe 6 novillos del resto de una silla que le vendí” (...) “Mujer del susodicho, cuatro pesos de una silla jineta.... 16 pesos de una silla que le hice a Juan Romero”.

De lo que deducimos que en Tucumán, al igual que en Santiago de Estero, se emplearon, a comienzos del siglo XVII (1600), sillas jinetas, sin referirse para nada al apero criollo ni a los guardamontes. Así, podemos afirmar que desde la llegada de los primeros caballos a Méjico en 1519, hasta 1608 en Santiago del Estero y Tucumán y, posteriormente Perú en 1615, no se conocían los guardamontes, los cuales, sin lugar a dudas, fueron ideados con posterioridad a dicha fecha en algún lugar de la actual Argentina.

4. ¿Quiénes lo diseñaron?

Será el Padre Florián Paucke, jesuita polaco, que recorrió Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y el Chaco entre 1747 y 1767, quien en su “*Iconografía Colonial*” y a través de sus dibujos, nos mostrará las imágenes de 262 caballos montados por indios, criollos o españoles en la guerra, caza o trabajos rurales.

Del análisis de las mismas podemos ver detalles de los caballos, arreos, riendas, estribos y recados o sillas de montar. En ninguna de ellas se visualizan guardamontes, lo cual nos autoriza a afirmar que los mismos no se empleaban en las provincias mencionadas, o no se conocían en el siglo XVIII.

En la profusa bibliografía de viajeros que recorren el país en los siglos XVIII y XIX, se observan detallados relatos y meticulosas descripciones de las sillas de montar o recados criollos, que se emplean en la Pampa y Mesopotamia, sin encontrarse mención de ellos. Lo

relatado nos autoriza a pensar que eran desconocidos en las mencionadas regiones. La primera relación y descripción de los guardamontes es efectuada por el Gral. José María Paz en sus Memorias, que al referirse a Güemes en 1814 nos dice: “Principió por identificarse con los gauchos, adoptando su traje en la forma, pero no en la materia, porque era lujoso en su vestido, usando guardamontes y afectando las maneras de aquellas gentes poco civilizadas”. Como éstos eran sólo empleados en Salta, siente la necesidad de explicar como son ellos:

“Guardamontes es un cuero de buey, dividido en dos partes y recortado convenientemente, de modo que cae a ambos lados del caballo. Colocado en la parte delantera de la montura, cubre las piernas y una parte del cuerpo del jinete, preservándolo de las picaduras de las espinas cuando corre por aquellos bosques casi vírgenes”.

“Posteriormente y siendo ya gobernador de Salta, hasta cuando paseaba por la ciudad, solía poner guardamontes, por ostentación, y llegó a tenerlos de mucho lujo, de tela fina y lujoso bordado”.

En similar época, durante la guerra de la Independencia, en el combate de Culpina, el Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid exclama: “-¡Avancen los húsares de la muerte, no hay que dar cuartel a estos perversos!- y golpeando los guardamontes que llevábamos, atropelló”.

Será Bernardo Frías el severo historiador y exhaustivo recopilador de antiguas tradiciones, quien nos relate cómo eran los guardamontes usados por el General Güemes y sus gauchos, “Quien en las calles de Salta o las de Jujuy lo había admirado pasearse en sus magníficos y fabulosos corceles enjaezados con lujo, luciendo en ellos sus bordaduras militares de oro con incomparable elegancia, y pasaba ahora a contemplarlo provisto de guardamontes desnudos, cubierto con su poncho, ceñido a la cintura el chiripa, crecida la barba y tendido sobre el pecho del caballo, perderse a toda carrera por el monte espeso, espinoso”.

“(…) Güemes ostentaba los famosos guardamontes de sus legiones, haciendo juego con los que llevaban los escuadrones de gauchos que formaban parte de su escolta. Pero estos, sus guardamontes de ciudad, si los pudiéramos llamar, no eran de manera alguna semejantes a los que usaba en campaña, ni como los que llevaban los gauchos. Aquella prenda urbanizada era riquísima, primorosa y deslumbrante; porque estos guardamontes de paseo, y que eran no más que mero adorno de su caballo, los llevaba revestidos de seda punzó; en los ángulos como en la línea de los contornos circundándolos, brillaban los bordados de realce, en hilo de oro; de todas sus orillas flotaba al aire el rapacejo de oro, y en la parte superior caían y golpeaban, sacudidas por el andar del caballo, dos grandes borlas de oro también”.

Queda así ante nuestros ojos, claramente demostrado, que el empleo de los guardamontes en Salta, era una práctica habitual antes de la guerra de la Independencia, tanto que fue lo más natural y obvio que los llevaran en sus caballos Güemes y sus gauchos en la vida rural, urbana y en la guerra.

Continúa Bernardo Frías: “Güemes transportó consigo, con su gente estos usos al Ejército, y así sirvió en el bajo las órdenes de Rondeau con arreos de gaucho y guardamontes. Luego lo tomó por sistema cuando llegó al gobierno, haciendo de ello profusa ostentación”.

La importancia del guardamonte radicaba en que sin ellos era –y es- imposible penetrar en el agreste monte salteño sin ser destrozado por el mismo, lo que significaba una ventaja de incalculable valor sobre las tropas realistas, que veían limitado su desplazamiento solo a zonas con caminos o picadas. Quedaba así todo el monte bajo el dominio de los gauchos, desde donde efectuaban sorpresivos y letales ataques, precedidos del aterrador y paralizante estruendo producido por los golpes de ramas y rebenques sobre el duro cuero de los guardamontes, transformándolos así, en invencibles.

Finalmente en busca de mayores datos sobre el tema de análisis, recurrimos al saber y conocimiento popular, cuya sabiduría demostrada en numerosos ejemplos históricos, raramente se equivoca. Razón por la cual analizaremos lo que nos dice el cancionero popular en búsqueda de referencias sobre los guardamontes.

En primer lugar, León Benaroz en su Cancionero Popular Argentino, selección de 270 composiciones, representativas de todas las regiones del país: zambas, y chacareras norteñas; cuecas y tonadas de Cuyo, chamamé del Litoral Mesopotámico; gatos, triunfos y milongas pampeanas, etc., nos permitirá iniciar el mencionado análisis.

Como no podía ser de otra manera, la única mención existente en esta selección se encuentra en “Zamba de Anta”, letra de Manuel Castilla y César Perdiguero, con música de Gustavo Leguizamón, de la cual extractamos:

*Ay Anta, tierra arisca,
Sombra de los tigres, flor del Yuchan.
Si braman los guardamontes,
Una vidala se va.*

En base a esto, focalizamos nuestra atención en Salta, siendo para ello imprescindible escuchar a Juan Alfonso Carrizo, quien en las 707 páginas de su “Cancionero Popular de Salta”, recopila lo siguiente:

*¡Águila que vas volando!
Por la ceja de aquel monte
¿Qué no te pasman las ramas
Que no ponís guardamonte?*

Seguida por la copla recogida N° 3756 de la página 635 que dice:

*En la punta de aquel cerro,
Yo corrí una vaca overa,
Al ruido de los guardamontes,
Salí escapando polvareda.*

Con similar intención, revisamos del mismo erudito autor, su Cancionero Popular de Tucumán, tomos I y II (1146 páginas) sin encontrar mención alguna a los guardamontes.

En consonancia con lo ya manifestado, efectuaremos el análisis de tres obras de Leopoldo Lugones (1874-1938), ya que, además de su indudable calidad literaria, es conocido por su exhaustivo conocimiento de usos y costumbres de las regiones por él llevadas al verso o a la prosa.

En su “Romances del Río Seco”, a través de 425 versos de incomparable sensibilidad y belleza, Lugones describe, en forma exhaustiva, caballos, arreos y costumbres de criollos, españoles, indios, soldados y dueños de fincas de Córdoba, y Santiago del Estero, sin efectuar mención alguna del guardamonte. A similar conclusión arribamos luego de deleitarnos con los “Poemas Solariegos”, donde tampoco son mencionados.

Leopoldo Lugones, previo a la realización de su inolvidable obra “La guerra Gaucha” publicada en 1905, se traslada a Salta para conocer personalmente los lugares donde se desarrolló la epopeya de Güemes y sus gauchos.

Su permanencia en esta le permitió adquirir un profundo conocimiento del vocabulario y las costumbres de los habitantes de ella, razón por la cual no es de extrañar las numerosas menciones del guardamonte en su obra, de las cuales sólo transcribiremos las siguientes: “casi todos en mulas, algunos en caballos míseros, resguardadas las piernas por *guardamontes* de peludo cuero (...) Los *guardamontes*, la carona de cuatro puntas que a la vez batían la paleta y la ijada del animal”.

“Y los hombres, alegres de rugir aquello, echados al costillar del caballo tras el tundido guardamontes, zambulléndose en la descarga y reapareciendo -¡ha hijos de una!- con un godo ensartado en cada chuzo”.

Conclusión

El breve y escueto análisis realizado, nos autoriza a afirmar que el guardamonte fue ideado en Salta, y masivamente empleado en gran parte de su territorio, sin el cual la actividad rural y ganadera habría sido –y es- imposible.

No quedan dudas al respecto, sobre el papel determinante del mismo en la guerra de la Independencia, donde, empleado por Güemes y sus gauchos, fue imprescindible en el tipo de lucha implementado por éste, que le permitió derrotar a las invencibles tropas realistas. Sin lugar a dudas, en el alma de todos los habitantes de esta provincia, la síntesis y esencia del gaucho salteño tiene un icono inconfundible: el *guardamonte*.

1. ¿Cómo nace un guardamonte?

Para una mayor comprensión de lo ya relatado, reiteraremos algunos conceptos acompañándolos de imágenes, mostrando cómo se fabrica el famoso guardamonte salteño.

En la imagen N° 1 podemos observar los dos elementos primordiales: el talabartero y el cuero necesario. El talabartero –Don Antonio González-, verdadero maestro en el trabajo con cueros, acumula, sintetiza y mantiene vivos los centenarios conocimientos que permiten desarrollar el difícil arte de fabricar guardamontes. Ciencia que sólo es factible adquirir en el duro oficio de aprendiz, trabajando largos años con un maestro calificado, de quien es posible aprender todo, si se cuenta con la paciencia necesaria. Eterno ciclo que se repite desde tiempos de la colonia, renovando generación tras generación estos arcanos conocimientos.

Tres años transcurrieron hasta que el novillo castaño, cuidadosamente elegido, fuera sacrificado. Lenta y prolijamente, el filoso cuchillo, guiado por hábil mano, efectúa el milimétrico trabajo del “cuereado”, que consiste en separar la piel del tejido celular subcutáneo del animal, sin producir lesión alguna, que luego serían causas de debilidades irreparables en el cuero.

Paso seguido el cuero es estirado y mantenido en esa posición por medio de múltiples estacas que, rodeando la periferia de todo el contorno del mismo, lo perforan y son clavadas en el suelo (el estaqueado), produciendo así en todo el cuero una tensión constante. Mantenido en esta posición un tiempo variable, según sean las condiciones climáticas y la época del año, ocurre el proceso denominado “el secado”, que generalmente insume más de diez días.

Finalmente se llega al período culmen del proceso, momento del cual depende la calidad del cuero como materia prima, y la belleza del pelaje; nos referimos al “sobado”, en el cual el oficio del maestro talabartero se pone a prueba y su fama en juego. Procedimiento exclusivamente manual, que insume un mínimo de tres días de ímprobo trabajo, transformando el duro y seco cuero en material manuable y adecuado para el fin buscado.

La imagen N° 2 permite observar el instrumental necesario para confeccionar un guardamonte: cuchillo común, alezna o lesna (especie de aguja de gran tamaño que sirve para coser el cuero), una pinza, y un molde de cartón. Elementos que sorprenden por lo rudimentarios y escasos, pero que ponen aún más en relieve la genialidad del talabartero.

La siguiente imagen (numero 3) nos permite apreciar el enorme cuero en el que Antonio González “presenta” el molde de una de las alas del guardamonte, modelo “común”, observándose que hay cuero de sobra para las dos partes de un guardamonte completo, para luego a cuchillo, cortar el cuero guiado por éste, no existiendo margen de error, pues se inutiliza la pieza. Las imágenes N° 4 y N° 5 nos muestran el guardamonte ya terminado, visto de adelante y de atrás, y su proporción comparando con el cuero entero.



IMAGEN 1: Talabartero, cuero y aprendiz. Creación y transmisión del arte



IMAGEN 2: Talabartero e instrumental



IMAGEN 3: Molde, modelo y cuero



IMAGEN 4: Guardamonte visto de adelante. Relación con cuero



IMAGEN 5: Guardamonte visto de atrás. Relación con cuero

2. El guardamonte de guerra del Héroe Gaucho

En páginas anteriores quedó totalmente establecido, a través de la historia y la tradición –Gral. Paz y Bernardo Frías- que Güemes empleaba guardamonte de lujo en sus funciones gubernamentales, y de trabajo o de guerra al salir de campaña militar a través del inviolable monte salteño.

La descripción de lo que denominaremos “Guardamonte de lujo”, ya fue exhaustivamente realizada por los mencionados autores. Para tratar de conocer cómo fue el estilo o diseño del “Guardamonte de guerra” que adherían a su apero el Héroe y sus gauchos, recurrimos una vez más a la tradición popular en búsqueda de una respuesta a este importante interrogante.

Considerando que el saber popular posee una inmensa capacidad de atesorar información y retransmitirla, es que recurrimos, en este caso, a tratar de introducirnos en el mundo selecto y maravilloso de los *talabarteros*, con la ilusión de que nos confíen sus secretos.

Años de buena relación y filosófica paciencia –por ambas partes- a través de “encargos” de selectos trabajos en cuero, efectuados según las más antiguas y difíciles tradiciones, fueron creando un vínculo propicio a nuestra búsqueda.

Finalmente, y como bálsamo mágico que fortalece la memoria, unas botellas de Amalaya (vino de Colomé), nos permitieron ver la respuesta. Don Antonio González recordó que un viejo conocido y amigo, talabartero también, poseía un molde con un diseño especial de guardamonte que, proveniente de Rosario de la Frontera, mantenía una viejísima tradición que nacía en la época del héroe, y era conocido como *Guardamonte de Güemes*.

Las imágenes siguientes muestran las notables diferencias existentes en el diseño del “Guardamonte de Güemes” y el “común” o de “desfile”, empleado mayoritariamente en la actualidad.

El primero, aunque menos vistoso, por sus características es netamente superior para penetrar en la terrible selva salteña, siendo muy similar al empleado por los puesteros y baquianos de las fincas y estancias donde se cría ganado en pleno monte.

Si la tradición es veraz, como no dudo que lo es, tenemos ante nosotros el diseño de guardamonte que acompañó a Güemes en su galopada hacia la gloria.



IMAGEN 6 (P 1040807): Guardamonte de guerra o de Güemes, visto de frente



IMAGEN 7: Diferencias entre el guardamonte de Güemes (izquierda, sostenido por aprendiz), y el común o de desfile (derecha, sostenido por talabartero)



IMAGEN 8: Detalles característicos y distintivos del modelo de guerra o de Güemes



IMAGEN 9: Diferencias que evidencian las ventajas del modelo de Güemes, en la carga al galope por el monte (pequeño, aerodinámico para la selva)

Post scriptum

Durante una conversación efectuada sesenta años atrás en una frígida mañana invernal, mientras los caballos aplastaban la escarcha que sosegaba al Río Colomé, escuché a Don Eugenio Guantay, quien con su peculiar y sereno modo de expresarse, quizás estimulados sus recuerdos por el esplendor del rosado día que nacía, manifestó:

“En helados días como éstos, y a mediados de Junio, en tiempos de mi abuelo y hacia la oración, cuando el sol quiere perderse tras los cerros del Poniente, se escuchaba un retumbo como de cueros azotados, y en el último instante en que la luz permite ver, cruzaban el cielo jinetes cuyos caballos ensillados con alados guardamontes volaban en el oscuro firmamento. ... Decían que eran el ánimo de Güemes y sus gauchos que nos seguían cuidando”, afirmó el viejo capataz, mientras su mirada se perdía en la interminable inmensidad de los cerros.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOTECA

Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Salta)

BIBLIOGRAFÍA

- BENARÓS, León: “*Cancionero popular argentino*”. Ed. Libertador. Buenos Aires, 2001.
- CARRIZO, Juan A.: “*Cancionero Popular de Tucumán*” tomos I y II. Baidoco. Buenos Aires, 1937.
- COLUCCIO, Félix: “*Diccionario Folclórico Argentino*”. Plus Ultra. Buenos Aires, 1997.
- CORNEJO, Lucio E.: “*Caballos famosos, entre la historia y la leyenda*” Ed. Dunken. Buenos Aires, 2007.
- DÁVALOS, Juan Carlos: “*Obras completas*”. Vol III, Secretaría Parlamentaria- Dirección Publicaciones. Buenos Aires, 1997.
- FRÍAS, Bernardo: “*Historia del Gral. Martín Güemes y de la Independencia de Salta*”. Tomo III. De Palma. Buenos Aires, 1972.
- LUGONES, Leopoldo: “*La guerra gaucha*”. Ediciones Centurión. Buenos Aires, 1962.
- “*Poemas Solariegos*”. Secretaría de Cultura. Presidencia de La Nación. Buenos Aires, 2009.
- “*Romances del Río Seco*”. Clarín, Buenos Aires, 2001.
- OLIVEIRA CEZAR, F. de: “*Güemes y sus gauchos. Escenas de la Independencia Argentina*”. Félix Lajovane Editor. Buenos Aires, 1895.
- PAUCKE S. J., Florián: “*Iconografía Colonial*”. 1749. 1767. Editorial Emece. Buenos Aires, 1999.
- PÉREZ SAENZ, María Osán de: “*Diccionario de americanismos de Salta y Jujuy*”. Secretaría de Cultura Provincia de Salta, 2006.
- POMA DE AYALA, Guamán: “*Nueva crónica y buen gobierno*”. Siglo XXI. Méjico, 1981.
- SAENZ, Justo P.: “*Equitación Gaucha*”. Emece. Buenos Aires, 1997.
- SAUBIDET, Tito: “*Vocabulario y refranero criollo*”. Letemendia. Buenos Aires, 2006
- SOLÁ, José V.: “*Diccionario de regionalismos de Salta*”. Plus Ultra. Buenos Aires, 1975.

BAUTISMO DE FUEGO DEL CADETE MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, LA TOMA DEL BUQUE “JUSTINA” DE BANDERA INGLESA

*Jorge Virgilio NÚÑEZ**

Quiero agradecer a la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Ercilia Navamuel y al vicepresidente y director de publicaciones Leandro Plaza Navamuel, por permitirme publicar una extracción de mi libro “Cronología de las Invasiones Inglesas en el año del Bicentenario”, un homenaje y revalorización a las acciones del cadete Martín Miguel de Güemes durante las dos invasiones inglesas, quién con tan sólo 21 y 22 años, tuvo su bautismo de fuego, y recibió, por parte de la Corona Española, un reconocimiento como reconquistador y defensor de Buenos Aires.

Liniers nombra a Pueyrredón en la comandancia de los voluntarios de Caballería, de esas filas era parte don Martín Miguel de Güemes como el cadete del Fijo. Allí tendrá su bautismo de fuego justamente bajo las órdenes de Pueyrredón. Así, al caer la tarde del 12 de agosto, el joven Güemes, al mando de un grupo de jinetes montados con el agua hasta el cuello de los caballos, tomó la fragata de bandera inglesa conocida como “Justina” que por la bajante de las aguas, había quedado varada en el río. Es un hecho inédito en la marina que un buque sea tomado por caballería. Más tarde, Güemes será recordado en la historiografía salteña, como uno de los más lúcidos guerreros de la Independencia, y reconocido héroe de la Nación Argentina.

Se puede leer en el Güemes Documentado, tomo I, página 71 en adelante, una publicación realizada por el capitán Alejandro Gillespie que fue escrita en Londres luego de ser liberado en 1818. Es una especie de diario personal cuya traducción se publicó en la Argentina en 1921, bajo el título de “Buenos Aires y el interior”. Y dice así: *“En ocasión en que Pophan pasa por Santa Elena con rumbo a Buenos Aires, dice Gillespie que se ordenó, como refuerzo, 100 hombres de la guarnición, con todos sus enceres de campaña, se embarcarán en el “Justina”, barco mercante de 26 cañones. Este destacamento del cuerpo de Santa Elena fue una adición valiosa, pues la mayoría de ellos eran artilleros y tiradores excelentes”.*

El momento en que el “Justina” es abordado y tomado frente a Buenos Aires, lo relata así: *“Había un buque mercante en este tiempo que se había acercado a la ciudad para traficar, que nos fue de utilidad esencial. “El Justina” de 26 cañones, una vez alijado, fue tripulado con oficiales y 100 marineros de la escuadra, a demás de su dotación. El día de nuestra rendición peleó bien y con sus cañones impidieron, todos los movimientos de los españoles no solamente por la playa sino en las diferentes calles que ocupaban, también expuestas a su fuego. Este barco ofrece un “fenómeno en los acontecimientos militares”, el haber sido abordado y tomado por caballería al terminar el **12 de agosto de 1806**, a causa de una bajante súbita del río”* (págs.78 y 79; cf. Pág. 46).

* Empresario inmobiliario. Socio activo del Instituto Güemesiano de Salta. Vocal suplente 1° de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes.



Pintura realizada por Juan Francisco Cancio Lazo.
Hoy se encuentra en la A.T.S.G.Güemes

El “Justina” cuya mesana, conforme se verá, había sido tronchada de un cañonazo el día anterior, constituyó –demás esta decirlo- un glorioso trofeo y una valiosa presa. Dice Bauzá que *“Formó parte de los trofeos la fragata inglesa desarbolada por la batería del retiro y un bergantín cargado de trigo”* (tomo I y II pág. 403). En Lobo a su vez leemos: *“El único provecho de los reconquistadores, procedente de intereses enemigos, fue el apresamiento de una fragata mercante y de un bergantín, ambos ingleses; aquella con mercancías, que había ya comenzado a descargar, y este con trigo”* (tomo I, Pág.432). El tradicionalista argentino Pastor S. Obligado, publicó en el diario La Razón del 12 de agosto de 1920, con su firma facsimilar al pie, un artículo titulado “Güemes en Buenos Aires”, y, en ese mismo año, adjuntó copia de una carta a la señorita Benita Campos, de Salta, quien la publicó en la revista *Güemes* N° 57, del 20 de febrero de 1921, de la cual era su directora.

Sobre la intervención de Güemes en la toma del “Justina”, el Güemes Documentado expresa lo siguiente: *Transcribiremos a continuación casi por completo dicho artículo. Es de destacar como el autor da como protagonista del episodio del “Justina” a Güemes. Sus aseveraciones al respecto son, a nuestro juicio, valederas. Tanto es así, que en medio siglo transcurrido desde su publicación, jamás han sido objeto de reparo alguno, sino tomados invariablemente como fidedignas (Hoy ochenta y nueve años desde su publicación).*

“Antes de ser general fue soldado, como ante todo Salteño, y sobre todo, patriota de nacimiento”.

“Afiló la espada que había de sablear chapetones hasta más lejana frontera en piedras de estas calles, ensayando las memorables cargas de su renombre por sierras y montañas, en la playa del Plata, cuya bajante dejó en seco al buque de guerra ingles, cooperando a su abordaje”.

“Pues que hoy cumple 114 años (ahora 203 años, y en el año 2006 se cumplió el bicentenario) que recibió su bautismo de fuego en las aguas de este río, conmemoraremos sus hazañas, bien sea al pasar, como rápido pasó al galope triunfante de su infatigable caballo de guerra, tan brioso como su gentil caballero, que sólo desmontara cuando bala enemiga le postró en la contienda”.

“El combate había terminado después de dos horas de rápida acción (12 de agosto de 1806), llevada con toda energía por soldados bisoños que el amor a la tierra improvisó, doblando expertos veteranos que venían de vencer soldados de Napoleón en San Juan de Arce. Pueyrredón acababa de arrebatarles su estandarte (regimiento número 71) colgado en la basílica de Santo Domingo, y el general Beresford, tirado su espada desde el Fuerte, conservada en el Museo Histórico. Saliendo a entregarse prisionero, e intranquilo entre la gritería de multitudes hostiles, se oyó la voz del comandante Quintana que lo acompañaba:

“Pena de la vida a quien insulte prisioneros”.

“Cercanas las sombras de lluviosa tarde de invierno, se reunía un grupo de jefes y oficiales al pie del asta- bandera en el bastión Norte, contemplando satisfecho el real pabellón flameando en la altura que los ingleses se apresuraron a izar. Criollos, uruguayos y españoles comentaban diversos episodios, ponderando exaltados a quién correspondía el honor de la jornada, cuando llegó el futuro “Virrey de la victoria”, dialogando agitado con Gutiérrez Concha, jefe de la escuadrilla que transportara los auxiliares de la Colonia. Seguía de cerca “bizarro joven de brillante uniforme”, que inclinado desde su niñez a la noble carrera de las armas en que sus nobles abuelos se distinguieron, había llegado el último año del siglo anterior desde las alturas de Salta (nido fecundo de patriotas) a la capital del virreinato, incorporándose en el regimiento del Fijo así llamado por su residencia en ella”.

“Pronto su comportación y activo desempeño en diversas comisiones, le promovieron ascenso de cadete a alférez y subteniente, antes de formar en el regimiento de húsares, cuyo primer jefe fue aquí Pueyrredón, y en el de Salta Güemes. Mandado la víspera al encuentro de Liniers para informarle la situación de la Plaza y elementos acercados en sus inmediaciones, incorporado a sus ayudantes del cuartel general, le hizo quedar desde ese momento...”

“Todos callaron atentos a la conversación de los jefes, cuando Liniers acentuando observaciones por las que Concha le traía a lo alto de la batería, dijo – Efectivamente parece estar varado”. Y dando vuelta, agregó: “-¡A ver el catalejo! – que el ayudante se apresuró a alcanzarle”.

“Concluida su observación, al devolver el antejo al ayudante más inmediato dijo:

- Ud. que siempre anda bien montado; galope por la orilla de la Alameda que ha de encontrar a Pueyrredón, acampado a la altura de la Batería Abascal, y comuníqueme orden de avanzar soldados de caballería por la playa, hasta la mayor aproximación de aquel barco, que resta cortado de la escuadra en fuga”.

“Menos tardo el ayudante Güemes en recibir la orden, que en transmitirla, como los gauchos de Pueyrredón, ganosos porque no se les escapara la presa en salir al galope tendido por la playa.” Con el agua al encuentro de sus caballos rompían el fuego las tercerolas, cuando asomó el jefe, haciendo seña con un pañuelo blanco desde el alcázar de popa, rindiéndose...!”

Hay en el artículo de Obligado, otras afirmaciones igualmente ajustadas a la verdad histórica: *“Usted que siempre anda bien montado, galope por la alameda”... dice Liniers a Güemes. Este estaba montado porque acababa de llegar de la Candelaria, como se colige de lo que ya se ha dicho, mientras que los demás oficiales que rodeaban a Liniers carecían de cabalgaduras. Veamos dos pruebas de esto: “Apenas tuve los caballos y mulas necesarias para arrastrar la artillería y carros de municiones: mis oficiales mismos casi todos a pié...Liniers hablando de los instantes previos a su triunfo”, B., de Mayo, tomo I, pág. 144, llamada 11).*

“Fue preciso detenernos... por el mal estado de los caminos y falta de caballos para el tren volante, por haber muerto la mayor parte las noches anteriores” (Capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha al Secretario de Estado Español 15 de agosto de 1806, en la Reconquista y defensa de Buenos Aires, editado por Peusser, Bs. As. 1947, pág. 229 y en colección “Coronado”, pág. 97). “Comuníqueme orden de avanzar soldados de caballería por la playa hasta la mayor aproximación de aquel barco” La única tropa montada eran entre 40 y 60 gauchos comandados por Pueyrredón, a quién se le ordenaba destacase algunos de sus jinetes por la playa hasta aproximarse al “Justina”.

Las dos citas siguientes son asaz ilustrativas con respecto al número de dichos jinetes y a sus funciones habituales en el ejército. *“No podíamos acercarnos antes de recibir socorros, constando solo nuestro ejercito de 1.120 hombres la mayor parte milicias y de unos 40 a 60 paisanos a caballo que hacían el útil servicio de mantener avanzadas a larga distancia del ejercito” (oficio recién citado de Gutiérrez de la Concha). “Desde allí hasta el día de la toma de la Plaza fue continuado estos auxilios y a demás el importantísimo que hacía la caballería de su mando, en partidas avanzadas hasta la ciudad”. Así se expresaba Liniers hablando de Pueyrredón y de su gente montada (Archivo Pueyrredón, tomo I, Pág. 54).*

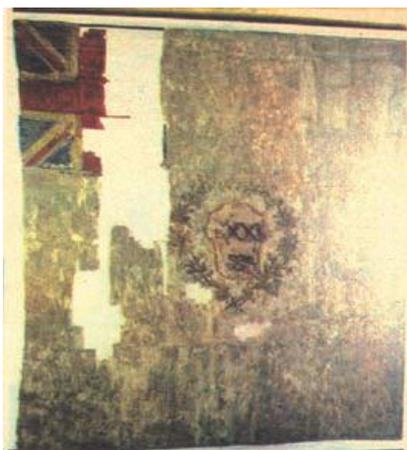


Carbonilla realizada por José de Guardia de Ponté
Hoy se encuentra en la A.T.S.G.Güemes

“Incorporado a sus ayudantes del cuartel general le hizo quedar desde ese momento”. Según esto, Liniers decide que Güemes, desde que llega a La Candelaria, se queda en Buenos Aires y lo incorpora al grupo de sus ayudantes en el cuartel general. Para ello habrá tenido en cuenta sin duda los buenos antecedentes y su vehemente deseo de combatir, amén de que el joven no habrá dejado de traslucir su decepción por la públicamente objetada actitud de Sobremonte, a cuyas directas órdenes pensaba que habría de continuar en forzosa inactividad bélica.

“Prescindiendo de ligeros anacronismos (llegada a Buenos Aires en 1799, en vez de 1805, vestir brillante uniforme en la reconquista, cosa que no sucedió hasta pocos días después). Hay en todo lo que dice Obligado gran responsabilidad y coherencia, como el lector lo habrá podido comprobar. Esto nos lleva a sostener, que la omisión de Gillespie ha sido salvada, es decir, que quién encabezó la toma del “Justina” no fue otro que Güemes. La bandera del “Justina”: (Güemes Documentado tomo I Pág. 80) *“La bandera conocida como del Retiro” era la del “Justina” y que ella fue conquistada por Güemes al apoderarse éste del barco en la forma ya expuesta.*

Alberdi, en proceso a Mitre, capítulo XVI (Ed. “Calden”, Bs, As., 1967. pág. 147), se expresó así: *“Güemes bajo las órdenes de Liniers pelea en las jornadas de 1806 1807 en Buenos Aires, contra los ingleses y contribuye a arrancar las banderas que decoran hoy los templos de la orgullosa Buenos Aires”.* Realmente las banderas que se guardan en esta ciudad, son tan solo las tomadas en 1806, dos del regimiento nº 71 y dos de marina, una de estas últimas, la del buque “Justina”, abordado por Güemes. En cambio las dos tomadas en 1807, fueron remitidas por Liniers a Córdoba, donde actualmente se encuentran (La Reconquista y la Defensa edición Peuser, 1947, páginas 248, 249). La expresión de Alberdi ha de entenderse pues, como alusiva al año 1806 en particular.



Bandera inglesa de Marina, tomada Bandera de guerra de ejército
En 1806, presumiblemente la del "Justina" tomada en 1806

En la actualidad esas aguas cruzadas por gauchos a caballo capitaneados por Güemes, ya no son mas aguas. El lugar que cubría ha sido ganado al río. Es tierra firme y, en ese punto geográfico en que el prócer conquistó un trofeo, hoy se yergue una torre anteriormente denominada "de los ingleses", y hoy llamada "de Malvinas", que es réplica de la torre de Londres. Muy justo sería que se pusiera en dicho lugar una placa conmemorativa y de reconocimiento a la persona del Cadete Martín Miguel de Güemes y los húsares y gauchos de Pueyrredón, por la toma del "Justina", efectuada en 1806.

Luis Mesquita Errea, dice que: *"Liniers vence la cruzada. La Virgen del Rosario de la Reconquista y defensa de Buenos Aires recibe los trofeos de los regimientos que se midieron con los mejores ejércitos europeos, derrotados por el coraje y la Fé de argentinos uruguayos y bolivianos, hermanos en el Virreinato"*.

El día **13 de agosto de 1806**, son enterrados los restos de los caídos en batalla, mientras tanto el comodoro Popham, se repliega hasta Ensenada evacuando así la Ciudad. Viendo la actitud del virrey Sobremonte que había indignado al país, en especial a Buenos Aires donde para proveer a la defensa del territorio amenazado de una nueva invasión (y dado que la escuadra inglesa permanecía dueña del Río de la Plata), se celebró con fecha **14 de agosto**, un Cabildo Abierto, con la presencia de más de 100 vecinos, encabezados por Pueyrredón, Albarden, Paso y Campana entre otros, los que solicitaban el nombramiento del jefe de la Reconquista, el general Liniers, el mando en jefe de las armas, reasumiendo el político la Audiencia, por ausencia del Virrey, según las leyes fundamentales de la monarquía. Producida la reconquista de Buenos Aires, el Congreso General reunido el 14 de agosto resolvió encomendar a una junta de guerra el estudio y solución del problema para resistir a nuevos intentos que se aseguraba, realzarían los ingleses y se nombró, a la vez, al capitán de navío don Santiago de Liniers, comandante general de armas.

Con fecha **16 de Agosto**, Liniers, arregla en la capitulación de las fuerzas inglesas que la rendición tuvo tácitamente el carácter de una entrega a discreción, de acuerdo con los términos aceptados y suscripto por las dos partes, los prisioneros ingleses debían ser embarcados con armas y bagajes en sus transportes y remitidos a Europa, para ser canjeados con prisioneros españoles. En el pueblo se produjo un descontento total al punto de querer sublevarse contra su ídolo y caudillo por dicha determinación. Con esto Liniers se vio obligado a ceder a la imposición y protesta generales, anulando el tratado que libremente firmara con el jefe británico y cuya cláusula principal se refería precisamente a la devolución de los prisioneros. Conservados estos al principio en la capital, el pueblo y el Cabildo exigieron a Liniers que los internase. Los oficiales fueron entonces distribuidos en los fuertes y fortines de la campaña de Buenos Aires. A Luján, se trasladó a Beresfort, el coronel Park y siete oficiales más, trece a Capilla del Señor, treinta y dos a San Antonio de Areco, uno a San Nicolás, cuatro a la estancia de Marcos Zavaleta. La tropa fue enviada a las provincias del interior por grupos, a fin de facilitar su conducción y custodia: el primero (400 hombres) fue destinado a Mendoza y San Juan, por mitades; el segundo, de 500 hombres y escoltados por milicianos de Tucumán a

las órdenes del ayudante mayor Juan Ramón Balcarce, siguió al norte, destacando 50 a San Luís y dejando otros 50 en la Carlota, 15 en Córdoba, 200 en San Miguel de Tucumán y 50 en Santiago del Estero. El tercer grupo, de 300 prisioneros, fue llevado a Córdoba. Se encomendó además a una junta de Guerra el estudio de la cantidad de tropa que la Ciudad necesita para su defensa.

El día **17 de agosto de 1806** el Cabildo recibe, el ofrecimiento de los caciques Pampas. Han llegado cartas desde Montevideo que siendo el día **22 de Agosto de 1806**, se mantienen a la vista los navíos ingleses y que el jefe de la flota ha iniciado correspondencia con el gobernador Ruiz Huidobro, procurando que la gente de Buenos Aires libere a los prisioneros.

Con fecha **24 de Agosto**, son entregadas como ofrendas las cuatros banderas inglesas, en la Iglesia de Santo Domingo. Asistieron a la ceremonia, Liniers, La Real Audiencia, El Ilustre Cabildo, y los individuos más notables y destacados del vecindario.



Estandarte del Regimiento 71 de Cazadores Escoceses

Desde San Nicolás de los Arroyos con fecha **28 de agosto** el Virrey Sobremonte delega en Santiago de Liniers el mando de las fuerzas de la Capital, conservando el Gobierno en el resto del Virreinato. La Audiencia asume la dirección Política de Buenos Aires, se daba así cumplimiento a los objetivos del Cabildo Abierto del 14 de agosto.

El **2 de septiembre**, comienza el traslado de los prisioneros ingleses hacia las provincias del interior. Los oficiales serían distribuidos entre los fuertes de la campaña. La intendencia de Salta instruyó al Comandante de Armas de Tucumán para que a los prisioneros los mantuvieran en estrecha reclusión sin permitirles salir a la calle. Era preferible no innovar en la custodia de los detenidos. En Buenos Aires se multiplican las acusaciones de contrabando. Y con fecha **5 de ese mes** se advierte la masiva llegada de mercancías a Buenos Aires y al interior, desde la ocupada ciudad de Colonia. **El cadete Martín Miguel de Güemes, conducirá un grupo de hombres para impedir el “punible comercio” entre Montevideo y Buenos Aires.**

En la cartilla escrita por el profesor Oscar Colmenares y reeditada por el Senado de la Nación en junio de 2006, según resolución DR – 598/05, expediente S. 752/05 en su página 20/21 indica que el comandante de Regimiento de infantería de Buenos Aires, don Josef Ignacio de Merlos, se dirigió el **9 de abril de 1807** a la audiencia que ejercía el mando político y militar del Virreinato por haber sido depuesto Sobremonte, expresando lo siguiente: *“Enterado del oficio de Vuestra Alteza de 3 del corriente en que se sirve insertarme el que con fecha del 11 de marzo último se sirvió Vuestra Alteza remitir al Ilustre Cabildo, relativo al permiso que Vuestra Alteza había advertido se concedían a las lanchas del tráfico de este río para pasar a la otra banda, sin embargo de las noticias que llegaban a Vuestra Alteza de las varias que habían apresado los ingleses, y no obstante de todo parece ser que el expresado Ilustre Cabildo ha omitido el cumplimiento de este encargo en cuya virtud se digna Vuestra Alteza prevenirme de que con respecto a lo mucho que interesa cortar tan punible comercio, pueda yo tomar las providencias conducentes al mismo fin; he determinado en el mismo instante nombrar al cadete don Martín Güemes, sujeto de honor, actividad y de irreprochable conducta, para que eligiendo éste seis u ocho hombres de su satisfacción, estén a la mira, principalmente de noche, en toda la costa, con las estrechas ordenes que le comunicaré al efecto...”*

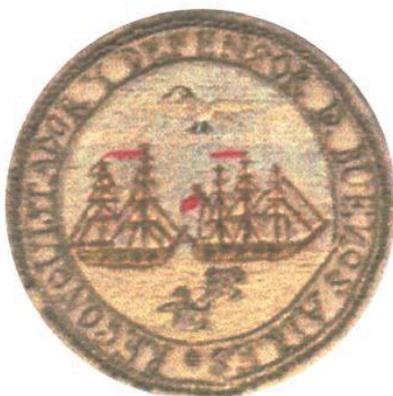
A los 22 años el cadete Güemes recibía otra misión de elegir y conducir un grupo de hombres en este caso con el propósito de impedir el “punible comercio” que se realizaba entre

Buenos Aires y Montevideo por el Río de la Plata, estando los ingleses en posesión de esta última ciudad y pronto a invadir nuevamente la ciudad de la que habían sido expulsados el año anterior. Y fue el comandante de su regimiento, quién le encomendó esta tarea, por cuanto lo consideraba “un sujeto de honor, actividad y de irreprochable conducta”. Seguramente Güemes cumplió esta labor hasta el momento en que los ingleses intentaron invadir por segunda vez la Ciudad de Buenos Aires.

En los días subsiguientes, pese a las prohibiciones del Cabildo, la Real Audiencia y el Obispo, las denuncias de contrabando con los comerciantes ingleses establecidos en Montevideo y de compra de objetos saqueados por los ingleses en Miserere son constantes.

En el Archivo de Indias (Audiencia de Buenos Aires, 556-390/1, y en “Güemes Documentado” tomo 1, Pág. 125 en adelante) se puede constatar el oficio que el Virrey don Santiago de Liniers envía a Fernando VII, desde Buenos Aires, el **31 de Julio de 1807**, donde dice que *“Todas las relaciones de los oficiales de los cuerpos veteranos y voluntarios que han concurrido a la defensa de esta capital, acompañadas de las que he formado, manifestando en ellas mi concepto acerca del merito de los que se han distinguido y premios a que considero acreedores a varios (...) individuos que han contribuido a la gloriosa victoria que las armas de S.M. han conseguido sobre los enemigos...”*. Acompaña la nota con la nómina dividida por cuerpos militares, integrando el cadete Martín Güemes la del Regimiento de Infantería de Buenos Aires (el Fijo de Buenos Aires).

El **13 de Enero de 1809**, la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias, desde el Alcázar de Sevilla y en nombre de Fernando VII, además de la graduación de subteniente a Güemes, entre otros, ordena recompensar aquellas personas que se distinguieron en la Reconquista y Defensa de Buenos Aires y que no han sido todavía premiados. El premio que el Rey de España, Fernando VII, a través de la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias ordenó entregar como reconocimiento de Reconquistador y Defensor de Buenos Aires, entre otros, al cadete **Martín Güemes**, fue un pequeño escudo de paño y seda circular de 6 centímetros de diámetro, con la figura del escudo de la Ciudad de Buenos Aires, en su centro y a su alrededor, la leyenda **“RECONQUISTADOR Y DEFENSOR DE BUENOS AIRES”**, detalles todos estos bordados en hilos de oro, plata y seda.



Paño de seda, hoy se encuentra en el Museo del Reg. 5 de Caballería

El cadete Martín Miguel de Güemes en la Reconquista y Defensa de Buenos Aires

A continuación, veremos la permanente asistencia del cadete Martín Miguel de Güemes en los distintos lugares de batalla librada por la reconquista y defensa de Buenos Aires extraídos de documentos del Archivo de Indias, Sevilla, España.

De acuerdo a lo que menciona el Güemes Documentado en el tomo I página 126 y 127, citando el Archivo de Indias, escribe: Audiencia de Buenos Aires, 556, Nº 399 *“Regimiento de Infantería de Buenos Aires”*. *Relación que manifiesta el destino y acciones de guerra en que se*

han hallado los señores oficiales, sargentos primeros y cadetes del expresado regimiento según pormenor se manifiesta.

Al otro lado del puente, ataque de los Corrales de Miserere: *El Capitán y comandante don José Piris, el ayudante mayor don Pedro Antonio Durán, el teniente don Pedro Aldecoa, el subteniente don Juan Celada y el teniente de milicias agregado don Manuel Bustamante, los Sargentos primeros Fernando Romero, Manuel Maldonado, Josef de los Ríos, y don Clemente Ortega, los cadetes don Julián Medrano, don Martín Güemes, don Benito Azcuenaga, don Mariano Rolón, don Agustín Herrera, don Pedro Regalado de la Plaza, don Bartolomé de la Torre, don Antonio Grimao, don Juan Carlos Pro, don Venancio Ortega, don Alejandro de los Reyes, don Ángel de los Reyes, don Luís Méndez, don Josef García y Cárdenas y don Juan Josef Salvadores.*

El Ataque de la Residencia: *El Capitán don Josef Piris, el ayudante mayor don Pedro Antonio Durán el subteniente don Juan Celada y el teniente de milicias agregado don Manuel Bustamante, el sargento 1ª Fernando Romero, y los cadetes don Martín Güemes, don Benito Azcuenaga, don Juan Carlos Pro, don Ángel de los Reyes, don Venancio Ortega, don Bartolomé de la Torre, don Mariano Rolón, don Juan Josef Salvadores don Pedro Durán y Pagola.*

En las azoteas y defensa de esta Ciudad hasta el fin: *El Capitán don Josef Piris. El ayudante mayor don Pedro Antonio Durán, el teniente don Pedro Aldecoa, el subteniente don Juan Celada y el teniente de milicias agregado don Manuel Bustamante, los sargento primeros Fernando Romero, Manuel Maldonado, Josef de los Ríos, y don Clemente Ortega; los cadetes don Julián Medrano, don Martín Güemes, don Benito Azcuenaga, don Pedro Durán y Pagola, don Mariano Rolón, don Agustín Herrera, don Pedro Regalado de la Plaza, don Bartolomé de la Torre, don Antonio Grimao, don Carlos Pro, don Venancio Ortega, don Alejandro de los Reyes, don Ángel de los Reyes, don Luís Méndez, don Josef García y Cárdenas y don Juan Josef Salvadores.*

Notas: *Todos los individuos contenidos en la antecedente relación se han portado en todos los lances con el mayor valor, en defensa de las armas de nuestro católico Monarca. Buenos Aires y Julio de 1807. Firmado: Pedro Antonio Durán.*

Mitre reconoce que Güemes, arrogante oficial del Regimiento Fijo de Buenos Aires “se había batido con honor contra los ingleses en las jornadas de la Reconquista y la defensa de Buenos Aires en los años 1806 1807”. Güemes ascendió a Alférez graduado, y luego a Teniente de Milicias de Granaderos del Virrey Liniers (Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina, Belgrano y Güemes, Edic. 1864, pág. 85).

La relación de Güemes con Pueyrredón

Se piensa que uno de los amigos concurrentes a la casa de Pueyrredón fue Güemes. El trato singularmente cariñoso y aún familiar que el primero, ya Director Supremo da en sus cartas al segundo, Gobernador de Salta, evidencia que existía entre ambos una amistad nada común y bien arraigada, la que es de suponer, se afianzó en medio de la euforia existente en Buenos Aires a raíz del triunfo obtenido sobre los ingleses el 12 de agosto de 1806. He aquí algunas muestras de ese trato: Mi amado Martín... adiós, mi amado amigo... mande a su intimo amigo (04/12/1806) Honor a mi amigo que sabe distinguirse... adiós mi amigo, cuente Ud. con todo su Juan Martín (19/05/1817). Amigo de mi particular aprecio... mande en el verdadero cariño de su amigo tan ingenuo como invariable (09/01/1818).

Se transcribe en el Güemes Documentado, tomo I página 170, que el 21 de noviembre de 1972 la señorita Isabel González del Solar y Hernández, *Hija de Isabel Hernández y nieta del celebre Autor, nos favoreció con una carta en la que nos dice: “No he olvidado su interés por el origen del nombre Martín Fierro. Como le prometí, busqué entre anotaciones de mi madre y encontré esa nota que adjunto. Está de acuerdo con lo que siempre hemos conocido, con un agregado también aceptable”. La aludida “nota adjunta”, en lo pertinente, reza así: Dijo mi padre: Llamé Martín Fierro al héroe de mi historia, pues de fierro es el temple del hijo del desierto y no podría encontrar mejor nombre para colocar en el escudo de ese señor de la*

llanura. Martín es un nombre que dejó en la Historia su huella de valor y de hidalguía. Juan Martín de Pueyrredón Patriota y ecuánime defensor de los derechos de sus conciudadanos y el ínclito general Martín Güemes que con sus valientes gauchos, hermano de este que nació en la pampa, defendió las fronteras argentinas del avance español”. “Y este escritor, queriendo que su libro fuera genuinamente nacional, compuso ese nombre que es un emblema de valor y un símbolo de energía”.

Guillermo Solá en su libro “El Gran Bastión de la Patria”, dice: *La figura de Güemes será para los Pueyrredón y sus descendientes, el arquetipo del héroe, a quién continuaran evocando con veneración. Un sobrino nieto de Pueyrredón y autor del Martín Fierro, José Hernández, llamó Martín a su Gaucho Fierro porque Martín es un nombre que dejó en la historia su huella de valor e hidalguía. Juan Martín de Pueyrredón patriota y ecuánime defensor de los derechos de sus conciudadanos y el ínclito general Martín Güemes que con sus valientes Gauchos, hermano de este que nació en la pampa, defendió las fronteras argentinas del avance español (Carta de Isabel Hernández de González del Solar, hija del escritor, facilitada en noviembre de 1972 al Dr. Luis Güemes por una hija de aquella, la señorita Isabel González del Solar, quién a su vez aclara mas abajo, quizás corrigiendo en algo a su madre. En el ambiente familiar ha vivido también esta versión en la que el nombre de Güemes es exclusivo. Esta es la que hemos repetido siempre, confirmada con variado testimonio oral. Martín Fierro se formó honrando la memoria de Martín Güemes, el mas gaucho de nuestros guerreros, y considerando de fierro el temple del hijo de la pampa”.*

Homenaje al “Reconquistador y Defensor de Buenos Aires” Año de su Bicentenario 1806-1807

Su accionar en su bautismo de fuego, tomando la fragata “Justina” el 12 de agosto de 1806.

Participación con soldados a cargo, siendo cadete, en el control del punible contrabando entre Buenos Aires y Montevideo en el Río de la Plata, en abril de 1807.

Intervención al otro lado del Puente en Los Corrales de Miserere, el Ataque de la Residencia en las azoteas y defensa de esta Ciudad hasta el fin, en el año 1807.

Es prudente transcribir unos párrafos de “La Güemesiada” de Don Joaquín Vedoya Beristayn, en donde habla de los decididos, de la obediencia del “Justina”, de gauchos inauditos y las invasiones que dio fama al potente:

*El vaivén patrio le lleva a alistarse
en las filas duras de la resistencia
donde se maduran principios humanos
que dan su figura a las impaciencias
de criollos altivos y nobles vecinos
conjugando en la hora las nuevas valencias
que son ¡descubrirse, como decididos,
ofreciendo duelos a los enemigos!
Y el Alférez llega, con bríos sobrados,
a ofrecerse inquieto “para lo que manden”
junto a la orilla de un río agitado
¡ y es Liniers el jefe que ofrece combate
al inglés que llega para ser domado!
por un pueblo integro en bravos quilates
y en sabiduría ¡con sus devaneos
que le llevan siempre a negar reniegos!
Jinete en la espuma de los vendavales,
se ve galopando la orilla desnuda
que deja varada del inglés la nave;
y con bríos sumos las formas circunda*

*de aqueste “castillo”, donde navegantes
refugian su orgullo ante tanta chusma
¡rabiosa de gloria “al vencer banderas
Que nunca en la Historia el honor rindieran
¡Gauchos inauditos, que el Alférez manda
contra “La Justina” en atroz demanda
¡Y fueron los menos, aquellos Prudentes
que un día juraron por la Patria nueva!
Y que junto al modo, sufrieron lo duro
de un saciar que implica lucha tesonera,
amor por lo suyo y fervor incruento
en medio de bandos que adoran su tierra
¡la suprema dicha de algo reverente
que en las invasiones dio fama al potente!*

No sorprende que en la colección de Memorias Póstumas del general José María Paz, edición especial de la “Biblioteca del Oficial” editada en 1924, y anotada por el teniente coronel Juan Beverina, indique apreciaciones sobre el general Martín Miguel de Güemes: *“El mismo Güemes desechó Patrióticamente, como creo haberlo indicado en otra parte, las mas seductoras propuestas de los Españoles; lo que apenas llamaba la atención, porque hasta el último de los gauchos pensaba del mismo modo y hubiera hecho otro tanto. Sensible es que la valerosa provincia de Salta no haya tenido un historiador digno de sus hechos y de sus glorias; quizá haya influido el recuerdo de los antiguos odios, porque no podría hablarse sin hacer el encomio de personas, cuya conducta en otro sentido se reprueba y anatematiza. Es de esperar que en la calma de las pasiones, levante alguno la voz, para que **no queden en el olvido hechos ilustres de nuestra historia y haga justicia a quién la merezca**”.*

En esta provincia de Salta, existieron y existen historiadores de gran talento que escribieron y escriben sobre la vida del general Martín Miguel de Güemes, sobre su gesta y su participación como héroe continental. Como también instituciones de la historia que fortalecen la difusión de la Gesta Güemesiana. Si bien es cierto que el Gral. Martín Miguel de Güemes ha sido y será uno de los Héroes de la Nación Argentina, a pesar de no haber tenido hasta la fecha un merecido reconocimiento a nivel Nacional, consideramos que es más que justa, la reivindicación que se hizo aprobando la Ley Nacional N° 26.125, del 2 de agosto de 2006 en donde es declarado Héroe Nacional; y que todos los 17 de junio de cada año se deberá dar a conocer en los establecimientos educativos del territorio nacional la Gesta Güemesiana, que no fue más que la guerra por la Independencia Argentina. Razón por la cual, desde el Senado de la Nación se dictó una disposición proveyendo documentación histórica y reglamentación, teniendo en cuenta que el general Martín Miguel de Güemes conformó el trípode de generales que junto a don José de San Martín y a don Manuel Belgrano lucharan por la libertad e independencia de América del Sur.

MILICIAS DE GÜEMES. LOS GAUCHOS Y SUS CAUDILLOS

Mónica PAZ*

El paisano que formó las milicias de Güemes era pastor o arriero, labrador o artesano, según la región o lugar en que habitaba; pero en todos los casos era “gaucho”, es decir diestro jinete y hombre valiente, concepto definido por sus propios adversarios en la guerra de la Independencia. Conocía su tierra palmo a palmo: estaba familiarizado con la montaña, el bosque y la llanura -los tres aspectos distintos del suelo salteño-, donde trabajaba y tenía su hogar, pero donde también ejercitaba sus cualidades de gaucho, como domador de potros, corredor en el monte o cazador de tigres; donde se hizo rastreador y baquiano, para convertirse un día, ante el asombro de propios y extraños, en el más extraordinario soldado de caballería.

No por ser bien conocido dejaremos de reproducir aquí uno de los más auténticos retratos que tenemos del gaucho salteño, hecho en sus “Memorias” por el general español D. Andrés García Camba, retrato que por ser debido a un militar europeo que luchó contra las milicias de Güemes, no puede señalarse como deformado por elogios. “*Gauchos* –dice García Camba relatando la invasión realista de 1816- *eran hombres del campo, bien montados, todos de machete y rifle de los que se servían alternativamente sobre sus caballos con sorprendente habilidad acercándose a las tropas con tal confianza soltura y sangre fría, que admiraba a los militares europeos que por primera vez observaban a aquellos hombres extraordinarios a caballo, cuyas excelentes disposiciones para la guerra de guerrillas y de sorpresa tuvieron repetidas ocasiones de comprobar*”. Y tratando de la invasión realista de 1817, García Camba completa su retrato con estas palabras: “*Entre tanto los gauchos, individualmente valientes tan diestros a caballo que igualan sino exceden a cuanto se dice de los célebres mamelucos y de los famosos cosacos, tuvieron en continua alarma al cuartel general y sus puestos avanzados, sosteniendo diarios combates mas o menos empeñados*”.

La actuación del paisano salteño en las milicias de Güemes redimió al gaucho del mal concepto que se tenía sobre él en el litoral. El redactor de la Gazeta de Buenos Aires, acotando el parte de la victoria de Humahuaca, obtenida por los gauchos del comandante Arias, decía: “*el título de gaucho mandaba una idea poco ventajosa del sujeto a quien se aplicaba, y los honrados labradores y hacendados de Salta han conseguido hacerlo ilustre y glorioso por tantas proezas que les hacen dignos de su reconocimiento eterno*”.

Terminada una campaña o cuando no era inminente una nueva invasión realista, las milicias de Salta -con excepción de los cuerpos de línea- eran aparentemente disueltas, regresando los gauchos a sus casas y labores, no sin la consiguiente inquietud del general Belgrano, que desde Tucumán seguía las alternativas de la guerra. Pero Güemes lo tranquilizaba en sus frecuentes comunicaciones, depositando absoluta confianza en la eficacia de sus milicias y sus planes de defensa. El 27 de septiembre de 1816 le decía que el enemigo huía cobardemente y le aseguraba que la provincia era y sería “*la barrera inexpugnable que pondría término a sus agresiones*”; y que con este concepto había dado con esa misma fecha una proclama reintegrando a sus hogares y labores a sus milicias. “*Volad pues a vuestras casas -decía la proclama-, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres, y gozad de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido*”. Y el 30 de diciembre del mismo año, escribía: “*tiempo ha que todo está dispuesto de un modo que a mi primera voz se presenten los bravos que les han de hacer sentir todo el peso del rigor y de la justicia, sin que en él entre tanto llegue este dichoso día, se separen de sus labores, de sus talleres, ni del lado de sus familias*”.

Güemes tenía absoluta confianza en sus gauchos y éstos en su caudillo. Era la vinculación entre el patrón y el peón, cultivada en la estancia donde el primero era considerado por el segundo como su defensor natural, sacrificando por él hasta su vida, cuando los hechos le habían demostrado la realidad de esa tutela. “*Cesen vuestros temores -terminaba diciendo Güemes en su mencionada proclama- y estad seguros de lo que con satisfacción os repito: velo*

* Profesora en historia. Socia activa del Instituto Güemesiano de Salta.

incesantemente sobre vuestra seguridad y existencia". Hablaba pues a sus soldados, a quienes les llamaba "mis gauchos". Producida la Revolución de Mayo, los hacendados de Salta se constituyeron en los jefes natos de las milicias de la campaña, formada por los peones, puesteros y hacendados, quedando éstos, en la mayor parte de los casos, encargados de la defensa de la región.

1. El uniforme

Antes de ocuparnos del uniforme de las milicias de Güemes, veamos cómo era el de su jefe, no menos personal que otros aspectos del caudillo. El general Paz dice en sus "Memorias" que Güemes "*principió por identificarse con los gauchos, adoptando sus trajes en la forma, pero no en la materia, por que era lujoso en su vestido, usando **guardamontes** y afectando las maneras de aquellas gentes poco civilizadas*". Y en una nota añade: "*posteriormente y siendo ya gobernador de Salta, hasta cuando paseaba en la ciudad solía poner guardamontes por ostentación; y llegó a tenerlos de mucho lujo de tela fina y costoso bordado. Su vestido era, por lo común, de chaqueta, pero siempre con adorno sobrecargado, ya de pieles, ya de bordado y cordones de oro y plata*". El general García Camba refiere en sus "Memorias" un episodio en el que perdió la vida el coronel Zenarruza, confundido con Güemes debido a su uniforme: "*entre un grupo de enemigos que por diferentes calles desembocaban también al citado campo, nótese un jinete que llevaba poncho color rosa y sombrero redondo de felpa de seda blanca, y el coronel Castro dijo: 'Ese es Güemes', montaba el capitán Camba un caballo de Carrera muy conocido y con el virrey Márquez de la Concordia había señalado el aprecio que le mereció éste oficial y contestó inmediatamente: 'si ustedes me sostienen, le alcanzo'. Recibiendo una respuesta afirmativa, Camba se lanzó a una persecución de Zenarruza, quien viendo quién era perseguido en vez de acelerar el galope se detuvo para hacer fuego contra sus enemigos, siendo así alcanzado y herido de muerte*". Este episodio sirve también para demostrar que Güemes combatía con sus soldados, como debía saber el coronel Castro, que era salteño, cuando lo confundió con el coronel Zenarruza.

El Escuadrón de Salteños reunidos y equipados por Güemes con la ayuda de las casas de Gurruchaga y de Moldes, estaba uniformado. Según Vicente F. López, en la siguiente forma: "los soldados estaban vestidos de chaqueta, punzones, pantalones blancos y sombreros altos encopetados con plumas blancas. Los oficiales llevaban el mismo pero con gorros de manga larga, adornados con galones, cuya punta caía sobre el hombro izquierdo. Güemes vestía del mismo modo, distinguiéndose por su capa corta y flotante de color de grana también; y como era el oficial más lujoso del ejército, llevaba el pecho cruzado de alamares vistosos, y el caballo todo adornado con ricas prendas de oro y plata. Jamás andaba a pie, y me ha referido con frecuencia el secretario de aquel ejército (D. Vicente) cuan prestigiosa era la figura de este comandante hacia en las calles onduladas y quebradas de Potosí cuando las tropas argentinas entraron por primera vez en la ciudad que era todavía en aquel tiempo la capital del lujo y de la opulencia en el virreinato de Buenos Aires".

Describiendo el indumento de los gauchos, dice el general Miller: "un sombrero redondo pequeño, una camisa, un poncho, unos calzones abiertos hasta las rodillas y unas botas hechas de cuero al pelo, eran las únicas prendas de vestir que comúnmente llevaban y traían". El Regimiento de Dragones Infernales creado por Güemes para oponerlos a los Angélicos organizados por el cura de Yavi, vestía chaqueta y pantalón rojo llevando en su sombrero negro una pluma de avestruz o en su defecto una flor de cortadera, que simbolizaba su adhesión a Güemes.

2. La figura física de Güemes

No conocemos la verdadera efigie de esta figura legendaria, pero la pluma de literatos e historiadores contemporáneos y bien documentados, lo retratan coincidiendo en su hermoso físico. La pluma romántica de Juana Manuela Gorriti, con recuerdos y emociones de la infancia

escribía en Lima, en 1858: “álceme sobre la punta de los pies, y mirando hacia el camino real, vi dos jinetes que tomaban la senda de la casa y se acercaban galopando. El era un joven oficial de dieciocho años, vigorosamente abotonado en su uniforme verde galonado en las costuras cubierta la cabeza con un copillo plegado a guisa de turbante y rematado por una grande borla de oro. Era el otro un guerrero alto, esbelto y de admirable postura, una magnífica cabellera negra de largos bucles y una barba rizada y brillante cuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna. Vestía un elegante dormán azul sobre un pantalón mameluco del mismo color y una graciosa gorra de cuartel hacía ondular su flotante manga a lo largo de su hombro. A su lado, pendiente de largos tiros, una espada fina y corva, semejante a un alfanje, brillaba al los rayos del sol como orgullosa de pertenecer a tan hermoso dueño. Montaba éste, con gracia infinita, un fogoso caballo negro como ébano, cuyas largas crines acariciaba distraídamente, mientras inclinado hacia su compañero hablaba con él en actitud admirable de abandono”.

No menos expresivo es Vicente López: “Su caballo siempre fiero y terrible marchaba resoplando, como si solo contuviera la furia de sus bríos por la presión soberana del brazo que lo dirigía, y era tal en efecto la destreza con que primaba entre los gauchos, que ninguno lo superaba cuando era preciso domar un potro o desbarrancarse por un cerro escarpado, atravesando a la carrera los bosques y matorrales de sus declives. Las formas de su persona eran adaptadas a esa afinidad de los ejercicios habituales de su vida. Era alto y delgado, fuerte y flexible. Así es que esos movimientos siempre vivos y agraciados dentaban en él una inteligencia activa y perspicaz. Tenía el cabello largo. La cabeza inclinada sobre el hombro, la espalda con esa curvatura delicada y elegante que el hábito del caballo que impone a la bella figura de nuestros gauchos. Los rasgos de su fisonomía eran rectilíneos pero no abultados, la barba saliente y filosa a estilo de la que han divulgado los bustos de Napoleón y de César. Tenía ojos sudamericanos: claros y chispeantes, como de una mirada cauta y astuta, casi siempre blandos como si los manejase con la intención de persuadir o de atraerse simpatías, pero graves y fuertes en los momentos de excitación. Todo esto daba a su fisonomía una rápida movilidad en la expresión como ya fuese que hablara con las damas (a las que era naturalmente inclinado). Ya que diese órdenes a sus soldados, que retozase a caballo con los gauchos, abusando de su destreza para que lo admirasen y temiesen”.

3. Creación de Unidades de Caballería: 1810-1820

1810

Compañía Veterana. Partida de Frontera
Asamblea de la Ciudad
Milicias Provinciales Patriotas

1811

Patricios de la Plaza
Compañía de Fronteras
Milicias Auxiliares del Fuerte Pizarro
Milicias de Orán
Dragones Ligeros de la Patria
Cuerpo de Húsares
Milicias de San Carlos
Milicias de Cachi
Milicias del Rosario de Cerrillos
Milicias de la Candelaria
Milicias de Chicoana
Milicias de la Frontera del Rosario
Regimiento de Dragones Patricios de la Plaza
Regimiento de Milicianos Voluntarios
Regimiento Provincial de Milicias de Salta
Milicias de Santa María

Dragones Patricios de Caballería de Salta
Compañía de Campo Santo
Compañía de Cerrillos
Milicias del Fuerte Cara Parí
Milicias Auxiliares del Regimiento de San Francisco
Milicias del Río del Valle
Milicias del Fuerte San Bernardo
Tropas de la Frontera de Tarija
1812
Guarnición del Fuerte Ledesma
1815
Cuerpo de Gaucho
División infernal de línea
1816
Piquete de Artillería de línea
Piquete de Gauchos de Jujuy
Granaderos a Caballo de Güemes de Línea
1817
División de Cazadores
1820
Estado Mayor de Línea
División de Santa Cruz

Gran parte de estas Unidades de Caballería, muchas de carácter efímero fueron creadas después de la Revolución de Mayo. Éstas sirvieron de base para la formación de las milicias de Güemes, quien el día anterior de asumir el gobierno de la provincia el 6 de mayo de 1815, había creado el Cuerpo de Gauchos, con que comenzó la organización en la forma en que podemos ver en el decreto del 1 de noviembre de 1818.

4. La organización de las milicias

La organización de las milicias de Güemes respondía a las divisiones políticas y regionales del territorio de la Intendencia de Salta. En cada una de ellas se formaron Escuadrones de Gauchos, en algunos casos llegaron a cuatro. Estos Escuadrones eran verdaderos Regimientos de Caballería con una plana mayor compuestas por un comandante que era un teniente coronel, un sargento mayor, un capitán ayudante 1º, un ayudante 2º, un teniente 1º, un teniente 2º, un alférez, un portaguión, además de oficiales agregados. Cada Escuadrón tenía una o más Compañías, llegando en algunos casos a ocho. Cada Compañía estaba mandada por un capitán, un teniente y un alférez. Los Escuadrones principalmente tenían una o dos Compañías de tropas de líneas, además de contar con un capellán y un cirujano.

5. Escuadrones de Gauchos, 1818

- 1) Escuadrones de Gauchos de Orán. Con dos Compañías
- 1) Escuadrón de Gauchos de la Quebrada de Humahuaca. Con dos Compañías
- 2) Escuadrón de Gauchos de la Quebrada de Humahuaca. Con dos Compañías
- 3) Escuadrón de Gauchos de la Quebrada de Humahuaca. Con dos Compañías
- 1) Escuadrón de Gauchos de Santa Victoria. Con dos Compañías
- 1) Escuadrón de Gauchos de la Frontera del Rosario. Con tres Compañías
- 2) Escuadrón de Gauchos de la Frontera del Rosario. Con dos Compañías
- 1) Escuadrón de Gauchos de Jujuy. Con dos Compañías de cazadores
- 1) Escuadrón de Gauchos de Jujuy. Con ocho Compañías de gauchos
- 2) Escuadrón de Gauchos de Jujuy. Con cuatro Compañías.

- 1) Escuadrón de Gauchos de la jurisdicción y campaña de Salta. Seis Compañías
- 2) Escuadrón de Gauchos de la jurisdicción y campaña de Salta. Con cuatro Compañías
- 3) Escuadrón de Gauchos de la jurisdicción y campaña de Salta. Con dos Compañías
- 4) Escuadrón de Gauchos de la jurisdicción y campaña de Salta. Con cuatro Compañías
- 2) Escuadrón de Gauchos de Santa Victoria con dos Compañías
- 1) Escuadrón de Gauchos del valle de Cachi. Con dos Compañías
- 2) Escuadrón de Gauchos del valle de Cachi. Con dos Compañías

6. Las milicias y la Gesta Güemesiana

Salta en 1810: Salta y su jurisdicción al momento de comenzar el movimiento emancipador tenía como característica principal:

a- Una privilegiada situación geográfica por ser el centro del Virreinato del Río de la Plata.

b- Como consecuencia de ello gozaba de un activo comercio entre el puerto de La Plata y de Perú, que dejaba grandes ganancias y no solo traía los productos de ultramar y los metales americanos, sino las ideas y costumbres vigentes en Europa y el tradicional virreinato peruano.

c- Una sociedad estratificada donde el núcleo blanco tradicional era cerrado, aristócrata ilustrado y paternalista; la numerosa población mestiza dependía del núcleo gobernante. Los indígenas de los Valles Calchaquíes, la Puna y la Quebrada de Humahuaca eran laboriosos, en tanto los de la zona chaqueña se mostraban reacios a las costumbres civilizadas.

d- Una fe inquebrantable y gran religiosidad de todos los estratos sociales, servía de unión de culturas y objetivos.

Salta, hasta 1810 era puerto seco de las corrientes comerciales entre Buenos Aires y Lima. El comercio de mulas con el Perú es el principal factor económico, pero junto a él hay un intercambio intenso de mercaderías: suelas, harinas, cigarrillos, ponchos, frazadas, aperos, azúcar, aguardiente, a cambio de oro sellado, plata labrada, coca. Nuestra ciudad alcanza un alto nivel de riqueza y cultura. Las transacciones comerciales entre el Virreinato del Perú y el Río de la Plata, la cuentan como imprescindible centro de enlace y distribución. No solo se une al Perú, sino al Paraguay y Banda Oriental, regiones con la que intercambia, mulas, yerba y tejidos. Esta situación privilegiada va a cambiar radicalmente a partir del movimiento de Mayo iniciado en Buenos Aires.

El virrey Cisneros fue separado del cargo y se constituyó la Primera Junta de Gobierno que fue resistida por Montevideo, Córdoba, Paraguay y el Alto Perú que había caído bajo la influencia del virrey del Perú, José de Abascal; éste tratará de que lo acaecido en la capital del Virreinato del Río de la Plata no se propague. En virtud de ello el presidente de la Audiencia de Charcas mariscal Nieto, pasó un ultimátum a Salta recabando su adhesión, con pena de ser castigada. Ante esto, Diego Pueyrredón, coronel vitalicio del Escuadrón de Orán y comandante de armas de Jujuy, estableció su Cuartel General en esta ciudad y mandó una partida de Observación formada por milicias de Salta y Tarija, al teniente Martín Miguel de Güemes, quien instaló su Cuartel en Humahuaca. Mientras Güemes y los suyos se encontraban en la Quebrada, en Salta el Cabildo se había pronunciado por el reconocimiento a la Junta de Buenos Aires, pero el gobernador Nicolás Severo de Isasmendi, tras una larga disputa con los cabildantes los redujo a prisión. Los capitulares, una vez libres otorgan poder general a Calixto Gauna (alguacil mayor) el 10 de julio de 1810. Este viaja a Buenos Aires y comunica al gobierno central lo ocurrido. Los miembros de la Junta envían a Feliciano de Chiclana como gobernador de Salta, quien llegará acompañado por el doctor Castelli como representante de la misma.

El gobernador Chiclana tenía noticias por la correspondencia mantenida con Diego Pueyrredón de la actuación de Güemes y solicita a la Junta su ascenso. La partida de Observación a cargo de Güemes tenía un gran radio de acción, sus espías llegaban hasta los cuarteles realistas y controlaban los caminos de tal manera que las pretendidas comunicaciones del Alto Perú con Córdoba eran imposibles. Güemes se convierte así en el baluarte de Mayo.

El Ejército Auxiliar marchaba al Perú y pasa por Salta el 4 de octubre, estaba en malas condiciones y necesitaba hombres, caballos, mulas, armas, municiones, etc. De todo esto se

encargó Salta, colaborando así con el sostenimiento de la guerra. Güemes, ya en el grado de capitán se une al ejército, y junto a la partida de Observación que dirigía va en busca de los realistas fortificados en Cotagaita. Balcarce ordenó el ataque que se concretó el 27 de octubre, pero fueron rechazados retrocediendo hasta Suipacha, donde Güemes al frente de la caballería gaucha concreta la primera victoria de las armas argentinas el 7 de noviembre de 1810, convirtiéndose en el héroe de la jornada.

Pocos días más tarde el ejército patriota entraba en Potosí. Los generales Nieto y Córdoba habían sido tomados prisioneros por las patrullas de Balcarce. Castelli dispuso que ambos, junto con gobernador Francisco de Paula Sanz fueran pasados por las armas. A raíz de un incidente entre Balcarce y Güemes a comienzo de 1811, éste fue separado del ejército y confinado a Salta y sus gauchos distribuidos entre los Regimientos de Caballería. Güemes presentó un recurso ante la Junta por la resolución que lo separaba de la filas, pero no permanecía inactivo sino que valiéndose del prestigio que tenía reclutó un nuevo contingente de hombres resueltos a defender la Patria. Más tarde llegaron las temidas noticias. El jefe realista caía por sorpresa sobre el ejército patriota aniquilándolo en Huaqui el 20 de junio de 1811.

En ese mes, Güemes por orden del superior gobierno es restituido al ejército. En agosto la Junta Provincial de Salta ordenó que el capitán Güemes sea el comandante de todas las fuerzas que salgan de la villa de Tarija que han de servir en el ejército bajo su mando. De Buenos Aires llegó Saavedra enviado por la Junta para ordenar la estrategia militar. Don Juan Martín de Pueyrredón había sido nombrado gobernador de Salta en julio, pero a los tres días debió dejar el cargo por haber sido designado jefe del Ejército del Norte en reemplazo de Balcarce. Apenas se reorganizó Pueyrredón avanzó hacia el Norte. Güemes fue separado del mando de su División y ésta fue encomendada a Díaz Vélez, nombrado jefe de la Fuerza de Vanguardia, siendo derrotado el 12 de enero de 1812, en Suipacha. Pueyrredón pidió el relevó y en su reemplazo el Triunvirato por decreto del 27 de febrero, nombró al general Belgrano. Güemes quedará con sus gauchos guardando los pasos de la Quebrada de Humahuaca.

Belgrano marchó desde Yatasto a Jujuy donde tomó el mando de los restos del Ejército estableciendo allí su Cuartel General. Güemes sabía por sus antecedentes que Belgrano era el hombre capaz de poner orden al Ejército Auxiliar y de recuperar lo perdido. Belgrano prepara el Ejército para marchar hacia el Norte pero en julio separa a Güemes de las filas trasladándolo a Buenos Aires. A partir de 1810, Salta aporta sus recursos humanos y materiales para despejar al foco realista. Por su lugar estratégico y por ser el epicentro de la lucha, las transacciones comerciales merman considerablemente, el pueblo y sus reservas están al servicio de la Patria.

7. Iniciación de la Guerra Gaucha

Después de la derrota de Vilcapugio y Ayohuma, Belgrano se vio obligado a bajar hasta Tucumán. En diciembre de ese año es nombrado San Martín jefe del Ejército del Norte y Güemes que había solicitado regresar a Salta, es ascendido a teniente coronel graduado.

San Martín se encontró con Belgrano el 20 de febrero de 1814 en las Juntas, parada de camino de carreta entre Salta y Tucumán. San Martín ubicó su Cuartel General en Tucumán, Pezuela estaba en Jujuy y su vanguardia en Salta. San Martín y Güemes conocían los planes del virrey del Perú. El Ejército Real compuesto por 4000 hombres al mando de los generales Pezuela, Ramírez y Tacón, debía bajar hasta Salta, disolver los restos del ejército de Belgrano y seguir hasta Córdoba donde se reuniría con otro Ejército Real organizado en Chile, que debía pasar por la cordillera de Mendoza y ocupar juntos Buenos Aires y sofocar la revolución.

El caudillo salteño designado por San Martín comandante general de Avanzada del Pasaje el 29 de enero, se dispuso actuar de inmediato, junto a él otros salteños ubicados en distintos puntos, con el único objeto de evitar el avance de Pezuela. Desde ese momento la guerra de guerrilla se convirtió en el antemural infranqueable por los realistas. Ésta se realiza bajo las instrucciones del general San Martín, quien está al tanto de todas las acciones que se realizan, prueba de ello es el oficio que San Martín envía el 25 de marzo de 1814 al director supremo Gervasio Posadas, avisando que había recibido noticias de Güemes comunicándole que

una partida de sus hombres ha tomado prisioneros a varios realistas, que otra ha hecho lo propio con un contingente que se hallaba en el Carril de Bañado, arrancándole siete fusiles.

En Salta, el jefe realista (pero de origen salteño) coronel Saturnino Castro encontró una ciudad desolada, las familias se habían refugiado en los montes. Como no encontraron víveres destacaron partidas en busca de haciendas. Es aquí donde comenzó la acción de los gauchos salteños. Las patrullas salteñas regresaban destrozadas.

Desde su campamento de Metán, Güemes se puso en marcha hacia la ciudad de Salta. Al bajar la Cuesta de la Pedrera sostuvo una acometida contra una partida realista. El coronel Saturnino Castro fue sorprendido y derrotado el 29 de marzo en el Tuscal de Velarde distante una legua de la ciudad. Pero Salta seguía ocupada por los realistas. Pezuela había bajado hasta Jujuy y mandado refuerzos a Castro. Mientras, los ataques a las fuerzas ocupantes se sucedían constantemente y por sorpresa. Güemes demuestra la efectividad de la guerra de guerrillas.

En marzo de 1814 se inicia la guerra gaucha, el fuego de la guerra gaucha se extiende por todo el Valle de Lerma y se forman escuadrones en Guachipas; en los Valles Calchaquíes, de donde bajan los gauchos bajo la dirección de sus comandantes; en Anta, en Chaco, en Orán, más tarde en Iruya y Santa Victoria, y con los gauchos jujeños. San Martín deja el mando del ejército al general Francisco Fernández de la Cruz. Güemes por su parte continúa con su misión efectuándola cada vez con mayor eficacia.

8. División de la Intendencia, la elección de Güemes y las dificultades con los jujeños y Rondeau

El nuevo jefe del Ejército fue el general Rondeau. Mientras, Güemes sigue hacia el Norte, llega a Jujuy y se lanza en persecución de los realistas, cuya retaguardia hostilizó sin tregua. Apenas llega Rondeau a Salta se da cuenta de la situación y se dirige al Director Supremo, exponiéndole la forma en que Güemes presta servicio a la patria sin desmayo y la manera que logra efectivamente hostigar a los realistas como jefe natural de sus hombres que lo siguen. Propone Rondeau que lo nombren coronel del Ejército. Este reconocimiento se le otorga el 30 de septiembre.

El 8 de octubre de 1814 el Director Supremo divide la Intendencia de Salta del Tucumán en dos partes. Las ciudades de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y Santa María con todos sus distritos forman parte de la Intendencia de Salta. Las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca forman la Intendencia del Tucumán. Al respecto de este decreto, el doctor Atilio Cornejo señala: “la política del gobierno central se empezaba a inquietar en Salta. Dividir para reinar. Y así fue que desmembrada Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca quedaban bajo el gobierno de Aróz, casi desligadas de las obligaciones de la guerra que tuvo que soportar la nueva provincia de Salta”. Esta medida ocasiona un grave inconveniente, pues a partir de este momento, todos los recursos económicos y humanos los debe suministrar Salta con la ayuda solo de Jujuy, es decir que la responsabilidad recae directamente en la Intendencia de Salta. Al frente de ella se encuentra desde noviembre don Hilarión de la Quintana. Este no contaba con la simpatía de la mayoría del pueblo salteño, y renunció en marzo de 1815.

A raíz de las necesidades de la guerra, en diciembre los cabildantes resuelven que para auxiliar urgentemente al ejército que carecía de caballos y mulas se haga una suscripción voluntaria en el vecindario. En febrero y abril de 1815 habrá empréstitos forzosos a fin de conseguir nuevos fondos. El camino al Norte estaba ya despejado por las tropas del jefe salteño y aumentado el ejército a causa de la rendición de Montevideo, Rondeau pudo avanzar hasta Huacalera en Jujuy. Allí se reunió Güemes con sus hombres. Rondeau comienza su campaña y el 19 de febrero de 1815, el jefe de la vanguardia coronel Martín Rodríguez es derrotado en el Tejar. Pero el 14 de abril Güemes y sus gauchos cayeron de sorpresa sobre el Puesto del Marqués. Los españoles fueron aquel día acabados y tan grande fue su destrozo, que de los trescientos que componían la división realista solo 40 soldados escaparon con vida, según Güemes, quedando doscientos prisioneros y cien fusiles.

Después de esta gloriosa batalla, de cuyo parte Güemes fue excluido, éste pidió regresar a Salta por razones de salud. Rondeau le concede el permiso, pero notamos ya claramente el

conflicto planteado entre ambos jefes. Güemes había comprendido que la única guerra posible era la defensiva. Además, la situación de las Provincias Unidas se complicaba, ya que la designación de Alvear como Director Supremo y su política habían sido rechazadas por los oficiales del Ejército del Norte. Güemes fue uno de ellos.

Cuando pasó por Jujuy, tomó quinientos fusiles del parque del ejército y llegó a Salta el 4 de mayo, coincide con las noticias llegadas desde Buenos Aires informando sobre la revolución federal de abril, y el nombramiento como director interino a Álvarez Thomas. El Cabildo salteño se reunió en mayo para tratar los nuevos acontecimientos. De esa reunión resultó Güemes elegido como gobernador de Salta. Al respecto nos dice Atilio Cornejo “se trataba de un acto de carácter democrático y legal. Pareciera el 25 de mayo de 1810 en Salta bajo otros aspectos, en el que el cabildo y el pueblo deliberan y deciden la elección de sus gobernantes, no se trata de un motín militar”.

1- La elección de Güemes se hizo con carácter provisorio.

2- El gobernador provisorio coronel Cornejo no fue nombrado por la autoridad nacional, sino por Rondeau, jefe del Ejército.

3- La autoridad nacional no existía, pues Alvear Director Supremo fue despedido el 10 de abril de 1815, asumiendo el Cabildo de Buenos Aires interinamente el gobierno y nombrándose después a Rondeau y Álvarez Thomas.

La elección del gobernador no es aceptada por los jujeños calificándola de ilegal, sostenían que el Cabildo salteño se había excedido en sus funciones al nombrarlo y que las ciudades subalternas no estaban supeditadas al Cabildo de Salta, sino al gobierno central de la provincia. El Cabildo jujeño complicaba la situación, exigía la reunión de diputados de las cuatro ciudades que formaban parte de la Intendencia de Salta para llegar a un acuerdo, luego resolvió que estos diputados serían elegidos conforme a lo que establece el estatuto provisorio.

Güemes resolvió presentarse ante el Cabildo de Jujuy y después de varios debates fue reconocido como gobernador. Las reivindicaciones jujeñas se concretaban en la exigencia que el gobernador debía contar con la aprobación del Cabildo para exigir contribuciones, lo que respetarían la seguridad individual y las propiedades como lo prescribía el reglamento provisorio, que las Compañías de Gauchos quedarían sujetas a la justicia ordinaria y solo gozarían del fuero militar cuando estuviesen en servicio, que Jujuy no sería comprometida en guerra contra las provincias, pero si prometía hacerlo con todas sus facultades y fuerzas cuando la guerra sea de interés de la Nación. Finalmente que juraría la observancia del estatuto provisional de las Provincias Unidas. Una vez concluido este inconveniente con los jujeños, Güemes se prepara para organizarse militarmente. Pero se le presenta un nuevo problema, el Director Supremo le ordenó que devolviera los fusiles que había recogido de Jujuy y a pesar de exponer la necesidad que de ellos tenía, envió un representante, con quien Güemes colaboró a fin de que se incorporase al Ejército del Norte.

Rondeau, que había proseguido la marcha fue derrotado en Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815. Con el resto del Ejército reunido emprendió la retirada por la Quebrada. Mas tarde resolvió invadir Salta. Rondeau, además de jefe del Ejército había sido elegido Director Supremo. Güemes y el Cabildo de Salta quisieron impedir la invasión sin conseguirlo. Por su parte el Cabildo de Jujuy se pronunció contra Güemes, desconociéndolo como gobernador legítimo. El canónigo Gorriti quería que se requiriera del Cabildo de Salta la entrega de Güemes para su juzgamiento militar. Y Rondeau no titubeó en declararlo reo del estado.

Cuando Rondeau llegó a Salta la encontró vacía y sin víveres. Ante estos acontecimientos, fue hasta el Cuartel de Güemes en Cerrillos el 22 de marzo de 1816 y allí celebraron una conferencia y firmaron una capitulación por la que se juraron paz, amistad y amnistía general. San Martín estaba pendiente de lo que sucedía en Salta, porque de allí dependía su plan y escribía *“más que mil victorias he celebrado la feliz unión de Güemes con Rondeau”*. Esta acción permitirá a Güemes seguir con su accionar y que el Congreso de Tucumán declare la Independencia.

9. El director Pueyrredón encomienda a Güemes la defensa de las Provincias Unidas y la

protección del Ejército del Norte

El Congreso reunido en Tucumán nombra Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón, quien visitó Salta y Jujuy antes de marchar desde Tucumán hacia Buenos Aires. A partir de entonces confió en Güemes la defensa de las Provincias Unidas. En julio de 1816 cuando el ejército ya había bajado desde Jujuy y se encontraba en Tucumán, el director nombró al general Belgrano como jefe del mismo, pese a la oposición de Rondeau. Belgrano cuando se dirige a Pueyrredón destaca la energía, valor y entusiasmo de Güemes.

Güemes era el comandante general de la Vanguardia y coronel del Ejército de las Provincias Unidas de Sudamérica y todos los integrantes del ejército eran gauchos que lo dejan todo por seguir a su jefe y defender una causa justa y noble, la Independencia.

10. La Gesta Güemesiana y el Fuero Gaucho (1816 - 1821), el aporte político, militar y económico de los salto-jujeños

Güemes apenas asumió como gobernador, se dirige al Director Supremo ofreciendo su persona con 2.000 hombres armados de fusil y lanza para batir a cualquier europeo. Exonera el pago extraordinario de guerra impuesto sobre el agua ardiente, pero cuando decide cobrar impuesto de alcabala a todos los frutos y efectos que se introduzcan en la ciudad para su venta, el gobierno central desaprueba esta resolución. En general todos los actos de gobierno entre 1816 y 1821 están de acuerdo con las necesidades militares, ya que deberán enfrentar nuevas invasiones realistas, la de la Serna en 1817, las dos de Olañeta, la de Canterac en 1819 y la de Ramírez y Orozco en 1820. La guerra se costea con la contribución de los salto-jujeños con sus rentas, hombres y armas. La población brinda mulas, caballos y dinero, aparecen largas listas de contribuciones que nunca fueron reembolsadas. Los comerciantes y hacendados colaboran a través de los empréstitos voluntarios o forzosos. Durante los primeros años, las reservas acumuladas por el comercio hacen la situación llevadera, pero cuando éstas se agotan el panorama cambia.

Al dejar de ser Salta nudo mercantil, las bases económicas de la Intendencia quedan resentidas. De ahí el clamor permanente de Güemes pidiendo colaboración al gobierno central y a los gobiernos vecinos. Güemes organiza las milicias teniendo en cuenta la división en curatos. Los hacendados de Salta se constituyeron en los jefes natos de las milicias de la campaña, formada por los peones, puesteros o arrenderos. Éstos eran diestros jinetes y hombres valientes. Conocían su tierra palmo a palmo, estaban familiarizados con las montañas, el bosque y la llanura, los tres aspectos del suelo salteño donde trabajaban y tenían su hogar, pero donde también ejercitaban sus cualidades de gaucho, como domador de potros, corredor en el monte o cazador de tigres, donde se hizo rastreador y baqueano, para convertirse en el más extraño soldado de Caballería.

Güemes en ese año había resuelto reunir una Junta de Notables a fin de eximir a los gauchos del pago del arriendo, lo que se haría en razón de que el campesino antes de la guerra de la Independencia se encontraba en el campo, como un campesino que trabaja la tierra. Sin ser su dueño vive con su familia. La situación cambia cuando se produce la guerra contra el español y necesitan de sus brazos para fines militares. El no poder pagársele al gaucho, ahora soldado, hace que el gobernador Martín Miguel de Güemes resuelva de acuerdo con los principales hacendados dispensarlo del pago del arriendo a partir de 1816. El fuero gaucho como excepción de pago de arriendo se generaliza de tal manera que el gaucho no pagará arriendo, no efectuará la obligación, ni pagará los derechos parroquiales.

Durante 1817 es fluida la correspondencia de Güemes con Belgrano, como con Pueyrredón y los jefes de las milicias, ubicados en distintos puntos. La misma nos muestra la manera cómo los gauchos van ganando terreno frente al invasor y la valentía con la que actúan. La preocupación de Güemes por recibir refuerzos y a la vez cumplir con todo lo que el gobierno central le impone. Durante este año numerosos huérfanos mutilados a causa de la guerra solicitan a Güemes ser socorridos. Atendiendo a estas necesidades se les asigna algún dinero en

la medida de las posibilidades del erario. Mientras, el general San Martín había cruzado la Cordillera de los Andes y derrotado a los realistas en Chacabuco. El virrey Pezuela, vio preciso derrotar a Güemes y despejar el camino a Buenos Aires por donde viajarían las tropas del Perú. Esto obligaría a San Martín a regresar y contenerlos.

En enero de 1818 el general Güemes se dirige a Pueyrredón a fin de comunicarle que en razón de la invasión realista a la provincia, no le había sido posible efectuar el reconocimiento del reglamento provisorio sancionado por el Congreso. Inmediatamente el gobierno central conmina a Güemes a que lo haga jurar aunque no sea con la formalidad de estilo.

San Martín después de la sorpresa de Cancha Rayada aseguraba la Independencia de Chile con la victoria de Maipú. Más tarde Belgrano recibió la orden de bajar con el Ejército Auxiliar a fin de reprimir el movimiento de anarquía que comenzó en el litoral. En abril de 1819, Güemes se dirige al Director Supremo solicitando armas para comenzar a prepararse para la defensa de una nueva invasión y en mayo del mismo año le comunica que se juró la Constitución.

Al finaliza ese año, Güemes a través de una resolución para cumplimentar la orden del Soberano Congreso que decía *“para subvenir a los merecidos gastos que demandan nuestra justa lucha por la causa de América, se saque en calidad de préstamo toda la suma posible de los españoles europeos residentes en el territorio de las provincias unidas pagadero después de un año establecida la paz”*, autoriza a los señores José Uriburu, Antonio San Miguel, Andrés Ramos y Manuel Pinto para que reunidos en junta *“prefijen en cada uno la cuota que debía eximir con proporción a su estado, capacidad y dificultades y a la suma de 12.000 pesos establecida por este gobierno”*.

En julio de ese año Güemes fue nombrado por el general San Martín general en jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, inmediatamente Güemes se dedicó a preparar una gran expedición para lo cual requirió nuevos auxilios. Una crisis política en la provincia de Tucumán, ante la emancipación de Santiago del Estero y el impedimento de Aráoz al paso de los auxilios que enviaba Bustos, Güemes, autorizado por el Cabildo le declara la guerra y participa obligadamente en los problemas internos. Mas tarde deberá soportar un motín en su contra después de solucionar estos graves inconvenientes que favorecen a las tropas reales, y el 7 de junio será herido, apagándose su vida diez días después. Güemes demostró ser un héroe de la Patria y un mártir de ella.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

ARÉVALO, Lilia Pérez de: *“El Fuero Gaucho”*. Boletín N° 3 del Instituto Güemesiano de Salta.

COLMENARES, Luis Oscar: *“Martín Güemes Padre de la Patria”*. Jornadas de Estudios sobre Güemes, 1972.

CORNEJO, Atilio: *“Historia de Güemes”*. Salta, 1971.

FRÍAS, Bernardo: *“Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta”*. Ed. Depalma, 1973.

GÜEMES, Luis: *“Güemes Documentado”*. Buenos Aires, 1979-1982.

NOTAS

Y

DISCURSOS

**PÁGINAS DE LA REVISTA "GÜEMES" DE LA RECORDADA
PERIODISTA Y ESCRITORA SALTEÑA BENITA CAMPOS**

SIN TITULO

Para "Güemes"

I

OH MUNDO DE DESDICHAS! OH MUNDO DE INJUSTICIAS!
OH CIELO DE LOS MALOS! OH MUNDO PERVERTIDO
QUE ARRASTRAS POR EL LODO TU CUERPO ENVILECIDO
Y LLENASTE DE INFAMIA, MENTIRA Y DE BALDÓN!
CANTEMOS, LOS POETAS, SUS RUINAS Y DESLICES,
QUE ES FUERTE LA CANALLA Y ACLÁMALE LA HISTORIA,
YA SE OYEN POR LA TIERRA SUS GRITOS DE VICTORIA...
PLETÓRICOS DE SAÑA CANTEMOS SU DESLOOR!

II

CANTEMOS, SÍ, CANTEMOS, PULSANDO LOS LAÚDES,
POR CUERDAS LES PONGAMOS ARDIENTES CORAZONES
QUE YA SÓLO PRETENDEN LLENARSE DE BLASONES
ÉN LUCHA CON IMPÍOS SECUACES DE SATÁN!
¿QUERÉIS HALLAR EL VULGO QUE INFLAMA VUESTRA SANGRE,
QUE ESCUPE VUESTROS ROSTROS, DESMIENTE VUESTRA FAMA,
QUE APAGA CON SU ALIENTO PESTÍFERO LA LLAMA?
BUSCADLE EN DEPRAVADO Y FUNESTO BACANAL!

III

BUSCAD LOS QUE ENTRE EL FANGO REVUELCAN YA SUS NOMBRES
QUE HICIERON SUS MAYORES ILUSTRES EN OTRORA
Y DÉBILES SUS HIJOS INFÁMANLOS AHORA
SABIENDO QUE ERAN TIMBRES DE GLORIA Y DE VIRTUD!
PONGAMOS NUESTROS PECHOS VALIENTES A SALVAJES,
QUE VIENEN EN MESNADAS HACIÉNDONOS LA GUERRA,
QUE SEPAN, LOS COBARDES, QUE AUN QUEDAN EN LA TIERRA
VIRILES CORAZONES QUE PULSAN EL LAÚD.

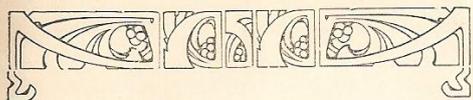
BRAULIO ANZOÁTEGUI.

Fuente reproducción

"Güemes" N° 58, Año XIV - Revista Mensual, Patriótica, Literaria y Social.

Salta, 17 de Junio de 1921. Directora: Benita Campos

(Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)



Milagro Cabrera y Díaz de Plaza

(De *Unión y Labor*)

Esta distinguida patricia, llamada a ser mártir por las circunstancias que rodean su vida en diferentes épocas, nació en el año de 1816 en Cachi, departamento de la provincia de Salta. Descendía de una ilustre familia de antiguo abolengo de Castilla la Vieja. En el año 1841, se casó con Waldo Plaza, representante genuino del partido unitario. Desde ese momento, la cadena de sufrimientos a que se vió sometida, no tiene ejemplo en la historia.

La lucha por el ideal unitario era cruel. El tirano se ensañaba cruelmente sobre aquellos que se resistían a llevar el pendón rojo de la anarquía, con tal ímpetu, que parecía competir con su proceder despiadado a la fiera del desierto. Una mañana en que la señora de Plaza, en compañía de Magdalena Güemes, se dirigía a una reunión, un grupo de los adictos a Rosas, se avalanza hacia ellas, las acosa sin miramiento alguno; la lucha se encarniza, la mujer huye, y viendo sus fuerzas rendidas por el cansancio de la evasiva, se refu-

gia en la casa del gobernador, y allí, en el dintel de su puerta proclaman la tutela de aquel hombre que regia los destinos de Salta, para hacer valer el principio del derecho que asegura la vida individual.

¿Acaso ella iba a vestir y seguir la falange de la Federación? Nó, de ninguna manera; había dedicado su vida al inteligente compañero, convencida de que ese era el ideal más humano, repudiaba la tiranía y exponía su vida en pro de una causa justa. ¿Qué vale una vida sin miras y programas definidos? Nada, es gota insignificante que se pierde entre el Oceano de la opinión humana, incierta a veces.

Con anterioridad a la fecha que me ocupa, había colaborado en la causa revolucionaria, donando al ejército sus mejores prendas; este sentimiento generoso fué patrimonio de todas las mujeres que actuaron en aquellas épocas de organización nacional, en que las ideas fluían como de rico manantial en medio de la pobreza de recursos, tronchando la relación entre la teoría y la práctica.

Un delegado de Felipe Heredia quiere tomar preso a su esposo, porque el dictador ha solicitado aquella cabeza; se rodea la casa, se la amenaza en las formas más viles, mas nada consigue amedrentarla, sabe que su deber es velar por la vida de su esposo y le oculta en lugar seguro en su misma casa. ¡Cuántas privaciones sufrió la buena heroína en aquella emergencia! ¡Su rostro demacrado revelaba la intensidad de su dolor!

Como último recurso se la amenaza a muerte, mas no importa, se impone y se resigna a ello estoicamente, si su vida va a reportar un bien a su país, abatido por la opresión y el despotismo.

El señor Waldo Plaza consigue emigrar a Bolivia, pero su joven esposa queda aquí a la espera de los acontecimientos, rodeada de sus hijos para quienes se convierte en jefe de familia.

Indignado Rosas por la oposición que se le hacía, quiere vencer la resistencia de la señora Milagro de Plaza y la encierra en la prisión y su suerte no hubiera sido del todo buena, a no ser la intervención de un pariente de ella, el señor Díaz Iburguren que salvó la vida a ella y a sus hijos.

Murió el año 88.

Su vida toda fué una escuela de carácter, su voluntad decidida no se quebrantó jamás por contemporizar con la opinión reinante.

Amó á sus hijos, y por ellos conservaría su vida, si no hubiera corrido tras su esposo tanteando la suerte de las armas, tal era su arrojo y patriotismo. La pobreza que en ciertos momentos embargó su existencia, no fué mas que un ejemplo de desprendimiento; todo lo dió por la conquista de los ideales con cuya realización pensaba asegurar el bienestar de su patria.

Por eso el exámen imparcial de los hechos, el fundamento natural de sus obras, nos arranca un aplauso y hace que coloquemos su nombre en el campo de los que dieron todo por la justicia y la libertad.



Concurso de la mujer argentina

EN LA OBRA

DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

(Trabajo leído por la señorita Mercedes Pujato Crespo, en nombre de la autora, en una de las sesiones del Congreso del Consejo Nacional de Mujeres):

La mujer, y su obra privada y pública ha contribuido en todas las épocas á la perfecta cultura de los pueblos.

En los podrosos de la nacionalidad argentina la mujer ha puesto al servicio de la idea redentora la savia más rica de su alma de patriota, el aliento de un corazón templado en el fuego del heroísmo, como madre de los defensores de la patria naciente; como compañera de los guerreros que atravesaron los Andes, esas montañas las más altas del planeta, para llevar á través de ellas la sagrada idea de la libertad de las naciones.

El historiador Carranza ha inmortalizado á las patricias argentinas de la primera era. Ha escrito con tinta de gloria los nombres de Tomasa Quintanilla de Alvear, Remedios Escalada de San Martín. Nieves de Escalada, Ramona Esquivel y Aldao, María S. de Thompsom. Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel de Agrelo, Ercarnación Andonaegui y Angela Castelli de Igarzábal: las que, en su nota al Triunvirato en mayo de 1812, vibrante de amor por la patria ofrecían á sus defensores un fusil con el nombre de

cada una grabado en el cañón para que "cuando el alborozo público llevase hasta el seno de las familias la alegría de una victoria, pudiera la mujer porteña decir en la exaltación de su entusiasmo" "Yo armé el brazo del valiente que aseguró su gloria y nuestra libertad".

El general historiador don Bartolomé Mitre, traslada á la posteridad el nombre de la entrerriana Gregoria Pérez, la que con frases de elocvente y profundo patriotismo, se dirige al general del primer ejército de la patria don Manuel Belgrano, ofreciéndole sus tierras, sus bienes y sus esclavos para que los utilizase en la prosecución de la guerra que había de procurar la libertad de la patria.

El mismo historiador ensalza á aquella heroína del Alto Perú, que incita á morir á su hijo único, prisionero de los españoles, antes que consentir en pasarse á las filas enemigas á cuyo precio prometían perdonarle la vida, pero la heroína madre, lo acompaña al cuadro de muerte exhortándole á morir con Dios y por la patria antes de hacer traición á su bandera.

Otros tradicionistas del resurgimiento de la libertad después del oprobio de la tiranía, grabarán así mismo en páginas de bronce muchos nombres de mujeres que inspiraron á los hombres en la obstinada batalla contra el embotamiento de los espíritus y el temor á la delación y á la muerte durante la era sangrienta de Rosas, dictador.

Aquellas damas honestísimas en su hogar; centro de los más puros afectos de los suyos; orgullo de sus hijos y esposos, no fueron tímidas ni cobardes para repeler las brutalidades de la mazorca, esquivando la divisa federal, el mono rojo, que de lucir entre sus cabellos substituyendo el suave azul de nuestra bandera, hubiera significado una librea de ignominia.

¡Cuántas pagaron con espantosos tormentos de alma la venganza que el tirano tomaba en sus hijos, para castigar su orgullo de patriotas!...

Aquellas mujeres formaron consorcio con los hombres de la gran época, con los que labraron á espada las piedras con que se había de levantar el hogar patrio, y escribieron con su propia sangre, las páginas de la epopeya emancipadora.

Tales madres, tales esposas, tales hijos.

Y así surgen, infinitos nombres de mujeres que han tenido actuación histórica en la emancipación de América. Recuérdase á las heroínas de Cochabamba, que armaban á los soldados con su propia mano y los empujaban al campo del combate, con la frase cálida y el gesto solemne de las espartanas cuando decían á sus hijos sin lágrimas ni desfallecimientos: "Vé y muere por la patria".

Recuérdase á las damas de Mendoza poniendo en un cofre todas sus joyas para ofrecérselas á San Martín con el fin de que las convirtiese en pertrechos de guerra para el gran ejército.

Han peleado también las mujeres de América como las zaragozanas de la defensa

Fuente reproducción

"Güemes" N° 48 - Revista Quincenal, Literaria y Social. Salta, Junio 17 de 1910

Directora: Benita Campos

(Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)

GÜEMES *

Martín R. VILLAGRÁN SAN MILLÁN **

Decía el doctor René G. Favalaro en uno de sus más bellos trabajos: "*Don Pedro y la Educación*": "Si queremos ayudar a los jóvenes, empecemos por buscar nuestra identidad como nación enseñando la verdadera historia. "¿No corrompen a la juventud los profesores de historia que mienten a conciencia sobre la historia argentina y universal?" (Ezequiel Martínez de Estrada). Claro que sí; mientras los jóvenes no sepan de dónde venimos (con defectos y virtudes) será difícil que comprendan el presente. Nos engolosinamos hablando de patria sin saber realmente lo que ello significa".

Es posible que, en rigor de verdad, no exista un concepto unívoco de "Patria" pero lo que sí es posible imaginar es que existe un sentimiento muy definido de lo que tenemos por "Patria", tanto por quienes la sentimos entrañablemente como por quienes de distintas maneras la vituperan. Obviando a los segundos, es bueno detenernos algunos momentos a pensar la Patria. Esta Patria. Más aún cuando estamos a las vísperas de conmemorar el bicentenario de la gloriosa Revolución de Mayo, oportunidad en la que se expresa la magia del sistema decimal. Nadie nos reprochará no celebrar especialmente este año el 199 aniversario de la revolución fundacional pero para el próximo, hasta tendremos reinaugurado el Teatro Colón ya que, en estos tiempos no podemos ni imaginar construir algo semejante y contemporáneo.

Pero esta Patria la recibimos sin beneficio de inventario. Nos insertamos en ella y su historia. Bien, regular y mal hacemos su presente y así como alguna vez la recibimos, nos tocará dejársela a quienes nos seguirán. Visto así éste proceso, ni la historia ni la Patria fueron. No forman parte de un pasado o un presente que se agota en la inmediatez, sino que se trata de una continuidad, una permanencia, con vocación y esperanza de futuro, cuya realización dependerá de nuestros esfuerzos y de la voluntad de Dios.

La historia y la Patria no son pasado, ni si quiera presente. Se viven en gerundio: es un "*siendo*", es una constante. Es un diálogo que propende al infinito. No entenderlo así, nos pondría en situación de homínidos asistidos por la flaca e inmanente memoria de los cánidos. Pasaríamos a transformar el pasado en reflejos condicionados y el presente en un *estar* que nos alejaría del *ser*. En tales términos, entonces, nada más vivo que la historia ya que, si bien los hechos son inmodificables, la interpretación de los mismos, es renovada tarea en cada generación, sin que tal ejercicio lleve a la perversión del ucronismo.

Hace, entonces, a nuestra condición de personas estudiar y entender la historia para encontrar nuestras raíces, para saber dónde abreva nuestro presente, y a la luz de la experiencia del conocimiento, procurar obrar de la mejor manera para nosotros mismos y nuestro prójimo, aquí y ahora para que esta bendita Patria que fue y es, lo siga siendo.

En tal orden de cosas, el general Martín Miguel de Güemes se nos presenta como figura paradigmática para su valoración histórica y como llama destinada a iluminar las incertidumbres del presente. En cuanto a lo que se refiere a su valoración histórica, tomaré tan solo uno de los múltiples aspectos que presenta su riquísima biografía: su vida militar. Y debo hacerlo habida cuenta que ni en la muerte, la memoria de Güemes está a salvo de teclistas contemporáneos que, falseando la historia, pretenden hacer del general Güemes un protoguerrillero regional y un adelantado de la anarquía. Nada más alejado de ello. Fue Güemes uno de los pocos oficiales de las guerras de la independencia que realizara desde sus orígenes su carrera militar dentro de las fuerzas regladas. De manera alguna pueden consentirse algunas visiones disociadoras que pretenden hacer del general Güemes una rara mezcla de lord Byron y Bakunin; de entusiasta romántico y anarquista utópico.

Curioso destino de este militar de carrera, uno de los pocos militares de carrera que encuentran en el Río de la Plata los ingleses en 1806 y 1807. Digo esto por cuanto la mayoría de

* Disertación del 11 de junio de 2009 en la Casa de Salta en Buenos Aires.

** Abogado (UBA) Mg. H.G. (IESE).

las fuerzas armadas existentes o gestadas en dichas circunstancias, pertenecían a las milicias urbanas y voluntarias, siendo ínfimas las tropas que conformaban los cuerpos veteranos. De entre esos cuerpos veteranos sobresalía la unidad de infantería denominada Regimiento Fijo de Buenos Ayres el cual, con motivo de las sublevaciones de Tupac Amaru en el Perú y de Tupa Catari en el Alto Perú, pasó a engrosar sus fuerzas aumentando en uno más, sus dos batallones.

Recordemos que producida la sublevación indígena del año de 1780/81 en el Perú, se dispuso -teniendo en cuenta la imposibilidad de concurrir en tiempo y forma las tropas de Buenos Aires a reprimir el levantamiento en el Alto Perú, territorio que formaba parte del Virreinato del Río de la Plata-, que el virrey del Perú entregase un batallón de los que disponía en su jurisdicción para afectarlo a la de Buenos Aires. Así pues, fue el II Batallón del Regimiento de Extremadura el que pasó de Lima a depender de Buenos Aires. En 1785, las compañías de este Batallón de Infantería Extremadura, dependiente de Buenos Aires, se encontraban distribuidas de la siguiente manera: Una en Salta, dos en Oruro, una en Potosí, una en Chuquisaca, otra en Puno y tres en la Paz. Con fecha 26 de febrero de 1787, recibe el virrey de Buenos Aires orden de proceder en forma inmediata a constituir un tercer batallón para agregarlo al Regimiento Fijo de esa capital tomando a tales fines los hombres que integraban el referido II Batallón del Extremadura que se encontraban de guarnición en las provincias sujetas la Audiencia de Charcas. Desde entonces el II Batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura pasaría a ser el III Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, lo cual generaba algunas singularidades: había pasado de Extremadura al Perú; del Perú, al Alto Perú habiendo mutando en porteño sin conocer el puerto y, entonces, el Regimiento Fijo de Buenos Aires, pasó a tener la originalidad de contar con tres batallones en lugar de los dos usuales. Ni aun con la incorporación de los hombres del II de Extremadura que optaron por el cambio, se logró que el regimiento tuviese la cantidad de efectivos previstos en su pie de guerra. Su uniforme, primero que vistió el cadete Güemes, tenía casaca, chupa y calzón, azul; vuelta y collarín, encarnado; botón blanco.

Lo expuesto sirve para explicar lo que para muchos constituyó el galimatías de que cómo podía ser que Güemes ingresara en Salta como cadete del Fijo de Buenos Aires. Lo cierto es que cinco días después de cumplir 14 años, el 13 de febrero de 1799, ingresaba Martín Güemes como cadete en el Regimiento Fijo de Buenos Aires - 3er batallón - 7ª compañía, con asiento en Salta. Continuó luego en Buenos Aires, adonde el virrey Sobremonte *dispone su traslación para que reciba la instrucción correspondiente a su clase* llegando allí a fines de 1805. Tiene su bautismo de fuego frente a los ingleses durante la Reconquista y Defensa de Buenos Aires en 1806-1807. Entre los premios y los ascensos dispuestos en enero de 1809, por la ya entonces Suprema Junta Gubernativa de España e Indias, desde Sevilla, en nombre de Fernando VII, llegó por real cédula para Güemes, oficialmente, el despacho de subteniente.

Cuando Güemes regresa a Salta, a mediados de 1809, también ostenta el de teniente del cuerpo de Granaderos de Liniers. El 30 septiembre de 1810, le expiden el de capitán otorgado por la junta por recomendación de Diego José de Pueyrredón (*suplico a V.S. eleve los recomendables servicios del teniente Güemes que con tanta energía se consagra a la buena causa*) y gestión del gobernador Chiclana (*el teniente de Granaderos don Martín Miguel de Güemes, es oficial infatigable*) cuando Güemes ya se encuentra al servicio de la Revolución de Mayo, en la quebrada de Humahuaca al comando de una partida de 60 hombres. Tenía la misión de interceptar y cortar las comunicaciones entre los realistas del Alto Perú y los de Córdoba (literalmente, la primera y geográficamente más avanzada partida patriota).

La presencia de Güemes en Suipacha al frente de sus fuerzas de salteños, jujeños y tarijeños fue de ayuda definitiva en la victoria de las armas de la patria. En octubre de 1811, Pueyrredón recibe de la Junta la designación de comandante en jefe del Ejército Auxiliar, cargo que ejercía interinamente Viamonte en reemplazo del frustrado Balcarce. En seguida nomás, Pueyrredón otorga a Güemes el grado de teniente coronel graduado y lo nombra 2º jefe de la vanguardia.

El año 13 encuentra al oficial Güemes en Buenos Aires. Todavía no se había gestado la que luego sería indisoluble amistad con Belgrano, pero permitió consolidar el reconocimiento de San Martín. En 1814, cuando llega San Martín a Tucumán para hacerse cargo del ejército en reemplazo de Belgrano, llega también en compañía de Güemes a quien había conocido en

Buenos Aires. En febrero, el Libertador nombra al salteño comandante de la avanzada sobre el río pasaje. El 1º de abril San Martín informa al Director Supremo desde Tucumán sobre *el plausible resultado del ataque a la brusca que emprendió el valeroso teniente coronel don Martín Güemes el 29 del próximo pasado a distancia de una legua de la ciudad de Salta con los paisanos* agregando un conceptuoso informe y recomendando al mismo tiempo un ascenso. El gobierno central contesta que ha recibido con satisfacción el parte con el informe de *el benemérito teniente coronel don Martín Güemes* y a principios de mayo el *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, atendiendo a los méritos y servicios del teniente coronel graduado, don Martín Miguel de Güemes, ha venido a conferirle el empleo de teniente coronel efectivo del ejército, concediéndole las gracias, excepciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Gervasio Antonio de Posadas*".

En el mismo año de 1814, el general Rondeau flamante jefe del Ejército del Norte, desde Tucumán y sin aún haber conocido personalmente a Güemes ya que éste se encontraba todavía en acciones en la quebrada de Humahuaca, se dirige al Director Supremo destacando: *los servicios que ha hecho al estado el comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel de Güemes en el bien combinado plan de hostilidades que ha sostenido constantemente y con honor de las armas de la patria, en todo el tiempo que ha ocupado el enemigo las plazas de Salta y Jujuy (...) me anima a proponer al indicado Güemes para el grado de coronel de ejército (...) 15 de septiembre de 1814. José Rondeau.* El gobierno dispone: *Buenos Aires, octubre 1º/814. Expídanse los despachos de coronel graduado de ejército a favor de Güemes.*

El 6 de mayo y a la edad de 30 años, es elegido gobernador de Salta en cabildo abierto y sufragio popular con sólo siete votos en contra. Güemes gobernará hasta su muerte en 1821. Con la apertura del Congreso en Tucumán y la designación de Pueyrredón como Director Supremo, quedó establecido el retiro a Tucumán de los restos del derrotado ejército, y la responsabilidad de su protección como también la defensa de las provincias a cargo del ahora gobernador de Salta, coronel Martín Miguel de Güemes

En 1817, La Gobernación Intendencia de Salta sufre la mayor de todas las invasiones que los españoles intentaron desde el Alto Perú durante la guerra de la Independencia. Invasión que llegó hasta tomar la ciudad de Salta e intentar también avanzar hacia el sur, como había prometido La Serna al virrey Pezuela (llegar a Buenos Aires en mayo de ese año). En tales circunstancias, las fuerzas de la Nación y las milicias provinciales, el ejército salto-jujeño de milicias gauchas, luego de resistir y rechazar, lugar por lugar, pueblo por pueblo, fue recuperando terreno, fue desalojando realistas, persiguiéndolos y destrozándolos, hasta convertir la invasión prácticamente en una estampida de retirada, con muchísimas pérdidas y bajas, en más de cuarenta duros combates que se dieron desde Salta hasta Yavi y desde Atacama hasta Orán.

El Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, se hacía un deber recomendar *a la posteridad más remota la memoria de vuestras virtudes [...] pero los que vengan después de nosotros a gozar del fruto de tantos esfuerzos reputarán acaso la relación de vuestras proezas como encarecimientos del entusiasmo y de la parcialidad [...] sepa la posteridad que cuando el enemigo engreído con sus triunfos imaginaba atravesar el territorio de salta, como por un país desierto, ha encontrado una barrera impenetrable a todo el poder de sus fuerzas, y en cada ciudadano de la provincia a un guerrero intrépido que bajo la dirección de bravos y generosos jefes humilla sus orgullosas jactancias, y destruye las esperanzas que su vanidad le había inspirado en nuestra ruina [...] creo deber dar a las generaciones futuras un testimonio inequívoco de que sois muy superiores a las alabanzas que se os tributan. Yo os felicito porque las habéis merecido, y os doy por ello las más expresivas gracias a nombre de la patria.* En cuanto a Güemes: *"atendiendo a los méritos y servicios del coronel don Martín Güemes he venido en conferirle el empleo de Coronel Mayor de los ejércitos de la patria"*.

El 8 de junio de 1820, a las puertas de la discordia y agonizando en Buenos Aires el benemérito general Belgrano, el general San Martín designa a Güemes *"General en Jefe del ejército de observación por sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su provincia y voluntaria aclamación de los jefes y tropas del ejército auxiliar del Perú. a*

V.S. pues corresponde desempeñar con la dignidad que sabe las delicadas funciones de esta superior calificación militar”.

Güemes tuvo la precaución -que no debieran ignorar los historiadores- de solicitar de todas las provincias el reconocimiento oficial al grado y al cargo promovido por San Martín desde Chile. Todas, a excepción de la autoproclamada “república del Tucumán” de Bernabé Aráoz, manifestaron su aprobación, de manera que casi podría afirmarse que nunca hubo un ascenso militar durante la guerra de la Independencia con más avales directos que los que tuvo el general Martín Miguel de Güemes”.

No menos importante de destacar es el hecho de que la lucha por la Independencia llevada a cabo por todo el pueblo de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y los Valles Calchaquíes, comprendiendo a Santa María, se recostó, principalmente, en tropas regladas y milicias. Y que esa lucha se sostuvo en interés de la Nación toda.

Recordemos a las fuerzas de línea con que contaban las Provincias Unidas en 1818, las que eran sostenidas por la provincia de Salta: Artillería, Caballería de Línea, Regimiento de Infernales, Granaderos a Caballo de Salta, Partidarios Veteranos, Partidarios Auxiliares y Coraceros de Salta. Formaban las milicias: las “partidas corsarias”, 5 escuadrones de Gauchos de Salta, 2 escuadrones de Gauchos de Rosario de la Frontera, 2 escuadrones de Gauchos del Valle Calchaquí, 3 escuadrones de Gauchos de Jujuy, 3 escuadrones de Gauchos de la Quebrada de Humahuaca, 2 escuadrones de Gauchos de Santa Victoria, Orán, San Andrés y la Puna.

El año 1821 lo encuentra a Güemes enfrentado a problemas políticos internos y regionales sin que por ello descuide la lucha contra el enemigo realista. Puesto en otros términos: la comprometida constancia en la lucha por la Independencia le generaría enemigos locales y regionales que apresurarían su muerte a manos de los enemigos exteriores.

No fue Güemes pues un alegrante de las armas y la violencia sin destino, sino soldado profesional formado en la carrera de las armas donde encontró su destino en los más altos grados; y como gobernador, le cupo el cargo de Capitán General de la provincia. Una vez más, el general Güemes, ejemplo en la vida y en la muerte, nos marca -aquí y ahora- el camino a recorrer que no es otro que el del honor y el del deber para ser ciudadanos que, como decía Mons. Bergoglio: sigamos sintiendo “*EL LLAMADO HONDO A PROCURAR LA ALEGRÍA Y LA SATISFACCIÓN DE CONSTRUIR JUNTOS UN HOGAR, NUESTRA PATRIA*”.

DOCTOR LUIS GÜEMES. SU LUCHA CONTRA EL PALUDISMO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Miguel Ángel DURAN *

El paludismo o malaria, es una de las enfermedades mas difundidas en las zonas tropicales y/o templadas del mundo, ya era conocida en la antigüedad, y a lo largo de ella contribuyó a mantener en la miseria y en la postergación a vastos sectores de la población mundial. Esta enfermedad era atribuida a miasmas o aires malsanos de lagunas o pantanos, de allí su nombre malaria (mal aire), paludismo (paluster o pantano).

En América muchos estudiosos opinan que llegó con los conquistadores, otros dicen que ya se encontraba en el continente a la llegada de éstos. El soldado poeta Juan de Castellanos en sus versos hace referencia a calenturas causadas por mosquitos. Algunos historiadores mencionan a esta epidemia ya existente en ciertas tribus nativas, las que efectuaban curaciones con plantas medicinales. En el siglo XVII los jesuitas observaron a indios del Perú utilizar brebajes con la corteza de una planta con poderes curativos llamada Quinina (es decir corteza de corteza), también llamado Árbol de la fiebre y más tarde conocido como Corteza de los Jesuitas (el principio de la Quinina fue aislado en 1820 por médicos franceses).

No fueron pocos los gobiernos del mundo que pusieron prioridad en la lucha contra este mal. En 1955 la Organización Mundial de la Salud, lanza una campaña mundial basada en el uso de DDT. En 1967 esta enfermedad fue erradicada en 37 países del mundo liberando de este mal a más de 500.000.000 de personas. Posteriormente, por diferentes causas se abandonan estas campañas resurgiendo la enfermedad entre 1972 y 1977.

En la República Argentina y como es lógico en la provincia de Salta hacía estragos entre los trabajadores de escasos recursos (los sectores obreros mal pagados con viviendas precarias, total ausencia de medidas sanitarias, sin agua potable, y una suma de condiciones inhumanas de vida y de trabajo, se sumaban al flagelo del Paludismo), sus víctimas predilectas fueron los trabajadores de la zafra, de la yerba mate, y, entre otras, del algodón, siendo las provincias más afectadas, las de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, San Luis, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones.

En 1904 Juan Biale Massé hace un informe al Estado Nacional sobre este tema. En 1907 se sanciona la ley de Profilaxis del Paludismo (ley 5195) la que permitía la distribución gratuita de la Quinina, pero esta campaña no tiene mayores resultados. Hacia 1930 la enfermedad abarcaba más de 500.000 km cuadrados de nuestro territorio, afectando a una cantidad similar de habitantes.

En 1937 se crea la Dirección Nacional de Paludismo que estuvo a cargo del Dr. Carlos Alberto Alvarado, médico sanitarista nacido en Jujuy, y que había estudiado enfermedades tropicales y especialmente el Paludismo en Londres y Roma, logrando la comprobación del vector del Paludismo en nuestro país. El *anopheles pseudo punctiforme*, que no tenía su hábitat de desarrollo, como se entendía por la época, en esteros pantanosos o lodazales, sino que crecía a cielo abierto en aguas corrientes, donde existía escasa vegetación y donde crecía un alga que daba alimento a las larvas, este descubrimiento produce un replanteo en las medidas de sanidad.

Por 1945 se comprueba a escala mundial de la eficacia del DDT y el doctor Alvarado lanza en la República Argentina una campaña de pintado de paredes y fumigado de viviendas con este producto, teniendo un singular éxito. En el orden nacional en 1946 había 300.000 afectados reduciéndose al año siguiente a 137 casos.

En la ciudad de Salta desde la época de su fundación hasta mediados del siglo XX, según numerosos historiadores, el ejido urbano estaba surcado por varios ríos y numerosos canales y tagaretes, lo que hacía a la población salteña víctima predilecta de esta enfermedad, entre otras. Hacia 1915 la oficina para la atención sanitaria de la misma funcionaba en calle

* Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

Alvarado 525, la que no era suficiente para encarar campañas de mayores envergaduras. Unos años después, en 1924 el doctor Luis Güemes dona a la Nación Argentina el predio de una hectárea, destinada a la construcción de una estación sanitaria de lucha contra el Paludismo, la que cobijaría al Departamento Nacional de Higiene y Profilaxis, y especialmente al Departamento de Paludismo, para la atención de enfermos tanto de la provincia de Salta como otras del noroeste argentino.

Donación: bajo la escritura pública 216 de la capital de la República Argentina el día 24 de diciembre de 1923, estando en el despacho del señor presidente de la Nación Dr. Marcelo T. de Alvear, comparece el doctor Luis Güemes, domiciliado en Lavalle 773 de Capital Federal y los testigos Pablo Albinati y Juan Moliterno, diciendo que: el doctor Luis Güemes dirigió al señor presidente del Departamento Nacional de Higiene nota original al expediente N° 17.300/23 del Ministerio del Interior, que dice: *Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1923, doctor Gregorio Aráoz Alfaro que conociendo el proyecto de ese departamento de establecer y construir una estación sanitaria en la ciudad de Salta, obra conveniente e indispensable para dicha ciudad, vengo a formalizar mi ofrecimiento y por su digno intermedio al Superior Gobierno de la Nación. Mi voluntad de donar para dicha obra la manzana de terreno comprendida entre las calles Gral. Güemes, Belgrano, Catamarca (hoy Vicente López) y Santa Fe, después Piedras (hoy Juramento) de la ciudad de Salta. A la espera de la pertinente aceptación, hago presente a usted, quedando a exhibir los títulos de propiedad y firmar la escritura de donación, en cuanto lo fuera solicitado, saludando a usted con mi mayor consideración y respeto, firmando Luis Güemes.*

Lo expuesto da origen al siguiente decreto: de la Presidencia de la Nación Argentina.

Artículo N° 1:

Acéptase la donación que hace a favor de la Nación el doctor Luis Güemes, de una manzana de terreno en la capital de la ciudad de Salta, comprendida entre las calles Gral. Güemes, Belgrano, Vicente López y Juramento, con destino a la construcción de una estación sanitaria, que dependerá del Departamento Nacional de Higiene.

Artículo N° 2:

Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y pase a la Escribanía Nacional de Gobierno para su escrituración, firmando el doctor Alvear y Ángel Gallardo.

Lo que concuerda fielmente con los originales que se certifican y por tal virtud comparece el doctor Luis Güemes que: declara y otorga que adjudica y dona al Superior Gobierno de la Nación de su absoluta propiedad y dominio, con destino a la construcción de una estación sanitaria, una manzana de terreno ubicada en la ciudad de Salta Capital de dicha provincia, compuesta de 73 mts. con 90 cm. de frente al oeste, lindando con la calle Vicente López (llamada anteriormente Catamarca), 96 mts. con 60 cm. de frente al este, lindando con la calle Santa Fe, después Piedras (hoy Juramento), 118 mts. con 20 cm. de frente al norte, lindando con el boulevard Gral. Güemes, 117 mts. con 20 cm. de frente al sur, lindando con la calle Belgrano (para la actualidad debe entenderse como Belgrano al actual pasaje Benjamín Zorrilla) siendo la superficie total, dejándose en sus cuatro esquinas ochavas de 3 mts. con 46 cm., una superficie total de 9979 mts. cuadrados con 24 decímetros cuadrados.

Medidas acordes con la mensura efectuada por el ingeniero civil Dn. Víctor J. Arias, el 20 de noviembre de 1920, aprobada a instancias del juez en lo civil y comercial doctor Alberto Mendioroz y firmada el 24 de junio de 1921, habiendo sido aprobado el deslinde, la mensura y el amojonamiento por el Departamento de Topografía de la ciudad de Salta. Dejándose aclarado además, que el terreno donado y descrito perteneció al doctor Luis Güemes, por haberlo comprado al señor Pablo Saravia, como se comprueba en la escritura pública del 9 de julio de 1907, efectuada por el escribano don Enrique Klix, testimonio anotado en el catastro del departamento Capital bajo el número 2325-folio 277, asiento N° 383 del libro de registro, dando fe el notario ya mencionado, pasando al donatario el bien descrito sin modificaciones, desistiendo todo derecho de propiedad y/o posesión o dominio traspasándolo al Superior Gobierno de la Nación.

Se ratifica mediante lectura el señor presidente de la Nación doctor Alvear, firmando el señor ministro del Departamento de Higiene del Interior doctor Vicente Gallo y el donante

doctor Luis Güemes, ante el escribano de la Nación don Enrique Garrido, dándose certificación final de la mencionada donación el 24 de enero de 1924.

El predio donado para la estación sanitaria se encontraba por esa época en las orillas de la ciudad dentro de la zona popularmente llamada Barrio Chino, colindando además con otros grupos menores de viviendas a que también se llamaba popularmente Barrio Nueva Pompeya, el predio en cuestión se encontraba desde 1901 ocupado precariamente por una cancha de fútbol que pertenecía al Club Atlético Libertad. Informado al presidente de dicho club Juan Ablá de las futuras obras, éstos trasladan la cancha hacia fines de 1925 a otro predio al pie del cerro, donde actualmente se encuentra el Hospital San Bernardo.

Hacia fines de 1926 e inicios de 1927 se comienza con el acopio de materiales para la futura construcción, disponiéndose de una pequeña vivienda de precaria construcción como obrador, estando a cargo del mismo el señor José Antonio Oviedo, que luego sería jefe de Depósito y Suministro de la Estación Sanitaria y que con el correr de los años se jubiló de esa repartición pública. La zona descrita estaba compuesta por grandes baldíos con la existencia de árboles frondosos (Cebiles, Lapachos, Quebrados, Algarrobos, etc.). A tres cuadras sobre la calle Vicente López en el viejo edificio de la guardia nacional funcionaba desde 1904, el Club Gimnasia y Tiro (conocido popularmente como la cancha del polígono).

En una de las manzanas adyacentes y diagonal a la futura Estación Sanitaria sobre calle España y Juramento funcionaba la estación de tranvía y la usina eléctrica de la ciudad de Salta de corriente continua, que había sido inaugurada en 1913 (hoy manzana EDESA), el resto era densamente despoblado.

Las obras de construcción de la estación sanitaria culminan y se inauguran en 1930 bajo la presidencia del doctor Hipólito Yrigoyen. Cobijaba el Departamento de Higiene y Profilaxis, el Departamento de Paludismo, conociéndose el edificio como así también sus actividades sanitarias como LA PALÚDICA. Contaba con áreas de interacción para pacientes con enfermedades venéreas, existía un crematorio para fallecidos de enfermedades infecciosas y sin familia, contaba con consultorios externos de pediatría, dermatología y odontología; se vacunaba contra todas las enfermedades tropicales y se proveía leche a niños desnutridos, entre las actividades mas importantes.

En 1950 se instala la Delegación Sanitaria Federal, el Servicio Nacional de Chagas Mazza, Servicio Nacional de Sanidad Animal, Reconocimiento Médico Nacional y Servicio Nacional de Nutrición. La Palúdica, tiene otros controles sanitarios como la lucha contra el dengue, leishmaniasis, fiebre amarilla, programas de lucha contra el cólera, emergencias sociales, CENASA con laboratorio regional sobre diagnósticos de brucelosis animal y humana, rabia, fiebre aftosa, anemia infecciosa equina y Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales.

Durante mayo de 1999 el presidente Carlos Menem traspasa al Gobierno de la Provincia el dominio del edificio de la Palúdica. El gobierno provincial planifica el traslado de la Palúdica a la calle Pellegrini donde funcionaba Vialidad Nacional con la intención de demoler el edificio de la Palúdica para construir un centro turístico-hoteler, al que además albergaría entre otras cosas las momias incaicas de Lullaillaco. Protestas de empleados de la Palúdica y todas las reparticiones que funcionaban en el lugar, trabajadores de la sanidad salteña en su conjunto, como así la ciudadanía en general se movilizó para impedir su desmantelamiento. En la actualidad el edificio es monumento nacional, descansa entre el olvido y el paso del tiempo que lo deteriora en su transcurso inexorable, tal vez se logre rescatarlo y se recupere una parte de la historia de esta ciudad de Salta.

ACCIONES DE GUERRA DEL EJÉRCITO DE GÜEMES

Rosa CRUZ de IBÁÑEZ

CARACHIMAYO (1816)

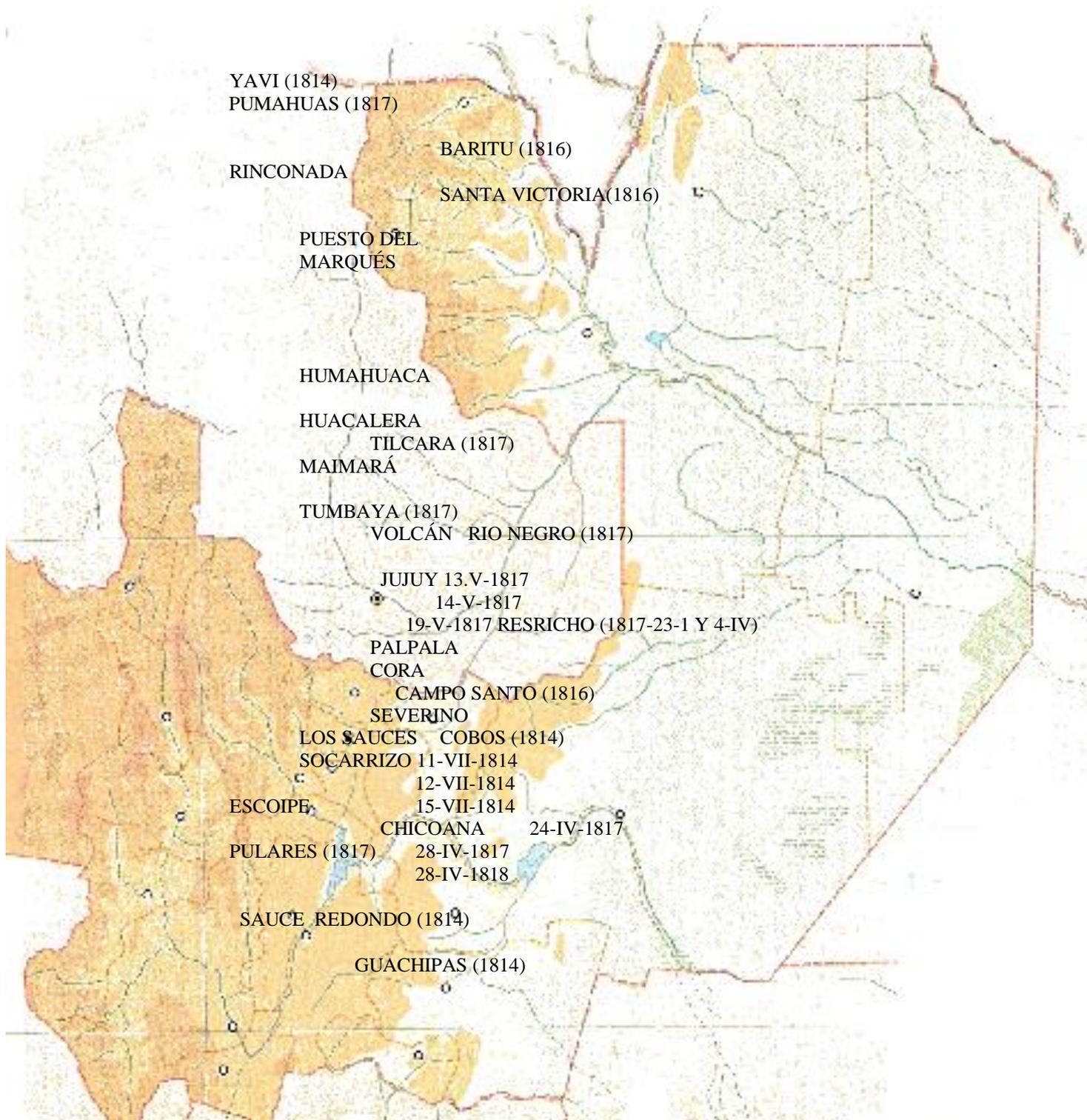
LIVI LIVI (1817)

14-IV-1817

16-IV-1817

SOCOCHA

TARIJA



**RECORDANDO EL NATALICIO DEL GENERAL
DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES EN
LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA**

*Raúl MEDINA ALVARADO **

El Círculo de Residentes Salteños en Mar del Plata, que lleva el nombre de “Martín Miguel de Güemes”, dio inicio a sus actividades socio culturales anuales 2009, con una sencilla, humilde pero emotiva ceremonia al recordar el 224° aniversario del nacimiento de nuestro Héroe Gaucho, el general Martín Miguel Juan de Mata Güemes, allá en Salta nuestro terruño natal.

En una agradable y fresca tarde del domingo 8 de febrero, como hacia dos años que el mal tiempo no nos permitía hacer este tipo de homenaje, fecha en que la Pachamama en su mes del maíz nos dio una mano al permitir que los rayos del bello sol de la tarde marplatense nos iluminara entre las copas de los verdes árboles de la plazoleta Gral. Güemes, sita en la intersección de las calles Gral. Roca y Buenos Aires de la mencionada ciudad atlántica bonaerense, nos hicimos presente a la invitación que nos llegó de parte de quien preside desde hace un par de años este simple grupo de comprovincianos y otros no comprovincianos, pero que se sienten tan salteños como la empanada y el quitupí, me refiero al “inquieto” Sr. Gustavo A. Escriba y familia. Su mensaje decía: *MAR DEL PLATA, 5 de Febrero de 2009. 224° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. GAUCHO DON MARTÍN MIGUEL JUAN DE MATA GÜEMES. El Círculo de Residentes Salteños “Martín Miguel de Güemes” se complace en invitar a todos los Salteños y público en general al Acto Cultural con motivo de cumplirse el 224° Aniversario del Natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes, a llevarse a cabo el próximo Domingo 8 de Febrero a las 20:00 horas en la Plaza que lleva su nombre sito en calle Buenos Aires esq. Gral. Roca. En dicho acto disertarán el Capitán Raúl Medina Alvarado y el Dr. Ricardo Miguel Zuccherino, seguidamente habrá ofrendas de laureles por parte de todos los presentes. Solicitamos la difusión de la presente gacetilla entre sus amigos y contactos. Reciba un cordial saludo. Gustavo A. Escribas Presidente.*

¡Pues bien, allí estuvimos!, entreverados salteños puros con salteños por adopción, personas afables que siempre nos acompañan en cada ocasión, como lo son los amigos del Instituto Nacional Belgraniano – Delegación Mar del Plata -, Grupo Cultural Cabildo, la Casa del Folclore y la Biblioteca Popular “Ñusta de Piorno”. Así, todos juntos compartimos la charla de los expositores, donde se recalcó una vez más el sacrificio de vida que hizo el Gral. Güemes, un militar de carrera, republicano por convicción, sacrificado padre de familia, gobernador por votos en libre elección y justo en la distribución en los momentos de triunfo y equilibrado en el accionar al instante de las pérdidas.

* Capitán de navío. Delegado del *Instituto Güemesiano de Salta* en Mar del Plata.



Parte de la concurrencia amiga en la plazoleta Gral. Güemes de Mar del Plata

El Dr. Zuccherino en su rica exposición, nos recordó entre otras cosas, que el Gral. Manuel Belgrano tuvo una amplia y sincera amistad con el Gral. Güemes y que con respecto al Gral. José de San Martín, los unía el plan estratégico libertador, al grado tal que a quien envía la primera carta anunciando el triunfo de Chacabuco en Chile, por parte del Ejército de los Andes, es justamente al entonces coronel Martín Güemes.

Posteriormente, todos los presentes depositamos una rama del verde laurel al pie del busto del General Gaucho muerto en acción por la Independencia de nuestro país. Luego de algunos saludos, nos fuimos alejando de a poco del lugar. Algunos de los presentes dejaron caer una lágrima escondida como pequeña perla que dibujaba en el rostro un surco de emoción. ¡Es el viento sur el que molesta mis ojos, dijo uno de los presentes!.

Recuerdo otro de los concurrentes en esta tarde marplatense con sus ancianos huesos pero con mente joven y ojos vivaces, acompañado de sus dos hijas; todos con una profunda nostalgia puesta en Salta y evocando a Martín Miguel de Güemes, el segundo hijo del matrimonio compuesto por don Gabriel de Güemes Montero y doña Magdalena de Goyechea y la Corte y que contrajeran enlace aquel 31 de mayo de 1778.



El presidente del Círculo de Residentes Salteños “Martín Miguel de Güemes”, don Gustavo Arnaldo Escriba Karanicola, recibe un reconocimiento institucional entregado por el Instituto Nacional Belgraniano – Delegación Mar del Plata-, al pie del busto del Gral. Martín Güemes, durante el recordatorio del natalicio de nuestro Héroe Gaucho

Deseamos dejar un agradecimiento a la gestión de la Municipalidad del partido Gral. Pueyrredón, en la ciudad de Mar del Plata, que limpiaron las manchas de pintura del busto del Gral. Güemes provocadas por desaprensivas e incultas mentes hacia un tiempo. Así de sencilla fue esta nueva ceremonia recordatoria del natalicio del Gral. Martín Güemes, el domingo 8 de febrero del 2009. ¡A todos los participantes de esta reunión muchas gracias! y a ustedes lectores, los esperamos el año próximo, cuando para el Bicentenario del 25 de Mayo, faltando solo unos días para celebrarlo, puedan estar junto a nosotros con una cinta celeste blanca celeste en alto en vuestra mano derecha en esta plazoleta Gral. Güemes de Mar del Plata.

Mar del Plata, 9 de febrero de 2009

PD Al cierre de esta nota, acaecía la terrible desolación a una parte de la ciudad de Tartagal; los amigos antes citados y anónimos convecinos marplatenses, en pocas horas, voluntariamente y con sacrificio personal, recibieron, estibarón y enviaron donaciones a esta querida ciudad del norte tropical salteño. ¡Hacemos votos para que el Señor y la Virgen del Milagro, cubra la desesperación y la tragedia con sus ruegos divinos, en especial para que aparezcan con vida las personas desaparecidas! Círculo de Residentes Salteños “Martín Miguel de Güemes”.

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA **MEMORIA ANUAL 2009**

ENERO

En enero, la institución decana de los güemesianos no estuvo abierta al público. Sin embargo, los miembros del Consejo Directivo se dedicaron a organizar los actos del 8 de febrero y a efectuar los trámites para la impresión del Boletín N° 33 y separata del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Se destacan las labores del MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel en la dirección, diseño y presentación de las obras.

Días 11 al 13: Festival Nacional de Doma y Folclore en Jesús María, Provincia de Córdoba, asistió la socia activa Prof. Macaria Choque, quien distribuyó material bibliográfico del Instituto Güemesiano, además de producciones digitales de su autoría sobre la gesta de la Independencia y del Gral. Güemes. Todo lo cuál se hizo ante las autoridades del Festival y en la prensa acreditada.

Día 26 al 03 de febrero: Cabalgata “El paso San Martiniano desde Buenos Aires a San Lorenzo” a cargo de la Marcha Patriótica Permanente Martín Miguel de Güemes Salta de Pie. Informe del socio Ramón Chávez de la localidad el Potrero Dto. de Rosario de la Frontera, Salta.

Día 28 a horas 19,30: Actos organizados por la institución Senda Gloriosa de la Patria, a la que fue invitada la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, misa en la iglesia de La Viña y luego conferencia en el atrio del Sr. Villagrán, sobre “La Guerra de la Independencia en Potosí”. Seguidamente se invitó a todo el público a las actividades anuales programadas por la Senda Gloriosa de la Patria y por el Instituto Güemesiano de Salta.

FEBRERO

La primera semana estuvo dedicada a la distribución de las tarjetas de invitación a los socios y autoridades gubernamentales. Se efectuó invitación a todo el público salteño mediante radio y televisión.

Día 4: TV Canal 11 efectuó un reportaje en la sede del Instituto Güemesiano de Salta a nuestra presidente Prof. Ercilia Navamuel, sobre el programa de actos para el día 8 de febrero y significado de la fecha. El cuál se difundió en el noticioso.

Día 5: TV Cable Visión efectuó un reportaje para el noticioso a la Prof. Ercilia Navamuel en la sede del Instituto Güemesiano, sobre el programa de actos y significado de la fecha.

Día 6: TV Cable Express efectuó un reportaje a la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, sobre el programa de actos para el día 8 y el significado de la fecha.

Radio Salta A.M. 840, FM Aries y FM Continental efectuaron reportaje por teléfono a la profesora Ercilia Navamuel, sobre el programa de actos para el día 8, oportunidades en que se invitó a todos los ciudadanos a concurrir.

Día 7 a 10,00 horas: Producciones Occidente a cargo de Doña Andrea Bruno, prepara un documental “Los Caudillos” para el programa “Encuentro”, del Ministerio de Educación de la Nación, que se difunde por TV. En dicho documental está incluido el tema Gral. M. M. de

Güemes, para lo cuál fue reporteada la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, quien se expresó sobre su nacimiento, educación y gesta independista conjuntamente con los generales Belgrano y San Martín, razón por la cual no debe ser considerado nuestro prócer como un caudillo local sino nacional y americano por la causa patriota de la libertad.

Día 7 a 14,00 horas: En la Escuela Coronel Apolinario Saravia, de localidad El Bordo, se efectuó un acto académico organizado por doña Lucrecia Castillo, quien invitó como disertante a la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel con el tema "El natalicio y educación de don Martín Miguel Güemes". La concurrencia estuvo compuesta por vecinos, docentes y autoridades como el Sr. Intendente Fausto Valdivieso y el senador José Luis Valle.

Día 8: Homenajes de entidades güemesianas por el natalicio de don Martín Miguel Güemes.

A 09,00 horas: El Instituto Güemesiano adhirió con la asistencia de los miembros del Consejo Directivo como la Prof. Ercilia Navamuel, el MPN Leandro Plaza Navamuel, el EPN Víctor Fernández Esteban y la Prof. Margarita González, a los actos organizados por la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes y la Senda Gloriosa de la Patria. Las actividades fueron las siguientes: Primeramente se rindió homenaje en la casa natal de Balcarce 51, en donde se repuso la placa correspondiente y pronunciaron discursos alusivos. Seguidamente en la Catedral Basílica se rezó una misa y ofició un responso en el Panteón de las Glorias del Norte. Por último, en la plaza 9 de Julio presentaron banderas, entonaron el Himno Nacional, discursos y desfile de gauchos.

A 19,00 horas: En la sede del Instituto Güemesiano de Salta: Apertura del acto académico por la presidente Prof. Ercilia Navamuel. Presentación de banderas y entonación de las estrofas de Himno Nacional. Palabras alusivas sobre el natalicio del Gral. Güemes y presentación de la "Marcha al Gral. Güemes" del Sr. Feliciano Lamas quien explicó sus características.

Conferencias:

"La Educación de los Próceres" a cargo de la Prof. Mirian Gutiérrez.

"Doña Magdalena Güemes de Tejada" por la Prof. Margarita González

"El Gral. Güemes como Persona Humana" por el Sr. Miguel Eduardo Ceballos.

"Las Monedas de Güemes" por la Prof. Mónica E. Paz.

Finalmente se cerró el acto con coplas de temas güemesianos a cargo de la Sra. María del Carmen Lobo. La Sra. Lucrecia Castillo recitó un poema sobre el Gral. Güemes y el conjunto El Chúcaro, bailó folclore criollo.

En la ciudad de Mar del Plata, el Círculo de Residentes Salteños Martín Miguel de Güemes, efectuó un acto cultural con motivo de cumplirse el 224º Aniversario del Natalicio del Gral. Gaucho don Martín Miguel de Güemes, a las 20,00 en la plaza Gral. Martín Miguel Güemes. Fueron disertantes el capitán Raúl Medina Alvarado y el doctor Ricardo Miguel Zuccherino, seguido de ofrendas florales por parte de todos los presentes.

Día 8: La delegada del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires Sra. Cristina Fernández de Pérez, organizó un acto en Palermo por el natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes. Tuvo el auspicio y la declaración de interés de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Día 13 a 18,00 horas: En Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, se efectuó el acto por el natalicio del Gral. Martín Miguel Güemes, organizado por Gendarmería Nacional y Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Fue disertante el Sr. socio activo y delegado del Instituto Güemesiano de Salta, don Leoncio Rioja procedente de Tartagal, con el tema "Vida y Acción del general Martín Miguel de Güemes". También fue expositora la Sra. directora de

Cultura, quién entregó al historiador Leoncio Rioja la “Declaración de interés Cultural Municipal”.

Día 19 al 21: Serenata a Cafayate: Asistencia de la socia activa Prof. Macaria Choque, en donde entregó material bibliográfico del Instituto Güemesiano. También difundió la gesta de la Independencia en la Prensa acreditada.

Día 20: Actos por la Batalla de Salta y en Honor al Gral. Belgrano, organizados por el gobierno de la Provincia de Salta y el Instituto Belgraniano.

A 10,00 horas: en Plaza Gral. Manuel Belgrano, izamiento de Banderas, Himno Nacional, ofrenda y discurso a cargo del presidente del Instituto Belgraniano de Salta Dr. Jorge Skaf. Asistieron además de las autoridades correspondientes, miembros del Instituto Güemesiano de Salta, Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Prof. Margarita González, Sra. Arminda Tapia y Prof. Mirian Gutiérrez.

A 11,00 horas: Acto y desfile ante el Monumento 20 de Febrero: Asistieron las autoridades de rigor y por el Instituto Güemesiano, nuestro secretario Sr. José A. Cañizares.

En la Ciudad de Mar del Plata, el Círculo de Residentes Salteños Martín Miguel de Güemes, realizó un acto cultural con motivo de la conmemoración del 196º Aniversario de la Batalla de Salta. Fue conferencista el capitán Raúl Medina Alvarado y el licenciado Norberto Valiente. Socios del Instituto Güemesiano de Salta.

Día 23 a 09,30 horas: En los salones del Centro Cívico Grand Bourg, se efectuó el acto de juramento y asunción al cargo de Secretario de Cultura de la Provincia de nuestro miembro del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta EPN Víctor Manuel Fernández Esteban. Asistieron a dicho acto la Prof. Ercilia Navamuel y el MPN Leandro Plaza Navamuel.

MARZO

Gestiones del director de publicaciones Leandro Plaza Navamuel, en la imprenta Mundo Gráfico para la publicación del Boletín N° 33.

Día 3: El Instituto Güemesiano inició los tramites ante la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Salta, para la conservación del Cebil colorado de la esquina Av. Belgrano y Balcarce, delante del monolito que conmemora el lugar en donde fue herido el Gral. Güemes.

Día 9: Por decreto N° 0279 El intendente Municipal de la ciudad de Salta, decreta declarar Mujer Destacada de la Ciudad de Salta a la Sra. Eufracina Torres, socia destacada del Instituto Güemesiano de Salta.

Día 19 a 11,00 horas: Acto en la Catedral Basílica de Salta en conmemoración del fallecimiento de doña Martina Silva de Gurruchaga, organizado por el Fortín que lleva su nombre. Consistió en una misa y acto en el Panteón de las Glorias del Norte.

Día 20: La presidenta del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, tomó posesión como directora del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, Secretaría de Cultura, Ministerio de Turismo y Cultura, Gobierno de la Provincia de Salta) de acuerdo al Decreto N° 1264/09. A través de esa dirección difunde la Gesta Güemesiana con asesoramiento científico al público en general, exponiendo cuadros, bibliografías y documentos de la historia.

Día 20: El vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, tomó posesión como director de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, Secretaría de Cultura, Ministerio de Turismo

y Cultura, Gobierno de la Provincia de Salta). Desde allí y a partir de proyectos de extensión cultural difunde la Gesta Güemesiana y Efemérides Nacional. Dicha Biblioteca atesora una importante colección bibliográfica y documental especializada en Humanidades, Ciencias Sociales y Archivo Histórico, cuyos documentos, en algunos casos, se remontan al siglo XVII. La sección Historia, que se ha visto enriquecida considerablemente en lo que va de su gestión, contiene uno de los anaqueles más importantes de la provincia en lo que atañe a Güemes y sus gauchos, la guerra de la Independencia, historia y genealogía.

Día 20 a 19,00 horas: Acto académico en la sede del Instituto Güemesiano de Salta. Conferencia “El Pacto de los Cerrillos” a cargo de Cristina Fernández de Pérez. Luego se le rindió homenaje a la Sra. Eufracina Torres, por haber sido declarada Mujer destacada de la Ciudad de Salta.

Día 21. Conferencia y presentación del Libro “Caudillos Federales. El Grito del Interior” de Pacho O’ Donnell, en el Centro Cultural América. Asistió por el Instituto la Prof. Ercilia Navamuel. Acto organizado por Gobierno de la Provincia de Salta.

Día 23: Aniversario del Pacto de los Cerrillos, acto organizado por la Municipalidad en la plazoleta Pacto de los Cerrillos, a horas 16,00. Por invitación del Sr. Intendente, asistió la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, exponiendo discurso alusivo a la fecha.

ABRIL

Durante el presente mes, el Sr. Jorge Sáenz, vocal del Instituto Güemesiano de Salta, disertó y proyectó su trabajo audio visual “1817. Batalla del Valle de Lerma” en la Escuela de Educación Media N° 2 y en el Círculo de Defensa Nacional de la Ciudad de Mar del Plata.

Día 1: Apertura del “XXXIII° Abril Cultural Salteño” en la Sede de Pro Cultura Salta, Mitre 331. Asistieron en representación del Instituto Güemesiano de Salta, la presidente Prof. Ercilia Navamuel y el vicepresidente MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.

Día 16: Actos por la fundación de Salta organizado por el Gobierno de la Provincia. Asistió por el Instituto Güemesiano la Prof. Ercilia Navamuel, exponiendo un discurso alusivo a la fecha.

Día 30: La profesora Ercilia Navamuel recibió un certificado de reconocimiento social por la valiosa colaboración de donación de Boletines, Separatas y folletos del Instituto Güemesiano, en la Biblioteca Popular Infantil y Politécnica, sito en Avda. Entre Ríos N° 962.

MAYO

Desde 1° de Mayo a Diciembre. El delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata, y miembro de la Comisión Especial del Bicentenario en Mar del Plata, capitán Raúl Medina Alvarado, informó sobre el Proyecto Cultural “Abriendo Huellas al Bicentenario”.

Se organizan 7 Jornadas Culturales en Mar del Plata, con 4 exposiciones cada una, con proyecciones de audiovisuales y actividades folclóricas, con el objeto de mantener la identidad cultural regional.

1ª Jornada: Semana del grito de Libertad.

2ª Jornada: Semana del creador de la Bandera y recuerdo al Gral. Martín Güemes.

3ª Jornada: Semana de la Independencia.

4ª Jornada: Semana de recordación del caballo criollo.

5ª Jornada: Semana de recordación del caballo criollo.

6ª Jornada: Semana de la Tradición Gauchesca Argentina.

7ª Jornada: Cierre al Proyecto Cultural.”Abriendo Huellas al Bicentenario”

Día 4: La delegada de Instituto Güemesiano de Salta Prof. Cristina Fernández, asistió junto a socios, a los actos de la Provincia de San Luis.

Día 8 a 20,00 horas: En salón de Pro-Cultura Salta, la Prof. Ercilia Navamuel presentó el libro “Turismo Religioso en el Valle Calchaquí y zona Andina de la Provincia de Salta” del Ing. Adolfo Mirapeix, quien donó un ejemplar para la biblioteca el Instituto Güemesiano de Salta. Asistió por el Instituto, el vicepresidente Leandro Plaza Navamuel.

Días 9: En el Colegio de Abogados de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, la Prof. Cristina Fernández, disertó sobre “La Gesta Güemesiana” ante representantes de instituciones de la historia.

Día 15 a 09,45 horas: La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Atocha invitó al Instituto Güemesiano a los actos en homenaje a la memoria del poeta José Solís Pizarro, en el 56° Aniversario de su fallecimiento. Asistió por el instituto la Prof. Ercilia Navamuel.

Día 20: El señor tesorero del Instituto Güemesiano EPN Víctor Manuel Fernández Esteban, tomó posesión como titular de la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Salta, desde donde se desempeña eficazmente en los asuntos públicos de nuestra Tierra Gaucha.

Día 22: Se inaugura el ciclo de conferencias conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo, organizado por el Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Asistieron en representación del Instituto Güemesiano de Salta, la presidente Prof. Ercilia Navamuel y el vicepresidente MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.

JUNIO

En la primera semana del mes se distribuyó a los socios y autoridades gubernamentales, las tarjetas de invitación a los actos académicos que realiza el Instituto Güemesiano de Salta, durante los días 07, 17 y 18. Se invitó también a todo el público salteño mediante radio y televisión.

Día 2: Dentro del marco del Bicentenario, queda inaugurada hasta fin de mes una Muestra sobre la Gesta Güemesiana en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo. Dicha muestra a través de entrevistas a nuestro vicepresidente Leandro Plaza Navamuel, se difundió por la página de Prensa de la Secretaría de Cultura y tuvo la atención de diferentes medios periodísticos digitales. Se publicó también al respecto el 7 de junio en diario El Tribuno, y en Radio Difusora Salta, cuyos comentarios subieron a sus respectivas páginas web.

Día 2: Entrevista periodística de TV Canal 11 sobre la Gesta Güemesiana al vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Leandro Plaza Navamuel, que se vio en el noticiero del mediodía y de la tarde.

Día 4: Entrevista periodística en TV Canal 2 Cable Visión a la presidente del Instituto Güemesiano Ercilia Navamuel y al vicepresidente Rodolfo Leandro Plaza Navamuel. La nota discurre sobre la Gesta Güemesiana, las exposiciones en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo y los actos a realizarse durante el mes de junio por el Instituto Güemesiano de Salta.

Días 06 al 23. El Instituto Güemesiano conjuntamente con la Escuela de la Magistratura, la Secretaría de Cultura de la Provincia y el Archivo Histórico, organizan e invitan a la Jornadas Güemesianas y Exposiciones de Documentos, Libros y Objetos alusivos a la Gesta Güemesiana. Asimismo, fue conferencista la Prof. Ercilia Navamuel, con el tema “El Gral.

Güemes y la Cuestión Jurídica” en el Complejo de Bibliotecas y Archivos, sito en Av. Belgrano y Sarmiento.

Día 7, domingo: Reportaje periodístico del diario El Tribuno al vicepresidente y director de publicaciones del Instituto Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, respecto a la muerte del general gaucho y a las actividades a realizarse durante el mes de junio por el Instituto Güemesiano de Salta. La nota se publicó en la sección Cultura & Espectáculos, bajo el título: “Conmemoran el día en que el Héroe Gaucho fue herido de muerte. Se recuerda hoy la Gesta Güemesiana”.

Día 7 a las 09,30: Homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes en la plaza Belgrano, en el lugar donde fue herido. A las 10,00 se colocó una ofrenda floral, se presentaron las banderas y entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Güemes. Luego, expuso palabras alusivas a la fecha el MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel. Cerrando el acto con el retiro de las banderas de ceremonias. Asistieron autoridades provinciales, miembros del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, fortines gauchos, maestros, alumnos y público en general.

A 19,00 horas: Acto académico en la sede del Instituto Güemesiano. Apertura a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Presentación de Banderas de Ceremonias, Himno Nacional Argentino e Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes.

Conferencias:

Presentación del Boletín N° 33 por el director de publicaciones MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.

“El Patrimonio Güemesiano y el Turismo” a cargo del licenciado Horacio Cornejo.

“Ecos de la Patria” Poema recitado por la poeta Lucrecia Castillo, de la localidad de El Bordo.

“Recitado” de María del Carmen Lobo.

“Carmen Puch de Güemes” a cargo de la Prof. Mabel González Escobar.

“Interpretación Grafológica de la Rúbrica del General Güemes” a cargo de la Prof. Liberta Meilán

Se cierra el acto con el retiro de las Banderas de Ceremonia. Finalmente se procedió a la distribución del Boletín N° 33 y separatas a todos los presentes.

Día 7: La Prof. Cristina Fernández participó en representación del Instituto Güemesiano, al acto en la quebrada de La Horqueta.

Día 12: En la Casa de la Cultura de San José de Metán, la Prof. Ercilia Navamuel disertó sobre “La Gesta Güemesiana” por invitación de la Municipalidad y en despedida de los fortines gauchos que salieron en cabalgata hacia la ciudad de Salta por los históricos caminos, pasando por Chamental, para estar presente y desfilar el 17 en la ciudad de Salta.

Día 12: En la ciudad de Formosa la Prof. Mónica Miy, concurre al programa radial “Mañana de Campus” donde habló sobre la Ley 26.125 que declara al Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe Nacional.

Día 12: La delegada del Instituto Güemesiano en Buenos Aires Cristina Fernández, dirigió el acto en el Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes, en Palermo.

Día 13: La Prof. Cristina Fernández disertó en el acto central y posteriormente participó en el desfile cívico militar en Buenos Aires.

Día 13: La Prof. Mónica Miy fue invitada a la Villa de Gral. Güemes Pcia. de Formosa, donde proyectó un documental y power point diseñado por el Sr. Arroyo Caballero, y cuyo texto sobre la biografía del Gral. Martín Miguel de Güemes fue escrito por la Prof. Ercilia Navamuel.

Días 13, 15 y 16 Jornadas organizadas por gobierno de la Provincia de Salta, que se desarrollaron en el Congreso Regional de Historiadores y Escritores “Rumbo al Bicentenario de la Patria” en el Centro Cultural América, Mitre 23. Asistieron por el Instituto Güemesiano Prof. Ercilia Navamuel y Sr. José A. Cañizares.

Días 13 al 16: Cabalgata Gaucha desde El Potrero Dto. Rosario de la Frontera hasta la ciudad de Salta, participando en el desfile el día 17 en honor al Gral. Martín Miguel de Güemes (Informe del socio Ramón Chávez).

Día 16 a las 12,30: Entrevista al vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, respecto a la Gesta Güemesiana y a los actos a realizarse por el Instituto Güemesiano de Salta, por el periodista Juan Manuel Abdala Ibáñez de FM Radio Máxima 106.7.

Día 16 a 23,30 horas: Adhesión del Instituto Güemesiano al acto organizado por el Gobierno de la Provincia de Salta en el Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes. Asistieron Prof. Cristina Fernández y Sr. José A. Cañizares.

Días 16 y 17: En la ciudad de Mar del Plata. Recordatorios del paso a la eterna gloria del Gral. Martín Miguel de Güemes. Actos en Centro de Residentes Salteños al pie del Monolito del Gral. Güemes y en la Escuela Municipal Martín Miguel de Güemes; es de destacar la presencia de la Agrupación Balcarce de Gendarmería Nacional y de público en general. Se pronunciaron palabras alusivas a la fecha (Informe del delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata Cap. Raúl Medina Alvarado).

Día 17, domingo: La periodista Laura Álvarez Chamale del diario El Tribuno firmó una nota en la página central, referida a la conmemoración de la gesta americana del prócer gaucho. Asimismo, solicitó una columna al vicepresidente y director de publicaciones del Instituto MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, que se publicó bajo el título “Gesta Inmortal”.

Día 17 a las 8,00: Entrevista a don Rodolfo Leandro Plaza Navamuel en TV Canal 2 Cable Visión, por la periodista Vanina Massafro, respecto de los actos a realizarse por el Instituto Güemesiano de Salta.

Día 17: Actos por el Aniversario del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes.

A 10,00 horas: Participación del Instituto Güemesiano en el acto realizado en el Panteón de las Glorias del Norte, asistieron por el Instituto, Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel y Prof. Margarita González.

A 11,00 horas: Participación del Instituto Güemesiano en el acto y desfile efectuado ante el monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes, asistieron miembros del Consejo Directivo y socios, entre ellos la Prof. Ercilia Navamuel, el MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, el Sr. José A. Cañizares, la Prof. Mirian Gutiérrez, la Sra. María Florencia Ruiz de los Llanos y la Sra. Cristina Fernández de Pérez.

A 18,00 horas: Acto académico en la Sede del Instituto Güemesiano de Salta: Apertura a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel, entrada de Banderas de Ceremonias, entonación de Himno Nacional Argentino e Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes.

Conferencias:

“El General Martín Miguel de Güemes. La Falsificación de Monedas en el Noroeste Argentino entre 1816 y 1818 y la Contramarca o Resello “Patria”” a cargo del Dr. Roberto Enrique Díaz.

“El Martín Fierro y el Inclito Gral. Güemes” a cargo de la Prof. Cristina Fernández.

“A Martín Miguel de Güemes” Poema recitado por el Poeta, Sr. Mario Félix Burgos.

En el día de la fecha, se recibió de la Sra. Silvia Patrón de Houssay, en donación para el Instituto Güemesiano de Salta, un cuadro al óleo, con la figura del Gral. Güemes a caballo, obra del artista Rojas.

Día 17: Informó el socio de Instituto Güemesiano Sr. Julio Armando Juárez, que en la localidad de Antilla Dpto. de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, se realizó un acto y desfile con cadetes de la Escuela de la Policía de Salta, en honor a nuestro héroe Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 17: En plaza de armas de la Agrupación 6ta. de Gendarmería Nacional de la Provincia de Formosa, se realizó un acto conmemorativo por el fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes. Seguidamente, le hicieron una entrevista televisiva a la Prof. Mónica Miy, sobre la Ley 26.125 que declara al Gral. M. M. de Güemes Héroe Nacional. Todas estas actividades fueron difundidas en periódicos de esa provincia.

Día 17: La profesora Mónica Hernández, salteña y güemesiana que trabaja en General Roca, Provincia de Río Negro, se encargó de difundir la gesta güemesiana en esa provincia, distribuyendo material bibliográfico: boletines, folletos, láminas, que quedaron en la Biblioteca y en el Museo de Monte Caseros, en el Museo de Historia de General Roca y en el Colegio de Educación Media N° 9. También fue invitada por la Radio El Valle AM 840, en donde se refirió a la importancia del general Güemes, Belgrano y San Martín.

Día 18 a 11,00 horas: Acto en capilla del Chamental, en recordación de la fecha y lugar donde fue sepultado el Gral. Martín Miguel de Güemes. Acto organizado por el Instituto Güemesiano de Salta. Asistieron La Prof. Ercilia Navamuel, Prof. Cristina Fernández, Prof. Margarita González, Sr. Gerardo Zurita, Sr. José A. Cañizares y 20 (veinte) socios colaboradores y gran público de criollos gauchos del lugar.

En el monolito del cementerio del Chamental. Presentación de Banderas de Ceremonia, entonación del Himno Nacional Argentino y palabras alusivas a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Luego responso religioso y oración dirigida por la diacona de la parroquia de la Merced, Srta. Lucrecia Díaz Torino. Se distribuyó bibliografía y opúsculos a los vecinos que asistieron. El acto finalizó con un loco criollo y visita a la escuela del lugar. De regreso se visitó el Museo Rural de Finca La Cruz.

Día 18: En la ciudad de Formosa, la delegada del Instituto Güemesiano de Salta en esa provincia Prof. Mónica Miy, asistió a los homenajes al Gral. Martín Miguel de Güemes, organizado por la Agrupación 6ta. de Gendarmería Nacional, oportunidad en que disertó sobre la Gesta Güemesiana y distribuyó Boletines del Instituto Güemesiano a Gendarmería, Universidad Nacional de Formosa y Ministerio de Educación.

Día 19: En la ciudad de Gral. Güemes se realizó las Jornadas de Historia para escolares y público en general, organizado por la municipalidad de esa ciudad. Fueron conferencistas entre otros la Prof. Ercilia Navamuel, con el tema “La Gesta Güemesiana por la Libertad” y el Ing. Eduardo Pérez Torres, con el tema “La Actuación del Gral. Manuel Belgrano en Salta.

Día 19: Se efectuaron los actos en homenaje al natalicio del general José Gervasio Artigas, organizado por el Centro Uruguayo del NOA y la Comisión del Bicentenario de la Provincia de Salta (hs. 10,00 Av. Uruguay y calle Crnel. Fernández Cornejo – hs. 19,00 Salón Auditorio del Complejo de Bibliotecas y Archivos), asistió como invitado en representación del Instituto Güemesiano de Salta, nuestro vicepresidente MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.

Día 20: Se rindieron los homenajes en conmemoración a la Jura de la Bandera Nacional a orillas del Río Pasaje o Juramento. Asistieron como representantes del Instituto Güemesiano

de Salta y del Instituto Belgraniano de Salta, los socios Cristina Fernández de Pérez y Eduardo Pérez Torres, respectivamente.

Día 20: Almuerzo criollo en Finca Las Higuierillas de los señores López, en confraternidad gaucha en Homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes, asistieron la Prof. Ercilia Navamuel y la Prof. Margarita González, entre otros socios del Instituto Güemesiano.

Día 21: Fiesta patronal a San Luis Gonzaga, en San Luis, Salta. Asistió en representación del Instituto Güemesiano, la Prof. Margarita González.

Día 21, domingo: La Revista M&S N° 94 que se distribuye con el diario El Tribuno, bajo el título: "Homenaje a un salteño de ley", publicó una extensa entrevista al vicepresidente y director de publicaciones del Instituto Güemesiano de Salta, MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel sobre aspectos de la vida del general Martín Miguel de Güemes y la importancia de las efemérides. Informándose también respecto a la Muestra gratuita de documentos, libros y láminas en homenaje al héroe gaucho salteño y conmemoración de la Gesta Güemesiana, que se inauguró el 2 de junio en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo.

JULIO

Día 9: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos conmemorativos de nuestra Independencia Nacional organizados por Gobierno de la Provincia de Salta.

Días 24 al 31 de Agosto: Cabalgata solitaria "Misión Patriótica", desde Rosario de la Frontera hasta Yapeyú (Corrientes) en representación del Fortín San Isidro "Gauchos de Güemes" de la localidad de El Potrero Dpto. de Rosario de la Frontera, Salta (Informe del socio del Instituto Güemesiano de Salta Sr. Ramón Chávez).

Día 31 a las 11,00: Gendarmería Nacional Argentina invita al Instituto Güemesiano al acto en conmemoración del septuagésimo primer aniversario de creación de la Fuerza, en el Monumento al Héroe de la Nación Argentina y Numen Tutelar de la Institución, General Martín Miguel de Güemes. Asistió la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel.

Durante los meses de junio y julio, nuestro vicepresidente y director de publicaciones Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, fue designado en importantes centros e institutos de historia y genealogía en representación de la provincia de Salta, a partir de su destacada actuación en lo referente a investigación y estudios en la materia. Fue distinguido como socio honorario del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay (25/6/09), una de las entidades más importantes de América del Sur, fundada en 1979; y como miembro correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Santa Fe (8/7/09), y del Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas (31/7/09), dos de los centros de investigación más prolíficos en publicaciones del país.

AGOSTO

La delegada del Instituto Güemesiano Cristina Fernández de Pérez., publicó la cartilla titulada "Un Salteño para la Patria" y organizó en Buenos Aires los homenajes al Gral. Güemes. Participó en las olimpiadas de difusión de la gesta del Gral. Martín Miguel de Güemes, efectuadas en la localidad de Berazategui, Buenos Aires.

Día 6: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos conmemorativo del 184° Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Desde el 6 de junio hasta diciembre, el Instituto Güemesiano participa en reuniones presentando proyectos al Plenario de Organizaciones para el Bicentenario, organizado por el Sr. José Guardia de Ponte. Son asistentes miembros del Consejo Directivo, entre ellos la Prof. Ercilia Navamuel. Entre las diferentes opiniones vertidas se destaca el proyecto de declaración de monumento histórico a todo el Circuito Güemesiano, desde La Pedrera hasta La Troja, Las Higuierillas y 200 metros a cada lado del camino.

Día 17 a las 11,00: El Instituto Güemesiano de Salta adhiere a los actos en Conmemoración al 159º Aniversario del Fallecimiento del Gral. José de San Martín, organizado por el Gobierno de la Provincia de Salta en la plaza principal de la localidad de Cerrillos.

Días 28 y 29: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la V Jornada de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana, organizadas por el Centro Cultural Gral. Juan Ramírez de Velazco, de La Rioja, presidido por el Prof. Luis Mezquita. A dichas jornadas científicas asistieron como disertantes la Prof. Ercilia Navamuel, con el tema “El Padre Barzana – su Acción Misionera en Salta” y la Prof. Margarita González con el tema “Las Cruces Fundacionales”.

Día 28: Por invitación de la Delegación Mar del Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata Cap. de navío Raúl Medina Alvarado, brindó una conferencia titulada “El Gral. Martín Miguel de Güemes, Gobernador, Político, Militar y Padre de Familia”, conferencia que tuvo una muy buena repercusión entre los concurrentes.

Día 29 a las 10,00: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos organizados por el Fortín “El Bagual” sobre el 17 Encuentro Regional de Fortines y Agrupaciones Gauchas en la localidad de Balboa, Rosario de la Frontera, Salta.

Día 30 a las 11,00: Misa del Milagro en la Catedral Basílica de Salta. Invitación para el Instituto Güemesiano y Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes. Asistieron directivos y socios de ambas instituciones, además de invitados especiales.

SEPTIEMBRE

Día 12: Acto en el Salón Municipal de la ciudad de Punta Alta, fue disertante el capitán Raúl Medina Alvarado, con el tema. “El Gral. Martín Miguel de Güemes y su Gesta Güemesiana en la Independencia Argentina”, acto organizado por la Municipalidad y el Centro de Residentes Salteños de Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

Día 15: Procesión con las imágenes del Señor y Virgen del Milagro a lo cuál se adhirió el Instituto Güemesiano de Salta.

Día 17: En la Senda Gloriosa de la Patria efectuó un homenaje a la socia del Instituto Güemesiano Sra. Hortensia Arroyo, por su cumpleaños N° 90.

Días 18 al 14 de octubre. La presidenta del Fortín Martina Silva de Gurruchaga Sra. Eufracina Torres, invitó al Instituto Güemesiano a presenciar la 3ª exposición “La Capitana” realizada en el Museo de la ciudad “Casa de Hernández”, asistieron por Instituto Güemesiano la Prof. Ercilia Navamuel y el Sr. José A. Cañizares.

Día 19 a 19.30 horas: El Instituto Güemesiano de Salta participó de la misa y novena en honor a Nuestra Sra. de la Merced, por invitación de la parroquia San Juan Bautista de la Merced. Asistió la Prof. Ercilia Navamuel, Prof. Margarita González, Sr. Narciso Fabbroni, Sr. José A. Cañizares, junto con otros socios/as del Instituto.

Día 21: Se realizó en la ciudad de Maipú, Provincia de Bs. As, el acto de apertura de la Muestra Itinerante Nacional Güemesiana, que tiene el Centro Cultural Cabildo de Mar del Plata. El acto fue en el Salón Cultural Marechal, coincidiendo con el aniversario de la Ciudad. Seguidamente la Prof. Miriam Angera, disertó sobre “La Epopeya Güemesiana”. La muestra fue hasta el día 30 del corriente mes (Informó el delegado del Instituto Güemesiano en Mar del Plata capitán Raúl Medina Alvarado).

Día 26 a las 18,00: El Instituto Güemesiano participó de la procesión en honor a Ntra. Sra. de la Merced, asistieron la Prof. Ercilia Navamuel, junto con socios/as del Instituto.

OCTUBRE

Días 2 al 11: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a las actividades de FERINOA 2009, para lo cual fue invitado el Instituto sin costos por la Cámara de Comercio Exterior de Salta, por gentileza y gestiones de la señora Amelia Fernández de Posadas y el doctor Marcelo Ruival, miembro de la Comisión de Cultura de FERINOA.

Se recibió en donación 1.000 folletos con la biografía sintética del Gral. Güemes para ser distribuido gratuitamente al público en general. El Instituto Güemesiano participó con un Stand, donde se mostraron fotografías de los actos en homenajes al Gral. Güemes, los monumentos históricos y actividades gauchas. La experiencia fue muy positiva por el intercambio de opiniones con científicos, jóvenes estudiantes, público en general y particularmente con familiares descendientes de nuestro prócer.

Se contó con la colaboración de socios y socias que ayudaron con el armado, muestra y atención permanente al público, todo bajo la dirección y responsabilidad de la Prof. Ercilia Navamuel, Prof. Margarita González, Prof. Mirian Gutiérrez, Sr. Ángel Reynoso, Sra. Adriana R. Cutipa, Sr. José A. Cañizares y Sra. Rosa Cruz. Un agradecimiento al Sr. Rodolfo Diez Gómez y Sr. Gustavo Manuso por facilitar el transporte de paneles y cuadros. Se agradece también al socio del Instituto Sr. Gerardo Zurita por facilitar en préstamo cinco cuadros de su propiedad, y a la Prof. Virginia Pastrana, directora del Museo del Regimiento de Caballería N° 5 por facilitar en préstamo muebles para la presentación del Stand.

Día 12 a 09,00 horas: La vicecónsul honoraria de España Dra. María José Sanin Soliño, invitó al Instituto Güemesiano a los actos programados con motivo de conmemorarse “La Fiesta Nacional de España” a realizarse en el Monumento a Isabel la Católica (Tres Cerritos) Salta. Asistió la Prof. Ercilia Navamuel.

Día 23 y 24: El Instituto Güemesiano de Salta adhirió a la XXXIX Reunión de Institutos de Cultura Hispánica, siendo expositora la Prof. Ercilia Navamuel. Actos organizados por la Junta de Estudios Históricos y la Municipalidad de Salta.

Día 23: Acto en la Casa de la Cultura de San José de Metán, en referencia a la fecha de su fundación. Asistieron las profesoras Margarita González y Ercilia Navamuel, quién disertó sobre “La Gesta Güemesiana” y presentó el libro “Historia de Metán y la Frontera Salteña” de Eduardo Poma.

NOVIEMBRE

El vocal en el Consejo Directivo del Instituto Güemesiano Sr. Jorge Sáenz, entregó para la biblioteca del Instituto, material escrito y en audiovisual como Batalla del Valle de Lerma, Golpe de mano en Humahuaca, Las memorias de Iriarte bajo la Lupa y Los corsarios de Güemes.

Se continúa trabajando con el proyecto en el Plenario de Organizaciones para el Bicentenario, con reuniones los días miércoles a las 18,00, en la sede del Instituto Güemesiano.

Durante todo el mes se trabajó en el armado del Boletín N° 34 y en los proyectos del próximo año.

Días del 9 al 13: Por TV Canal 11 Salta, en el programa reflexiones, participó la Prof. Ercilia Navamuel, con el tema “El Bicentenario y la Tradición”

DICIEMBRE

Día 4 a las 19,30: En Pro Cultura Salta se presentó el libro “La Tierra en Armas”, en homenaje a Juan Carlos Dávalos, de la Sra. Susana Martorell de Laconi. Asistió la Prof. Ercilia Navamuel, recibiendo un ejemplar para el Instituto Güemesiano de Salta.

Día 5: En el paraje Alfarcito, Departamento de Rosario de Lerma, se inauguró la Escuela Hogar de Artes y Oficios N° 8214 “Colegio Secundario de Montaña”, como obra del Padre Chifri, contando con la asistencia del señor gobernador, vicegobernador, diputados, intendente y arzobispo de Salta. Por el Instituto Güemesiano, asistió la presidente profesora Ercilia Navamuel, quien donó 4 juegos de boletines para la nueva escuela de montaña.

Día 9: Por invitación de la Fundación Salta, la Prof. Ercilia Navamuel asistió a la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico de Salta, obra del Gobierno de la Provincia de Salta, por lo que estuvo el señor gobernador Dr. Juan Manuel Urtubey y otras autoridades.

Día 10 a 09,00 horas: El señor Gobernador de la Provincia Dr. Juan Manuel Urtubey invitó al acto a celebrarse en el salón auditorio de Grand Bourg, donde se presentó el balance de sus 2 años de gestión y los proyectos para el 2010. Asistieron por el Instituto Güemesiano de Salta los miembros del Consejo Directivo Prof. Ercilia Navamuel, MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel y EPN Víctor Manuel Fernández Esteban.

Día 10 a 19,00 horas: En salón de la Casa de la Cultura de la Provincia de Salta se rindió homenaje a Juan Carlos Dávalos y lanzamiento de la colección “Biblioteca del Norte” patrocinada por la Fundación Dr. Atilio Cornejo y editada por La Crujía. Asistieron la Prof. Ercilia Navamuel y el MPN Leandro Plaza Navamuel por el Instituto Güemesiano, recibiendo tres libros en donación para el Instituto.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, como todos los años, el director de publicaciones del Instituto Güemesiano Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, estuvo a cargo de la dirección, coordinación, diagramación, compaginación y corrección del Boletín N° 34 del Instituto Güemesiano de Salta, publicación oficial del Gobierno de la Provincia de Salta.

Este año, Cristina Fernández difundió la gesta Güemesiana por internet, radio y televisión, como así también realizó visitas a las escuelas de Quilmes, Berazategui, Lomas de Zamora, Pehuajó y San Clemente del Tuyú, provincias de Buenos Aires, San Juan, Santa Cruz y San Luis, disertando y distribuyendo material bibliográfico.

Día 18 a las 21,00: Cierre del Instituto Güemesiano por vacaciones y despedida del año con una comida en la Sociedad Española; se invitó a todas las instituciones de la historia, fortines gauchos y socios del Instituto Güemesiano de Salta. Asistieron más de cien personas de la cultura de toda la provincia.

Día 21 a las 19,00: La Comisión de Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta, presentó en el Centro Cultural América, la ley 7418 de “Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico de la Provincia de Salta”. Asistió en representación del Instituto Güemesiano de Salta, la Prof. Ercilia Navamuel.

INDICE

**BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
Nº 34**

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA -----

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA (2008 – 2012)** -----

PRÓLOGO

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

LEY 26.125 GÜEMES HÉROE NACIONAL -----

**Nº 34
AÑO 2009
(Presidencia Ercilia Navamuel)**

**HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA**

**I
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA**

**LA EDUCACIÓN DE LOS PRÓCERES: UNA PERSPECTIVA
HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN INTELECTUAL Y
METODOLÓGICA ENTRE LOS SIGLOS XVIII
Y PRINCIPIO DEL XIX**

Mirian Violeta Gutiérrez -----

MAGDALENA GÜEMES DE TEJADA

Margarita Isabel González -----

**II
HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES
EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO**

DISCURSO

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

**III
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA**

ECOS DE LA PATRIA

Lucrecia Castillo -----

RECITADO

María del Carmen Lobo -----

CARMEN PUCH DE GÜEMES

Mabel González Escobar -----

**INTERPRETACIÓN GRAFOLÓGICA DE LA
RÚBRICA DEL GENERAL GÜEMES**

Liberta Meilán -----

IV

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

**EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES. LA FALSIFICACIÓN
DE MONEDAS EN EL NOROESTE ARGENTINO ENTRE 1816 y 1818
Y LA CONTRAMARCA O RESELLO “PATRIA”**

Roberto Enrique Díaz -----

EL MARTÍN FIERRO Y EL ÍNCLITO GENERAL GÜEMES

María Cristina Fernández -----

INVESTIGACIONES Y ARTÍCULOS

BELGRANO Y SU LEGADO

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

LIBRO DE TESORERÍA

Víctor Fernández Esteban -----

LAS “MEMORIAS” DEL GENERAL IRIARTE BAJO LA LUPA

Jorge Sáenz -----

APORTE DE LA RIOJA A LA EMANCIPACIÓN

Luis María Mesquita Errea -----

**GÜEMES, RONDEAU Y LOS CABILDOS DE SALTA Y JUJUY:
CONFLICTOS JURISDICCIONALES Y ACUERDOS**

Luis O. Cossio -----

EL GUARDAMONTE SALTEÑO NOS CUENTA SU HISTORIA

Lucio E. Cornejo. Colaboración Francisco Zenteno -----

**BAUTISMO DE FUEGO DEL CADETE
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, LA TOMA
DEL BUQUE “JUSTINA” DE BANDERA INGLESA**

Jorge Virgilio Núñez -----

MILICIAS DE GÜEMES. LOS GAUCHOS Y SUS CAUDILLOS

Mónica Paz -----

NOTAS Y DISCURSOS

**PÁGINAS DE LA REVISTA “GÜEMES” DE LA RECORDADA
PERIODISTA Y ESCRITORA SALTEÑA BENITA CAMPOS** -----

GÜEMES

Martín R. Villagrán San Millán -----

**DOCTOR LUIS GÜEMES. SU LUCHA CONTRA
EL PALUDISMO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Miguel Ángel Duran -----

ACCIONES DE GUERRA DEL EJÉRCITO DE GÜEMES

Rosa Cruz de Ibáñez -----

**RECORDANDO EL NATALICIO DEL GENERAL
DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES EN
LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA**

Raúl Medina Alvarado -----

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA, MEMORIA ANUAL 2009 -----

INDICE

BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA N° 34 -----